TIEMPO PARA SANTIAGO: Escasa nubosidad en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 32,7 grados, a las 16 horas. Mínima, 14 grados, a las 6.30 horas.
APRECIACION GENERAL: La Zona Norte tendrá bancos matinales de nubosidad baja. El litoral Central amanecerá con cielos nublados que despejarán antes de mediodía.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 2 DE FEBRERO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.495

Edición de 24 páginas — En dos Secciones

Ante Intransigencia Soviética:

E. UU. Reanudará Pruebas Atómicas Subterráneas

EL PRESIDENTE KENNEDY ORDENO QUE SE INICIARAN LOS PREPARATIVOS PARA SEGUIR EXPERIMENTANDO

WASHINGTON, 1.o (UPI). (Por Donald May).— Ante la sorpresiva interrupción por los soviéticos de las conversaciones con los Estados Unidos y Gran Bretaña sobre proscripción de pruebas nucleares, el Presidente Kennedy dispuso hoy que se efectúen preparativos para reiniciar los experimentos subterráneos en Nevada.

La decisión de Kennedy fue anunciada por el Secretario de Estado, Dean Rusk, quien dijo que las negociaciones tripartitas sólo habían progresado ligeramente y que no deben alentarse "grandes ilusiones" de que se llegue a un acuerdo en breve.

En una conferencia de prensa, Rusk declaró que la reciente oferta soviética de permitir "dos o tres" inspecciones oculares por año en territorio de la URSS fue hecha sin dar lugar a alternativas. El Secretario dijo que había esperado que esa cuestión fuese negociable.

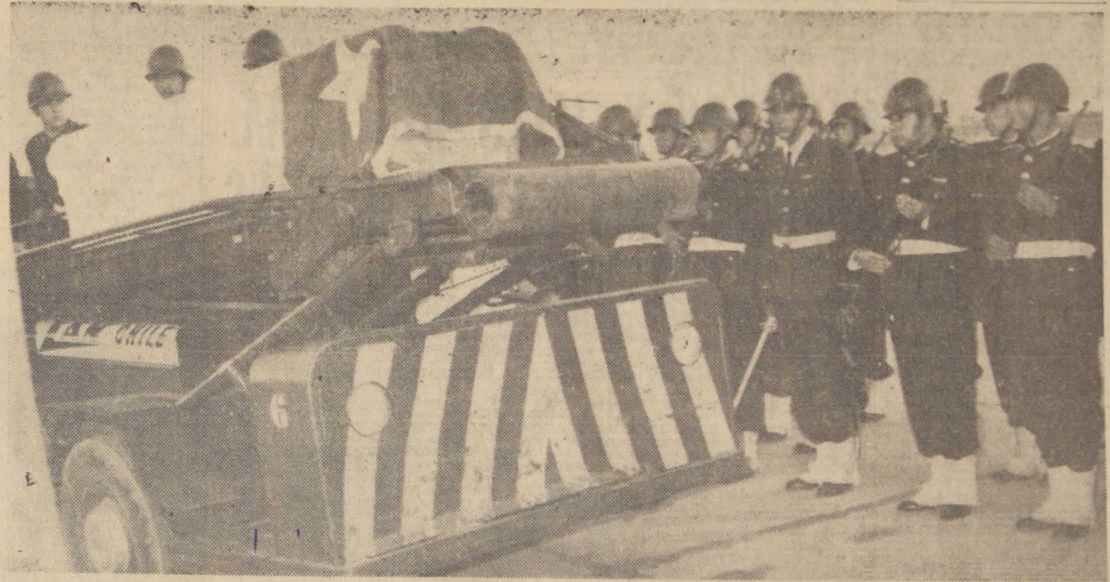
El Presidente suspendió los experimentos de Nevada el sábado pasado, creyendo que con ello facilitaría las negociaciones. Pero estas fueron inesperadamente interrumpidas en Nueva Yorñ el jueves, por la URSS, y sólo se reanudarán el 12 de este mes en Ginebra, en la conferencia de 18 naciones sobre desarme.

Rusk, que al hablar del tema respondía al requerimiento periodístico, se refirió solamente a "preparativos", y no a la reanudación en sí misma de los experimentos. La decisión de Kennedy podría tener por objeto presionar a los soviéticos.

En realidad, al disponer la suspensión de los ensayos subterráneos al Presidente dijo

(PASA A LA PAGINA 2.)

HONORES MILITARES PARA EL COMBATIENTE



Una compañía del Grupo N.o 7 de la FACH rindió honores de general a los restos del soldado chileno que murió en los alrededores de Lima, durante la Guerra del 79. En el grabado puede apreciarse la urna, mientras es conducida hacia el furgon del Servicio Funerario del Ejército y pasa frente a los soldados que le rinden honores.

[P]oderoso arsenal bélico [m]antiene Rusia en Cuba

[S]egún el Departamento de Defensa norteamericano, Rusia parece tener en la Isla 600 cohetes contra aviones, 400 tanques y 2.000 unidades de artillería. Dean Rusk en conferencia de prensa analizó esta situación desde el punto de vista de la seguridad interamericana

[W]ASHINGTON, 1.o (UPI).— [El] Departamento de la Defen[sa] informó esta noche que [Rus]ia parece tener en Cuba [alre]dedor de 600 cohetes con[tra a]viones, 400 tanques y 2.000 [unid]ades de artillería.

[Al] mismo tiempo el referido Departamento dijo no tener pruebas de que Rusia tenga en Cuba armas del tipo que Estados Unidos considera ofensivo, así como tampoco cargas nucleares.

Se dijo que estos antecedentes "discrepan mucho" con los cálculos que ha dado a conocer el senador Thurmond y coinciden con los que posee el Servicio de Inteligencia de los Estados Unidos.

Thurmond citando datos transmitidos por "fuentes bien informadas" había dicho que la Unión Soviética tenía en Cuba un "ejército aéreo" de 30.000 a 40.000 hombres en vez de los 17.000 que anunciara el Presidente Kennedy hace poco.

DECLARACION DE RUSK

WASHINGTON, 1.o (UPI). — (Por Henry Raymont).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, indicó hoy que Estados Unidos sometería a la Organización de Estados Americanos (OEA) el problema de la continua presencia de 17.000 soldados soviéticos en Cuba si

(PASA A LA PAGINA 2.)

[He]rmana de [Fi]del enferma [en] México

[L]A HABANA, 1.o (UPI).— [Jua]nita Castro Ruz, una de las [her]manas de Fidel y Raúl Castro, partió hoy rumbo a Méxi[co e]n un avión de la Compa[ñía] cubana para pasar 15 días [con] su hermana Emma, que [está] enferma.

[En] el mismo avión partieron [dos] diplomáticos de Alemania [Ori]ental y el diplomático es[paño]l, Alejandro Vergara, [que] se dirige a Madrid.

Catástrofe aérea en Turquía



[ANG]ORA, Turquía.— Una rueda de avión [perm]anece en medio de la calle (en primer [plano]), en medio de una atmósfera todavía [humea]nte, como única visión inmediata de [el ch]oque entre dos aeroplanos de pasajeros sobre esta ciudad, el 1.o. Los primeros informes de la tragedia hablan de decenas de víctimas, la mayoría transeúntes sobre los cuales cayeron restos de los dos aparatos. Unos 50 más quedaron heridos. (Radiofoto UPI).

[66 M]UERTOS Y 88 HERIDOS:

[DO]S AVIONES CHOCARON SOBRE ANGORA [IN]CENDIANDO EDIFICIOS Y AUTOMOVILES

[Los] restos cayeron sobre edificios, vehículos y personas, transformados en una verdadera lluvia de fuego

[ANG]ORA, 1.o (UPI).— Dos [avione]s —uno comercial y otro [militar]— chocaron hoy sobre [la ca]pital de Turquía, y los [restos] incendiados de ambos [cayero]n en el centro de la ciudad.

[Se i]nforma que docenas de [person]as perecieron como con[secuen]cia de esa lluvia de fue[go, que] también provocó el in[cendio] de varios edificios, in[cluso] de dos bancos, así como [la dest]rucción de algunos ve[hículos] en las calles.

[Funci]onarios del Gobierno [dijeron] que 66 personas resultaron muertas y 88 heridas, en su mayoría gente que transitaba por las calles.

El saldo de víctimas representa uno de los más elevados en la historia de los accidentes de la aviación comercial.

El desastre ocurrió a última hora de esta tarde cuando un aparato "Viscount" de propulsión a chorro, que conducía 16 pasajeros, chocó con un avión de transporte militar C-47 (de fabricación norteamericana). El primero era de las Aerovías del Medio Oriente y el segundo pertenecía a la Fuerza Aérea turca. Se ignora cuántos tripulantes llevaba este último.

Funcionarios de la aludida empresa comercial en Londres dijeron que en la lista de pasajeros figuran cinco norteamericanos, cuatro de Arabia Saudita, un libanés y un japonés. La tripulación estaba integrada por cuatro personas.

Testigos presenciales del desastre dijeron que el aparato comercial se partió en pedazos al producirse el choque y

(PASA A LA PAGINA 2.)

CON SEVERA CEREMONIA MILITAR SEPULTAN HOY RESTOS DE HEROE DE GUERRA DEL 79

Exequias tendrán lugar en el Cementerio General a las 10 horas. Restos serán depositados en el Mausoleo de los Veteranos

A las 10 horas de hoy serán sepultados en el Cementerio General los restos del soldado chileno que perdió la vida en la Guerra del Pacífico, que llegaron ayer, por vía aérea, procedentes de Lima. Los restos fueron descubiertos por unos niños que jugaban en un sitio eriazo, situado en los alrededores de la capital peruana y que fue escenario de la Batalla de San Juan, librada el 13 de enero de 1881.

La urna que contenía los restos del soldado, de cuya identidad solamente se conocen las iniciales J. del C. G., fue desembarcada del avión DC-6B 407 de LAN-Chile, a las 19,33 horas, frente a las instalaciones del Grupo N.o 7 de la FACH. La urna, que para los efectos del viaje fue introducida en una caja de madera sin pulir, fue cubierta con la bandera chilena, mientras la banda de la FACH ejecutaba una marcha fúnebre. Una compañía del Grupo N.o 7 rindió honores correspondientes al grado de general.

Se encontraban presentes en el aeropuerto el Comandante General de la Guarnición de Santiago, general de brigada Alfredo Hoyos; el Director de la Escuela de Aviación "Capitán Manuel Avalos", coronel Joaquín García Suárez; el Comandante del Regimiento "Buin", coronel Emilio Cheyre, y el Comandante del Grupo N.o 7, comandante de escuadrilla Hugo Sage Sage.

Una vez terminada la breve ceremonia de honores, la urna fue trasladada en un furgón del Servicio Funerario del Ejército, que la condujo hasta la severa capilla ardiente instalada en el cuartel del Regimiento "Buin", donde el Capellán Manuel Contreras, Jefe del Servicio Religioso del Ejército, pronunció un responso.

Los restos fueron conducidos al Regimiento "Buin", porque se presume que a sus filas pertenecía el soldado J. del C. G. Esta presunción tiene su base en el hecho de que dicho Regimiento actuó durante la Batalla de San Juan en el sector donde se hizo el hallazgo de los restos.

El problema principal que ha surgido es el de poder establecer fehacientemente la identidad de los restos. Se ha dicho que las iniciales corresponderían al nombre de José del Carmen González. Pero da la casualidad de que en la batalla participaron más o menos 27 mil hombres, de los cuales unos 300 llevan ese nombre, con las variaciones correspondientes al apellido materno. Se cree que J. del C. G. tenía el rango de suboficial, debido a que junto a él se encontró un sable, arma permtida a oficiales y suboficiales. La certeza acerca del rango se hizo más evidente, porque el cadáver llevaba botas de media caña, prenda que usaban los suboficiales durante la Guerra del Pacífico.

El cadáver presenta una herida a bala en una rodilla, pero se cree que el proyectil que le causó la muerte penetró en la región torácica. El estado de conservación de los restos puede calificarse de excelente, dadas las condiciones imperantes en el lugar del hallazgo. La guerrera del soldado, de paño de color azul-negro, está despojada de sus botones.

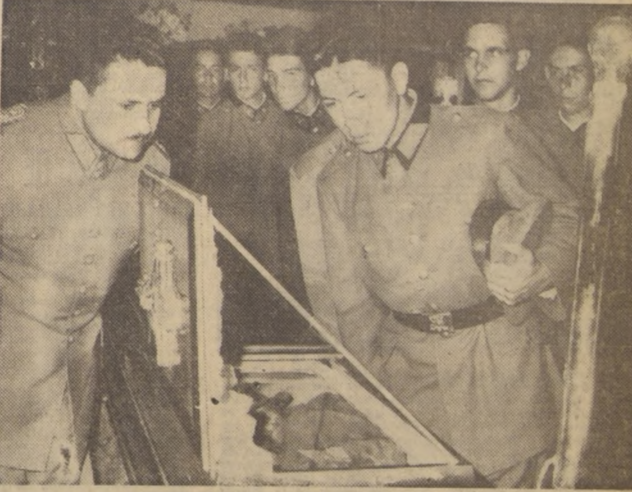
El Comandante del Regimiento "Buin", coronel Emilio Cheyre, ha formulado la iniciativa de llevar a cabo una erogación entre todas las personas que han pasado por dicha unidad, ya sea en calidad de conscriptos o como miembros contratados del Ejército. El producto de esta erogación serviría para financiar la construcción de una cripta en la que serían depositados los restos del soldado. La cripta quedaría ubicada en uno de los patios del Regimiento "Buin".

El Instituto O'Higginiano, que preside el senador Humberto Aguirre Doolan, ha tomado parte en todas las ceremonias realizadas con motivo de la llegada de los restos y uno de sus miembros hará uso de la palabra esta mañana en el Cementerio General.

Centenares de personas se congregaron ayer frente al cuartel del Regimiento "Buin", a las 20.10 horas, para rendir un espontáneo y postrer homenaje al anónimo soldado que rindió su vida por la defensa de la Patria.

Los restos del soldado J. del C. G. serán depositados hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General, en el Mausoleo de los Veteranos del 79.

La última mirada al héroe



El Regimiento "Buin" se constituyó ayer en guardador de los restos del soldado momificado, cuyo hallazgo fue hecho recientemente en los alrededores de Lima, Perú. Los antecedentes conocidos permiten suponer que el soldado J. del C. G. perteneció a las filas de esta tradicional unidad del Ejército de Chile. En el grabado, personal de oficiales y tropa del Regimiento "Buin" desfila ante la urna para dar una última mirada a los restos del soldado que rindió su vida en defensa de la Patria.

Temblor de 40 segundos en Tocopilla

TOCOPILLA. — Un temblor de 40 segundos de duración se sintió en esta ciudad.

El movimiento sísmico correspondió al grado 4 de la escala internacional de 1 a 12. No se registraron daños ni desgracias personales.— (Corresponsal).

Hoy regresa el aplaudido dúo Sonia y Myriam

Hoy, a mediodía, regresan al país las integrantes del aplaudido dúo chileno Sonia y Myriam, después de una brillante actuación en el exterior.

Las traerá un avión de Canadian Pacific desde México, país donde obtuvieron el premio al Mejor Conjunto Folklórico extranjero que actuaba en la tierra de Juárez. Su temporada en México iba a ser corta, pero se prolongó, debido al extraordinario éxito del dúo, en televisión y en la sala de "El Señorial".

[CO]RFO financiará plan de 5 años para [es]tudio y fomento de industria pesquera

[Pa]ra su realización se consulta la inversión de US$ 4.616.800, y se crea Instituto Pesquero de Chile

[La c]reación de un Instituto [Pesquer]o acordó la Corpora[ción de] Fomento de la Produc[ción]. Este Instituto será el [encarga]do de la realización de [un pla]n de Investigaciones y [Desarro]llo de la Industria Pes[quera e]n Chile, que fue elaborado por la CORFO y presentado al Fondo Especial de las Naciones Unidas y al Ministerio de Agricultura. En un período de cinco años, cada uno de estos organismos hará los siguientes aportes en efectivo:

Fondo Especial de las NN. UU.	US$ 1.322.550
Corporación de Fomento . . .	1.647.125
Ministerio de Agricultura . .	1.647.125
TOTAL . . .	US$ 4.616.800

La CORFO y el Ministerio de Agricultura aportarán, además, en especies, la cantidad de 335 mil dólares.

ASPECTOS DEL PLAN

En líneas generales el Plan

(PASA A LA PAGINA 3.)

ALIANZA PARA EL PROGRESO ENTREGO PRIMEROS US$ 25.000.000 A CHILE

Según informó el Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed

El Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, manifestó que ya están depositados en Bancos norteamericanos 25 millones de dólares a la orden del Gobierno chileno.

Esta suma es el primer anticipo de los sesenta millones de dólares que prestará como primer aporte la Alianza para el Progreso.

A esta cifra hay que agregar los 25 millones otorgados a fines de la semana pasada por Bancos particulares de Estados Unidos, más los cuarenta millones de dólares prestados por el Fondo Monetario Internacional, con lo cual la situación de divisas del país se mejorará notablemente.

SE INICIARON LOS ESTUDIOS PARA MEJORAR RENTAS DE MAGISTRADOS

El Subsecretario del Ministerio de Justicia, Jaime del Valle Alliende, sostuvo ayer una reunión previa con una comisión de magistrados para estudiar los antecedentes sobre los cuales se elaborarán dos informes sobre aumento de rentas al Poder Judicial.

En una entrevista realizada a principios de semana, hubo acuerdo para redactar dos anteproyectos de mejoramiento de las remuneraciones, que serían presentados por el Gobierno y por una comisión de magistrados.

Posteriormente, se elaborará un Informe definitivo, que dejaría al Poder Judicial en la situación de preeminencia en que estaba inmediatamente después de la ley 14.548, de febrero de 1961.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Frigoríficos y fábricas de hielo instalarán en el Norte

Regresaron a Santiago dos altos funcionarios de la ECA, Empresa de Comercio Agrícola, que cumplieron una importante misión en el norte del país.

Informaron que en Antofagasta recibieron los nuevos equipos compuestos de nueve cámaras refrigeradoras para el frigorífico de esa ciudad.

Agregaron que en Tocopilla será instalada una fábrica de barras de hielo.

La ECA junto con la CORFO estudian establecer un poder comprador de pescado en esas provincias, para posteriormente llegar a la exportación de esos productos.

Finalmente anunciaron que en el curso del año se iniciará la construcción de bodegas mecanizadas, silos y frigoríficos en Arica y en Iquique, además de un gran mercado mayorista en Arica.

IMPORTACION DE ALIMENTOS

El Comité Consultivo de la Reforma Agraria fijó cuatro rubros de importación, para cubrir el déficit de la importación interna. Ellos son: 1.— Leche y mantequilla. 2.— Carne enfriada y ganado vivo. 3.— Trigo y maíz. Y 4.— Oleaginosas.

Para cada uno de estos cuatro rubros se fijarán en el plazo de un mes las normas de su importación.

PRESTAMOS DE USA

El Embajador y el Ministro Consejero de la Embajada de Estados Unidos en Chile, Charles Cole y Joseph Jova, respectivamente, se reunieron ayer con los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna, y de Economía, Luis Escobar, para informarle oficialmente de las últimas operaciones en dólares acordadas por Estados Unidos en favor de Chile. Trataron, asimismo, de los planes de inversiones en que serán colocados aquellos préstamos que no están destinados a la balanza de pagos.

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

El Comité Asesor de Exportaciones y Mercados, que preside el Subsecretario de Economía y Comercio, Fernando Ríos Ide, dio cuenta de su labor al Gobierno.

En el informe correspondiente se señala que durante el presente año, se hará venir al país a los agregados comerciales de las Embajadas chilenas en países signatarios de la ALALC, con el fin de entrenarlos en estudios de mercados y en las diversas modalidades de la ALALC, para propender al fomento de las exportaciones nacionales a dichos países.

Asimismo se destaca la conveniencia de que Chile participe en la Feria de Chicago, con el fin de aumentar el área de exportaciones al interior de USA de productos nacionales, que actualmente sólo se hace a los Estados y ciudades costeras.

Finalmente se establecerán nuevas normas para facilitar la exportación de productos agropecuarios. En la actualidad una exportación de frutas debe llenar 15 juegos diferentes de documentos con 5 copias cada uno. En total son más de 50 trámites.

JEFE MUNDIAL DEL CIOS

Ayer llegó a Santiago el nuevo Secretario General del Comité Mundial de Organización Científicas CIOS, señor Robert Braun, quien realiza una visita de conocimientos de los institutos que promueven la administración racional de la empresa, para apreciar sus programas de trabajo y establecer una cooperación más amplia y efectiva en favor de un mayor aumento de las posibilidades de entrenamiento de ejecutivos.

Ayer mismo se reunió con el directorio de ICARE, que preside René Sepúlveda, quien le informó ampliamente de la labor que efectúa este organismo en Chile y como promotor de estas actividades en otros países latinoamericanos.

REFORMA DE LA EMPRESA

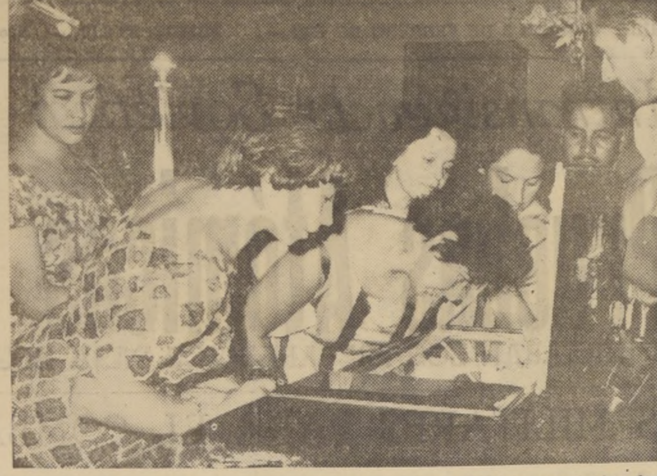
Terminó su labor la comisión designada por la Unión Social de Empresarios Cristianos, USEC, para estructurar el esquema de trabajo y el programa del seminario que sobre "Reforma de la Empresa" se desarrollará el 15 de abril próximo, en cuatro etapas.

Estas etapas son las siguientes: Introducción doctrinaria sobre Economía y la Empresa y sus relaciones con la sociedad y el Estado; 2.— Examen de la realidad actual de la empresa; 3.— Estudio de la experiencia en la actualización de la doctrina social en la iglesia en relación con la empresa en Chile, y 4.— Posibles transformaciones de las empresas como tales y sus relaciones con la sociedad y el Estado.

Jefe mormón llegó a Chile

La Tercera autoridad mundial de la iglesia Mormona, Hugh B. Brown, llegó ayer al país cumpliendo una misión inspectiva que realiza a las Misiones Mormonas de diversos países de Sudamérica. El señor Brown es 2.o Consejero de la Primera Presidencia de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días. Durante su estada de tres días en Chile, celebrará reuniones con dirigentes mormones de Santiago y Valparaíso y dictará una conferencia mañana en la mañana en el Teatro Cariola. En el aeropuerto de Los Cerrillos, fue esperado por autoridades de la Misión Mormónica Chilena, encabezada por su presidente, A. Delbort Palmer, y con un esquinazo que le ofreció el coro integrado por mormones criollos. EN EL GRABADO, descendiendo del avión LAN que lo condujo hasta Santiago, en compañía de una de sus hijas.

MUDO HOMENAJE



En el Casino de Suboficiales del Regimiento "Buin" se levantó una severa capilla ardiente para recibir los restos del soldado J. del C. G., héroe de la Guerra del Pacífico, que llegaron ayer a Santiago, por vía aérea desde Lima, Perú. En el grabado, periodistas y otras personas, observan los restos del militar a través del vidrio de la urna que los contiene.

MINISTRO Y JEFES DE FF. AA. SOBREVOLARON BASE O'HIGGINS

BENDICION PAPAL PARA MARINOS FUE SOLICITADA AL VATICANO

A BORDO DEL TRANSPORTE "ANGAMOS".— Por Carmen Merino, enviada especial de LA NACION).— ANTARTIDA CHILENA, 1.o.— Hoy al mediodía desembarcó en Bahía Covadonga, Base Militar Bernardo O'Higgins, el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira, acompañado de los Jefes de las Fuerzas Armadas, siendo recibido por el jefe de esa unidad militar, capitán Iván Dobut.

El Secretario de Estado se mostró vivamente interesado en la posibilidad de utilizar piedras de la zona en las futuras construcciones antárticas, para lo cual dispuso que desde la Base Arturo Prat sean traídas a Santiago muestras de esas piedras para su análisis correspondiente. A continuación, el señor Julio Pereira sobrevoló en helicóptero la Bahía aterrizando en el buque, de donde despegó.

Por su parte, el Piloto Pardo zarpó a las 15.45 horas rumbo a la Base Presidente Gabriel González Videla, donde deberá arribar mañana, a las 11 horas.

Entretanto, desde la Base Prat, el comandante Gastón Gutiérrez solicitó, por intermedio del Vicario General Castrense, Gillmore, la bendición Papal para el personal de la Armada que cubre guardia en la Antártida, mediante un mensaje del Vaticano. Asimismo, desde dicha base fueron enviado saludos al Cardenal chileno, Monseñor Raúl Silva.

RECALADA SIN NOVEDAD

Cabe destacar que sin novedad fue la recalada en la Base "Arturo Prat" del transporte Angamos, siendo escoltado en su entrada a la bahía chilena por la escampavía "Yelcho" y helicópteros de la base aeronaval de El Belloto.

El Comodoro Antártico, comandante Court Echeverría, saludó a su llegada al Ministro de Defensa, Julio Pereira, y a los altos Jefes de las Fuerzas Armadas que lo acompañan. Por su parte, el Vicario General Castrense ofició una misa al aire libre en Bahía Prat.

A los pocos minutos del arribo del transporte "Angamos", el Ministro de Defensa, el almirante Cubillos y los generales Iensen y Otto enviaron mensajes de saludo desde la Base Prat, al Primer Mandatario, al pisar territorio antártico chileno.

Ministro Sandoval inauguró ayer la Exposición Agrícola de Chiloé

El Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, inauguró ayer, a las 13.30 horas, la XVII Exposición Agrícola y Ganadera de Chiloé, instantes después de arribar a dicha localidad, procedente de la capital.

En el aeródromo fue recibido por el Intendente de la provincia, Enrique Carneyro, y otras autoridades regionales.

En la ceremonia inaugural de la exposición, pronunció un discurso en nombre del Presidente de la República, expresando, entre otros, los siguientes conceptos:

"Nuestro largo territorio contiene las más diversas condiciones climáticas y las tierras más diferentes. Todas sus latitudes exigen, sin embargo, del agricultor y del hombre un esfuerzo permanente, porque no hay otro modo de obtener los beneficios a que lógicamente todos aspiramos. Los hombres de Chiloé no se escapan de tales exigencias."

Luego agregó que el Gobierno ha volcado todos sus esfuerzos en procura de promover las actividades agrícolas, consciente de que forman parte importante en el proceso de desarrollo en beneficio de la ciudadanía.

Después hizo especial hincapié de la importancia fundamental que reviste la reciente promulgación de la ley de Reforma Agraria. Sostuvo que con esta ley se incrementará la productividad.

Hoy el señor Sandoval y comitiva visitarán la Estación de Ostricultura de Quetalmahue, y a las 15 horas celebrará una reunión con los comités de pequeños agricultores del área de Chacao.

Su regreso a la capital está anunciado para el mediodía de mañana domingo.

"Astrólogo" Rodríguez Mamby recurrió de queja a la Corte

El abogado defensor del astrólogo colombiano Luis Rodríguez Mamby, presentó ayer en la Secretaría de la Corte de Apelaciones un Recurso de Hecho contra el juez del Primer Juzgado del Crimen, Edgardo Pineda, porque éste se negó a tramitar un recurso de apelación contra el fallo que le absolvió.

Según el abogado de Rodríguez Mamby, la absolución no libera a su defendido del cargo de "inmoral".

Una exposición de artes plásticas se inauguró en Ñuñoa

En la Casa de la Cultura de Ñuñoa, fue inaugurada ayer una exposición de estampas, grabados, óleos y esculturas de destacados artistas.

Esta muestra plástica permanecerá abierta al público durante todo el presente mes. Está formada exclusivamente por donaciones. En ella figuran cuadros del maestro Juan Francisco González; témperas de José Perotti; oleos de Camilo Mori, Gregorio de la Fuente, Pablo Burchard, Pablo Vidor, y esculturas de Samuel Román.

Junto a estas obras se exhibirán los cuadros de Carlos Pedrazza y Sergio Montecinos, quienes obtuvieron los primeros premios en el Salón Primavera que anualmente organiza la Casa de la Cultura en el mes de septiembre.

EMBAJADA DE 73 SECRETARIAS CHILENAS VIAJO AYER A MIAMI

Por vía LAN-CHILE, viajaron ayer a Miami setenta y tres secretarias de todo el país con el objeto de asistir a un Congreso de Secretarias organizado por la Remington Rand.

El grupo está compuesto por secretarias de Ministerios, bancos, industria, comercio, oficinas públicas y particulares. El mayor número de la delegación es de Santiago.

Durante su permanencia en USA, la delegación realizará una jira por la costa del Atlántico. Un grupo visitará Nassau, en las Bahamas y el otro, Washington y Nueva York.

El viaje a las dos principales ciudades norteamericanas incluirá visitas al edificio de las Naciones Unidas, el Empire State Building, Wall Street, el Capitolio, la Casa Blanca, el Instituto Smithsoniano, galerías de artes, paseos y otros lugares de interés.

Aparte del Congreso y del interés turístico, la jira será de extraordinario vínculo de contacto y fraternidad chileno-norteamericana. La condición de secretarias de estas "Embajadoras" les permitirá exhibir no sólo la simpatía y belleza de la mujer chilena, sino que especialmente los conocimientos de todas las actividades del país, a las cuales representan a través de industrias, empresas e instituciones estatales y privadas.

Solucionada escasez de agua en Quintero

Quedó normalizado el servicio de agua potable de Quintero y se ha obtenido un notorio mejoramiento en el sistema de El Tabo, declaró ayer el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, a su regreso de una visita de inspección por los balnearios.

En Quintero entraron en servicio dos pozos que entregan 15 litros por segundo, lo que aumenta la capacidad de abastecimiento a 35 litros por segundo. En San Sebastián se instaló una bomba elevadora para llevar agua a El Tabo.

En este último balneario se harán nuevos sondajes para solucionar en definitiva este problema, ya que ahora sólo se entrega agua a la población durante 6 horas al día.

EN LA MONEDA:

"TIMES" ENTREVISTO AL PRESIDENTE ALESSANDRI

El director de la publicación, Otto Fuerbringer, fue recibido ayer po[r]

El director periodístico de la revista "Times", Otto Fuerbringer, entrevistó ayer para su publicación al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. Al término de su conversación con el Jefe del Estado dijo que "hubo un fructífero intercambio de opiniones sobre los objetivos del periodismo. El Presidente estuvo muy comprensivo". Concurrió a ambas entrevistas, acompañado del corresponsal en Chile de la revista, Mario Planet, [...] periodista rea[liza un] conocimiento [...] latinoamericana, [...] rú, desde donde [...] miércoles. Hoy [...] Argentina, donde [...] pone entrevistar [...] dizi. Irá luego a [...] Venezuela.

Feriado de Director Económico de la Cancillería

Asumió ayer la jefatura del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Subjefe, Miguel Rioseco. El titular, Jorge Burr inició su feriado anual.

Invitación a aniversario de San Bernardo

Una invitación para los festejos conmemorativos del 142.o aniversario de San Bernardo formuló al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Alcalde de esa comuna, Luis Navarro. Durante la entrevista, se abordaron problemas locales y sus posibles soluciones.

Instrucciones para repatriar obreros chilenos

Instrucciones respecto a la repatriación de obreros chilenos cesantes de los minerales argentinos de Río Turbio y Comodoro Rivadavia recibió el Cónsul de Chile en Bahía Blanca, Bernardo Gómez. El funcionario se encuentra en Santiago en uso de feriado y partirá el lunes a reasumir sus funciones. Ayer se despidió del Ministro y del Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Se instala alumbrado eléctrico en Lonquimay

Personal y elementos para la instalación de alumbrado en Lonquimay fue enviado por la Dirección de Servicios Eléctricos, según informó el diputado Miguel Huerta a la salida del Ministerio del Interior. El parlamentario se entrevistó con el Ministro Dr. Sótero del Río, en relación a dicho problema. El titular de Interior llamó al Director de Servicios Eléctricos para darle instrucciones al respecto.

Financiamiento de proyecto de reestructuración

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, deberá dar su aprobación al estudio del financiamiento del proyecto de reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores. El estudio fue realizado por el Director del Presupuesto, Sergio Molina; el Subsecretario de Relaciones, Pedro Daza, y el Director de Contabilidad de esta última Secretaría de Estado, Rigoberto Torres.

Delegación argentina de Vialidad regresó ayer a su país

Ayer regresaron a [...] por el camino Los Andes-Mendoza, a través de [...] los tres ingenieros [...] que participaron en [...] nes de la Comisión [...] leno-Argentina de [...]

El jefe de la [...] Marcelino D. Rius [...] co antes de partir que [...] pectos llamaron la [...] la Comisión [...] da en Chile: la [...] las autoridades y [...] subalterno y los [...] caminos que posee [...] país.

"Los técnicos chilenos [...] jo— son cosa seria [...] nocimientos y capa[...] me refiero a ningún [...] pecial, sino a todos, [...] jefes hasta los [...] encontré en mis visitas [...] vincias demostraron [...] fundos y estudiosos [...] tas y amantes del [...]

Agregó que Argentina [...] tres veces más ca[...] mentados que Chile [...] hidalgo reconocer [...] nemos la calidad de [...] de este país, que es [...] nante".

La "U" festejó a profesionales agrarios



Con una comida, que se sirvió en la Hostería Providencia, el Programa de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados (ESCOLATINA), del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, festejó a los alumnos del Curso de Capacitación para Profesionales en Reforma Agraria. Este curso se está realizando en su local de la calle Condell 343 y concurren becarios de 17 países latinoamericanos. EN EL GRABADO, aparecen de izquierda a derecha: doctor David Alaluf, a cargo de la coordinación y organización local del curso; señorita [...] Morales, de ESCOLATINA; señor [...] rrido, secretario ejecutivo del Con[sejo Su]perior de Fomento Agropecuario de [...] señor Jacques Chonchol, experto de [...] en materia de reforma agraria; un alto funcionario de la Corporación de [Re]forma Agraria de Chile; doctor [...]nández, jefe de la División de [...] Instituto Colombiano de Reforma [...] señorita Patricia French, funciona[ria de la] FAO; y señora Mery de A[...]

Directora de Depto. Relaciones de U. C. viajó ayer a EE. UU.

Por vía aérea viajó ayer a los Estados Unidos de Norteamérica la directora del Departamento de Relaciones Universitarias de la Universi-
2) Que no concuerda con la
rita María Lucila Díaz Salazar.

La señorita Díaz Salazar integrará la comisión seleccionadora de becarios norteamericanos para 1963, de acuerdo con el programa de intercambio suscrito con la Universidad de Fordham.

EE. UU...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

que todo permanecería listo para una reanudación de los mismos para el caso de que se produjese un nuevo estancamiento en las negociaciones. Si bien es posible que no se haya llegado aún a ese punto, Rusk recalcó que hasta ahora los progresos logrados son "minisculos".

Añadió, sin embargo, que ello no significa que las conversaciones celebradas en Nueva York y en Washington hayan sido estériles pues se ha registrado un "cambio de ideas" sobre el delicado asunto de la inspección. En Londres, el Ministerio de Relaciones Exteriores opinó lo mismo.

El Presidente estaba estos días sometido a cierta presión parlamentaria, en especial de los republicanos, para que ordenase la reiniciación de los experimentos. Un grupo de legisladores del partido opositor criticó la suspensión de los ensayos y el viernes pasado publicó, en apoyo de su posición, un informe del científico atómico Edward Teller.

Poderoso... (De la 1a. P[ágina])

éstas no son retiradas dentro de poco tiempo.

En su primera conferencia de prensa del año, Rusk reiteró que por el momento no hay indicios que la Unión Soviética esté preparando una nueva amenaza militar desde la isla.

Agregó, sin embargo que "la continua presencia de personal militar soviético en Cuba es algo que le debe preocupar a todo el Hemisferio".

Rusk también admitió en público por primera vez, de que Estados Unidos está completando una revaluación al más alto nivel de su política de largo alcance hacia Cuba y de medidas para prevenir movimientos de subversión estimulados por el primer Ministro Fidel Castro, en el resto del continente.

"Esa revaluación se ha estado haciendo", declaró Rusk ante una pregunta. "Hemos pedido la cooperación de otros Gobiernos del continente para verificar qué es lo que está pasando en el hemisferio con relación al problema cubano y al movimiento de fondos o agentes desde Cuba a otros países del hemisferio. También hemos discutido con ellos qué política adoptaremos, con respecto a esos problemas".

Se ha sabido que en la semana próxima un Comité especial para la seguridad del hemisferio, formado por la Conferencia de Cancilleres en Punta del Este hace un año, presentará recomendaciones concretas para combatir el movimiento subversivo instigado por Cuba.

Con respecto a la presencia de las tropas soviéticas en el Hemisferio occidental, Rusk declaró que el Presidente Kennedy había recibido seguridades del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, durante la crisis de octubre, de que esas fuerzas serían retiradas con los cohetes y bombarderos.

Rusk admitió que había concretado un plazo fijo para la retirada de las tropas, lo que también confirmar informes que durante las sesiones en las Naciones Estados Unidos en sobre este punto.

Hoy el Secretario [...] embargo, que la aplicación de campamentos [...] dicio de que las tropas darían indefinidamente sería algo que debe derar con toda serie[dad].

"Si se establece presencia militar especial permanente que Cuba será una [...] se para otras intervenciones [...] el hemisferio en [...] volvería a crear un problema suma[mente gra]ve".

La posibilidad de una intervención interamericana para [...] a la Unión Soviética retire las tropas fue en una declaración pasado, del Secretario de Estado para Asuntos americanos, Edwin Martin [...]

Martin, como [...] una reunión de [...] norteamericanos [...] América central [...] San Salvador con [...] ta tarde con altos [...] ríos para discutir la [...] cubana.

Dos aviones [...]

(DE LA PRIMERA [PAGINA])

sus restos incendiados sobre el sector [...] la ciudad, provocando tos incendios.

No menos de [...] cios, entre ellos [...] ríos de tres pisos ardieron como [...] torchas causando [...] ro de víctimas [...] sonas que estaban [...] rior en esos momentos.

Un testigo dijo [...] el ala izquierda [...] descender violentamente llamas sobre la [...] por lo regular [...] da. Centenares [...] huyeron presas [...] mientras otros [...] avión incendiado [...] fernal lluvia.

Veinte automóviles diaron o quedaron entre los escombros.

El fuselaje del [...] turco cayó en la [...] Angora, ubicada [...] antiguo de la [...] mándose que sus [...] cendidos provocaron te de por lo menos nas.

Retornó a la tierra por la cual murió



19.33 horas de ayer, fueron sacados de legas del avión LAN, los restos del sol- del C. G., que perdió la vida mientras paba en la Batalla de San Juan, du- la Guerra del Pacífico. Los restos fueron traídos desde Lima, capital del Perú. En el grabado, soldados del Grupo N.o 7 de la FACH proceden a cubrir la urna con el pabellón nacional.

ESTUDIAN PARCELACION DE HACIENDA HOSPITAL

Los realiza la Corporación de Reforma Agraria

El Consejo de la Corporación de Reforma Agraria tiene en estudio la parcelación de la Hacienda "Hospital", materia que fue extensamente considerada en su última sesión celebrada recientemente en la capital.

El jefe técnico, Joaquín Leiva, dijo que se proyecta la parcelación para obtener 240 predios de entre 6 y 12 hectáreas de superficie y otros 150 huertos. Al referirse al estado de los terrenos informó que a través de la Corporación de Fomento (CORFO) se realizan trabajos para la construcción de pozos de captación de aguas subterráneas.

Agregó que se espera que a través de una cortina de pozos se asegurará la irrigación de los terrenos, y que para llevar adelante esta obra se han invertido 748 mil escudos.

Finalmente, anunció que han sido destinados 704 mil 483 escudos para la adquisición de maquinarias con las cuales trabajarán los colonos.

Pabellón para infecciosos tendrá Hospital Barros Luco

El funcionamiento del Pabellón de Infecciosos del Hospital "Ramón Barros Luco", como un establecimiento independiente, fue aprobado ayer por el Comité de Estudios (Asuntos Médicos) del Servicio Nacional de Salud. Al mismo tiempo, resolvió recomendar al Consejo Nacional de Salud le dé su aprobación a dicho acuerdo.

El funcionamiento independiente de dicho Pabellón había sido propuesto, a comienzos de año, por el Departamento Técnico de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud.

Las razones que tuvo para hacer tal proposición —entre otras— son:

—Que las acciones del Hospital de Infecciosos rebasa las del área sur, e incluso de toda la provincia de Santiago, por el hecho de que los pacientes que allí se tratan vienen en gran parte de otras áreas de Santiago y de otras provincias.

—Qué como es evidente que las enfermedades infecto-contagiosas tendrán importancia por largos años, se estima que es necesario formar especialistas en enfermedades de este tipo que posteriormente llegarán a ser epidemiólogos, personal que es insuficiente en la actualidad. Y que todos estos especialistas deben formarse en el Hospital de Infecciosos.

Obras camineras en Chañaral



Activamente trabajan a través de todo el país las maquinarias que mantiene la Dirección de Vialidad para la conservación de caminos. Estos modernos implementos de trabajo son adquiridos con el préstamo de US $ 6 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. EN EL GRABADO, aparece un Caterpillar en plena acción en Chañaral.

MODERNOS EQUIPOS POR US$ 4 MILLONES PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS

Más de cuatro millones de dólares en maquinarias y equipos mantiene la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas en todo el país, para la conservación de caminos. Todas ellas han sido adquiridas con cargo al préstamo por US$ 6.000.000 otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

Ayer la Dirección de Vialidad adquirió otros treinta motores Cummins Diesel de 160 HP y 1.800 repuestos para motoniveladoras por valor de US$ 86.850, según informó el Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna. Estos implementos deberán ser entregados en un plazo de 95 días en Valparaíso, de acuerdo a las bases de la propuesta aceptada.

Recientemente la Dirección de Vialidad pidió propuestas públicas para la adquisición de equipos por una suma superior al millón de dólares. Esta licitación, la tercera, continúa en estudio, dado la cantidad de firmas que se presentaron, 26 entre empresas chilenas, norteamericanas, inglesas, alemanas, francesas y japonesas.

En todas estas compras el Ministerio ha aplicado el criterio de adquirir lo más adecuado para el país, tendiendo a la standardización. "Más importante que el precio bajo, aseguró el Jefe del Departamento de Maquinarias de Vialidad, Heriberto Bergstad, son las razones técnicas de funcionamiento y la facilidad de operación y administración las que pesan".

Esta licitación se pidió para 50 camiones de 1,5 toneladas para el abastecimiento del equipo pesado; 70 chassis para camiones de 6,5 toneladas, 15 rodillos neumáticos autopropulsados, 25 rodillos vibratorios remolcables, furgones para las brigadas de estudio e inspección y demarcadoras de pavimentos. Estos últimos serán destinados a ajustar la construcción de los caminos a las normas internacionales vigentes.

Las compras hechas con anterioridad, que suman cerca de US$ 4.000.000, se encuentran en el país funcionando en perfectas condiciones y con un rendimiento muy alto.

ABRIL SE ABRIRA AL TRANSITO CARRETERA INTERAMERICANA

Presidente de la Comisión de la Caravana Automovilística Panamá-Ciudad de México, Karl Richards, invitó a nuestro país a participar en Congreso de Carreteras

...ediados de abril par- ...sde Panamá la Carava- ...tomovilística que abrirá ...nsito la Carretera In- ...ricana, y será el prelu- ...l viaje por la ruta más del mundo. El único es- ...ue impide la integración ...tema de la Carretera ...ericana es el "tapón" ...rién, que vinculará Pa- con Colombia.

...bogado Karl Richards, ...lista en derecho inter- ...al y presidente de la ...ón de la Caravana Au- ...lística Panamá-Ciudad ...xico, ofreció ayer una ...encia de prensa para in- ...r sobre su jira de soli- ...d hemisférica.

...oy aquí —dijo— para in- ...a un representante del ...no y uno de alguna ins- ...n particular para que ...ran a esta Caravana. ...e una entrevista con el ...ro de Obras Públicas, ...o Pinto Lagarrigue, a ...invité muy especialmente ...icipar en esta jira. Nues- ...opósito es que concu- ...odos los Ministros de ...Públicas hasta Ciudad ...xico, para que participen ...Caravana y puedan apre- ...estado en que se en- ...a la Carretera Paname- ...en cada uno de los paí- ...

...RIPLE PROPOSITO

...aravana tiene un triple ...ito: demostrar la tran- ...dad de la Carretera In- ...ricana; suscitar una co- ...de opinión favorable a ...ta eliminación del "ta- del Darién, y servir de ...inmediato anteceden- ...Noveno Congreso Panamericano de Carreteras, en Washington.

"Este torneo —agregó el señor Richards— tiene una importancia fundamental en el aspecto económico y social de cada país, por cuanto se intercambiarán y recogerán técnicas diversas.

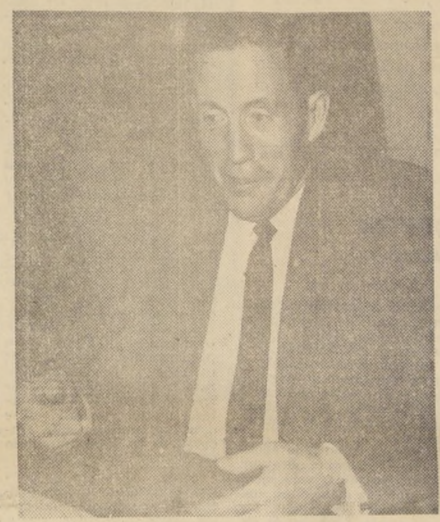
"Se espera que el Noveno Congreso tome resoluciones especiales para impulsar el desarrollo de los caminos en América, en conexión con la Alianza para el Progreso. La Carta de Punta del Este dedica especial atención a las comunicaciones y especialmente al programa de caminos.

"Al tapón del Darién, que es uno de los obstáculos más serios, se le buscará una solución final. Tan sólo los estudios significan un desembolso de 3 millones de dólares. Los dos tercios los pagarán Estados Unidos y Panamá, y el tercero entre todos los países latinoamericanos. Los estudios demorarán por lo menos dos años, por ser esta ruta de 700 kilómetros una zona boscosa. Los trabajos, en una cifra estimativa, serían de 110 millones de dólares."

A continuación señaló cifras del transporte de carreteras en Estados Unidos y la forma cómo encaran los norteamericanos el problema de seguridad en carreteras.

Por su parte, el vicepresidente del Automóvil Club de Chile, Rodrigo García Lyon, se refirió a la evolución experimentada por este tipo de Congresos. Desde 1952 adelante, dijo, se enfocaron, además de los problemas de técnicas, los relacionados con la seguridad. Desde este momento se promovieron campañas de seguridad en todos los países americanos, de ordenamiento del tránsito y de educación del público.

El señor Richards viaja hoy de regreso a Estados Unidos.



"La caravana automovilística Panamá-Ciudad de México será un preludio del viaje por la ruta más larga del mundo, la Carretera Panamericana", dijo en conferencia de prensa el señor Karl M. Richards, presidente del "Motorcade Committes".

Fernando Aldunate Errázuriz preside Fund. de Viviendas

Presidente de la Fundación de Vivienda y Asistencia Social fue designado ayer el ex Embajador de Chile ante la Santa Sede, Fernando Aldunate Errázuriz.

Al mismo tiempo fue nombrado consejero de esta institución el ex Ministro de Estado, Enrique Bahamonde Ruiz, en reemplazo de Ricardo Labarca Benítez, quien renunció a su cargo.

El Consejo Directivo de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente, don Fernando Aldunate Errázuriz; vicepresidente, don Sergio Valenzuela Matte; directores, señoritas Amelia Balmaceda Lazcano y Magdalena Santa Cruz Serrano; señoras Rosa Marckmann de González, María Larraín de Matte y Raquel Valenzuela de Valenzuela; señores Enrique Bahamonde Ruiz y Ramón Alvarez Goldsack.

Personal de la ETCE no comparte críticas a dicho servicio

Las directivas de las Asociaciones de Inspectores y de Empleados Administrativos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, nos ha entregado la siguiente información:

Frente a algunas publicaciones de prensa que afectan a la ETCE, las directivas se hacen un deber en declarar:

1) Que no integran el comando que suscribe esas publicaciones; y

2) Que no concuerdan con la forma ni el fondo con lo que esas informaciones expresan.

Nuevo relacionador tiene la Kennecott en Estados Unidos

Paúl B. Jessup, secretario de la Kennecott Copper Corporation, fue designado jefe de un nuevo Departamento, que tendrá a su cargo las relaciones con empleados, accionistas, Gobierno, instituciones educacionales y relaciones públicas para los referidos organismos, en Nueva York.

Le reemplazará en el cargo de secretario de la Kennecott, el señor Malcom R. Wilkey, quien es socio en Houston, Texas, de una importante firma de abogados. Además, es ex ayudante del Fiscal General del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El señor Malcom desempeñará también las funciones de consultor general del Departamento Legal de la Kennecott. Es casado con la dama chilena Ema Secul, hija de don Nicolás Secul, director general delos Servicios Eléctricos y Gas de Chile.

...RFO FINANCIARA... (De la 1a. Pág.)

...sarrollo Pesquero consul- ...s siguientes aspectos:

Investigación, evaluacion ...trol de los recursos. De- ...nación, distribucion y ...ancia de los cardúmenes ...babilidades de captura.

Mejoramiento de barcos, ...os y métodos de pesca. Se ...guirá aumentar la pro- ...vidad de los pequeños ...dores, que con los que ...en casi todo el pescado y ...co del consumo domes- ...

Aplicación de los sistemas ...económicos y asesora- ...o a la pesquería con mi- ...la exportación.

Control de calidad y me- ...iento; ayuda a la indus- ...establecida.

Creación de escuelas de ...namiento para perfeccio- ...os sistemas actuales.

Estadísticas y entrena- ...to de los inspectores de ...

...realización de este plan ...rará cinco años y se lle- ...a efecto con la ayuda de expertos extranjeros y con equipos e implementos proporcionados por el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

DISTRIBUCION DE APORTES

La distribución de los aportes, tanto de las Naciones Unidas como de la CORFO y el Ministerio de Agricultura se hará de acuerdo a un programa establecido. En 1963, 436.000 dólares, en 1964, 741.800 dólares; en 1965, 707.900 dólares; en 1966, 707.900 dólares, y en 1967, 698.050 dólares.

De acuerdo con los estudios técnicos, la aplicación del Plan mencionado dará los siguientes resultados: a) aumento de las inversiones en la industria pesquera, tanto del capital nacional como del extranjero; ya que se sabe que existe gran interés por compañías extranjeras para invertir fondos en Chile estableciendo nuevas industrias pesqueras. Estas compañías necesitan informaciones adicionales sobre los recursos disponibles y los factores económicos que favorecen a la industria para poder planificar sus inversiones; b) Al operar con mayor eficiencia se tendrán, a su vez, mayores utilidades; c) Se logrará un importante aumento en la exportación de productos del mar.

COMITE EJECUTIVO

Como paso inicial para la creación del Instituto de Fomento Pesquero, la Corporación creó un Comité Técnico que terminará en sus funciones junto con la creación legal del Instituto. El Comité estará formado por los señores Humberto Díaz C. y Tobías Barros, en representación de la CORFO, y por representantes del Ministerio del Agricultura, de la Armada Nacional, de las Universidades, de la Sociedad Nacional de Pesca y la Sociedad de Fomento Fabril.

Al mismo tiempo se autorizó una inversión, en un plazo de cinco años, de 1.647.125 dólares.

Embajador italiano congratulado por hazaña de alpinista

Una nota de felicitaciones al Embajador de Italia en nuestro país, señor Livio Theodoli, envió la Sociedad Geográfica de Chile, con motivo del reciente éxito obtenido por 5 escaladores italianos, encabezados por Gianfranco Frigeri, en la conquista de la cima de la Torre Central de la Cordillera del Paine.

En la comunicación se recuerda que, en ocasión anterior, cuando la expedición que comandaba el geógrafo italiano, Padre Salesiano Alberto De Agostini, realizó una hazaña similar la institución le confirió el título de Miembro Correspondiente en ceremonia efectuada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Al mismo tiempo, le expresa sus deseos de que el éxito corone la nueva tentativa del grupo para escalar la Torre sur del Paine.

Por su parte, el Embajador Theodoli al agradecer estas felicitaciones por la proeza realizada y los buenos deseos por el éxito de la tentativa del nuevo escalamiento que emprenderán los alpinistas, manifiesta al presidente de la Sociedad Geográfica de Chile Guillermo Gandarillas, que las ha comunicado al grupo expedicionario y a las autoridades competentes en Italia.

...onan solución ...ciera para la ...ición "Paipote"

...delegación de obreros ...pleados de la Fundición ...ipote, provincia de Ata- ...se encuentra gestio- ...ante las autoridades la ...ón del problema finan- ...

DETENIDOS DOS DE LOS 5 REOS QUE SE FUGARON DE CARCEL DE CHAÑARAL

Dos de los cinco reos que el día 23 de enero se fugaron de la Cárcel de Chañaral, luego de abrir un forado de siete metros de largo, fueron capturados después de una laboriosa pesquisa por Carabineros de esa ciudad.

Personal de la Primera Comisaría, a cargo del capitán Juan Oporto López, ubicó y detuvo, a 60 kilómetros al norte de Chañaral, en las roquerías del Cerro Castillo, frente a la Isla Pan de Azúcar, a los delincuentes Héctor Pinto Peralta, alias "El Palancón", o "El Loco Pinto" y a Luis Orlando Olivares Torres, o Carlos Enrique Oyarce González.

Continúan prófugos los reos Tobías Cabrera Fredes, Rozelio Martnez y Bruno Gallardo Barraza. Carabineros tenía anoche una pista que podría conducir a su pronta detención.

RECIEN NACIDO FUE LANZADO A UN CANAL

El obrero Manuel Cornejo Escobar se presentó a Carabineros llevando un macabro bulto. Se trataba del cadáver de un recién nacido, del sexo masculino, que presentaba lesiones en diferentes partes del cuerpo y fractura en la cabeza.

Cornejo dijo que había encontrado flotando el cuerpo inerte en las aguas del canal San Joaquín.

CUATRO HERIDOS GRAVES EN EL TRANSITO

Tres personas resultaron heridas de gravedad, al estrellarse el taxi que conducía Jorge Bruna, de 37 años, contra un poste de alumbrado público en Matucana con Huérfanos, en la madrugada de ayer. Los heridos son Josefina Sandoval Jara, César Villalón Sandoval y Francisco Riquelme Bravo. Fueron trasladados a la Posta N.o 3.

—En Antofagasta fue internado de suma gravedad el empleado municipal Hugo Morales Pizarro, cuando el camión que manejaba Carlos Vera Michea se estrelló contra la camioneta en la cual él se encontraba cargando mercaderías.

MENOR AHOGADO EN LOS ANGELES

Carabineros de Los Angeles informó que mientras se bañaba en el Bío-Bío, pereció ahogado el menor Sergio Hermosilla Rojas, 17 años domiciliado en el fundo Monterrey.

ALUMBRAMIENTO EN EL RETEN LOS NOGALES

Otra unidad policial sirvió como improvisada maternidad.

A las 6.40 horas de ayer, en el Retén Nogales, Juana Espinoza Miranda, de 28 años de edad, casada, domiciliada en la calle Capitán Godoy, dio a luz un varón.

Fue atendida en la emergencia por el cabo Neftalí Bravo Fernández y el carabinero Pedro Muñoz del Valle.

La madre y el hijo fueron enviados posteriormente a la Posta N.o 3, de la Asistencia Pública, donde según se informó anoche su estado era satisfactorio.

Dos heridos graves al volcar jeep en la Panamericana

Con heridas de suma gravedad fueron internados en el Hospital Clínico de la Universidad Católica el agricultor Mario Blas Ortúzar Méndez, de 34 años, y su hijo Rogelio Ortúzar Silva, de 15, cuando el jeep en que se dirigían a Santiago volcó en un canal que cruza paralelo a la Carretera Panamericana.

El accidente se debió a una maniobra equivocada del conductor quien se desvió del camino precipitándose al canal.

El señor Ortúzar Méndez es tío del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Antártida

—¡Todo el mundo con la pechera limpia!... Dicen que viene el patrón...

Instituciones bien organizadas

Un automovilista tuvo pana en el camino y faltaron elementos para repararla. Si bien otro conductor quiso ayudar, no le fue posible por tratarse de auto de marca poco común. En dichas circunstancias, pasó un auto radiopatrulla de Carabineros, que se detuvo e hizo lo posible y lo imposible por servirlo, a lo que cooperó un oficial de alta graduación que iba en dicho radiopatrulla. No lográndolo con los medios de que disponían, se los consiguieron de otro auto que pasaba, hasta lograr éxito.

Es digno de destacar este hecho. Revela la eficiencia y el espíritu servicial de Carabineros. En el auto accidentado iba el poeta colombiano Hermann Lema, quien pudo así ser testigo de esta actuación. Es seguro que se llevará la mejor impresión de un servicio tan bien organizado como lo es nuestra fuerza policial.

Hace poco, una señora contaba lo ocurrido a su marido, que se encontraba en el extranjero cumpliendo una importante función oficial de nuestro Gobierno. Sufrió una intoxicación de efectos tan violentos, que su vida quedó en peligro. Hubo de ser hospitalizado y, en primer término, cabe destacar que allá —era una capital muy populosa— no hay nada parecido a nuestra Asistencia Pública. Cuando ingresó al Hospital, se presentaron a examinarlo como diez médicos del establecimiento, pero... era un sábado en la mañana. No se supo más de ellos hasta el lunes siguiente, aun cuando hubo preocupación por tratarse de un alto funcionario extranjero. ¡Cómo se quejaban los demás de la mala atención! Personal de la Embajada de Chile tuvo que ocuparse directamente del cambio de ropa blanca en el hospital.

Los chilenos están prontos a estallar en crítica implacable, especialmente en contra de los servicios públicos, y aún en mayor grado si eso sirve para responsabilizar de algún modo al Gobierno. Sin embargo, no saben con lo que contamos. ¡Ojalá tuvieren en otros países lo que aquí tenemos! Precisamente, Carabineros es un cuerpo ejemplar que luciría bien en cualquier parte del mundo. E ignoran que algo que nos parece tan común y a lo que recurren con tanta facilidad, la Asistencia Pública, no se conoce casi en ninguna parte en la forma chilena.

También se imputa al empleado público poco menos que la calidad de holgazán. Es otra ligereza de conceptos, porque la mayoría de los servicios demanda una atención casi heroica.

Son muchos los funcionarios de Tesorería, por ejemplo, que deben trabajar hasta de noche para estar al día. Hay muchas oficinas en pequeñas localidades, atendidas por uno o dos funcionarios, que se vuelven locos de trabajo sin poder repartirlo o redistribuirlo. "La carta se perdió", dice el que quiere disculpar su dejación, porque esa carta nunca fue escrita. Correos sufren así de la calumnia más injusta, porque también son un servicio esforzado, que trata de adivinar al destinatario de cartas mal dirigidas, o de ubicar al remitente que no ha puesto su dirección, cuando la carta es imposible de hacerla llegar a su destino.

No es que los males de otros hayan de servir aquí de consuelo, pero es muy interesante comprobar cómo funcionan los mismos servicios en otras partes, y estimular lo bueno.

NEMROD

Nueva etapa de progreso

Existía allá en el norte, como una mina abandonada, cubierta de herrumbre y soledad, una vasta región en que sus habitantes, que habían conocido en tiempos lejanos una bullente prosperidad, languidecían sin fe en su destino, luego de ver desvanecerse, una tras otra, sus esperanzas de poder alguna vez recuperarla.

De pronto algo ocurrió que los hizo despertarse de su pesada somnolencia. Era que la CORFO, mediante una resurrectora iniciativa, había echado a caminar allí una poderosa industria pesquera local. Las cosas, desde entonces, parecieron tomar un rumbo distinto, más esperanzador y afortunado.

El valor de la producción física exportable de esa zona pesquera se calcula para 1965 en cincuenta millones de dólares. Ya lo es, como se sabe, del orden de los catorce. Y las posibilidades de que esta nueva fuente de ingresos siga aumentando de caudal en una medida razonable, se ven cada vez más claras, más estimulantes y numerosas.

Los intentos, mejor dicho, los tímidos esbozos de crear una industria astillera, accesoria a la pesquera, y compatible con las demandas propias de su progresivo avance, se han ido convirtiendo cada día más en un esfuerzo dotado de dignidad orgánica y de efectiva eficiencia técnica. El ritmo de construcciones navales destinadas a la pesca, va en constante aumento, y dentro de poco una relación de causa y efecto, esto es, de demanda continua y metódico acervo de experiencia derivarán, con toda seguridad, hacia realizaciones, por el momento, insospechadamente satisfactorias.

Si existe una actividad humana en que el trabajo se confunde con el cotidiano placer de ejercerlo, es ésta, sin duda, la de la pesca en alta mar. Ella se desenvuelve sobre uno de los planos más fascinantes de la Naturaleza, y tanto su recompensa, alternativamente generosa y mezquina, como el heroico y perseverante esfuerzo por lograrla, contribuyen, como ninguna escuela podría hacerlo mejor, a fortalecer el carácter tan común en los hombres que no sólo encuentran en el mar su diario sustento, sino también encuentran en él una fecunda aplicación de sus vidas.

Entre las muchas sólidas realizaciones que la posteridad encontrará justo atribuir a esta Administración, figura la de establecer promisorios incentivos a la industria pesquera.

Es mediante su concurso que una vasta zona de nuestro territorio ha logrado salir de su postración, y encontrado una nueva fuente de trabajo, remunerador y cautivante. Pero esto, con ser bastante, no es todo a nuestro juicio. Lo más importante son las implicaciones morales que la comprobación de este grato hecho supone.

Desde luego, la juventud se ha asociado dentro de la idea de querer participar con su característico entusiasmo a la suerte de este nuevo rubro, desconocido casi, de la producción nacional. Contrariamente a lo que algunos creen, la gente joven no se resigna a sumergir su capacidad creadora en los socorridos vericuetos de la burocracia, sino que trata de buscar, muchas veces sin encontrarlos, nuevos derroteros que den sentido y amplitud a sus ambiciones, y sepan hacer cumplido honor a sus energías.

El mar... ¿qué más que el mar, con sus escurridizos tesoros y su siempre cambiante y romántico escenario podría servir mejor para que sobre su vasta superficie fijara su pupila abierta nuestra inquieta y a veces arrogante juventud...?

CONTRAPUNTO

Lo lógico

La reciente declaración de la Democracia Cristiana, en que da respuesta a los ataques que se le formularan con ocasión de la Asamblea Presidencial del FRAP, llevará a las fuerzas independientes del país y a muchos seguidores del partido del senador Frei a muy serias y meditadas reflexiones.

Durante años, la Democracia Cristiana estuvo buscando un entendimiento electoral de todas las fuerzas de la oposición, con miras a la contienda de 1964. Durante este período, y mientras hubo la menor posibilidad de que se lograra un acuerdo al respecto, ninguno de los dirigentes demócratacristianos se detuvo a pensar que tal combinación era absolutamente irrealizable.

No hubiera sido posible lanzar, aun conseguida la conciliación de sus mutuas pretensiones, una plataforma de lucha que expresara simplemente las motivaciones oposicionistas, por ser éstas meramente adjetivas, y tender, de una parte, al logro de la Primera Magistratura, y, de otra, a la sistemática destrucción del orden institucional. Por el contrario, cualquier planteamiento doctrinario común se habría encontrado con la insalvable dificultad de que debiera aunar la acción democrática y legalista de la Democracia Cristiana y las exigencias de golpe y dictadura, de los elementos marxistas del FRAP.

A esta tardía conclusión acaba de llegar la D. C., en su respuesta a los ataques del FRAP: el marxismo es frívolo, inconsecuente, antirreligioso, liberticida, imperialista.

Felizmente, el desentendimiento entre ambas fuerzas, que se produjo como resultado de pretensiones de preeminencias irreconciliables, ha venido a tocar la parte de fondo del problema: la Democracia Cristiana no pudo ni podrá entenderse con las agrupaciones políticas que desean la destrucción del orden y la sumisión del hombre al Estado, al través de un partido político antidemocrático.

En la etapa en que se encuentra este interesante movimiento se echa de menos el abandono de los caudillismos y personalismos, que critica al FRAP, para que encuentre la verdadera senda de sus mejores destinos, en concordancia con las agrupaciones que propician el respeto al hombre, a la ley y a la libertad.

La Cruz de Lorena

Por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Durante la última Guerra Mundial, Winston Churchill declaró: "De todas las cruces que tuve que cargar durante el conflicto, la más pesada fue la Cruz de Lorena." Se refería el Primer Ministro británico al General De Gaulle, entonces difícil caudillo en exilio de la futura resistencia francesa, con sede en Londres, que encabezaría con el general Leclerc.

El Premier británico estaba con sangre en el ojo, después de aquel trágico e infructuoso viaje a Francia, en que pudo comprobar el desastre y la derrota frente a la blitzkrieg de las tropas nazis, cuando al entrevistarse con Reynaud y proponerle una unión política, militar y económica de ambas naciones, recibió de parte del Ministro francés y sus compañeros de trabajo una fría acogida. Regresó amargado a Inglaterra, pero con el ánimo dispuesto a encarar él solo el desafío de Hitler. El retiro de los franceses a Vichy y la instauración de un gobierno títere, presidido por Petain con la colaboración de Laval, fusilado más tarde como traidor, no fue un episodio muy brillante en la historia de los dirigentes políticos de este gran país.

La peor y más dolorosa decisión de su vida la tomó Churchill, con lágrimas en los ojos, un tiempo más tarde, cuando se vio obligado a ordenar el bombardeo de la escuadra francesa, surta en Orán, ante la decisión de sus jefes de rendirla al Führer.

De Gaulle ha sido un hombre extraño, solitario difícil, retraído en su refugio de Colombier de Deux-Eglises, terco y tenaz en la consecución de sus ideales; no obstante, ha demostrado en estos últimos tiempos ser un estadista de fuste, logrando poner cierto orden en la mentalidad del díscolo pueblo francés y sus políticos tan aficionados a mantener un carnaval oratorio permanente. Tercamente se opone en este momento a la entrada de Inglaterra en el Mercado Común Europeo, negándole su calidad de nación europea. Abismadas se encuentran las otras naciones del continente, Italia, Bélgica y Holanda, ante la negativa del General.

Como simple mortal, ¿está acusando el General De Gaulle tardíamente el golpe que significó para él el desaire que sufrió durante los primeros meses de su estada en Gran Bretaña, cuando se le tomaba muy poco en cuenta?

¿Por qué no? Estamos demasiado acostumbrados a creer que el hombre obra por reflexión, en circunstancias que lo hace a menudo movido por sus emociones, sus odios, antipatías, recelos y temores. La explicación buena o mala que da de su conducta, no refleja sino esto último.

Es emocionante leer que Adenauer y De Gaulle, dos veteranos estadistas, enemigos hasta ayer, al estampar sus firmas en los Tratados de unificación de sus respectivos países, lo hicieron con lágrimas en los ojos y besándose en las mejillas, poniendo fin así a dos siglos de odio sangriento entre ambos países ¡Conmovedor!

Es importante, sin embargo, para el éxito del Mercado Común, que Gran Bretaña forme parte de él, pues algo significa esta nación en la historia de la cultura europea. El gran panegirista de la grandeza de este país es, precisamente, un francés, André Maurois.

Se hace difícil pensar que los aliados franceses de Inglaterra se olviden de Dunkerque y de Normandía y estrechen la mano del implacable enemigo de ayer, olvidando al aliado de siempre, de dos Guerras, la del 14 y la del 39.

Esperamos que el nuevo matrimonio que se inicia con un tan estrecho abrazo, no reviente a la Inglaterra como resultado de esta manifestación tan efusiva.

La Cruz de Lorena sigue evocando la Guerra de los Cien Años y la expulsión de los ingleses de Francia. El General De Gaulle parece haberla empuñado de nuevo.

TEMAS EDUCACIONALES:

Escuelas de Temporada

A través de un largo y provechoso período, que ya se empina cercano a los 20 años, nuestras Universidades están cumpliendo con uno de sus más caros propósitos, esto es, difundir los estudios superiores, haciéndolos llegar hasta el corazón mismo de nuestro pueblo. Es así como nuestros institutos de altos estudios se están ganando el aplauso sincero, temporada tras temporada, de aquellos sectores humanos que, en su mayor parte, permanecen alejados de un mayor contacto con los afanes superiores de nuestra cultura.

Son miles y miles los que, año tras año, aún más allá de nuestras fronteras, acuden, por una a cuatro semanas, a beber en las fuentes mismas esa savia siempre fecunda del saber humano. Ello ha contribuido también para que los lazos de hermandad americana, no sólo queden en el papel como simple etiqueta decorativa, ya que, en las Escuelas de Verano, por ejemplo, es corriente observar grandes contingentes de estudiosos de toda América, dándose cita en los diferentes cursos y mesas redondas. Otro tanto ocurre, asimismo, con la flor y nata de los intelectuales del mundo, que, contratados por nuestras Universidades, llegan hasta acá trayéndonos su rico acervo cultural. Es aquí, precisamente, donde se evidencia la máxima categoría internacional que han adquirido nuestras ya familiares Escuelas de Temporada, ganándose con ello el respeto y la admiración de todos aquellos que, deseosos de ampliar su registro cultural, siguen las lecciones y foros diarios que eminentes profesores nacionales como extranjeros están dictando en los diferentes centros universitarios del país.

Esta generosa iniciativa de nuestras Universidades ya tiene sus homólogos en Argentina, Uruguay, constituyendo este triunvirato el abecé de la cultura americana. No sabemos de otros países, por lo menos en América, que se hayan trazado planes tan ambiciosos de llevar la cultura hasta los medios más distantes de la patria. Estas verdaderas embajadas del saber no hacen distingos de edades, convicciones y creencias, importándoles sólo ampliar su radio de educación y, con ello, propender también a integrarse al proceso general y evolutivo de nuestra cultura. Es evidente, por otra parte, que es el tiempo el factor en contra o que más conspira al mejor aprovechamiento de los diferentes cursos que se dictan, de tal modo, que cada ciclo cultural en desarrollo sólo alcanza a estudiarse en sus lineamientos generales, sin adentrarse jamás en la verdadera médula de los grandes problemas. Con todo, los beneficiarios de estos cursos han logrado para sí un esquema general de los grandes tópicos en discusión, muchas veces aclaratorios para sus conocimientos, a la vez que en el estudio de ellos se ha logrado también despertar el interés por ahondar en el despeje siempre difícil de sus muchas e intrincadas incógnitas.

Una manera práctica de llevar estos cursos hasta el seno de nuestros hogares, como en parte sucede a través de la prensa y radiotelevisión, consistiría en la publicación, a precios módicos, de los diferentes ciclos que se dictan, aparte de que cada Universidad podría, por este medio, incrementar sus archivos o bibliotecas con el testimonio escrito de las diferentes personalidades que pasaron así, brevemente, por sus aulas. Esta clase de publicaciones, que en el hecho no existen, y que, dada la importancia algunas veces histórica de sus mentores, debieran ocupar un lugar preferente en el ánimo de nuestras autoridades universitarias, deben consistir u ofrecerse en grandes síntesis de lo tratado, extractándose lo más sustantivo de cada materia y conteniendo, además, una ficha biográfica abreviada de sus autores en cada caso. Estamos ciertos de que, si se procede de tal suerte, serían numerosas las instituciones y organismos, en general, que se interesarían por adquirir esta clase de breviarios, ya que en ellos estaría condensado lo más medular o valioso en la dictación total de los diversos cursos, foros y mesas redondas.

Las Escuelas de Temporada cumplen así, con creces, aquel principio básico de extensión cultural de nuestras Universidades, esto es, difundir la cultura hasta llevarla a las capas sociales más diversas de nuestro pueblo, imponiéndose para ello un proceso de sincronización que va desde los ciclos de materias siempre al tapete de la actualidad, hasta escoger a los espíritus más dilectos en el plano de la cultura universal, logrando con ello presentar al estudio y examen de los diferentes públicos el "non plus ultra" con que el mundo nuestro —el de la era espacial— sigue avanzando por ese camino siempre erizado de sus múltiples y encontrados problemas...

MIGUEL ANGEL DIAZ A.
Cañete, enero, 1963.

La verdadera riqueza del Nort[e]

Por SAVERIO SPROVERA

—¿Uva, a fines de noviembre?

Y tras la pregunta y la duda, mi interlocutor me miró como si le hubiese dicho que llovía torrencialmente en el Desierto de Sahara.

—Sí —contesté—. En el mes de noviembre.

—¿Aquí en Chile?

—Sí. Aquí en Chile —repuse.

—Pero, ¿se da cuenta de lo que eso significa? Podríamos exportarla a los Estados Unidos cuando allá están a comienzos del invierno. Y, ¿dónde está esa maravilla?

—En Arica.

Asomó de nuevo la duda a su cara, que se llenó con una amplia sonrisa de picardía. Era hombre ducho; ingeniero agrónomo, por añadidura.

—En Azapa no hay viñas —dijo moviendo la cabeza.

—No las hay —contesté— y es por eso que las uvas no las traen de allí, sino de Codpa, un poblado serrano que queda a unos sesenta kilómetros al sudeste de Arica.

—¿En serio?

—En serio —contesté—. Además, producen un vino que en la región se conoce con el nombre de Pintatani. Los turistas no saben de su existencia. Es sólo para los entendidos de la zona...

Recordé esa conversación sostenida hace seis o siete años con un ingeniero agrónomo que solía visitarme en el diario, a raíz de unas gestiones que acaba de realizar el diputado Juan Checura para dotar de caminos al interior de la provincia de Tarapacá.

Putre, Belén, Socoroma y Codpa quedarán definitivamente unidos a Arica por buenas carreteras.

Los cuatro son pueblos pequeños y hasta hace una decena de años sacaban su producción trabajosamente a lomo de mula o de llama.

Socoroma y Belén, durante la Segunda Guerra Mundial proporcionaron no pocas divisas a Chile, pues se convirtieron en los más grandes productores de orégano del país, que tenía gran mercado en Estados Unidos y en Inglaterra para preparar las conservas de carne para los soldados. Era raro el día en que en los estrechos senderos de la montaña no se cruzaran veinte o treinta mulas o una cincuentena de llamas que iban en distintas direcciones.

Pero... se acabó la guerra, el orégano bajó de precio, y los dos pueblos quedaron casi olvidados hasta ahora que los veo figurar en las gestiones de Checura.

Putre, enclavado en el faldeo suave de una loma, produce de todo, y los cuatro tienen agua todo el año... pura y en abundancia.

En la zona de Tarapacá, un poco más al sur, los terrenos son tan feraces como los del interior de Arica, con el mismo problema: abundancia de agua y falta absoluta de caminos.

Recuerdo que hace una veintena de años se detuvieron tres camiones en la puerta de mi casa, en Arica, y de ellos bajaron los hermanos La Pietra, que habían sido compañeros míos de colegio en Iquique. Nos saludamos con la efusión del momento y les pregunté qué hacían. Me llevaron hacia los camiones y me mostraron su carga. Eran ajos grandes como un puño.

—¿De dónde son? —les pregunté.

—Los traemos de Camiña y los llevamos al Perú. Costó un mundo sacarlos —me contó uno de ellos—. Entramos con los camiones hasta donde pudimos y quedamos a medio día en mula del lugar donde estaban los ajos. Nos demoramos tres días en cargar...

Ahora, sin lugar a dudas que debe ser más fácil sacar la producción.

Cuando Arica empezó a oler a nylon fui a pasar allí unas vacaciones, después de muchos años. Dos cosas me llamaron la atención: habían talado los molles centenarios de la plaza para dar lugar a una ornamentación modernista, y seguía en su lugar el viejo letrero en la bodega de los Fuenzalida, al lado de la estación del Ferrocarril de Arica a La Paz. Estaba pintado en la calamina, con letras enormes, y decía: "Planta Despepitadora de Algodón". A lo mejor todavía está allí.

En esa bodega se despepitaba el algodón que producía el valle de Lluta. Una enorme cantidad que se exportaba. Años más tarde, cuando la industria textil nacional adquirió mayoría de edad, dejó de producirse algodón en el norte, que fue reemplazado por el cultivo del maíz, de la alfalfa y de una serie de experimentos... que se quedaron en experimentos.

Lluta, apenas a diez kilómetros de Arica, comenzó a languidecer y en vano han querido producir cebollas (que se dan un poco saladas, por la calidad del suelo) en vez del olvidado algodón, cuyo sabor no tiene ninguna importancia.

El norte, que comenzó a desfallecer después de la Primera Guerra Mundial, cuando el salitre sintético le salió al camino a nuestro nitrato, luego de numerosos pasos en falso ha comenzado a encontrarse a sí mismo.

Recuerdo el Iquique de 1933, cuando mi padre se trasladó a Arica.

Todos los días se iban cuatro o cinco familias para no volver... y ya en 1940 quedaban sólo las fachadas de manzanas enteras. Las casas habían sido desarmadas.

Se creyó en la panacea de los puertos libres que, a la postre, se convirtieron en un desangradero de divisas para el resto del país...

Pero la vieja península de Cavancha, a apenas tres kilómetros al sur de Iquique, donde los pescadores del lugar hacen anua[l]
procesión de San
menzó a susurra
mente, que tam
que mirar hacia
Arturo Prat.

Hace sólo un
años, la CORFO
vos proyectos— c
impulsar las faena
ras. Y las "Prime
dras", "El Colorad
vancha" vieron su
por encanto, un
de embarcaciones
ban peces como d
sin fondo. Y a
pante se abrió
dustria pesquera.

Y Pisagua. El
sagua.

Recuerdo a los
que se aparecieron
ñana en Arica. E
milia numerosa
dos lanchas a mo
dos sus enseres.
vez los últimos e
nar Pisagua.

Compraron
media cuadra de
casa, en la calle
tiembre, y come
construir. Trabé
con uno de ellos, d
de unos doce o ca
Hablando de cosa
chachos, un día
té:

—¿Por qué se vi
—Ya no queda
único que hay e
—me dijo.

Pescado y mu
que las chimeneas
dustrias pesqueras
al cielo pisagüi
vuelto a repoblar

El norte ha pro
te año quince
dólares y para el
mo se espera lle
cuenta y cinco,
muy cerca de la
salitrera.

Y mientras el
ciona su riqueza
caminos al interio
productos agríco
valles serranos, c
bres (Chuzmiza,
Mocha, Huaviña
etc.), puede que
gan a quien no
pero los de allá
producen dos, y
cosechas al año.

El nylon se va
atrás y junto co
recer su fanfarria
lor, asoma el verd
te, el que produ
de verdad.

Control occidental de los océanos

WASHINGTON (Continental Press).— George Fielding Eliot, uno de los más respetados escritores americanos sobre asuntos militares, dijo, refiriéndose a los desarrollos militares probables en la próxima década, que "nosotros podemos estar entrando en una era en la cual los líderes soviéticos deben aprender a vivir con el hecho establecido y con el conocimiento cierto de la superioridad militar occidental."

Eliot hace sus predicciones en la publicación correspondiente al mes de enero de 1963 denominada Procedimientos del Instituto Naval de los Estados Unidos, publicación que se dedica a la recopilación de proyectos sobre el mar en los próximos diez años y a sus comentarios.

Eliot asegura que la superioridad militar de Occidente, unida con el control de los océanos, será subrayada en la próxima década por gestiones tendientes a establecer o reestablecer el control interoceánico y otras vías estratégicas de comunicación acuática, y por el desarrollo de la capacidad antisubmarina para poder neutralizar cualquier potencial amenaza submarina de la URSS.

Eliot escribió:

"La libertad de las naciones está mejor asegurada por una capacidad cierta de poder impedir las amenazas o prevenir los peligros del oponente. La Unión Soviética tiene que usar el puente aéreo y marítimo para apoyar sus empresas de penetración en áreas en las que el contacto físico directo no puede ser mantenido desde territorios adyacentes controlados por los soviéticos. La URSS está deficiente en su capacidad para mantener el puente aéreo de largo alcance, pero el principal empleo de la creciente marina mercante soviética ha sido transportar armas y equipos militares a lugares tales como Cuba, Egipto, Indonesia y Yemen. En cada caso, estos embarques han sido destinados a apoyar actividades hostiles a los principales intereses de Occidente. Además, las áreas en cuestión son adyacentes a estrechos caminos marítimos que controlan movimientos de tráfico marítimo interoceánico.

"El poder nuclear disuasivo de los Estados Unidos, que es la piedra fundamental de la seguridad militar del mundo libre, depende, con creciente importancia, de las armas que puedan ser mantenidas y transportadas en nuestra flota balística de proyectiles submarinos, y en algún sentido en nuestros portaaviones. La capacidad del mundo libre de poder hacerle frente efectivamente a las amenazas y agresiones locales comunistas de carácter limitado depende de la movilidad que el mundo libre pueda tener en el aire y en el mar, con la defensa de disuasión nuclear cubriendo el largo brazo que esgrime la espada del sorprendente poderío anfibio.

"La lógica de estos hechos es inexorable. La libertad de acción soviética para usar el mar y las líneas aéreas sobre el mar, tanto para
gue de armas nuc
mo en Cuba— o p
naza interoceánica
Windward Passage
de Suez o el Estre
laca, o para llevar
presas de penetr
conquistas de cu
clase, no puede se
tolerada. En el s
inaceptable para la
taña que el control
marítimas estraté
ra permanecer e
hostiles o en man
Esta instintiva pol
tección propia será
aplicada por la al
tima de Occidente
próximos. Superior
mamentos navales
riencia de guerra
forzada por las ve
gráficas, que les
ceso a los océanos
— los Estados Uni
aliados, y al mismo
niega a los comu
acceso, será aprove
dar nuevo signific
viejo concepto —el
libertad en el mar

La coalición mar
democracias indus
control de los océ
una "emergencia
ción", escribe Eliot
y explotando las in
Occidente en lugar
tante reacción de
iniciativa de los e
nistas". Eliot aña
superioridad milita
dente ya existe e
de armas nucleare
poder sorprendente
dad global capaz de
con disturbios loca

[Se]mana Valdiviana" celebrada del [1]7 en Paine

[De]l 10 al 17 de este mes [...]via de Paine celebrará su [tradi]cional semana, oportuni[dad] en que los vecinos de esa [local]idad disfrutarán de ocho [días] de fiesta y sano esparci[mien]to.

[La]s autoridades locales, en[carg]adas de su organización, [han] preparado un nutrido y [vari]ado programa de números [artís]ticos, competencias, etc., [que] se irá cumpliendo a me[dida] que vayan transcurriendo [los d]ías.

[Da]da la finalidad que se [persi]gue con estas festividades, [que] es, reunir fondos para el [Cuer]po de Bomberos local, se [espe]ra que este año la "Se[man]a Valdiviana" resulte todo [un] éxito.

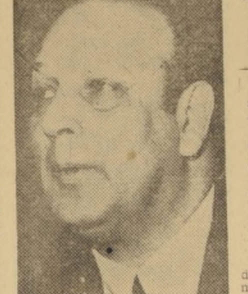
PROGRAMA

[La] semana se iniciará el do[ming]o 10, con la domadura y [prue]bas de destreza (rienda), [en l]a medialuna; baile de [clau]sura y proclamación de la [rein]a que presidirá estas fies[tas].

[Lu]nes 11: Cine al aire libre. [M]artes 12: Baile popular. [M]iércoles 13: Velada, con [part]icipación de artistas loca[les].

[Ju]eves 14: Baile popular. [Vier]nes 15: Velada bufa, con [artis]tas de teatro, cine y ra[dio]. Sábado 16: Baile de ga[la c]on dos orquestas. Domin[go 1]7: Corso de carros alegóri[cos] en el Estadio Municipal y [part]ido de fútbol; a las 21.30 [hora]s se iniciará el baile de [clau]sura.

Raúl Rettig se entrevistó ayer con S. E.



Con el Presidente de la República se entrevistó, a las 16 horas, de ayer el jefe del Partido Radical, señor Raúl Rettig.

El señor Rettig expuso los problemas de la minería en la provincia de Atacama y Coquimbo, los que fueron considerados en toda su extensión.

Se supo que el martes próximo habrá una reunión de los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna, y Minería, Joaquín Prieto Concha, para abordar los mismos problemas.

EL SENADOR DURAN PROCLAMO A SANTIAGO ARATA EN ARICA

Mañana regresará a Santiago. Durán fue ovacionado por los radicales ariqueños. Los senadores Gómez y Wachholtz y el diputado Leigh asistieron al acto efectuado ayer

ARICA.— Con asistencia del precandidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán; de los senadores Jonás Gómez y Roberto Wachholtz, y del diputado, Hernán Leigh, se efectuó anoche, en la Asamblea Radical de Arica, la proclamación del candidato a regidor Santiago Arata, acto al que concurrieron más de un millar de personas que desbordaron totalmente el local. La proclamación de Arata estuvo a cargo del presidente de su Comité, Miguel Semir. Hablaron enseguida el representante de los ferroviarios, René Labra; por las mujeres radicales, Marcela Albretch de Pincheira, y el candidato Santiago Arata. Durante el desarrollo del acto, la asamblea rindió un homenaje a la esposa del senador Durán, señora María S. de Durán.

Siguieron en el uso de la palabra el diputado Hernán Leigh, los senadores Jonás Gómez, Roberto Wachholtz y Julio Durán, siendo calurosamente aplaudidos.

El senador Durán inició su discurso agradeciendo el homenaje rendido por los radicales ariqueños en la persona de su esposa, y recordó que justamente fue el radicalismo durante el Gobierno del Presidente González Videla quien otorgó las justas y merecidas garantías ciudadanas y electorales de que ahora goza la mujer. Hizo en seguida un recuerdo del desaparecido Presidente Aguirre Cerda, el sencillo estadista y maestro, por cuyo fruto de previsión ahora el país disfruta de organismos de tal importancia como la CORFO, que está llevando el progreso y bienestar a todas las zonas del país.

Después de referirse a la posición del radicalismo ante los demás partidos políticos, dijo que esa colectividad lleva la bandera de la democracia y de la libertad, y que lucha por una patria soberana combatiendo el totalitarismo cuya acción pesimista y destructiva no tendrá cabida en Chile. Agregó el senador Durán que confiaba en que Santiago Arata obtendrá una de las primeras mayorías el siete de abril próximo y que en el año 1964 un hombre radical, tal como lo hicieran Aguirre Cerda, González Videla y Juan Antonio Ríos, se terciará la banda de los Presidentes de Chile.

El discurso del senador Durán fue muy aplaudido en varios de sus pasajes y, al final fue largamente ovacionado.

Terminado el acto de proclamación, la Asamblea de Arica ofreció un coctel a los asistentes, entre los cuales había numerosas damas.

En la noche de hoy sábado se ofrecerá una manifestación en la residencia de don Hernán Leiva al senador Durán y señora, quienes se disponen a regresar mañana al sur.— (Humberto Crosa, corresponsal.)

JULIO DURAN

Planifican campaña de candidatos a regidores radicales

A las 11 horas de hoy, en la sede central del Partido Radical, Agustinas 620, se efectuará una reunión de los presidentes de los Consejos Provinciales de todo el país, con la Directiva que preside el señor Raúl Rettig.

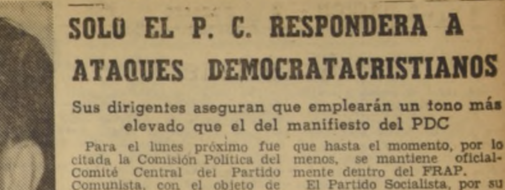
En esta oportunidad, según se informó, se trazarán las últimas líneas en la planificación de la campaña de regidores en toda la República.

Particularmente, los dirigentes de cada provincia han avanzado sus trabajos en esta materia. En Santiago, el generalísimo, senador Angel Faivovich, ha sostenido una serie de reuniones con dirigentes comunales de los cuatro distritos y ya se está preparando incluso la proclamación final de los candidatos de Santiago, que se efectuará en el Teatro Caupolicán, probablemente el último domingo de marzo próximo.

Fue postergado el almuerzo a regidor don Rafael Señoret

Fue postergado para el día 9 de marzo próximo el almuerzo-proclamación del señor Rafael Señoret, candidato a la reelección como regidor de Santiago, acto que iba a efectuarse mañana.

La postergación tiene por objeto cumplir las instrucciones del CEN del Partido Radical, en orden a que los candidatos y miembros del Comité de la candidatura deben preocuparse exclusivamente de la organización de las campañas electorales.



SOLO EL P. C. RESPONDERA A ATAQUES DEMOCRATACRISTIANOS

Sus dirigentes aseguran que emplearán un tono más elevado que el del manifiesto del PDC

Para el lunes próximo fue citada la Comisión Política del Comité Central del Partido Comunista, con el objeto de considerar la respuesta que se dará a la declaración entregada el jueves recién pasado por el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana. El secretario general comunista, senador Luis Corvalán, viajó ayer a Concepción y se espera su regreso a Santiago para el lunes.

Como se sabe, la Democracia Cristiana enjuicia con extrema dureza las actuaciones comunistas, tanto en lo nacional como en lo internacional. Sin embargo, al término de 17 carillas de acerbas críticas, emplean media carilla en invitarlos a unirse a ella.

El subsecretario general del Partido Comunista, José González, adelantó ayer que el comunismo no seguirá a los democratacristianos "en su lenguaje desusadamente violento", pero que en su respuesta reafirmarán su línea política. Esto implica un nuevo rechazo a la invitación del Partido del senador Frei.

FRAP Y P. S.— Reunido el Consejo del FRAP resolvió desentenderse de los ataques demócratacristianos y no replicar, por estimarse que la combinación de partidos no fue atacada como tal, máxime cuando en la declaración se destacan puntos de contactos entre el PDC y el PADENA que hasta el momento, por lo menos, se mantiene oficialmente dentro del FRAP.

El Partido Socialista, por su parte, decidió también no replicar a la Democracia Cristiana. Sin embargo, trascendió que el secretario general de este Partido, senador Raúl Ampuero, incluirá una respuesta en un manifiesto que el socialismo está preparando con motivo de la campaña de regidores.

Este manifiesto sería entregado a la publicidad durante la segunda quincena de febrero.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

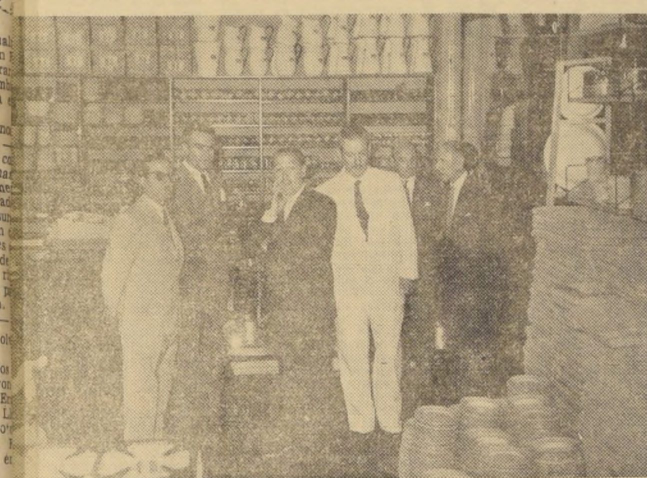
PARTIDO RADICAL

3a. ASAMBLEA RADICAL DE RENCA.— Hoy, a las 18 horas, se efectuará la inauguración de la sede social, Avenida Domingo Santa María 4170. Asistirá el presidente del partido Raúl Rettig, el senador Angel Faivovich y el diputado Florencio Galleguillos. Las damas ofrecerán un coctel.

PARTIDO CONSERVADOR

COMUNA DE PROVIDENCIA.— Quedaron constituidos los comités, de las campañas a regidores; integrados por las siguientes personas: Artemio Espinoza, Gracián Elgart y Raúl Vera Patiño.

[V]ICEPRESIDENTES EJECUTIVOS VISITAN [C]OOPERATIVA DE CONSUMO "COPEBENE"



[...] Vicepresidente de la Caja Nacional de Em[plea]dos Públicos y Periodistas, don Raúl Ala[...]; el Vicepresidente del Servicio Médico [Nac]ional de Empleados, Dr. Enrique Cuadra; [el] Gerente y el Asesor de EE. PP. y PP., se[ñor]es Mario González y Oscar Gallo, respec[tiv]amente, visitaron las dependencias de la [Co]operativa de Consumo "COPEBENE", con [el] objeto de imponerse de la marcha de esta [so]ciedad que atiende a un importante y numeroso sector de funcionarios públicos, manifestándose complacidos por el importante desenvolvimiento y auge de esta Cooperativa de Consumo que hoy día está considerada como una de las principales del país. Los atendieron, el Presidente de COPEBENE, don Omar Venegas; los Consejeros señorse Osvaldo Cuadrado, Alejandro Arroyo y Guillermo Matte, y el Gerente, señor Enrique Méndez Carrasco.

Movimiento Sindicalista no acepta eliminación de sindicatos en Cuba

En declaración refuta conceptos de secretario de CUT

El Movimiento de Emancipación Sindical, ante las declaraciones del Ministro de Industrias de Cuba, Ernesto Guevara, respecto a la eliminación de los sindicatos en ese país, y a lo manifestado por el Secretario General de la CUT, Luis Figueroa, y del Director Sindical del Partido Demócrata Cristiano, Luis Ortega, formuló ayer la siguiente declaración:

1.o Que no nos extraña el deseo del régimen castrista de eliminar los sindicatos, ya que éstos no pueden existir bajo un gobierno que pisotea la dignidad humana, elimina todo concepto de libertad y convierte al gremio en una herramienta para implantar sus órdenes y planes bajo un terror que siempre termina en el paredón.

2.o Que es una lección y un toque de alerta para todos los trabajadores chilenos las expresiones de Luis Figueroa, secretario general de la CUT, quien no se pronuncia sobre la idea de eliminar a los sindicatos, sino que su única preocupación es defender al señor Guevara, manifestando que sus palabras fueron tergiversadas, seguramente como fueron tergiversadas las peticiones de los obreros de Poznam, masacrados en Polonia, la de los trabajadores de Berlín Oriental, ametrallados en 1953, la de los heroicos obreros húngaros, asesinados en las calles de Budapest en 1956, y la de tantos dirigentes sindicales cubanos que ayer fueron al Paredón, o que hoy son martirizados en las cárceles cubanas, como David Salvador o Reinold González.

3.o El Secretario General de la CUT, reconoce que bajo el régimen marxista existirán los sindicatos, pero en otra forma. Los trabajadores chilenos sabemos cuál es esa forma: **la de cadáver**.

4.o Que el director del Departamento Sindical de la Democracia Cristiana declara: "No puede causar extrañeza la decisión del Ché Guevara, sobre la liquidación de los sindicatos en Cuba, porque esta medida corresponde a la otra etapa de consolidación del Partido Comunista en el poder". Para nuestro movimiento, esta declaración es abismante porque si el señor Ortega reconoce que esta es una etapa lógica de consolidación del comunismo en Cuba, le preguntamos ¿cuál es la razón que ellos tienen para colaborar con el comunismo en la CUT para crear las condiciones primarias a dicha consolidación en Chile?

5.o Por último, hacemos un llamado a todos los que quieren ver al sindicato como una herramienta de redención proletaria para que mediten sobre los acontecimientos cubanos y para que fortalezcamos el Movimiento Sindical Chileno, a fin de que nunca nuestra patria se vea abocada a los errores de la tiranía.

POR MOVIMIENTO DE EMANCIPACION SINDICAL

Eleodoro Díaz-Muñoz C., presidente.

DON JUAN DE LA CERDA, AGENTE DE SUCURSAL ESTACION CENTRAL DEL BANCO OSORNO Y LA UNION



La Sucursal Estación Central del Banco Osorno y La Unión, que acaba de abrir sus puertas en este populoso sector comercial, tiene como agente a don Juan de la Cerda Engelbach, destacado funcionario de la institución y persona de amplio prestigio en todos los sectores, especialmente aquellos relacionados con sus actividades.

El señor De la Cerda ingresó al Banco Osorno y La Unión, en la oficina de Osorno, el 2 de noviembre de 1938 y después de una meritoria labor funcionaria fue trasladado, ocho años más tarde, a las oficinas de Santiago.

En la institución, a través de casi veinticinco años de actividades, ha ido ocupando diferentes cargos de importancia como reconocimiento a sus méritos personales, hasta ser designado Secretario General de la Oficina en la capital. Desde este último puesto realizó una labor encomiable al servicio del Banco.

Ahora con motivo de la apertura de la Sucursal Estación Central del Banco Osorno y La Unión, se le ha encomendado la misión de hacerse cargo de esta nueva oficina.

Esta designación ha sido recibida con especial agrado, especialmente por la numerosa clientela que el Banco tiene en este importante sector, como por sus compañeros que ven con satisfacción como la institución sabe distinguir a sus meritorios funcionarios.

El teniente Sergio Salas

La pista de saltos de "Coraceros" lucía hermosa con su iluminación a **giorno** y con la selecta y alegre concurrencia que llenaba sus tribunas. Los recorridos se desarrollaron regularmente y con las alternativas propias de todo evento ecuestre, en que unos eran los vencedores y otros —los más— los derrotados.

Llegó así la prueba última, la de **Equipos de Relevos**. El teniente Sergio Salas Anguita integraba el conjunto de "Coraceros", el Regimiento de Caballería en donde prestaba sus servicios. Llegado su turno, inició el recorrido de reglamento. En uno de los obstáculos su caballo se enredó de manos en la vara superior, cayó de bruces y, girando sobre la cabeza, fue a dar con la masa de su cuerpo en tierra. Su jinete no pudo desplazarse a tiempo y fue prácticamente apabullado por la mole viviente que cayó encima de su frágil humanidad. Horas más tarde fallecía en la Asistencia Pública de Viña del Mar.

Se ha tronchado así una existencia joven, pletórica de vida y de entusiasmo, y de la cual tanto podían esperar el Ejército y la sociedad. Sus condiciones de jinete y su gusto por la equitación habíanlo llevado a una situación por demás expectable. ¡Cuántas veces soñó, seguramente, con partir a otros países y a otros continentes a conquistar, en estas justas, nuevos laureles para Chile! Sueños que nada de ilusorio tenían, si advertimos que nuestra tierra generosa ha producido siempre caballeros de jerarquía internacional. Basta, para el caso, citar a Galvarino Zúñiga y su récord sudamericano de salto alto, en Río de Janeiro, en 1922; a Benjamín Rodríguez, en sus jiras triunfales por las pistas europeas, en 1927-28; a Eduardo Yáñez y sus hazañas en la década del 30 al 40; a Alberto Larraguibel y su record mundial de salto alto, en 1949...

Si como profesional era toda una promesa para el Ejército, en cuanto a calidad humana, Salas excedía de lo corriente. Era un excelente camarada y un mejor amigo, y adoraba entrañablemente a los miembros de su familia. Su desaparición prematura ha dejado, pues, un vacío doloroso e irreparable en el corazón de su bella esposa y de sus dos pequeñas hijitas y —lo que es más desolador, tal vez— un padre y una madre inconsolables. Comprendemos su dolor inmenso y lo respetamos. Pero en medio de todo será para ellos un lenitivo el advertir que el hijo o el esposo entregó su preciosa existencia, como bueno, en el cumplimiento sagrado de su deber. Y quizás si, como todo soldado de corazón bien puesto, el teniente Salas anheló morir, sable en mano y al galope, a la cabeza de un escuadrón de su Regimiento.

Un reconocimiento muy especial se merecen sus jefes y camaradas de "Coraceros", que supieron corresponder en todo momento a la confianza que en ellos había depositado el infortunado muchacho que acaba de desaparecer.

EDMUNDO GONZALEZ SALINAS

Cámara de Diputados

SESION 61ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE ENERO DE 1963

(De 16.15 a 21.24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO), CORREA LARRAIN Y URRUTIA DE LA SOTTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 53a. y 54a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 55a., 56a., 57a., 58a. y 59a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que formula observaciones, con trámite de urgencia, al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que destina recursos para que la Corporación de la Vivienda pueda cumplir integralmente el plan habitacional.

2.o— Treinta y seis oficios del Honorable Senado:

Con los ocho primeros, comunica que ha rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, e insistido en su aprobación, y que benefician a las siguientes personas:

Aguilera viuda de Campos, Delia e hija;
Arriagada viuda de Leteller, Graciela, e hija;
Mandiola Lobos, Pedro;
Peña viuda de Figueroa, María;
Peñaloza, María Genoveva;
Saa Saa, Luis Alberto;
Vidal viuda de Barría, Manuela, y
Zúñiga Liberona, Luis.

Con el siguiente, comunica que ha rechazado la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, y no ha insistido en su aprobación, que beneficia a las siguientes personas:

Canales Guzmán, Ramón;
Hernández Bahamondes, Julio;
Torralbo Alvarado, Demetrio, y
Escobar Hernández, Alfredo.

Con los veintisiete últimos, comunica que ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las siguientes personas:

Arrate Santa Ana, Bernardo, y Borlaff Martínez, Guillermo;
Cádiz del Canto, Julio;
Canales Fuentes, Joaquín Rafael;
Candia Valdebenito, Agustín;
Cofré Contreras, Roberto;
Delgadillo Rocha, Segundo Pablo;
Díaz Araneda, Pedro Segundo;
Durán Godoy, Pedro;
Escobar V., Francisco J.;
Gornall Stagnaro, Carlos;
Meza Orellana, Luis E. y Ríos Cortés, Horacio;
Marín Villa, Francisco;
Mori Serrano, Camilo;
Muñoz Barría, Bernardino;
Orellana Ferreira, David;
Pacheco Maureira, Eliana;
Pacheco Maureira, Raúl;
Pavez Valenzuela, Francisco;
Piña Jara, Gilberto;
Pérez Díaz, José;
Picand Corvalán, Carlos Eduardo;
Rojas Muñoz, Juan B.;
Rojas Rojas, Haroldo;
Romero Romero, Eufemia;
Sáez Cornejo, Mercedes;
Subiabre Astorga, Guillermo;
Vargas Vera, Pedro, y
Zañartu Arrau, Luis Enrique.

3.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, relativo a la construcción de un Retén de Carabineros en el Cerro "Los Placeres", de Valparaíso, y

Del señor Osorio, referente a la supresión del Retén de Carabineros en la localidad de "Hierro Viejo", departamento de Petorca.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Radical, sobre restablecimiento de la asignación de título de que gozaba el personal del Poder Judicial.

5.o— Dos informes, uno de la Comisión de Gobierno Interior y el otro de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o [illegible]54, orgánico de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, con el objeto de fijar la planta y sueldos del personal de la Caja de Crédito Prendario y de Martillo.

6.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Lehuedé y Lorca, que autoriza a la Municipalidad de Las Barrancas para contratar empréstitos, y

Los señores Jerez, Pantoja y [illegible]aque, que autoriza a la Municipalidad de Coronel, para contratar empréstitos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

[illegible].— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que destina recursos para la Corporación de la Vivienda, a fin de que dé cumplimiento integral al Plan Habitacional.

Si le parece a la Sala y no se hace otra proposición, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—Se vota la clausura del debate solicitada en la sesión anterior para el proyecto de ley por el cual se libera de derechos e impuestos la internación de mercaderías destinadas a la Congregación Instituto de María Auxiliadora, y es aprobada.

Es aprobado, asimismo, el proyecto de ley, en general y en particular.

—Puesto en votación el veto de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica las leyes números 10.383 y 10.475, en lo relativo a la jubilación de los empleados y obreros que trabajan en faenas mineras y de fundición, son aprobadas las dos observaciones.

4.— REFORMA DE LA LEGISLACION TRIBUTARIA VIGENTE EN EL PAIS.— SEGUNDO INFORME.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde continuar ocupándose del Mensaje que modifica la legislación tributaria vigente en el país.

Estaban en discusión los artículos 32 al 41, inclusive.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Señoría ya usó de la palabra y ocupó el tiempo de su Comité.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación en los artículos 32 y 34.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los artículos 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

Respecto del artículo 35, la Mesa advierte a la Honorable Cámara que existe un error en el Boletín que se ha repartido a los señores Diputados, porque en el número 1.o, donde dice "... y cualesquiera otras asimilaciones y asimilaciones...", debe decir "... y cualesquiera otras asimilaciones y asignaciones...".

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los artículos citados.

Acordado.

En votación el número 1.o del artículo 32.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, había una proposición para fijar un límite...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En qué artículo, señor Diputado?

El señor CADEMARTORI.— En el artículo 32, número 1.o, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Se ha pedido división de la votación respecto de este artículo.

El señor CADEMARTORI.— Se solicitó de la Mesa que recabara el asentimiento de la Sala para fijar un límite a la exención a los intereses que paguen las instituciones de ahorro sobre depósitos...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Sala ha oído la petición del Honorable señor Cademártori. ¿Habría acuerdo para considerarla?

El señor ELUCHANS.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Hay oposición.

En votación el número 1.o del artículo 32.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 1.o.

En votación el número 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 COTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 3 del artículo 32.

En votación el número 4 del mismo artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 4.

En votación el número 9.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 9.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el resto del artículo 32.

Aprobado.

En votación el artículo 34.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo 34.

Corresponde discutir los artículos 42 al 48, inclusives.

Los señores Diputados podrán usar de la palabra hasta por diez minutos en los tiempos de sus respectivos Comités.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, respecto del Título III formulamos indicaciones que desgraciadamente no hemos podido renovar, con el propósito de que las rentas equivalentes a un monto de hasta tres sueldos vitales hubieran quedado exentas del impuesto global complementario; o sea, mantener el sistema que la actual ley establece en esta materia.

En la Comisión de Hacienda, con ocasión del segundo informe, presentamos la indicación que consta en el Boletín; desgraciadamente, no reunimos los votos necesarios para hacerla prosperar, y, constreñidos por este resultado, los Diputados de Oposición contribuimos con nuestros votos a una indicación formulada por los Honorables colegas radicales.

Dicha indicación, a nuestro juicio, tiene la ventaja de que exime del impuesto Global Complementario a un sueldo vital. Nosotros pensábamos —reitero— que debía eximirse del impuesto hasta tres sueldos vitales, y en la segunda y tercera escalas más o menos existe una proporcionalidad en el impuesto Global Complementario.

Sin embargo, señor Presidente, a partir de la tercera escala de rentas gravadas con este impuesto del Global Complementario se produce una disminución del impuesto que favorece extraordinariamente a las altas rentas. De ahí que el proyecto en discusión que, de acuerdo con los antecedentes entregados, cuando se discutió en general, representaba un mayor ingreso del orden de los dieciséis millones de escudos, con la escala aprobada en materia de Impuesto Global Complementario, este ingreso se transforma en un menor ingreso —de acuerdo con los antecedentes entregados por el señor Ministro de Hacienda— del orden de 20 mil escudos.

Creemos que esta situación pudo haberse resuelto según el mecanismo que observa el mismo proyecto en debate, incluso habiendo aceptado la escala propuesta por el Ejecutivo, siempre que en lugar de haberse otorgado un crédito de diez por ciento a las rentas provenientes del trabajo, se hubiera aumentado éste a un treinta por ciento.

Nosotros intentamos esta solución, porque, no obstante que algunos Honorables colegas afirmaron en la discusión general de esta iniciativa que los parlamentarios de Oposición no nos habíamos preocupado de esta materia, en el Boletín en que está impreso el proyecto que en estos momentos conoce esta Honorable Cámara hay constancia documentada de que los Diputados de Oposición tuvieron una preferente preocupación por la discusión de esta materia; desgraciadamente, las indicaciones que presentamos, tendientes a hacer efectiva y real justicia tributaria, no contaron con los votos indispensables para hacerlas prosperar, indicaciones que aparecen en el Boletín como rechazadas.

Señor Presidente, en todo momento hemos procedido con la responsabilidad con que siempre acostumbramos, tratando de no entorpecer el despacho de una ley, sino que de resguardar los intereses que representamos. Ha quedado constancia en esta Honorable Cámara y en las reuniones de Comités en que hemos participado, que nosotros facilitamos los acuerdos tendientes a que esta rama del Congreso Nacional pueda cumplir con los compromisos contraídos por los Comités hace algunos días, en el sentido de que mañana quede despachada totalmente esta iniciativa, en su primer trámite constitucional.

En seguida, somos contrarios al artículo 44, que establece la declaración conjunta de los cónyuges que viven juntos para los efectos del impuesto Global Complementario, porque se prestará a muchos subterfugios que serán usados, no por los empleados y obreros, sino por los sectores acomodados, ya que los sectores que gozan de rentas extraordinarias harán aparecer en sus declaraciones, al marido viviendo en el fundo y a la mujer en la ciudad. Y entonces, al no vivir juntos, no estarán obligados a presentar una declaración conjunta para los efectos del impuesto Global Complementario. En estas condiciones, serán los sectores más pudientes los que burlarán el propósito que han tenido en vista el Ejecutivo y los parlamentarios de Gobierno que lo han respaldado de aplicar una tasa superior en la declaración de rentas conjuntas.

Si bien es cierto que la regla anterior no se aplica en el caso de aquellos matrimonios cuyas rentas en conjunto, sumando las de cualquiera categoría, no excedan de seis sueldos vitales anuales, en cambio se ha omitido otro aspecto que es muy importante. No sólo el contribuyente casado tiene una responsabilidad de hogar; hay numerosos empleados y obreros, incluso en el sector empresario, que sin ser casados, cuentan a sus expensas con madre y hermanos menores. Y estas personas, como no tendrán el carácter de jefes de hogar, verán recargado el impuesto Global Complementario. Desgraciadamente, a esta altura del debate es imposible que podamos hacer prosperar una indicación, porque es muy difícil, aunque sea redundancia, conseguir la unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor ELUCHANS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA ULLOA. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS. — Señor Presidente, en relación con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Silva Ulloa, quiero hacerle dos observaciones sumamente breves.

Primero, la declaración conjunta a que se refiere el artículo 44 del proyecto de ley que estamos discutiendo, debe hacerse por los cónyuges que vivan juntos. De manera que la circunstancia de que en forma transitoria, por períodos breves o largos, los cónyuges estén residiendo uno en una ciudad y otro en otra o uno en la ciudad y otro en el campo, no los libera del deber de la presentación conjunta establecida en el artículo 44. Por lo demás, el hecho de burlar esta disposición significa caer en las sanciones que impone el artículo 97 del Código Tributario, las cuales pueden ser pecuniarias e incluso corporales, porque, se asimila esta omisión o incumplimiento malicioso de la ley, a un verdadero delito de estafa o fraude. En cada caso sería cuestión de resolver si se cumple o no con la ley. El legislador está en la absoluta imposibilidad de ponerse en todos los casos que en la práctica puedan presentarse. Lo más que puede el legislador es sentar una regla general y será el servicio fiscalizador el que tendrá que preocuparse, con los medios a su alcance, de cautelar el estricto cumplimiento de la ley.

Respecto de la observación de Su Señoría relativa a los créditos contra el tributo, éstos sólo deberían ser por las personas menores de veintiún años y mayores de sesenta que tenga a su cargo el contribuyente. A este respecto, debe recordarse que en este segundo informe se ha agregado una frase final en el número 3.o del artículo 47, entiendo que por indicación del Honorable señor Miranda...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Honorable señor Silva Ulloa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción, señor Diputado Informante?

El señor ELUCHANS.— Enseguida, Honorable colega.

Decía que entiendo que por indicación del Honorable señor Miranda, se agregó una frase que dice: "en todo caso tendrá derecho al crédito que se consulta en este número", o sea, al crédito, prácticamente, por carga de familia contra el impuesto respecto de cada persona, que dé origen al goce de asignación familiar. En consecuencia, ha quedado sumamente amplia esa disposición, y los contribuyentes podrán tener un crédito contra el tributo, no sólo por las personas menores de edad o las mayores de 60 años que tengan a su cargo, sino además, por cualquiera persona que esté viviendo a sus expensas y que sea causa u origen del pago de la asignación familiar. Creo que con este precepto se resuelve, justicieramente, la situación que planteaba el Honorable señor Silva Ulloa.

El Honorable señor Silva me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Eluchans, puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, lo expresado por el señor Diputado Informante, a nuestro juicio, no está contemplado en los artículos que estamos discutiendo. Desde luego, hemos visto la forma en que se puede proceder para burlar el precepto sobre la declaración conjunta de rentas. Enseguida, según antecedentes fidedignos, el Servicio de Impuestos Internos controla anualmente un 5% de los contribuyentes que declaran. De manera que, para fiscalizar adecuadamente el cumplimiento del artículo 44 del proyecto, se necesitaría un verdadero ejército de inspectores de Impuestos Internos, situación totalmente imposible de considerar.

No quiero abusar de la interrupción que me ha concedido el señor Diputado Informante, pero debo referirme a otro aspecto que abordé hace un momento. El Honorable señor Eluchans manifestó que al final del número tercero del artículo 47 está contemplada la situación de las cargas familiares que servirían para acreditar sumas determinadas en el Impuesto Global Complementario. Reconozco que este hecho es efectivo, pero si mi Honorable colega examina detenidamente el artículo 47 puede ver que existen tres circunstancias para aplicar los créditos: 1.o— Todo contribuyente gozará de un crédito igual al 10% de un sueldo vital anual; esa es la norma general y absoluta. 2.o— El contribuyente casado cuyo cónyuge viva a sus expensas tendrá derecho a un crédito del 25% de un sueldo vital anual. 3.o— El contribuyente que tenga a su cargo personas que den origen al goce de asignación familiar tendrá un crédito de un 4% del sueldo vital anual por cada una de ellas.

De tal manera, que existe una marcada diferencia para tratar al contribuyente casado que vive con su cónyuge, que puede usar de un crédito del 25% de un sueldo vital anual en el pago del Impuesto Global Complementario, y el contribuyente soltero, que tienen hermanos a sus expensas. De acuerdo con la legislación actualmente en vigencia, tanto en el régimen de empleados particulares como en el del Servicio de Seguro Social, los hermanos no dan origen al goce de asignación familiar. Consecuencialmente, el contribuyente soltero que tiene una familia a sus expensas, porque sus hermanos menores fueron abandonados o porque fallecieron sus padres, tiene un tratamiento discriminatorio en materia del pago del Impuesto Global Complementario.

Esto es lo que he planteado al Honorable señor Eluchans, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda. No sé si he sido feliz al explicar mi pensamiento; pero mi Honorable colega no ha aclarado suficientemente esta materia.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, he comprendido perfectamente bien el pensamiento del Honorable señor Silva.

Estimo que sería injusto en la legislación tributaria permitir que cualquier carga o gravamen que afectara al patrimonio de una persona, diera origen a créditos contra el impuesto Global Complementario, porque esto sí que podría prestarse a abusos y a la situación irregular que el Honorable señor Silva anunciaba en el caso de la declaración conjunta de los cónyuges.

Estimo que la legislación, en estos casos, es absolutamente excepcional y que se debe usar el máximo de rigor. Sólo en casos específicos se puede permitir el giro de créditos contra el Impuesto Global Complementario.

En consecuencia, habiendo comprendido perfectamente el pensamiento de mi Honorable colega, no coincido con su apreciación. Estimo que los términos del actual proyecto en debate son justos, al permitir que sólo en casos calificados originados en relaciones de familia, o en cargas que devenguen asignación familiar, se permita al contribuyente gozar de créditos contra el impuesto. Esos casos deben estar claramente precisados en la ley.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se reabrirá el debate sobre estas disposiciones del proyecto.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en el primer informe del proyecto se manifestó, hasta la saciedad, que quedaban exentas del pago del Impuesto Global Complementario las rentas de hasta tres sueldos vitales anuales. O sea, se resguardó a la gran masa de obreros y empleados que perciben bajas rentas.

Ocurre que ahora nos encontramos con que solamente se deja exento del pago de este impuesto al contribuyente que percibe un sueldo vital anual. O sea, la gran masa trabajadora que gana más de esta suma deberá obligatoriamente, pagar Impuesto Global Complementario.

Todos sabemos que existe el propósito de aplicar este impuesto a los contribuyentes de mayores ingresos, para robustecer las arcas fiscales, a fin de que haya una mejor distribución de los recursos del Estado, para la gente que necesita de los servicios que éste le presta. Todos estamos dispuestos a aportar la mayor cantidad de dinero; pero, sí, sostenemos que el mayor sacrificio deben hacerlo los contribuyentes de más altos ingresos.

Por este motivo, varios Diputados liberales votaremos por el primer informe de la Comisión de Hacienda, con el propósito de dejar exentas del Impuesto Global Complementario las rentas de hasta tres sueldos vitales, anuales en otras palabras, las de la gran masa de obreros y empleados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en relación con el artículo que fija la escala del Impuesto Global Complementario, el Ejecutivo debe insistir en su primer criterio, expresado y aprobado en el primer informe.

Creo necesario dar a la Honorable Cámara algunas explicaciones que justifican la posición del Ejecutivo en esta materia. Saben los señores Diputados que, en el Presupuesto corriente del año 1963, fue necesario introducir reducciones del orden de los cincuenta millones de escudos, en atención al déficit de los ingresos destinados a financiar los gastos corrientes del Presupuesto. Los señores parlamentario han tenido oportunidad de conocer, en el primer informe de la Comisión de Hacienda, el rendimiento previsto del proyecto de Reforma Tributaria con la escala del Impuesto Global Complementario aprobada en el informe en referencia. El rendimiento en el rubro Impuesto Global Complementario era de 42 mil millones de pesos. En cambio, con la fórmula aprobada en el segundo informe, se rebaja este rendimiento de 42 mil millones de pesos a 20 mil millones de pesos. En consecuencia, el mayor rendimiento total del proyecto de Reforma Tributaria, que según el primer informe era de 16 mil millones de pesos, por efecto de la modificación de que ha sido objeto en la escala del Impuesto Global Complementario, lejos de tener un mayor ingreso, producirá menores entradas por un valor de seis mil millones de pesos.

No sólo este tipo de consideraciones es valedero frente al problema en debate. De ahí que creo útil recordar a la Honorable Cámara las tasas del Impuesto Global Complementario, que existían antes de la vigencia de la Ley N.o 13.305 y compararlas con las tasas actualmente en vigencia.

De acuerdo con la Ley N.o 12.434, la tasa del impuesto, entre 1 y 2 sueldos vitales, era de 10 por ciento. El proyecto mantiene la misma cifra.

Entre 2 y 3 sueldos vitales, era de 12 por ciento. El proyecto la rebaja a 10 por ciento.

Entre 3 y 5 sueldos vitales, era de 15 por ciento. El proyecto mantiene el 15 por ciento.

Entre 5 y 10 sueldos vitales, era de 24 por ciento. El proyecto la rebaja a 20 por ciento.

Entre 10 y 20 sueldos vitales, era de 38 por ciento. El proyecto del Gobierno la rebaja a 30 por ciento.

Entre 20 y 40 sueldos vitales, era de 50 por ciento. El proyecto la rebaja a 40 por ciento.

Entre 40 y 80 sueldos vitales, era de 56 por ciento. El proyecto la rebaja a 50 por ciento.

De 80 y más sueldos vitales, era de 62 por ciento. El proyecto la eleva a 75 por ciento.

La Honorable Comisión de Hacienda, con el plausible objeto de eximir del impuesto Global Complementario a las rentas de hasta 3 sueldos vitales, introdujo en la escala las modificaciones que se contienen en el segundo informe. Si vemos cuáles son los efectos de esta nueva escala observaremos que ella no sólo influye, como se pensó, en la tributación de las rentas bajas, sino que influye, en una forma muy importante, en la de las rentas altas.

En este punto, quiero hacer presente que, de acuerdo con la escala del Gobierno, las rentas de hasta 5 sueldos vitales producían un rendimiento de 8 mil millones de pesos, distribuidos así: de 0 a 3 sueldos vitales, 5 mil millones; y de 3 a 5 sueldos vitales, 3 mil millones. Hemos visto que la escala aprobada produce una rebaja, no sólo de estos 8 mil millones, sino que de 22 mil millones de pesos. Observemos dónde se produce el impacto de esta rebaja.

Por vía de ejemplo, quiero citar la tributación de las rentas entre 10 y 20 sueldos vitales, o sea, entre 12 y 21 millones de pesos. De acuerdo con la fórmula del Gobierno, su rendimiento era de 8 mil millones de pesos. En cambio, con la escala aprobada, ese rendimiento se rebaja, precisamente, a la mitad, a 4 mil millones de pesos.

Tomemos otro ejemplo: la tributación de las rentas entre 24 y 48 millones de pesos. De acuerdo con el proyecto del Gobierno, el rendimiento era de 6 mil 700 millones de pesos. En cambio, con la escala aprobada por la Comisión de Hacienda, en su segundo informe, se rebaja a 4 mil 200 millones de pesos.

Por último, respecto de las rentas entre 40 y 80 sueldos vitales, el proyecto de ley del Gobierno contemplaba un rendimiento de 4.000 millones de pesos. Con la escala aprobada, este rendimiento baja a 3.000 millones de pesos.

En consecuencia, con el propósito de corregir la situación de las bajas rentas, se ha producido, por efecto de la aprobación de la escala, un beneficio extraordinariamente apreciable para las rentas mucho más altas, que nadie tuvo la intención de favorecer.

Es esta consideración la que me mueve, en esta oportunidad, a solicitar de la Honorable Cámara que se sirva aprobar la escala contenida en el proyecto de ley del Gobierno, con el compromiso de éste de revisar cualquier injusticia que pueda existir en el caso de las rentas de hasta 5 sueldos vitales, a fin de corregir esta situación. Porque es evidente que los señores Diputados, con el propósito de impedir que tributen rentas de hasta 5 sueldos vitales, que en el proyecto de ley del Ejecutivo tienen un rendimiento de 8.000 millones de pesos, han aprobado una escala que lo reduce en 22.000 millones de pesos.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, estimo razonable la afirmación que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, en cuanto a que la nueva escala aprobada por la Comisión significa un menor gravamen, no sólo para las rentas bajas, lo que estaría muy bien y sería de plena justicia, sino que, principalmente, para las altas.

Creo que en un proyecto de reforma tributaria, que pretende ser estructural, nosotros tenemos la obligación de despachar una ley que no signifique un mayor gravamen a las bajas rentas, pero sí respecto de las altas, porque se trata de redistribuir los ingresos desde los estratos altos hacia los de más bajas rentas.

Quisiera pedirle al señor Ministro que nos precisara la promesa que nos hace, en cuanto a que la aprobación de la escala propuesta por el Gobierno aseguraría su revisión por el Ejecutivo, con el objeto de evitar injusticias respecto de los sectores que ganan hasta 5 sueldos vitales. ¿Qué quiere decir el señor Ministro con eso de que no habrá injusticias? ¿Que después de la revisión que haga el señor Ministro esas rentas van a quedar gravadas en el mismo porcentaje que lo están hoy, en la actual Ley de la Renta, o en una proporción mayor, pero menor que la que establece el proyecto del Ejecutivo? Porque para nosotros no sería satisfactoria la promesa del señor Ministro si no nos garantiza que para los sectores que tienen rentas de hasta cinco sueldos vitales se va a mantener el mismo grávamen que existe hoy día; es decir, que éste no se les va a subir en porcentaje alguno por pequeño que fuera.

Por eso, pido al señor Ministro que nos precise exactamente que significa la promesa que hacía de revisar esa escala para que no salgan perjudicados los sectores que ganan hasta cinco sueldos vitales.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, al intervenir en forma muy breve, durante sólo diez minutos, para referirme a las nuevas disposiciones relativas al Impuesto Global Complementario, expresé las razones por las cuales los Diputados de Oposición habíamos aprobado esta tabla.

Manifesté que nuestro propósito era desgravar las rentas provenientes del trabajo.

Nosotros aceptaríamos la fórmula que nos propone el señor Ministro de Hacienda, siempre que hubiera asentimiento unánime de la Honorable Cámara para agregar una frase al número 1.o del artículo 47. Dice este precepto: "Todo contribuyente gozará de un crédito igual a un diez por ciento de un sueldo vital anual". A esta disposición habría que agregarle una frase que expresara: "Sin embargo, si se trata de las rentas provenientes del trabajo especificadas en los números 1.o y 2.o del artículo 36 de esta ley, este crédito será del 30 por ciento".

En esas condiciones estaríamos dispuestos a apoyar la tabla del Impuesto Global Complementario propuesta en el primer informe y, naturalmente, a aceptar la petición que el señor Ministro de Hacienda nos ha formulado, no dejando para después el compromiso de arreglar esta situación, sino resolviéndola de inmediato.

En este sentido, el Honorable señor Leigh había presentado una indicación, que no fue tratada por la Comisión debido a que ya se había pronunciado sobre el artículo 42, que establece la tabla de tributos.

Eso es lo que quería proponerle al señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— He concedido una interrupción al Honorable señor Brücher.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— En la Comisión de Hacienda, nosotros habíamos presentado una indicación que en términos generales, coincide con otras allí formuladas, para que, en relación con el Impuesto Global Complementario, verdadero motor e impulsor de la Reforma Tributaria, la Ley de la Renta estableciera un impuesto progresivo, que afectara a todas las categorías. Nosotros propusimos una modificación, considerando que la escala propuesta por el Ejecutivo era demasiada alta para los tramos bajos. Junto con modificar la tributación en estos tramos, establecíamos escalones que iban aumentando en los tramos marginales; esto es, se contemplaba mayor tributación para las rentas altas del Global Complementario, hasta llegar a una etapa marginal del 75 por ciento.

Como se recordará, en la Comisión sólo tuvimos informes fidedignos sobre esta materia de parte de la Dirección General de Impuestos Internos, en la última sesión, en la que el señor Ministro de Hacienda y los funcionarios de Impuestos Internos nos manifestaron que la nueva escala ya aprobada producía un impacto tributario del orden de los 20 millones de escudos. Como, en realidad, el rendimiento de este proyecto de Reforma Tributaria es fundamental, nosotros, por cierto, en ningún caso seríamos contrarios a un arreglo que consultara una modificación en la escala aprobada en el segundo [illegible] para tratar de solucionar el "impasse" tributario a que ha aludido el señor Ministro, que, como digo, sólo [illegible] ció al final de la última [illegible] de la Comisión de Hacienda, celebrada el viernes [illegible].

A mí me parece que la fórmula que propone el señor Ministro, se podría hacer dividiendo la votación del artículo 42, aprobando los primeros tramos del [illegible] informe y los restantes del primer informe. Esta [illegible] una solución o una [illegible] que permitiera paliar [illegible] pacto tributario.

Deseo también referirme a otro aspecto del problema. Honorable señor Gu[illegible] tengo entendido que [illegible] pio, el Honorable señor Silva Ulloa, se refirieron a [illegible] ciones. La indicación del Honorable señor Silva Ulloa ponía dejar exentas las rentas hasta tres sueldos [illegible]. La del Honorable señor Guerra hablaba de tres [illegible] también en el primer [illegible]. Debo declarar que la propuesta por nosotros [illegible] exento el primer vital, como esto debe entenderse en relación con el artículo [illegible] establece créditos, [illegible] palabras, rebajas en [illegible] contribuyente en el [illegible] todas maneras las rentas [illegible] tres sueldos vitales no [illegible] pagar Impuesto Global Complementario.

En la tabla que [illegible] quedan exentas las [illegible] un sueldo vital, por [illegible] rentas altas también [illegible] beneficiarse con dicha [illegible] ción. El ciudadano que [illegible] sesenta a ochenta sueldos vitales, tributa el 60 por ciento, pero naturalmente, va [illegible] vechar, en los primeros [illegible] de las exenciones de la [illegible] ra parte del inciso [illegible]. Esta es la explicación [illegible] seaba dar al Honorable señor Guerra.

Nosotros estamos [illegible] llegar a un entendimiento, se podría lograr divi[illegible] la votación respecto de [illegible] primeros tramos; [illegible] podría aprobar la primera parte del artículo 42 en la propuesta en el segundo informe y votar después [illegible] cisos respectivos del primer informe. Naturalmente que esta indicación [illegible] tendría que haber asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Musalem.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Hacienda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, nuestro interés, desde que se empezó a tramitar esta iniciativa, fue desgravar a los sectores de bajas rentas y, de acuerdo con el criterio expresado en el proyecto presentado por los Diputados demócrata cristianos en la Honorable Cámara, [illegible] una indicación, la número [illegible] que ha sido rechazada [illegible] mente y que aparece en [illegible] informe. Esta indicación la reiteramos en el segundo informe. Ella establecía un crédito a las rentas del trabajo, con el objeto de que hiciera una diferencia en el Global Complementario entre estas rentas y las rentas del capital, en forma que las rentas del trabajo resultaran gravadas con tasas promedio menores que las del capital.

He pedido esta interrupción especialmente para [illegible] lo que significa el criterio de los partidos de mayoría [illegible] considerar ninguna [illegible] de los parlamentarios [illegible] sición, por el solo hecho de ser de Oposición. Esta indicación establecía [illegible] un crédito a las rentas del trabajo, que era el criterio que debía adoptarse. Respecto de la proposición recién [illegible] da por el Honorable señor Brücher, en cuanto a [illegible] las tasas de los tres [illegible] tramos de la escala del [illegible] do informe y las de los [illegible] restantes del proyecto del Ejecutivo, es sabido que los sectores de altas rentas, así se procediera, [illegible] beneficiados con tasas bajas en los tramos [illegible] de sus rentas. De [illegible] manera, al aprobarse [illegible] to a las rentas del trabajo. Sencillamente habrían [illegible] do gravados con las tasas elevadas los sectores de [illegible] sos altos y los sectores de rentas bajas habrían [illegible] do desgravados.

De tal modo que los [illegible] de bajas rentas, aún con tasas altas en los bajos [illegible] habrían sido beneficiados [illegible] nuestra indicación, [illegible] daba un crédito especial a las rentas del trabajo.

Y esto sucede sencillamente porque no se quiere considerar las indicaciones presentadas por los parlamentarios de Oposición. En este momento estaríamos discutiendo otro problema del menor [illegible] miento y de la injusticia de privilegios que implica [illegible] yecto en la forma que [illegible] aprobado, si se hubiera [illegible] lado sobre la base del [illegible] del Ejecutivo y las [illegible] nes de todos los sectores. A este respecto, puedo citar [illegible] cretamente la indicación [illegible] democracia cristiana, que consiste en modificar el [illegible] del Ejecutivo, mediante la creación de un número especial en el artículo [illegible] otorga el crédito mencionado a las rentas del trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA.— [illegible] concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— [illegible] todo agrado, señor Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— [illegible] venia del señor Ministro, [illegible] la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— [illegible] Presidente, el Honorable señor Musalem ha expresado [illegible] Comisión de Hacienda, [illegible] solo hecho de tratarse [illegible] indicación de Diputados de Oposición, no acogió la [illegible] introducir una rebaja, a través de créditos contra el impuesto total por rentas provenientes del trabajo, del 30 por ciento. Sin [illegible] go, debo recordar a mi Honorable colega que mucho

ciones aprobadas por la isión de Hacienda tuvieron origen en indicaciones de tados de Oposición.

r ejemplo, cabe citar una osición patrocinada por el orable señor Silva Ulloa la cual, para los efectos calcular las gratificaciones personal de las empresas cobre, se eliminaba la incia que tendrían las úls leyes tributarias que las tan.

señor MUSALEM.— No e nada que ver con la rea tributaria, son incidende menor cuantía.

—HABLAN VARIOS SERES DIPUTADOS A LA

l señor HUERTA.— Ese nto creo que debe contes-o el Honorable señor Silva a y no el Diputado que la.

l señor MIRANDA, don o (Presidente).— Ruego a señores Diputados guardar ncio.

l señor HUERTA.— Ade-, señor Presidente, deseo r algo más, para plantear posición de los Diputados rales frente a los requerintos que algunos Honora- colegas han hecho al se- Ministro de Hacienda para formule proposiciones a de resolver el problema nteado. Nosotros no crees que sea justo convertir a empresarios de Chile en daderos parias. Considera-s que es tan respetable la ición del contribuyente meno, sea éste un elemento trabaje como empleado en s funciones administrati- del Estado o de la empre- privada, como la del que iene su ingreso a través de iniciativa particular.

or esa razón, y no por el gen de la indicación, los utados liberales no compar-os el criterio del Honorable or Musalem, ni apoyamos insinuación que ha hecho Honorable señor Silva al or Ministro de Hacienda. ada más, señor Presidente.

l señor MIRANDA, don go (Presidente).— Puede tinuar el señor Ministro de cienda.

l señor MACKENNA (Mitro de Hacienda).— Señor sidente, quiero hacerme go de las observaciones que han formulado por algunos norables Diputados en las errupciones que les conce- El Honorable señor Musa-n me pidió que precisara seguridad podría ofrecer el sentido que las rentas hasta cinco sueldos vitales uales no quedarían en la sma situación contemplada el proyecto.

A este respecto, señor Presinte, quiero explicar que es dente que el Ejecutivo no maría el compromiso de resar esta materia, si tuviera propósito de dejarla igual. recoger en esta Sala el de- de todos los sectores, en den a que las rentas del abajo y las provenientes del mercio y de la industria sta los montos indicados an objeto de una revisión. me parecería serio que, al cerla, yo pudiera en el Horable Senado dejarlas en la sma situación que tienen en proyecto.

Por su parte, el Honorable or Silva, me planteó la poilidad de contemplar un ayor crédito para determidas rentas del trabajo. So-e esta materia, debo expre- a la Honorable Cámara e esta fórmula rebaja el renmiento del Impuesto Global mplementario, de 42.000 a 000 millones de pesos.

Enseguida, señor Presidente, Honorable señor Brücher ha opuesto la división de la voción en el artículo 42, con objeto de aprobar los tres imeros tramos del segundo forme de la Comisión de cienda y lo preceptuado en primer informe para los amos siguientes. Como muy en lo ha expresado el Honoble Diputado, esta exención ra las rentas de hasta cinco eldos vitales anuales benefi- a cualquier contribuyente, cluyendo a aquellos cuya nta sea superior a ochenta eldos vitales. Pero esa prosición produce un impacto el rendimiento del imesto, puesto que lo rebaja de .000 millones de pesos a 27 il millones de pesos.

En consecuencia, ninguna de stas dos fórmulas es en este omento satisfactoria, dado el vero impacto que ellas sigifican en el rendimiento del puesto global complementao.

El señor CADEMARTORI.— ido la palabra, señor Presiente.

—HABLAN VARIOS SEÑOES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente).— Tiene la alabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— eñor Presidente, la indicaión que había formulado el Honorable señor Silva Ulloa ndiente a establecer una reaja en el impuesto global omplementario en favor de s rentas de los asalariados, o ha sido aceptada por el seor Ministro, porque, según Su eñoría, produciría un menor greso de 20 millones de esudos.

Esto viene a confirmar nuesros temores en el sentido de ue el impuesto global complementario afectaría fundamenalmente a las rentas del traajo. En efecto, al producirse menor entrada, la escala ropuesta por el Gobierno y elativa al impuesto global omplementario que propicia, a gravar en forma princial, las rentas del trabajo en os tramos de tres a cinco sueldos vitales.

Creemos que ya la situación e los obreros y de los empleaos, no sólo por sus bajos ueldos y las alzas constantes el costo de la vida, sino inluso por toda esta tributación njusta y regresiva, es lo suicientemente grave como para aceptar una indicación de al naturaleza.

A lo largo de toda la discuión del proyecto en debate, emos demostrado —y seguireos demostrándolo más adente— cómo hay aquí muchas isposiciones que sólo tienden restar entradas al erario. Me efiero a esos preceptos de tio especial que favorecen a mpresas determinadas, incluo a algunas que deberán ser eñaladas en forma personal por Su Excelencia el Presidene de la República, o a empreas de determinado carácter, sean extranjeras o que foran un monopolio nacional.

Estamos seguros de que si no existieran estas franquicias, estos privilegios; si se aplicara a dichas empresas la misma fórmula o norma tributaria que se aplica al común de los ciudadanos, indudablemente el proyecto de ley presentado por el Gobierno no tendría el desfinanciamiento que señala el señor Ministro.

Por eso, seguiremos siendo partidarios —a falta de otros medios para poder reparar las injusticias que aquí se establecen— de votar en contra la parte de la escala propuesta que afecta a los sectores del trabajo.

En cuanto al precepto que se refiere a la declaración conjunta —el inciso último del artículo 44—, si bien no concuerda totalmente con el criterio expuesto por nosotros en la discusión general, por lo menos libera de estas declaraciones a los cónyuges cuyas rentas sean producto del trabajo y no excedan de seis sueldos vitales anuales.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, nosotros también somos partidarios de que los contribuyentes de bajas rentas tengan efectivas rebajas o créditos, como se llama ahora. Hemos estado asimismo de acuerdo en que para aquellas rentas de hasta cinco sueldos vitales se establezca una exención de hasta tres sueldos vitales y se consulte otra escala que favorezca a las rentas de hasta cinco sueldos vitales. Ya se ha demostrado que esta escala favorece únicamente a las rentas más altas y grava, en cambio, al trabajo.

Los Diputados de estas bancas, que tenemos la obligación de defender a los trabajadores, a los asalariados, a los pequeños comerciantes, artesanos e industriales, sostenemos con firmeza este punto de vista.

En cuanto al cargo que hace el señor Ministro de Hacienda en el sentido de que el contenido de esta disposición no va a rendir lo que de ellas se esperaba, podemos decir aquí: a nosotros que nos "registren", pues no hemos tenido ninguna intervención en la redacción de todas estas disposiciones básicas que se han estado aprobando, ya que en la Comisión de Hacienda las indicaciones presentadas...

Señor Presidente, ¿estamos en la Sala de Sesiones? ¡No escucha nadie!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor TUMA.— ¡Estamos en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor TUMA.— Señor Presidente, en el seno de la Comisión de Hacienda, todas las indicaciones presentadas por la Oposición fueron "boleadas". O sea, no se nos tomó en cuenta para nada. Se procedió igual que en el juego del naipe: ganaba la mano. En la Comisión, a la mesa, se sentaron, a la derecha, los Diputados radicales, y a la izquierda, los dos señores Ministros; por donde se daba el naipe, ahí ganaba la mano. Es decir, repito, no se nos tomó en cuenta para nada.

En consecuencia, no somos responsables de los errores que se pueden haber cometido en el financiamiento del proyecto de ley en debate. Y los principales responsables de todo esto, son los Diputados radicales que dicen estar siempre defendiendo los intereses de la clase media. Desgraciadamente, durante la tramitación de este proyecto de ley no han demostrado que así proceden; tampoco obraron así cuando prometieron defender a los comerciantes minoristas, a los cuales en los pasillos de la Honorable Cámara ofrecieron ayudarlos. Sin embargo, cuando llegó el momento, votaron en contra de ellos. Y ahora, en cada oportunidad que se ha presentado para favorecer a estos elementos, han sido los primeros en salir con indicaciones que los perjudican.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Tuma, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor TUMA.— Por estas razones, no nos alcanza el cargo que se está haciendo relacionado con el desfinanciamiento del proyecto de ley en discusión. Eso sí, dejamos bien en claro de que, únicamente, se está gravando al sector del trabajo y no al del capital, como corresponde, pues éste es el único que ha estado especulando en el actual régimen.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, hace un momento, por la vía de la interrupción, afirmé que el problema, en el cual se ve envuelto el Ejecutivo, relacionado con el desfinanciamiento del proyecto de ley en debate a causa de la nueva escala aprobada, habría podido ser resuelto si los señores parlamentarios de Gobierno se hubieran dado el tiempo necesario para estudiar las indicaciones de los Diputados de Oposición, si al menos las hubieran considerado. A mi afirmación, respondió el Honorable señor Huerta, diciendo que se habían aprobado indicaciones provenientes de parlamentarios de Oposición, como la del Honorable señor Silva Ulloa en relación a las gratificaciones de los trabajadores del cobre. Sobre el particular debo manifestar que dicha indicación fue acogida después de gestiones hechas por los Honorables señores Silva Ulloa, Valenzuela y otros ante el Gobierno, especialmente ante el señor Ministro de Hacienda. En realidad, fue un caso excepcional. Pero esto no niega, de ninguna manera, —aunque ella sea muy importante— lo que he afirmado en cuanto a que el sistema tributario que se estructura con este nuevo proyecto se ha hecho sobre la base exclusiva del criterio inicial planteado en el Mensaje del Ejecutivo y del expuesto por los parlamentarios de Derecha a través de indicaciones. No se han tomado en cuenta para nada, en la estructuración en referencia, los criterios fundamentales que, en distintas materias, nosotros expusimos en indicaciones y proyectos de ley concretos.

La escala aprobada junto con desgravar a las personas de bajas rentas, otorga ventajas a los sectores de altas rentas. Nosotros concurrimos a aprobarla, a pesar del desfinanciamiento que implicaba, porque se habían rechazado nuestras indicaciones relativas a dar crédito especial a las rentas de trabajo y un porcentaje no ya del 4 por ciento, sino del 5 por ciento por carga familiar. Y en vista de que no hubo ambiente, para aprobar nuestras indicaciones y descargar por esta vía de gravamen las rentas de los sectores de bajos ingresos, nosotros sumamos nuestros votos a esta proposición de los parlamentarios que apoyan al Gobierno que, en definitiva, reconozco, desfinancia el proyecto de ley.

Lo grave de esta nueva escala, por lo demás, no está en el hecho de que pone a los sectores de bajas rentas en una situación más justa frente a la carga tributaria, sino en que desgrava también a los sectores de altas rentas, lo cual va contra el espíritu de cualquier proyecto de reforma estructural en esta materia que persiga la redistribución de rentas.

Los Diputados demócratacristianos estamos dispuestos a aceptar cualquier nueva modalidad que tienda claramente a que los sectores de bajas rentas no sean gravados más de lo que están en la actual Ley de Impuesto a la Renta. Nosotros partimos de la base de que dichos sectores están gravados con un impuesto final a las compraventas y a los consumos de alrededor de 25 por ciento, porcentaje que es superior, en promedio, al que pagan los grupos de altas rentas en nuestro país, ya que evaden gran parte de los impuestos que deberían afrontar, aseveración que no hago caprichosamente, sino que fundamenté hace algunos días en opiniones de técnicos extranjeros que han venido a estudiar nuestro sistema económico y tributario.

Ahora bien, en el segundo informe del artículo 45 de este proyecto, se salvó una gran brecha que se abría a la evasión legal en el reparto de utilidades que quedan exentas para las sociedades anónimas y que se iba a permitir que lo fueran en el momento de repartirse a los accionistas, como es el caso de las ganancias de capital, de rentas exentas en la diferencia de enajenación de acciones y bonos o cualquiera otra de ese tipo. Se reparó en esa parte el privilegio que iba a representar el reparto de estas utilidades exentas a los accionistas, pero se mantuvo una situación especial en el impuesto global complementario en el inciso segundo del número tercero del artículo 45, para el cual pido votación separada.

En efecto, si bien el inciso primero del número tercero del artículo 45 establece la obligación de que todas las rentas exentas o sometidas a estatutos especiales, según la nueva ley de franquicias que enviará el Ejecutivo, deberán ser "colacionadas" y declaradas en el Global Complementario y que respecto de ellas se dará un crédito —y esto para los efectos de que no beneficien los sectores de altas rentas—, en el inciso segundo del mismo número se dice que "la obligación de incluir en la renta bruta global las rentas exentas no regirá respecto de aquellas rentas que se encuentran exentas del impuesto global complementario, en virtud de contratos suscritos por autoridad competente", etcétera. Esto significa que los contribuyentes van a estar en situación de no declarar las rentas exentas cuando provengan de actividades relacionadas con contratos suscritos por autoridad competente.

Si tenemos en vista que uno de los objetivos principales de este proyecto es que él sea informativo, o sea, que el Servicio de Impuestos Internos, tenga, a corto plazo, conocimiento cabal del ingreso real por persona —que hoy día no tiene— y que le permita...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Decía, que con la indicación se echa por tierra uno de los objetivos de este proyecto de ley, cual es el que sea informativo, es decir, que a dos años plazo, el Servicio de Impuestos Internos conozca los ingresos reales de todos los contribuyentes, estén exentos o gravados, a fin de que, en una segunda etapa, se pueda echar las bases de un sistema tributario más justo que el que se establece en esta etapa de transición propuesta por el Ejecutivo.

Por último, lamento que no se haya aceptado el crédito a las rentas del trabajo, que nosotros propusimos; como, asimismo, conceder un crédito del 5 o/o por carga de familia, en vez del 4 o/o, que habría resuelto, sencillamente, el problema del mayor gravamen que tienen las rentas bajas en la escala primitiva propuesta por el Ejecutivo.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, hace algunos instantes, manifesté que nosotros habíamos presentado una escala modificatoria del artículo 42.o, precisamente en el bien entendido de que era de gran interés y representaba la filosofía misma del impuesto global complementario, que es, precisamente, el personal progresivo, preocuparse de la situación en que quedaban las rentas bajas en la citada escala. Por este motivo, en la discusión general del proyecto formulamos indicación para modificar la escala presentada por el Ejecutivo, porque ella afectaba a los sueldos bajos, en especial, a aquellas rentas que no pasaban de cinco sueldos vitales.

Además, en consideración a las expresiones del señor Ministro de Hacienda, estaríamos llanos a llegar a un entendimiento, en orden a solicitar la división de la votación.

En esta oportunidad, deseo referirme, también, a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Tuma. El manifestó que los Diputados radicales no nos habríamos preocupado —y éramos, por lo tanto, los culpables— de la situación que afecta a los pequeños comerciantes minoristas.

Parece que el Honorable Diputado, que estuvo largamente ausente durante los trabajos de la Comisión, no recuerda que fuimos nosotros, precisamente, quienes nos preocupamos de los comerciantes minoristas, de los pequeños industriales y de los pequeños agricultores. Es así como quedó consignado, en el inciso segundo del artículo 20.o, un precepto que, precisamente, se refiere a los artesanos y pequeños comerciantes, industriales y agricultores. Allí se establece que estas rentas del trabajo, que deberían haber sido consideradas en la primera categoría, o sea, en las rentas del capital —industria y comercio—, tributarán en la segunda categoría. Esta disposición se aprobó en base a indicaciones similares presentadas por los parlamentarios radicales, por el Honorable señor Silva Ulloa, y también por el Honorable señor Cademártori, según me parece.

Si esto no es preocuparse de los pequeños comerciantes, yo preguntaría al Honorable señor Tuma qué entiende él por "preocuparse" de ellos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Musalem, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, con lo que he manifestado, queda demostrado que el Honorable señor Tuma no conoció el primer informe de la Comisión de Hacienda, ni la incidencia que éste tuvo en el segundo informe. Deseaba expresar esto, porque el planteamiento del Honorable Diputado no obedece a nada constructivo.

Nosotros hemos estado procurando, con ocasión de este proyecto de ley, que el área tributaria se extienda, en primer lugar, y que la evasión tributaria sea reducida al mínimo, en segundo término.

Estos objetivos necesariamente tendrán que beneficiar al contribuyente de escasos ingresos, es decir, a los grandes sectores de obreros y empleados de bajas rentas. Este ha sido, en todo momento, nuestro planteamiento, y hemos procedido de acuerdo con él, tanto en la discusión general, como ahora, en la particular.

En esta oportunidad, también deseo referirme a un aspecto que no alcancé a tocar en la intervención anterior, que hiciera por la vía de la interrupción que me concediera el señor Ministro de Hacienda. En el artículo 47.o, que se refiere a los créditos que se otorgarán a los contribuyentes, se ha consultado una disposición que no contenía el primer informe de la Comisión de Hacienda. En efecto, en él se daba un crédito equivalente a un 25 por ciento de un sueldo vital anual al contribuyente casado que vive con su cónyuge. Los parlamentarios de estos bancos creímos necesario establecer —y hemos materializado nuestra idea mediante una indicación que presentamos, y cuyo autor es el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos— que dicho crédito será por la cónyuge que vive a expensas del marido, lo que se presumirá por el solo hecho del matrimonio. Deseamos que este crédito sea en favor del contribuyente casado, cuya cónyuge vive a sus expensas, es decir, que constituye una carga.

Estos son los antecedentes que nos han movido a actuar en el sentido indicado, y las razones que nos han impulsado a exponer nuestro pensamiento en esta ocasión.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Señor Presidente, no es extraño que en el punto que se debate en este momento surjan tantas opiniones diferentes. La verdad es que se está tocando uno de los aspectos más difíciles de resolver en todo sistema tributario, especialmente si éste, como el chileno, está fundado en impuestos de categorías que no son progresivos y en un impuesto global complementario que lo es.

Es indudable que cualquiera rebaja que se haga en el sistema de tasas del impuesto global complementario con el objeto de beneficiar a ciertos sectores de más bajas rentas tiene el grave inconveniente, que ya se ha señalado a lo largo de la discusión, de favorecer a todas las rentas, incluso a las más altas. Como las rentas van tributando en cada tramo según la escala misma, es una cosa elemental que cualquier rebaja que se haga en los primeros tramos beneficia a la totalidad de los contribuyentes. Por lo tanto, la finalidad tenida en vista se obtiene, pero mucho más allá de los límites buscados o queridos.

Por otro lado, tanto en la Honorable Comisión como ahora en la Sala, se han expresado algunas ideas acerca de dar un crédito a determinado tipo de rentas. Esta fórmula, que ha estado en aplicación durante años en el sistema de la Ley sobre Impuesto a la Renta, es también muy inconveniente y produce graves injusticias. Así, por ejemplo, durante muchos años ha estado en vigor una disposición que permitía descontar de las rentas afectas al impuesto global complementario, hasta el 50 por ciento de las correspondientes a la quinta categoría, o sea, de las provenientes del trabajo, con exclusión de las rentas de la sexta categoría, es decir, de las derivadas del trabajo de los profesionales. En otras palabras, se podía descontar hasta el 50 por ciento de las rentas del trabajo de los empleados y obreros, o de otras análogas. Esta disposición, que cuando fue aprobada por el Congreso parecía una corrección justa de tasas en el impuesto global complementario, tuvo el efecto —seguramente no querido en aquella oportunidad— de bajar en forma muy apreciable la tributación de las rentas más altas; porque al no distinguirse entre niveles, ni entre tipos de renta, sino simplemente establecerse la rebaja del 50 por ciento para todas las rentas gravadas en la quinta categoría, se dio la posibilidad de rebajas muy apreciables a los empleados particulares que obtienen niveles muy altos de ingresos. En la discusión habida en la Comisión y aquí en la Sala, como recordaba hace un momento, se ha vuelto a sugerir la posibilidad de establecer la escala de tasas paralela a un sistema de crédito a las rentas que provengan del trabajo de empleados y obreros. Esta solución, a primera vista, parece lógica y justa; sin embargo, bien analizada, no lo es, en primer lugar, porque las rentas del trabajo no sólo provienen de sueldos o salarios, sino que también del ejercicio de profesiones liberales, hoy día gravadas con la sexta categoría, la que en el proyecto en discusión se une con la actual quinta categoría para formar la segunda categoría. Pero también hay que tener en cuenta otro hecho: las rentas provenientes de la tercera categoría actual, que pasa a ser primera categoría en el proyecto de ley, cuando son de niveles bajos, ¿por qué han de ser tratadas en el global complementario con un criterio más duro que aquéllas de igual nivel provenientes de sueldos o salarios? Hoy día tenemos los casos más absurdos, y ésta es una situación que, aunque es muy evidente, ha sido muy poco considerada en los últimos años en la discusión de materia tributaria.

Así, por ejemplo, una renta proveniente de un sueldo o un salario inferior a tres sueldos vitales mensuales hoy día, está exenta del global complementario y paga solamente el 4 por ciento y fracción de impuesto de categoría; pero esa misma renta obtenida por un profesional joven o por un pequeño artesano o industrial, tiene un trato muchísimo más oneroso.

Si en la reforma tributaria que se está discutiendo y estudiando volvemos a introducir el criterio propuesto por el Honorable señor Musalem, en el sentido de otorgar un crédito solamente en beneficio de las rentas bajas del primer grupo gravado en la nueva segunda categoría, volveremos a establecer un sistema discriminatorio en contra del profesional joven, del industrial o del comerciante de escasas rentas. Esa no puede ser la solución.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, desde el punto de vista de un purismo tributario, es indudable que el señor Ministro tiene la razón; pero si comparamos este proyecto de ley con la legislación vigente, podemos comprobar algunas cosas que son interesantes. Por ejemplo, la primera categoría grava las rentas de la industria, el comercio, la minería y la banca, o sea, las que en la ley en vigencia están gravadas por las categorías primera, segunda, tercera y cuarta, las cuales están afectas a impuestos superiores al 30 por ciento. En consecuencia, queda en evidencia que el propósito del Ejecutivo ha sido rebajar las tasas para estos contribuyentes en forma bastante efectiva, casi en un porcentaje igual al 50 por ciento.

En cuanto a las rentas del trabajo, las especificadas en el número 1.o del artículo 26.o, ellas mantienen el mismo gravamen del 3,5 por ciento. Por lo tanto, no han tenido en este proyecto el tratamiento que se les da a otros contribuyentes. Es indudable que, para poder equipararlas y mantener un principio de justicia tributaria en materia del impuesto global complementario, tendríamos que darles un tratamiento diferente.

En un principio eminentemente técnico de reforma tributaria o de legislación tributaria, más bien dicho, es indudable que lo que nosotros perseguimos es el impuesto único y progresivo, pero tenemos que inclinarnos ante la realidad que vive nuestra Patria y establecer diferentes impuestos, atendiendo a la fuente de donde provienen los ingresos.

Es evidente que si examinamos el aporte de un contribuyente gravado en la Primera Categoría, cuyos ingresos provienen del desarrollo de una actividad comercial, industrial o de cualquier otro orden contemplado en ella, comprobaremos que este contribuyente hace, frente al panorama tributario de nuestro país, un sacrificio menor que el del obrero y el empleado, porque éstos ven mermado extraordinariamente el producto de su trabajo a través de los impuestos indirectos.

Se dirá que en esta iniciativa no se ha abordado el problema de los impuestos indirectos. Eso es efectivo. Y es por ello que nosotros hemos calificado este proyecto, no como de "reforma tributaria", sino, exclusivamente por lo que es, de "modificaciones de las leyes de impuesto a la herencia y a la renta", que representan sólo un 20 por ciento de los ingresos del Erario.

Pero ese obrero y ese empleado, señor Presidente, en proporción a sus entradas, tienen que invertir más del 100 por ciento de lo que aporta un empresario para hacer frente al sistema tributario chileno.

Por eso, nosotros sostenemos que para hacer justicia a los trabajadores en esta reforma de la Ley de Impuesto a la Renta, en materia de créditos contra el impuesto Global Complementario hay que hacer una discriminación, atendiendo a las fuentes de sus ingresos. Esto no es absurdo, porque, reitero, el espíritu de este proyecto ha sido rebajar ciertas tasas y obtener los ingresos a través del impuesto Global Complementario. En el caso de los obreros y empleados, no se les ha rebajado su tasa del impuetso a la renta, pues se mantiene la misma del 3,5 por ciento, al mismo tiempo que se les deja, según la fórmula propuesta, mucho más alta la del Global Complementario.

Nada más y muchas gracias, señor Ministro.

El señor ELUCHANS.—¿Me permite una interrupción señor Ministro

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Con mucho gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, respecto de las observaciones formuladas por el Honorable señor Silva Ulloa, a mí me parece que es justo recordar un antecedente que él ha omitido en su exposición; porque de sus palabras pareciera desprenderse que las tasas actuales de la Ley sobre Impuesto a la Renta serían las justas y, en consecuencia, que, al plantearse cualquiera rebaja de impuestos para una cierta actividad, también debería hacerse una rebaja análoga o parecida para las otras actividades.

Y declara, así, el Honorable Diputado, que mientras la industria y el comercio, por ejemplo, están gravados actualmente con una tasa de impuesto a la renta de más del 30 por ciento, en el proyecto se la rebaja al 20 por ciento —aunque, en realidad, respecto a las sociedades anónimas, esto no es totalmente efectivo, porque la rebaja es sólo hasta el 30 por ciento y no hasta el 20 por ciento— y añade que, en su opinión, también debieran plantearse rebajas similares respecto de las rentas del trabajo.

Sin embargo, hay algo que el Honorable señor Silva Ulloa no ha recordado, que es lo siguiente: cuando se dictó la primera Ley sobre Impuesto a la Renta el año 1925, la tasa de impuesto a la quinta categoría, o sea, a los sueldos y salarios, era de un 3 por ciento...

El señor SILVA ULLOA.— 2 por ciento, Honorable colega.

El señor ELUCHANS.— ...en tanto que las rentas de la industria y el comercio tenían un gravamen de alrededor del 10 o el 11 por ciento. No recuerdo en este momento las cifras exactas.

Durante todos estos años, los únicos aumentos que ha tenido la tasa del impuesto de la quinta categoría han sido los siguientes: 0,5 por ciento el año 1939, con ocasión del terremoto; 0,25 por ciento para fomentar el plan de edificaciones escolares de la Ley Herrera, y 0,5 por ciento para un plan de la Corporación de la Vivienda. De manera que mientras los impuestos a las rentas del trabajo han tenido, en los últimos 38 años, un aumento del 3 a 4,25 por ciento, los tributos aplicados a las rentas de las otras actividades se han más que triplicado. Por ejemplo, el impuesto que grava a las rentas de las actividades profesionales, que antes era del 7 por ciento, hoy día, en la legislación vigente, es del 22,05 por ciento.

De manera que en este proyecto de ley se ha producido una rebaja importante, precisamente en las tasas de aquellas actividades que han sido onerosamente gravadas en los ultimos 38 años. Y respecto de las rentas del trabajo, se mantiene la tasa tributaria, no porque exista el ánimo de no hacer justicia a los sectores de trabajadores, sino porque la verdad es que durante un período de 38 años, estas tasas se han mantenido prácticamente estacionarias, mientras que las de otros contribuyentes se han más que triplicado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Sólo quiero responder a lo que afirmó el Honorable señor Eluchans con algunas cifras estadísticas aproximadas, pues, no recuerdo las exactas, que demuestran lo contrario. Esto es, que los sectores de bajas rentas han resultado más gravados en los útlimos años.

Hace 20 años, los impuestos directos en Chile constituían el 70 por ciento de la tributación, en tanto que los indirectos no alcanzaban al 30 por ciento. En cambio, hoy día, los impuestos indirectos fiscales alcanzan al 66 por ciento y los controlados por Impuestos Internos, constituyen el 74 por ciento. Mientras tanto, los impuestos directos apenas alcanzan a 30 por ciento. Esta es otra demostración en sentido contrario a la que hacía el Honorable señor Eluchans, pues, los sectores de trabajadores, si bien no han estado gravados en los últimos años con una tasa superior de impuestos directos, en cambio, en materia de impuestos indirectos han resultado más gravados, ya que han subido sus tasas de gravamen en más de un 20 por ciento por la creación del impuesto a las compraventas en el año 1954, aparte de los impuestos de ese tipo creados antes de esa fecha.

O sea, si tomamos en consideración no sólo las tasas de la Ley de la Renta, sino también las leyes que han creado impuestos indirectos, resulta que los sectores de trabajadores han sido más gravados que los sectores del capital. Así es como hoy día, y así sólo se explica que del 100 por ciento de los tributos que recauda el Fisco, el 80 por ciento lo pagan los trabajadores, o sea por medio de impuestos indirectos, o directos en tanto que sólo el 20 por ciento lo pagan los sectores del capital, aproximadamente.

Esa es la realidad, que niega, justamente, el planteamiento parcial que hace el Honorable señor Eluchans, y que demuestra que, al correr del tiempo, el sector del trabajo ha resultado más gravado que el sector del capital.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ELUCHANS.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización.) — Señor Presidente, la verdad es que aquí se han expuesto ideas muy diversas acerca de esta materia, que sería largo entrar a analizar una por una.

El señor ELUCHANS.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización) .— Si me permite que termine estas palabras, con todo gusto le daré inmediatamente una interrupción.

Me parece, señor Presidente, que las expresiones del Honorable señor Musalem no coinciden con la doctrina moderna en materia de impuestos. La distinción entre impuestos directos e indirectos que parecía cosa clara hace unos veinte años, hoy dista mucho de serlo. Una serie de tributos que hace años se calificaban como directos son hoy día indirectos. Y, en cambio, la distinción se ha borrado en algunos tipos modernos de impuestos llamados indirectos, que en realidad están pesando de una manera que podría asimilárseles, en cierto sentido, a los directos.

Basta pensar en que los impuestos, por ejemplo, de la tercera categoría son generalmente transferidos a los precios, y que hay otros tipos de tributos de categorías que también pueden ser trasladados a los precios de los productos; de manera que dejan de ser impuestos directos para transformarse en indirectos.

Y es interesante leer —desgraciadamente, no tengo los datos a la mano—, una publicación hecha, si mal no recuerdo, el año pasado, en un boletín informativo de la Dirección General de Impuestos Internos, en la cual se comparaban los ingresos de los distintos países sobre la base de la antigua clasificación en impuestos directos e indirectos. Y en esa publicación se llegaba a la conclusión, muy sugestiva, de que gran parte de los países obtienen hoy día sus recursos de lo que se llamaba, años atrás, impuestos indirectos. Y entre ellos figura, en primer lugar, Rusia Soviética, cuyo ingreso llamado impuesto directo a la renta es muy bajo, siendo, en cambio, sumamente alto el aporte al Fisco llamado "impuesto indirecto".

Un señor DIPUTADO.— Está equivocado Su Señoría.

El señor PHILLIPPI, (Ministro de Tierras y Colonización).— A mi juicio, creo que el problema es otro hoy en día. El impuesto que no puede transferirse dentro de nuestro sistema tributario es el global complementario. De ahí que considere muy lamentable que en las normas relativas a este impuesto, el global complementario, con la finalidad muy plausible de no gravar los bajos ingresos, se introduzcan modificaciones o se establezcan sistemas, que, en realidad, terminan por beneficiar incluso a las personas de rentas altas.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). —Enseguida, señor Presidente, los impuestos de categoría del primer grupo del nuevo proyecto son, como digo, en general, transferibles a los precios; pero, en cambio, el impuesto global complementario no lo es. Por eso que es necesario tener el máximo cuidado de no establecer sistemas tributarios que puedan ocasionar consecuencias injustas.

Me han pedido interrupciones diferentes Honorables Diputados, señor Presidente. Se las concedo con mucho gusto. Primero, el Honorable señor Eluchans; después, me parece que el Honorable señor Cademártori; y, luego, el Honorable señor Musalem.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Tierras y Colonización, tiene la palabra el Honorable Diputado Informante señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, indiscutiblemente, el Honorable señor Musalem tiene razón cuando expresa que, en los últimos años, se ha incrementado la proporción que en el ingreso fiscal corresponde a los impuestos indirectos, dentro de la recaudación tributaria. Ello se debe, como muy bien lo anotaba el Honorable colega, al echo de que, hasta hace algunos años, solamente existían unos pocos impuestos indirectos, como los antiguos impuestos a la base, a la cifra de negocios, a la producción, a la primera venta, y a la internación.

Pero, en realidad, el impuesto indirecto de mayor rendimiento para el Erario es el impuesto a las compraventas, que es de reciente creación, ya que ni siquiera tiene diez años de existencia. Como consecuencia obvia de la creación de este nuevo tributo indirecto, ha aumentado la proporción de la tributación indirecta en la recaudación fiscal total.

Sin embargo, a este respecto deben formularse dos observaciones. Primero, que la distinción clásica entre impuestos directos e indirectos, ya está prácticamente superada. En la práctica, no podemos hablar hoy en día de tributos directos e indirectos, porque, en definitiva, casi toda la tributación, con la sola excepción de los impuestos que afectan a as personas naturales, se traslada a los costos y, en consecuencia, a los precios; por lo tanto, a los consumidores. De esta manera, en la práctica, el impuesto indirecto es el tributo dominante.

En segundo lugar, el Honorable señor Musalem no puede sostener que el incremento de los impuestos indirectos significa que ellos son aportados al Erario por los sectores más modestos de obreros y empleados en una proporción mayor.

Aquí existe un notorio contrasentido, porque mientras se critica la distribución de la renta nacional sobre la base de cuadros, cuya veracidad es muy discutible, y se dice que unos pocos ciudadanos se llevan para sí la proporción más importante de ella, se agrega, enseguida, que dentro de los tributos indirectos, el máximo está solventado o aportado por los sectores de menor renta.

¿En qué quedamos entonces, señor Presidente? Si sólo un pequeño grupo privilegiado se lleva la gran proporción del producto nacional, no se ve cómo, cuando se trata de aportar impuestos directos al Erario, este mismo sector es el que aporta menos y, en consecuencia, los sectores de obreros y empleados son los que aportan más.

En realidad, no hay estadística ni actuario que pueda precisar...

El señor SILVA ULLOA.— ¡Con sentido común nada más Honorable colega!

El señor ELUCHANS.— ... cuáles son los aportes que hacen los distintos sectores sociales o económicos en concepto de impuestos directos. Esto es absolutamente imposible de precisar.

Enseguida, los impuestos indirectos tienen una ventaja de carácter social, que consiste en el hecho de que frena ciertos consumos, especialmente cuando, como ocurre en nuestro país con el impuesto a las compraventas, no afectan a algunos artículos esenciales y son de tasa más alta para los suntuarios...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

5.—PARALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA POBLACION DESTINADA A LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES EN PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, en mi reciente viaje a Puerto Montt, pude imponerme de un problema relativo a la construcción de una población de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que realiza la Corporación de la Vivienda. Se trata de un grupo de más o menos 350 casas que se construirán en dicha ciudad en un sitio comprado al señor Alberto Goecke.

Esta obra se inició hace poco, después de haberse adjudicado la propuesta a una firma que, según lo manifestado por el Sindicato de Empleados Particulares, no tenía la solvencia suficiente, y es el caso que en estos días ha debido paralizar los trabajos.

Señor Presidente, me parece conveniente que después de lo que pasó con la firma We napri, en que por igual razón quedaron paralizadas diversas obras, el señor Ministro de Obras Públicas intervenga en estos hechos y en la situación producida en la construcción de las casas que me vengo refiriendo.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro ya nombrado para que se sirva ordenar una investigación sobre las causas que han motivado la paralización de estas obras de construcción de casas para empleados particulares, a cargo de la Corporación de la Vivienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en el nombre de Su Señoría.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor BUCHER.— Como decía, el sitio en que se estaban construyendo estas trescientas cincuentas casas fue comprado al señor Albert Goecke. Pero creo que no hay una información bien clara sobre la extensión de este terreno.

Contigua a este sitio existe una población que se denomina "22 de Mayo", que se formó después del terremoto del año 1960 y que está constituida por gente muy humilde. Esta gente, que después del terremoto no tuvo donde vivir, tomó este sitio que era de propiedad particular y edificó sus casas sin ayuda de ninguna especie, sólo merced a su propio esfuerzo.

Pero ocurre que ahora se le ha notificado de que la Caja de Previsión de Empleados Particulares piensa que por lo menos veinte de estas casas que se han edificado en ese terreno deben desaparecer de ahí para poder levantar la población a que he hecho referencia, ya que esa institución habría comprado el terreno en donde están precisamente construídas, repito, estas veinte casas.

Considero que no es lógico ni justo que se haya efectuado esta compra —me parece que fue en el año 1962—, en circunstancias de que ese terreno ya estaba ocupado por gente humilde y en el cual habían edificado sus casas, aunque esta adquisición se haya hecho para construir casas destinadas a empleados particulares, máxime si se considera que en la ciudad de Puerto Montt hay suficientes terrenos donde edificar dichas casas. Los pobladores están alarmados con esta situación, que yo me comprometo a denunciar aquí en la Honorable Cámara.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que haga todo lo posible por evitar que esa gente humilde sea despojada del terreno que actualmente ocupa, ya que, como digo, hay terreno de más en la ciudad de Puerto Montt para edificar las otras casas. En todo caso, que se construyan en el terreno las casas que puedan tener cabida y el saldo, ya consultadas en el Presupuesto, se edifiquen

otro terreno. Por lo demás, si la Caja de Previsión de Empleados Particulares hubiera comprado ya el terreno, que se haga la expropiación del caso, junto con los terrenos que ocupan los demás pobladores de la Población 22 de Mayo, vendiéndoselos a plazo, en conformidad a una disposición aprobada en el proyecto de ley que destina fondos para la Corporación de la Vivienda, y que deberá ser publicado como ley en algunos días más, una vez que aprobemos las observaciones que le ha formulado el Presidente de la República.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

5.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN PUERTO VARAS Y DE NUEVOS EDIFICIOS PARA LOS HOSPITALES DE PUERTO MONTT Y CALBUCO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor BUCHER. — En seguida, quiero referirme al edificio del Grupo Escolar de Puerto Varas, que está sometido a reparaciones por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Desgraciadamente, el trabajo ha sido muy lento. Hace algún tiempo pedí al Gerente de la Sociedad Constructora que arbitrara las medidas del caso para dar solución a este problema, pero, al parecer, el encargado de la zona no ha cumplido con las instrucciones que le fueron impartidas desde acá. En dicho Grupo Escolar falta la luz eléctrica en gran parte de su edificación. Pues bien, quisiera que se dirigiera oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que solicitara de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la pronta reparación del Grupo Escolar de Puerto Varas y la instalación de su luz eléctrica, aprovechando que estamos en el período de vacaciones escolares.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Y en el mío, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. — Y en el mío también, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se agregará el nombre de los Honorable señores Diputados que lo acaban de pedir.

El señor BUCHER.— En seguida, quiero referirme a la construcción de los Hospitales de Puerto Montt y Calbuco. El terremoto de 1960 destruyó totalmente el Hospital de Puerto Montt, el que debió funcionar, momentáneamente, en el Liceo de la localidad, donde fueron trasladados los enfermos. Posteriormente, se le hicieron algunas reparaciones para habilitarlo nuevamente, y desde entonces el hospital funciona en este edificio que carece de todas las condiciones para atender a los numerosos enfermos de esa zona y a los de las provincias de Aisén y Chiloé.

En repetidas ocasiones, el señor Ministro de Salud Pública se ha comprometido a iniciar cuanto antes los trabajos de este hospital. Incluso hay fondos destinados para esta obra en el Presupuesto del presente año, por la suma de 360 mil escudos, pero hasta este momento no se ha adoptado ninguna resolución sobre esta materia. Ocurre que después de dos años se ha dado cuenta, creo que en la Dirección de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud, que el sitio ubicado en la parte posterior de este hospital no es suficientemente amplio para la construcción de uno nuevo. Se buscó otro sitio, pero ya vamos para los tres años sin que haya indicios de una pronta solución de este grave problema que significa la falta de hospital en Puerto Montt.

Igualmente, carece de hospital la ciudad de Calbuco, el cual se quemó hace casi seis meses. También hay dificultades para proceder a su reconstrucción, y a este respecto, se ha pensado comprar otro sitio.

Señor Presidente, la verdad es que el sitio que ocupaba dicho hospital reúne todas las condiciones requeridas para la construcción de uno nuevo. Por eso, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que, dado que se cuenta con los fondos necesarios, se realicen los estudios pertinentes, a fin de iniciar cuanto antes los trabajos de construcción de estos dos hospitales que son indispensables para la zona que represento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se agregará el nombre del Honorable señor Ochagavía.

6.—RESTRICCION DE LOS PRESTAMOS QUE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA CONCEDE PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARTICULARES, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEVASTADA POR LOS SISMOS DE MAYO DE 1960.— PETICION DE OFICIO.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Molina.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, en el presupuesto de la CORVI para el presente año no se han destinado los fondos necesarios para otorgar préstamos a particulares para la reconstrucción de sus viviendas. Tampoco se estableció ninguna glosa destinada a dar una ampliación de préstamos a los particulares de la zona devastada, para que construyan sus viviendas destruidas por los sismos de mayo de 1960, siendo numerosas las personas que confiaron en la línea de créditos que la Corporación de la Vivienda había adoptado, se comprometieron en obras de reconstrucción. Esas personas están afrontando en estos instantes una muy dura situación: están pagando arriendo por las casas que han debido alquilar para vivir y están cargando con todos los gastos de la reconstrucción de sus anteriores viviendas, para encontrarse con la sorpresa de que en el año 1963 no habrá créditos para la reconstrucción de habitaciones particulares ni tampoco ampliación de los préstamos ya concedidos.

En consecuencia, señor Presidente, no puede ser más trágica la realidad que se presenta a quienes, confiando en esa política de créditos y comprometiendo en diversas partes sus escasos haberes, comenzaron a edificar sus viviendas. Creo que no puede haber tratamiento más injusto para numerosos sectores modestos de la zona devastada por los sismos que éste de negarles —justamente por la única institución que puede concedérselos— los créditos para reconstruir sus casas y de no ampliarles los créditos que ya tenían, los cuales se hacen naturalmente insuficientes para terminar la construcción de las casas debido al alza de los materiales.

Ahora bien, si la Corporación de la Vivienda no destina una suma de su presupuesto a la concesión de estos créditos, en la zona ya mencionada se va a producir un inmenso malestar y se van a paralizar numerosas edificaciones de una importante cantidad de viviendas ya planeadas y que ya debían haber comenzado a construirse.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que la Corporación de la Vivienda repare el error en que ha caído al suprimir los créditos para la reconstrucción de viviendas particulares.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

8.—CREACION DE UNA ESCUELA DE AGRICULTURA EN YUMBEL, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, quiero en esta oportunidad —aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Bucher— plantear un problema de tipo económico-educacional del departamento de Yumbel.

Yumbel es un departamento cuyas actividades productoras son esencialmente agrícolas.

El cultivo de viñas, las plantaciones de pinos y otros rubros agrícolas, son las actividades que dan vida a este departamento de más de 50 mil habitantes.

Sin embargo, es curioso que no se haya contemplado hasta la fecha, en una zona que es extensa y agrícola por excelencia, la construcción o la fundación mejor dicho de una escuela de agricultura.

La política que el Gobierno desea seguir en materia agraria, especialmente con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, hace más necesario que nunca, en zonas esencialmente agrícolas como Yumbel, por ejemplo, la creación de establecimientos en los cuales se prepare a los futuros peritos y técnicos agrícolas que deberán tener en sus manos la realización correcta de la reforma agraria que el Gobierno planea efectuar.

En consecuencia, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que se estudie la instalación de una escuela de agricultura en Yumbel.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

9.—ALZAS DE LOS PRECIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD: ACEITE, TRIGO, AZUCAR.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, oí por radio, en forma ocasional, la exposición que hizo el señor Ministro de Economía, en la cual manifestó, entre otras cosas, que el alza del aceite se debía al alza de la maravilla.

Al respecto, deseo que se envíe oficio al señor Ministro, a fin de que explique por qué puede tener esta incidencia en el alza de ese artículo cuando la maravilla no está aún cosechada y solamente entrará a la fábrica de aceite en el mes de abril, salvo que desee hacer un promedio de los precios para todo el año.

En todo caso, encuentro inconveniente que se eche la culpa, ante la opinión pública, de esto, a los agricultores, diciendo que el alza del precio del aceite se debe al alza experimentada por la maravilla, cuando, en realidad, como digo, ésta no se ha cosechado y solamente ingresará en las fábricas en el mes de abril próximo. Mucho me temo que haya nuevas alzas y se diga que ellas se deberán a los agricultores, cuando en el hecho es muy distinta la causa: seguramente se deben al mayor precio del dólar o al mayor costo de fábrica.

Por lo tanto, pido se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que explique por qué el alza del precio de la maravilla, que entrará en la fábrica en el mes de abril próximo, pueda provocar el alza del precio del aceite que ahora lo está fabricando con un producto mucho más barato y nos envíe los datos sobre importaciones de materia prima para fabricar aceite: cantidad, procedencia, precios, clase de esta materia prima y todo lo necesario para informarnos sobre esto.

Señor Presidente, el Diputado que habla recuerda que cuando se alzó el precio del pan en noviembre del año pasado, se argumentó que ello se debía al alza del precio del trigo. Es curioso el planteamiento, porque la cosecha del año pasado llegó a los molinos solamente en el mes de enero del presente año y, en consecuencia, mal pudo motivar esta alza del pan en noviembre próximo pasado.

No me parece conveniente que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción culpe a los agricultores de todas las alzas que se producen. En cambio, vemos cómo en el lapso de cuatro o cinco meses ha subido el petróleo en más de un 50 por ciento, producto que los agricultores necesitan para su trabajo, y la bencina en un poco más.

Ruego al señor Presidente, se sirva enviar oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, transmitiéndole estas observaciones.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

10.—IMPORTACION DE AZUCAR DESDE CUBA. — PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. — Para terminar, quiero decir dos palabras sobre el azúcar.

Recuerdo que hace varios meses se produjo un gran escándalo porque la Industria Azucarera Nacional Sociedad Anónima, decidió importar veinte mil toneladas de azúcar cruda que venía desde Cuba. Se pretendió negar la autorización respectiva, se le puso toda clase de obstáculos, aduciendo que "IANSA" no debía realizar esa operación; se dijo que en dólares no le podía pagar a Cuba; que sólo podía practicar el trueque. Sin embargo, leí en "El Mercurio" de ayer o de hoy que viene una partida de veinte mil toneladas de azúcar cubana para Chile, a 5,61 centavos de dólar la libra, lo cual ha provocado un alza de este artículo en el mercado mundial. Me extraña mucho que sólo a "IANSA" se le hayan hecho cargos —por una compra a Cuba en dólares— y no a las refinerías.

De ahí que termino solicitando que se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que tenga a bien hacer llegar a la Honorable Cámara una relación de todas las cantidades de azúcar cruda importadas desde 1962 y lo que va corrido del presente año, cantidades, precios y origen de las adquisiciones y demás datos necesarios, como su forma de pago, etcétera.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el oficio a que se ha referido Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Lehuedé, señor Presidente.

11.—ESTADO SANITARIO DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LAS AREAS NORTE Y OCCIDENTAL DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE. —Señor Presidente, al iniciarse el período escolar del año 1962, el Servicio Nacional de Salud, en uso de sus atribuciones, procedió a clausurar doce establecimientos educacionales que formaban parte del 7.o Sector, con las consiguientes molestias para alumnos y maestros que vieron interrumpidas sus labores en forma, por demás, sorpresiva.

Después de activas gestiones por parte de las autoridades educacionales, municipales, parlamentarias, etcétera, se consiguió el alza de estas clausuras y arreglos parciales y momentáneos de las deficiencias sanitarias que habían provocado estas medidas. Durante el año que terminó, las autoridades educacionales han procedido a realizar algunas reparaciones de locales, pero la mayoría de ellos permanecen en iguales condiciones. Por esta razón, señor Presidente, y en prevención de que se vuelva a producir tan anómala como absurda situación, me permito informar a las autoridades educacionales respectivas, mis temores, y darles a conocer el estado de los establecimientos del sector a que me he referido y la necesidad de que en este período de vacaciones se proceda a su reparación.

Por esto, solicito que se oficie a los señores Ministros de Educación Pública y de Salud Pública, para que, de común acuerdo y uniendo sus recursos, den solución a este grave problema.

La Dirección del Area Hospitalaria Norte de Santiago, por su parte, me ha enviado la siguiente comunicación:

SANTIAGO, 10 de enero de 1963.

Esta Dirección de Area, cumpliendo con el programa de realizaciones que se ha trazado la Comisión Mixta de Salud y Educación para el año 1963, con el objeto de mejorar las condiciones actuales de los locales escolares, considerando que del estado en que éstos se encuentran y de las condiciones de comodidad e higiene de que disponga, dependerá en gran parte el buen desarrollo de la función educativa, manifiesta lo siguiente:

Hecho el estudio de los diversos locales de ésta Area, de los cuales hay estudios individualizados y conocimiento personal de cada problema a través de muchos años se concluye que el problema es muy hondo y reviste en algunos casos caracteres de gravedad.

El profesor Universitario, doctor Amador Neghme, se refirió a este problema en sesión de la Comisión Central de Educación y Salud, manifestando que era urgente preocuparse del estado sanitario de los locales escolares de esta Area. La mayoría de las escuelas no dispone de los medios mínimos para atender en forma adecuada y medianamente humana a la enorme población infantil de esta zona, que sobrepasa a los 50.000 niños.

Así, por ejemplo, la mayoría de las escuelas no cuenta con salas que tengan un metro cuadrado por alumno, ni patios de juegos adecuados, menos patios cubiertos, ni salas comedores, ni baños. La mayoría son faltos de luz natural, sin agua sana suficiente, no tienen cocinas higiénicas para la confección del almuerzo escolar.

Esta situación se debe, principalmente, a que los locales, en su casi totalidad son locales arrendados a particulares, con piezas estrechas para contener 40 o más alumnos, además, están arrendados desde muchos años y a cánones muy inferiores a lo que el valor comercial actual presenta luego los propietarios no tienen interés en hacer mejoras o arreglos.

En el 1.o y 2.o Sector Escolar hay 65 escuelas, de las cuales 9 tienen locales adecuados, fiscales o de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Ellos son los siguientes:

Escuelas N.os 18 y 20, Huasco esquina Nueva de Matte.

Escuela N.o 128, UNESCO, Población del Carmen.

Escuela N.o 266, Recoleta N.o 3267.

Escuelas N.os 2 y 302, Población Quinta Bella.

Escuela Experimental N.o 138, El Salto.

Escuela Industrial de Polpaico.

Las Escuelas N.o 186, Fiscal, y la N.o 343, en la Base de Colina (Area), y la N.o 265, Hacienda Chacabuco, también reúnen condiciones aceptables, debiendo ser mejoradas. En cambio, hay locales que pueden clasificarse de regulares en general, para las cuales cabe solicitar una pronta reparación para su mantenimiento.

Escuela N.o 149, Carrión N.o 1738, Santiago.

Escuela N.o 195, México N.o 7195, Conchalí.

Escuelas N.os 17 y 34, Mallinkrot N.o 76, Conchalí.

Escuela N.o 59, México N.o 1170, Conchalí.

Escuela N.o 61, Juárez Larga N.o 857, Santiago.

Escuela N.o 298, Gamero N.o 298, Santiago.

Escuela N.o 63, Recoleta N.o 760, Santiago.

Escuela N.o 42, Baldomero Flores N.o 2046, Santiago.

Escuela N.o 43, Independencia N.o 3084, Conchalí.

Escuela N.o 210, Progreso N.o 5532, Conchalí.

Escuela N.o 89, Altamirano N.o 2517, Conchalí.

Escuela N.o 32, Avda. Matta N.o 1999, Quilicura.

Escuela N.o 165, Francisco Vergara N.o 289, Quilicura.

Escuela N.o 202, Daniel Moya N.o 102, Til-Til.

Escuela N.o 311, San Martín s/n., Til-Til.

Escuela N.o 224, Fdo. Algarrobal, Colina.

Escuela N.o 273, Esmeralda, Colina.

Escuelas N.os 289 y 843, Norte N.o 1892, Conchalí.

Escuela N.o 359, Pedro Donoso N.o 458, Conchalí.

Escuela N.o 93, Alpatacal N.o 434, Colina.

Escuela N.o 166, La Concepción N.o 159, Conchalí.

Escuela N.o 156, Estación Colina, Lo Pinto.

Escuela N.o 136, Olivos N.o 831 (parvularia).

Pueden clasificarse como Escuelas que reúnen condiciones menos que regular, los locales siguientes, que, día a día, van deteriorándose, perdiendo todas sus condiciones para desarrollar normalmente la labor educativa.

Escuela N.o 199, Bezanilla N.o 1546, Santiago.

Escuela N.o 132, Gamero N.o 1525, Santiago.

Escuela N.o 115, Bezanilla N.o 1393, Santiago.

Escuela N.o 164, Einstein N.o 677, Santiago.

Escuela N.o 13, Loreto N.o 241, Santiago.

Escuelas N.os 11 y 118, López N.o 202, Santiago.

Escuela N.o 111, Luis Galdames N.o 2110, Conchalí.

Escuela N.o 190, Pasos de Huechuraba, Independencia N.o 4245.

Escuela N.o 77, Hacienda Lipangue, Renca.

Escuela N.o 197, Zañartu N.o 2870, Renca.

Escuela N.o 158, Pedro Aguirre Cerda N.o 1002, Lampa.

Escuela N.o 293, Plazuela de Polpaico, Polpaico.

Escuela 189, Estación Rungue, Til-Til.

Escuela N.o 191, Estación Til-Til.

Escuela N.o 200, Fundo Guai-Guai, Colina.

Escuela N.o 245, Colina.

Hay locales que han debido ser declarados insalubres y solicitar su clausura.

Escuela N.o 125, Independencia N.o 3011, Conchalí.

Escuela N.o 72, Santiago Arcos, N.o 357, Santiago.

Escuela N.o 198, Lo Pinto, Estación Colonia (clausurado).

Escuela N.o 276, Pasos de Huechuraba (C. San Martín).

Escuela N.o 40, Recoleta N.o 782, Santiago.

Escuela N.o 135, El Guanaco.

Escuela N.o 254, Población Roosevelt, Lincoln N.o 815.

Escuela N.o 203, Dávila N.o 828 (clausurada).

Escuela N.o 24, Independencia N.o 656, Santiago.

Escuela N.o 64, Balmaceda N.o 716, Renca.

Escuela N.o 217, Los Aramos N.o 3339, Renca.

Escuela N.o 263, Estación Montenegro, Til-Til.

Escuela N.o 202, Anexo Portales N.o 102, Til-Til.

Escuela Industrial N.o 1, Dávila N.o 760, Santiago.

Escuela N.o 258, Puma N.o 1403, Santiago.

Escuela N.o 185, Esmeralda s/n., Colina.

En resumen, de las 65 Escuelas controladas, 9 pueden considerarse reglamentarias, 23 en condiciones regulares, 16 en condiciones menos que regular, 17 en condiciones deficientes. O sea, que sólo un 14 por ciento de los locales escolares son aceptables y un 86 por ciento son objetables.

Los locales declarados insalubres constituyen un grave peligro para los educandos. Se clausurarán a principios del próximo año, si el Ministerio de Educación no procede a buscarle solución al problema.

Las escuelas 198 y 203 serán clausuradas el 31 de diciembre del presente año. Las escuelas restantes, que son objetables, poseen locales acondicionados y estrechos, que no reúnen condiciones de espacio, comodidad, luz, aire, agua y servicios en buenas condiciones.

En consecuencia, ruego se oficie a los señores Ministros de Educación Pública y de Salud Pública dándoles a conocer el estado en que se encuentran las escuelas del área norte y occidente del Segundo Distrito de Santiago.

Al respecto, el señor Jefe Zonal informa lo siguiente:

A comienzos de 1962, los establecimientos fiscales se clasificaron en la siguiente forma: 45 buenos o aceptables; 30 en regular estado, o deficientes, y 35 en mal estado, incluyendo los que se encontraban en peores condiciones. A raíz de las acciones desarrolladas por el Servicio a comienzos del pasado año, y como consecuencia de la labor desarrollada por la Sección Locales del Ministerio de Educación, durante el curso del año se repararon 27 establecimientos, además de haberse instalado letrinas sanitarias en locales rurales. Actualmente, la clasificación es la siguiente: 51 locales en buenas condiciones; 45 en regular estado, y 14 en malas condiciones.

Respecto a los establecimientos que fueron clausurados o declarados inhabitables el año pasado, existen aún tres en los cuales no se soluciona el problema, a saber: Escuela Vocacional N.o 4, Santo Domingo 4423; Escuela número 232, Constantino 54, y Escuela número 7, Irarrázaval 222, Peñaflor. Además, en dos establecimientos incluidos en el oficio despachado al Ministerio de Educación en enero de 1962, pero que no fueron objeto de sanción, tampoco se han efectuado reparaciones: Escuela Vocacional N.o 43, Santo Domingo 4371, y Escuela N.o 143, Santo Domingo 4747. Los nuevos establecimientos incluidos en el oficio que se propone, no han sido objeto de sanción, y sólo se actuó en forma sostenida durante el curso de 1962. Sin embargo, se encuentran tres sumarios en tramitación, debido a los graves problemas que se han creado: Escuela Técnica Femenina N.o 2 —Anexo—, cuya estructura se encuentra parcialmente en peligro de derrumbe; Escuela N.o 207, Catedral 2827, en el cual también se han producido desmoronamientos de parte del cielo, y se encuentra en pésimo estado estructural y sanitario; finalmente, la Escuela N.o 173, Santo Domingo 4007, se encuentra igualmente en pésimas condiciones, tanto sanitaria como estructurales. Los sumarios correspondientes se encuentran detenidos, esperándose resolución de las autoridades una vez que sea informado el señor Ministro de Educación.

En lo que respecta a establecimientos particulares, a comienzos de 1962, se clausuraron tres establecimientos. Actualmente se cursan tres sumarios con clausura, a saber: Escuela El Lector Chileno, San Genaro 848, Las Barrancas; Escuela Quinta Normal Leonor de Corte, 6032, Quinta Normal, y Liceo Integral, de Compañía 2951.

Se han otorgado nueve certificados de condiciones mínimas sanitarias, y se han denegado cinco.

Existen noventa y seis establecimientos particulares que no han sido reclasificados.

Se ofició a la Universidad Técnica del Estado, requiriendo el cambio del local del Instituto Comercial de Agustinas 1611. No se ha obtenido respuesta hasta la fecha.

Señor Presidente, como puede colegirse de este informe que presento a la Honorable Cámara, el estado de los locales educacionales de los dos distritos deja mucho que desear y es pensamiento del Diputado que habla, de los educandos y profesores, que es indispensable proceder a su arreglo.

Quiero llamar la atención del Ministerio para que se efectúen los trabajos correspondientes en el período de vacaciones, cuando los niños no están presentes.

Al mismo tiempo, pido que se activen los trabajos de las escuelas que se están construyendo en la Población Meiggs y en la calle Serrano, ambas en la comuna de Barrancas, cuyas obras marchan muy lentamente.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro para que tenga a bien preocuparse y darle solución a estos problemas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios al señor Ministro transcribiendo las observaciones de Su Señoría.

12.—ATENCION MEDICA Y PAGO DE BENEFICIOS PREVISIONALES A LOS ASEGURADOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE BATUCO, COMUNA DE LAMPA, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace cierto tiempo me permití referirme a problemas sanitarios que se presentaban en la comuna de Lampa, en la población Batuco. Hacía ver que allí se cuenta con muy pocos elementos que permitan atender a la gente en condiciones más o menos correctas.

Hoy he recibido un informe de la Junta de Vecinos, en la cual manifiestan que tienen conocimiento de que el actual practicante de la policlínica de Batuco está en vacaciones desde noviembre; es decir, desde hace tres meses no tienen practicante. Piden que el señor Ministro de Salud dé las instrucciones del caso para que el Servicio Nacional de Salud envíe un practicante residente por existir en esta localidad un gran número de asegurados.

En segundo lugar, solicito que el señor Ministro del Trabajo se preocupe de que a las montepiadas de Batuco se les pague sus pensiones y montepíos en esa misma localidad, ya que tenían que dirigirse a Colina a cobrarlos.

Y, como aún no se ha solucionado el problema médico, ruego se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, trasmitiéndole estas observaciones y solicitándole estudie la posibilidad de que un médico pediatra y uno de medicina general atiendan por lo menos dos veces a la semana en esta comuna.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Queda un minuto al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

13.—INVESTIGACION HECHA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA ESCUELA NOCTURNA ANEXA A LA NORMAL DE CURICO.— REITERACION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GORMAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en sesión del 15 de mayo de 1962, hace cerca de un año, solicité que se oficiara al señor Contralor General de la República, con el objeto que enviara los antecedentes relacionados con el dictamen de esa Contraloría por el cual establecía que no había incompatibilidad para que un funcionario que se desempeñaba en un cargo fiscal, como profesor de una Escuela Nocturna, anexa a la Normal de Curicó y a quien se le había pedido la renuncia no voluntaria, de acuerdo con el N.o 6 del artículo 233, del Estatuto Administrativo, después de habérsele comprobado defraudación de fondos fiscales en compañía de otros colegas para cuyo objeto adulteraron y falsificaron instrumentos públicos a quienes también se les pidió la renuncia por el mismo motivo, pudiera ser ascendido al grado superior en una Escuela diurna, de la cual depende la Escuela nocturna, materia de los hechos punibles.

Es curiosa la actitud de la Contraloría en este caso, ya que fue ella, por intermedio de uno de sus inspectores, la que constató los hechos oportunamente denunciados, estableciendo en forma fehaciente cómo falsificaban matrículas y asistencia los profesores señores Pedro Espinoza Salgado, Manuel Bravo Quintanilla y Luis Hernán Iturra, con el propósito de justificar el cobro de asignaciones especiales al Fisco por una labor que no desempeñaban.

Y más curioso es aún el silencio que ha mantenido sobre el particular al no querer proporcionar los antecedentes que esta Honorable Cámara le solicitó oportunamente, hace ya casi un año, a petición del parlamentario que habla.

Ruego al señor Presidente, se sirva reiterar la petición que formulé en sesión de 15 de mayo de 1962, al señor Contralor General de la República, sobre el particular, dejando constancia el atraso que ha tenido esta respuesta.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—ANTECEDENTES DEL SUMARIO INSTRUIDO EN LA ESCUELA AGRICOLA DE "ROMERAL", PROVINCIA DE CURICO, EN RELACION CON LA ACTUACION FUNCIONARIA DE ALGUNOS PROFESORES DE DICHO PLANTEL.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, el 21 de agosto de 1962, en sesión 45a. para ser preciso, solicité se dirigiera oficio al señor Ministro de Educación Pública a fin de que se sirviera enviar a esta Honorable Cámara los antecedentes o, mejor dicho, el informe del señor Visitador que fue a instruir un sumario en la Escuela Agrícola de Romeral, a raíz de una huelga que promovieron sus alumnos contra algunos profesores por su comportamiento contrario a la moral y decencia que deben guardar estos funcionarios.

Van transcurridos cinco meses desde que formulé mi petición y aún no se reciben los antecedentes solicitados.

Es curiosa la actitud de los organismos del Ministerio de Educación Pública, o de la Contraloría General de la República, cuando se trata de indagar las actuaciones de funcionarios pertenecientes a determinado partido político de este Gobierno; se "corren" —como se dice vulgarmente— con el propósito de que el fiscalizador se canse de pedir los antecedentes, y en la esperanza de que el transcurso del tiempo haga olvidar los hechos que dieron margen a sumarios.

Tengo entendido que en el informe del señor Visitador que he solicitado, se pedía una serie de sanciones para algunos profesores de la Escuela Agrícola de Romeral, aunque todas leves, por tratarse de personas muy bien protegidas, políticamente. Una de ellas se refiere al profesor señor Ernesto Egaña Cortés, pues se comprobó el cargo que hicieron los alumnos, en el sentido de que, permanentemente, desempeñaba sus funciones en estado de embriaguez. Por ese motivo, se dispuso que fuera trasladado a otra ciudad, como medida disciplinaria.

Sin embargo, no pasaron más de dos o tres meses y el señor Egaña, haciendo jactancia de su poder político, se encuentra nuevamente desempeñando sus funciones en la escuela, donde los alumnos tuvieron que realizar una huelga para que lo sacaran, por su mala conducta.

Tengo en mi poder un certificado extendido por algunos alumnos de dicha Escuela, refrendados por dos Inspectores del mismo plantel, donde consta que este señor Egaña, en compañía de dos colegas, en el mes de abril de 1961, dispuso que se colocaran en un saco seis gallinas y un gallo de propiedad de la Escuela y las transportó hasta un club político que existe en el "Recodo" de Romeral con el objeto de celebrar, a costillas del Fisco, un triunfo electoral. Posteriormente, cuando supieron que estos hechos estaban en mi conocimiento, se apresuraron a integrar en Tesorería el valor de las seis gallinas. Pero ello sucedió dos o tres meses después de habérselas comido.

Con esto, sólo quiero demostrar la calidad de algunos funcionarios que desprestigian la enseñanza, en nuestro país, aprovechando que se sienten amparados, políticamente.

El caso del señor Egaña es típico en nuestro país. Hoy, no obstante el sumario que se instruyó en su contra, y a pesar de que debía estar destinado a otra escuela, figura encabezando la lista de candidatos a regidores de un partido eje de este Gobierno, en la comuna donde está ubicada la Escuela Agrícola de Romeral.

Señor Presidente, pido que se oficie, nuevamente, al señor Ministro de Educación Pública, reiterándole el envío del informe que presentó el señor Visitador en la citada escuela y, además, si se cumplieron las sanciones que él pidió se aplicaran a los responsables para que nos informe.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—CREACION DE UNA OFICINA DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS EN LA CIUDAD DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, cada día se hace más necesario que, en la ciudad de Curicó, el Servicio Médico Nacional de Empleados, cree una oficina para atender al numerosísimo grupo de empleados fiscales y particulares que existe en la provincia, además de los que pertenecen al Departamento de Lontué, que se encuentra a doce kilómetros de la citada ciudad.

Es dolorosa la situación que se les crea a los modestos empleados que se enferman, en esa zona. Tienen, obligatoriamente, que recurrir a los médicos particulares y contraer deudas para afrontar los gastos de hospitalización. Deben pagar como cualquier rentista o persona de fortuna, salvo cuando encuentran médicos con la suficiente sensibilidad para fijar sus honorarios, de acuerdo con la calidad económica del afectado, como ocurre en algunos casos, tanto en las consultas como en las intervenciones quirúrgicas.

Son las personas más desvalidas y abandonadas, cuando caen enfermas, ya que los imponentes del Servicio de Seguro Social gozan de atención gratuita en los dispensarios y hospitales del Servicio Nacional de Salud, por el solo hecho de estar, más o menos, al día en sus imposiciones.

Aún más, actualmente en Curicó todo empleado o funcionario fiscal que necesite acreditar, legalmente, su estado de salud para cualquier gestión ante las Cajas de Previsión u oficinas fiscales, debe pagar al médico funcionario del Servicio Médico Nacional de Empleados sus honorarios, como si se tratara de cualquier consulta particular.

En consecuencia, solicito que se transmitan al Servicio Médico Nacional de Empeados, por intermedio del señor Ministro de Salud Pública, estas observaciones acerca de la situación de estos empleados, que a través de sus imposiciones previsionales contribuyen al fondo para el funcionamiento de esos servicios y se cree una Sucursal en la ciudad de Curicó, para atender a los empleados de la provincia y del vecino departamento de Lontué que se encuentra a cuarenta kilómetros más cerca de Curicó que de Talca. Es preciso que, mientras tanto, se adopten las medidas del caso, a fin de que no se cobre honorarios a los imponentes, afectos a ese Servicio, que deban acreditar su estado de salud.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública.

16.—INCUMPLIMIENTO DE LA LEY N.o 14.140 POR LOS ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL Y LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en la sesión ordinaria de 20 de junio de 1961, pedí que la Superintendencia de Seguridad Social, hiciera cumplir la Ley N.o 14.140 que, en el artículo 1.o transitorio, dispone que las instituciones de previsión social y la Corporación de la Vivienda deberán reconocer a los actuales ocupantes de las viviendas, que las ocuparon por haber sido seleccionados como compradores de las mismas, el derecho a imputar a los dividendos del préstamo hipotecario que obtengan para adquirir el bien raíz, las cantidades pagadas mientras fueron ocupantes y hasta la fecha de la escritura de compraventa.

En ningún caso, el abono podrá comprender anticipos correspondientes a un período superior a 24 meses.

En aquella época se me contestó que aún no era posible cumplir esta disposición porque se estaba tramitando el Reglamento respectivo.

Han transcurrido más de dos años desde la dictación de dicha ley, octubre de 1960, todavía deben estar estudiando el respectivo Reglamento.

Estimo, que esta es una burla para los imponentes, a quienes beneficia esta disposición; y, es necesario que los organismos correspondientes cumplan con sus obligaciones en forma más oportuna.

Pido que, nuevamente, se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, de quien depende la Superintendencia de Seguridad Social responsable de esta situación, para que se cumpla de una vez por todas, esta ley que hace más de dos años está en vigencia, pero no puede operar por la negligencia de dicha Superintendencia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Puede continuar, Su Señoría.

17.—REPOSICION DEL EQUIPO FERROVIARIO PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL RAMAL DE CURICO A LICANTEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en el ramal ferroviario de Curicó a Licantén, es de urgente necesidad proceder al cambio del actual equipo de transporte de pasajeros, ya que los vagones en actual uso se están desarmando solos; están podridas las maderas de los asientos y ventanillas. Esta situación reviste gran peligro para los pasajeros y, en cualquier momento, puede ocurrir una catástrofe por esta misma causa.

Además, es indispensable la creación de dos paraderos en ese mismo ramal, ubicados entre las estaciones de Mira Ríos y Hualañé y, entre esta última estación y la de Mataquito.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que arbitre las medidas del caso a fin de que la [illegible] de los Ferrocarriles del [illegible] dé solución a este problema.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

18.—CREACION DE POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA LOCALIDAD DE PALQUIBUDI, PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que disponga que el Servicio Nacional de Salud cree una posta de primeros auxilios en la localidad de Palquibudi, provincia de Curicó. Se trata de un centro alejado de los locales hospitalarios y casas de socorros, y allí existe una gran población agrícola. Por este motivo, los imponentes del Servicio de Seguro Social deben recorrer treinta o más kilómetros para llegar a un centro médico, a fin de seguir los tratamientos médicos que les sean necesarios.

Como es de urgencia que se cree en la localidad de Palquibudi una posta de primeros auxilios a cargo del Servicio Nacional de Salud, pido que se envíe al señor Ministro de Salud Pública el oficio a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Quedan seis minutos al Comité Demócrata Cristiano.

19.—SOLUCION DE DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, el domingo pasado visité la localidad denominada "La Vinilla", ubicada en San Vicente de Tagua Tagua. En esa oportunidad tuve oportunidad de conversar con los vecinos y comprobé el hecho incomprensible de que la Escuela [illegible] que debe funcionar en esa localidad y que cuenta [illegible]mente con dos plazas de maestros para atender desde el primer al cuarto año de la educación primaria, no funciona porque no se ha cursado el nombramiento de dichos maestros.

Como esta es una situación anómala que no puede mantenerse en el período escolar que se iniciará en marzo de este año, dado que hay más de cien niños en edad escolar en "La Vinilla", solicito al señor Presidente que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se adopten las medidas del caso con el objeto de que se llenen las plazas de maestros de la Escuela N.o 37 de esta localidad. Es preciso que ella pueda funcionar para dar solución a este importante problema de carácter escolar, que afecta a más de cien niños de esa localidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Enseguida, me referiré a un problema relacionado con la misma localidad de La Vinilla. Resulta que para llegar a este centro, desde el lugar denominado Tunga hasta el pueblo de Cantarranas, nos encontramos con una cuesta que lleva este mismo nombre. Esta cuesta se encuentra en muy malas condiciones y el camino es intransitable en ese lugar, porque la cuesta en referencia es sumamente alta y peligrosa. Como se abrió el camino que une a "Tunga Arriba" con "La Vinilla", uniendo los departamentos de San Vicente y de Caupolicán, el tránsito de vehículos se ha intensificado en ese sector y se hace necesario que la cuesta de Cantarranas se rebaje más o menos en tres metros, a fin de hacer más expedito el camino sin las dificultades y peligros que presenta en la actualidad.

Por eso, al discutirse en la Comisión Mixta de Presupuestos el presupuesto correspondiente al año 1963, solicité al señor Ministro de Obras Públicas que destine la suma de 10 mil escudos para [illegible] esta obra y terminar el arreglo del camino a que he hecho referencia.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que ordene se hagan los estudios pertinentes, a fin de que se realice esta obra en la cuesta de Cantarrana; este trabajo no significa, realmente, el monto que he indicado, sino tal vez una suma menor.

Por lo demás, esta obra representará un gran beneficio para todas aquellas personas que deben transitar por los lugares que he citado, especialmente las que deben viajar, sea en vehículos de tracción animal o mecánica, desde [illegible] hacia el departamento de Caupolicán, por Corcolén.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor URZUA.— [illegible] mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— [illegible] en nombre del Honorable señor Urzúa.

El señor VALENZUELA.— En la comuna de Machalí, o más bien dicho en la [illegible] ciudad de Machalí, hay un vasto sector que se denomina Barrio "El Recreo", en el cual existe una gran población. Desgraciadamente, como en muchos otros lugares de nuestro país, no se cuenta con agua potable. Debo manifestar que, más o menos a un kilómetro y medio de distancia existe un pilón, de donde se surten los pobladores de dicho sector los días en que el camión de la Ilustre Municipalidad de Machalí puede llegar hasta allí llevando el agua necesaria para el lavado, la alimentación y demás menesteres de orden doméstico.

Me he interesado en este problema. He conversado acerca de él y he solicitado que se realicen los estudios pertinentes al señor Ingeniero de la Oficina de Obras Sanitarias de la provincia de O'Higgins.

que hubieren estado trabajando al inaugurarse éste en 1913.

Cuando presenté esta indicación en la Comisión de Hacienda, se hallaban presentes el señor Ministro de Hacienda, el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y otros jefes de esa repartición pública.

En esa oportunidad, expresé que la mencionada bonificación era para beneficiar a esos antiguos ferroviarios que trabajaron en ese ferrocarril internacional en el año 1913. Pero ocurre que sólo se está otorgando al personal que trabajó antes del 13 de mayo de 1913, restringiéndose el alcance de la disposición.

Al respecto, quiero dejar constancia de que en reiteradas oportunidades, tanto en la Comisión como en la Sala, manifesté que la bonificación debía favorecer a todos los ferroviarios que trabajaron en 1913. El propio artículo 21 dice textualmente: "la inauguración de este ferrocarril el año 1913".

En consecuencia, estimo que este artículo ha sido mal interpretado, y con el fin de aclarar las dudas que se han venido presentando y que afectan a este personal que, dicho sea de paso, es muy reducido, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que imparta las instrucciones pertinentes, de acuerdo con la historia de la ley, con el objeto que se otorgue esta bonificación a todos los jubilados que trabajaron el año 1913, en el Ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

22.—ABONO DE UN AÑO DE TIEMPO POR CADA CINCO TRABAJADOS A LOS "GUARDAPARADEROS" QUE TRABAJAN EN EL FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se otorga un abono de tiempo de un año por cada cinco.

Este beneficio está consagrado en el artículo 3.o del Decreto Supremo número 2.259, de 26 de diciembre de 1931, y se concede a todos los que trabajan en los trenes, en servicio de tracción, en el manejo de cambios y señales y, además en cualquier empleo de servicio nocturno. Para acogerse a estos abonos es necesario tener 24 o más años de servicio y quedan comprendidos entre los beneficiados con esta disposición legal los operarios armadores de trenes, asistentes de trenes; ayudantes de conductores, camareros, cambiadores, conductores de trenes, choferes de autocarriles, enganchadores de trenes, fogoneros, guardacruzadas, guardavías, guardaequipajes de trenes, maquinistas de trenes, los maquinistas de pescante de siniestros, los palanqueros y señaleros.

Señor Presidente, en el Ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido hay una categoría de funcionarios llamados "guardaparaderos". Son seis personas y realizan las mismas labores que corresponden al personal de transporte en el resto de los servicios ferroviarios del país. Este personal no percibe el abono por años de servicio ya mencionado, no obstante que sus funciones son similares a las de los cambiadores, conductores de trenes y armadores de trenes. Estimo de todo punto de vista justo que estos guardaparaderos obtengan también ese beneficio que se otorga a las personas que realizan servicio de trenes en otros lugares del territorio nacional.

En consecuencia, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción a fin de que el personal que se desempeña como guardaparadero en el ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido pueda gozar del beneficio de abono de un año por cada cinco trabajados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

23.—CESANTIA DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LAS FAENAS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCADERIAS EN EL PUERTO DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, debido a la mecanización del puerto de Arica, la cesantía se cierne sobre los movilizadores de carga de esa ciudad. Son 32 ó 35 los obreros que trabajan en las faenas de carga y descarga de mercaderías en los recintos aduaneros de Playa Chinchorro y El Molo, del puerto de Arica.

Sus dirigentes, por intermedio del Gobernador, han solicitado la intervención del señor Ministro del Interior, con el objeto de que se les acoja una petición en el sentido de que el personal que labora esas faenas sea absorbido en forma paulatina por la Empresa Portuaria de Chile, ocupando las vacantes que se vayan produciendo en ese organismo.

Pido, en consecuencia, se dirija oficio en mi nombre y en el del Comité Liberal a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del Interior, a fin de que arbitren las medidas adecuadas para que el personal de movilizadores de carga de Arica, sea ocupado en actividades que realiza la Empresa Portuaria de Chile en ese puerto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

24.—REAJUSTE DEL MONTEPIO QUE PERCIBEN LAS VIUDAS DE LOS EX FUNCIONARIOS DEL EX SERVICIO DE BENEFICENCIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Queda un minuto y medio al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, solicito se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que tome las medidas pertinentes para reajustar los montepíos a los deudos de los ex funcionarios del ex Servicio de Beneficencia.

En la actualidad, hay viudas que perciben un escudo noventa centésimos por este concepto, lo que es ridículo.

Considero que el monto de las pensiones de gracia que otorga este Servicio debe ser reajustado al nivel del montepío que perciben las viudas de los ex servidores de otras reparticiones públicas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

25.—ENCARECIMIENTO DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD — ALZAS DECRETADAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, como la Honorable Cámara ha quedado desierta después de la discusión del proyecto de ley que reforma el régimen tributario del país, que podríamos llamar el nuevo Código Tributario, resulta penoso tener que plantear un problema íntimamente relacionado con la vida de nuestro pueblo y que está creando, además, una situación tan grave y explosiva en el país. Por eso, no nos resistimos al deber de hacerelo para llamar la atención, no diremos de los culpables del actual estado de cosas, porque ellos tienen plena conciencia de su responsabilidad, pero no han hecho nada para evitar los males que su política ha producido, sino para examinar las causas y factores que determinan estos hechos.

Los parlamentarios comunistas nos referimos, a través del que habla, al alza operada en las últimas semanas en el costo de la vida, particularmente en los artículos de más elevado consumo y más indispensables para la vida de la gente, sobre todo de los pobres, de las familias de bajos niveles económicos. Además, cabe tener presente las alzas autorizadas por el Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en los servicios de utilidad pública.

Nosotros no salimos de nuestro asombro cuando presenciamos la pasividad con que la gente, en el primer momento, ha recibido las alzas, semejante a un boxeador cuando le golpean la cabeza, semiaturdido, no logra reponerse con rapidez. Pareciera que, con fatalismo, aceptara las alzas. Pero no hay tal, y el Gobierno, a este respecto, no debe ni podrá engañarse. Porque no pasará mucho tiempo sin que se produzca la reacción consiguiente.

La situación creada en Chile es insólita, y no tiene precedentes en ninguna parte del mundo civilizado. En Francia, por ejemplo, cuando se alza un artículo vital, se compensa inmediatamente a los consumidores, dando lugar al reajuste de ingresos en aquella parte en que se ha deteriorado su poder adquisitivo.

Con todo, el pueblo francés, la masa consumidora, resiste las alzas y lucha contra ellas; en una palabra, lucha por la estabilización de la moneda. Por lo menos durante los 3 primeros años de este Gobierno, vivimos bajo el lema de la estabilización. El Ejecutivo hacía toda clase de promesas. Expresaba que sería leal al compromiso de impedir una nueva alza del costo de la vida, semejante a aquéllas a las cuales asistimos en regímenes anteriores. Pero, una vez producida la quiebra, la volatilización de los dólares del Banco Central, a través de una de las más escandalosas operaciones financieras que se hayan practicado; una vez que se hizo la "chuña" de la moneda fuerte y desaparecieron prácticamente nuestras reservas, vino, evidentemente, lo que ya nadie podía contener: la revalorización del dólar, vale decir, la desvalorización del peso y la inevitable alza de precios y del costo de la vida.

En ese momento, cualquier Gobierno, honradamente preocupado de la suerte de las masas habría dispuesto que un poder, un aparato regulador pusiera freno a las alzas y obtuviera que, de alguna manera, el precio de los artículos no fuera más allá del efecto que, real y objetivamente, causaban las diferencias monetarias en la adquisición de las materias primas o de los artículos importados. Pero, contra lo que podía esperarse, tal cosa no sucedió. Lejos de eso, el Gobierno ha dado "luz verde" ha dado "manga ancha" a las alzas, y se han impuesto la voluntad y la voracidad de los productores, sean ellos agrícolas o industriales, y de los empresarios del comercio de distribución. Así es como estamos pasando por una verdadera ola incontenible de alzas. Ella podría ser detenida a través de la intervención de la autoridad y del Estado; pero éste se ha cruzado de brazos y no ha hecho más que aceptar los precios que pasan a los organismos burocráticos encargados de fijarlos, los productores industriales o comerciantes.

Podríamos analizar tres o cuatro hechos que inciden en la cuestión que estamos planteando. En el alza del precio del pan, del azúcar o la del aceite, más reciente; en la de la locomoción colectiva y en la de los demás servicios de utilidad pública, el Gobierno no ha procedido como era su deber.

Me atrevo a aconsejar a nuestros Honorables colegas que asistan a algunos cines de Santiago en los cuales se está exhibiendo una extraordinaria película francesa: "El Presidente". En ella, con la ironía, humor y causticidad propias del espíritu francés, se señala, justamente, cómo consiguen los Gobiernos evitar las reacciones que provoca esta política alcista. ¿Cuándo se declaran las alzas? Un día lunes o un día sábado, y ciertas alzas sólo se autorizan cuando los estudiantes están de vacaciones. Todo se estudia psicológicamente: se preparan todas las condiciones propicias para evitar la reacción colectiva, para hacerlo todo con sigilo, y sorprender luego a la gente con un mazazo.

Así ha sucedido con el alza del pan. De 175 pesos el kilo, se elevó su precio a 240 pesos. Dijo el Gobierno que existiría para la venta un pan popular, que la gente llama el "pan Escobar", apellido del Ministro que ha inmortalizado su nombre con esta ola de alzas y que todavía, dicen por ahí, aspira a ser Rector de nuestra Universidad, en circunstancias que ha fracasado como Ministro y que ha contradicho en los hechos lo que tal vez enseñaba como profesor de la Escuela de Economía de la Universidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable Diputado, Su Señoría debe referirse a los señores Ministros en términos reglamentarios.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, lo que estoy haciendo es recoger, de manera gráfica, lo que el pueblo siente, dice y piensa a este respecto. Yo no tengo la culpa de que el pueblo, a través del nombre de un Ministro, identifique esa política perniciosa para la salud de nuestro pueblo, de la gente más modesta de nuestro país.

Yo digo, señor Presidente, que .... no hay persona, por mucha hambre que tenga, que acepte comer ese famoso pan crudo, malo, porque parece elaborado con cualquiera cosa menos con harina. Para cubrir las apariencias lo hacen los industriales en piezas de 250 gramos y lo venden con dificultades. No hay niño que de buena voluntad acepte comerse un pedazo del famoso "pan ..... Entonces, ¿qué hace la gente? Se ve obligada a comprar la unidad de $ 20. Cada una de estas piezas — que debiera pesar determinado número de gramos para que no excediera demasiado el valor fijado al kilo— no pesa más de cuarenta gramos; por excepción, cuarenta y cinco o cincuenta gramos. ¡Que la gente alguna vez, al comprar, pida que las pongan sobre la romana, sobre la balanza del negocio y las pesen para que vean cuántas forman los mil gramos del kilo, aunque los mil gramos del panadero son iguales a la "docena del fraile"! Nunca son mil gramos; siempre serán ochocientos o menos.

Si la unidad pesara cincuenta gramos, como cada una vale $ 20, el valor del kilo sale a $ 400, pero como pesa menos, el valor real del pan que la gente está comiendo y pagando es de $ 500 aproximadamente y muchas veces $ 500 o todavía más. Comparado este famoso pan especial con una caja de fósforos —hemos visto en muchas oportunidades hacer la demostración—, resulta que ésta es más grande. Y todavía lo llaman "especial" para que se enriquezcan los inescrupulosos que trafican con el hambre del pueblo. Según lo que explico y denuncio, este pan sale c o s t a n d o 500 ó 600 pesos el kilo, y más en aquellas regiones de nuestro país que, por estar apartadas de los centros productores de trigo, tienen todavía que pagar el valor de los fletes autorizados, no cabe duda, por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Esto es lo que pasa con el pan. ¿Qué ha pasado con el aceite? De 700 pesos, el litro de aceite popular ha subido a 1.040 pesos. Esto ha provocado protestas innumerables, porque primero lo ocultaron. El Gobierno negó que lo hubieran ocultado. Según él, había aceite en abundancia. ¡Claro: ha corrido mucho "aceite" para lograr hacer todas estas especulaciones y practicar este infame tráfico! ¡Es evidente que ha corrido mucho "aceite"! Los comunicados del Gobierno aseguraban que había suficiente cantidad del producto en el mercado, de modo que nadie podía quejarse de escasez de aceite. Lo que nunca dijo el Gobierno era que había escasez de dinero para comprar aceite, este elemento fundamental e indispensable.

Señor Presidente, al paso que vamos, va a suceder lo que se vio no hace mucho tiempo en España, en que la gente colgó las sartenes de los árboles que estaban frente a sus casas, diciendo: "si no hay aceite o el aceite tiene un valor que no podemos pagar, ¿para qué nos sirven las sartenes? ¡Entonces, aquí también hay que colgar las sartenes de los árboles, por inútiles, ya que no se pueden colgar otras cosas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Seguiré más adelante, señor Presidente.

26.—PROBLEMAS QUE AFECTAN AL HOSPITAL DE GALVARINO, PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, voy a señalar un hecho ocurrido recientemente en la localidad de Galvarino, provincia de Cautín.

En este pueblo se construyó un moderno hospital, el que no dispone actualmente de los elementos necesarios para atender a los enfermos. No existen en él instrumentos médicos; ni siquiera dispone de medicamentos. Además, durante el invierno pasado, no contó con la provisión de petróleo u otros combustibles necesarios para hacer funcionar las calderas. Este hospital, que es de concreto —y en el cual los enfermos han debido soportar los rigores del invierno— ha sido sostenido únicamente por un mártir, por un héroe. En realidad, puede llamarse así a un médico, que ha trabajado sin ayudantes ni enfermeras: el doctor Sandor Volpi. Este profesional, que como ayudante tenía a su esposa, no pudo continuar prestando sus servicios en el Hospital de Galvarino, que no cuenta, repito, con los elementos más indispensables para atender a los enfermos. Ahora ha sido trasladado a la ciudad de Angol. Galvarino quedó, pues, ahora sin médico...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de leer los proyectos de acuerdo.

Quedan trece minutos al Comité de Su Señoría.

Como en este momento no hay número en la Sala para tomar acuerdo, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

27.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Allende ha renunciado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, al señor Bunster.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.— SUSPENSION DE SU LECTURA POR LA PRESENTE SESION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Follert, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo, que se encuentra en trámite de votación:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el terremoto de 1960 destruyó parte del Hospital "San José", de Osorno, lo que afectó especialmente al servicio de maternidad del establecimiento;

2.o.— Que dentro de la provincia de Osorno las estadísticas acusan uno de los índices de mortalidad más altos del país;

3.o.— Que hasta la fecha nada se he hecho con el objeto de dar solución a este problema, pues solamente se ha hecho su planificación, sin que se hayan pedido propuestas para la ejecución de las obras.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Salud Pública, solicitándole se pidan, en carácter de suma urgencia, las propuestas para la construcción del Hospital "San José", en la ciudad de Osorno".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, ¿por qué no se suspende la lectura de proyectos de acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Conforme!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la lectura y votación de proyectos de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— ¿Por qué?

El señor RIVERA.— Sería un pésimo precedente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Follert, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el terremoto del año 1960 destruyó gran parte del edificio del Liceo de Hombres de Osorno, especialmente su Internado;

2.o.— Que hasta la fecha el referido Liceo no cuenta con un edificio apropiado para el funcionamiento de su Internado, y

3.o.— Que existe una amplia planificación, destinada a dar solución adecuada a este problema.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole se pidan las propuestas para la construcción del edificio del Liceo de Hombres de la ciudad de Osorno."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, ahora hay acuerdo para suspender la lectura de los proyectos de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la lectura y votación de los proyectos de acuerdo.

Acordado.

29.—PROBLEMAS QUE AFECTAN AL HOSPITAL DE GALVARINO, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el turno del Comité Democrático Nacional, puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan trece minutos y medio al Comité de Su Señoría.

El señor TUMA.— ¿Por qué trece minutos, señor Presidente? Queda media hora.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene razón Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en vista de la grave situación que se presenta a la localidad de Galvarino, como lo he demostrado, solicito que se envíe oficio, en nombre del Comité Democrático Nacional o de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que disponga que el Servicio Nacional de Salud provea con suma urgencia el cargo de médico residente del Hospital de Galvarino, teniendo presente que esta localidad no puede quedar sin un facultativo, sobre todo cuando ya cuenta con un moderno hospital.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

30.—SITUACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL, DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DEL CUERPO DE CARABINEROS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor TUMA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Oyarzún.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, nuevamente debo levantar mi voz en esta Corporación para ocuparme de la situación económica de los miembros del Poder Judicial, de las Fuerzas Armadas de la República y del Cuerpo de Carabineros de Chile. Lo hago en mi carácter de Jefe del Comité Parlamentario Democrático Nacional y de los Diputados que componen el Frente de Acción Popular, porque comprendemos, en toda su gravedad y amplitud, lo que significa la deprimente situación económica en que viven estos servidores públicos. Digámoslo con franqueza: para ellos ya les es muy difícil subsistir con sus actuales rentas, ahora substancialmente disminuidas por las alzas generales que provocaron las devaluaciones monetarias recientes.

Como es de conocimiento público, Su Excelencia el Presidente de la República ha dado respuesta al oficio que le fue dirigido recientemente por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y en el que se le da a conocer el desinterés total que existe por parte de los abogados por ingresar a la carrera judicial, debido, especialmente, a las exiguas rentas asignadas a los funcionarios del Poder Judicial. Esta comunicación, que lleva las firmas del Presidente de la Corte Suprema, señor Rafael Fontecilla, y de los Ministros señores Pedro Silva, Osvaldo Illanes, Manuel Montero, Ciro Salazar, Ramiro Méndez, Eduardo Varas, José M. Eyzaguirre, Miguel González, Víctor Ortiz y Eduardo Ortiz, fue enviada por nuestro más alto Tribunal de Justicia después de un detenido examen de la situación administrativa de este Poder del Estado, el que presenta casos numerosos de acefalía de cargos que deben ser servidos por profesionales y que, no obstante, en la realidad, deben ser atendidos por funcionarios que no cumplen con ese requisito esencial, por la vía de la subrogación.

El Presidente de la República, al final de su nota-respuesta, quiso ofrecer una solución que fuera adecuada y satisfactoria a los problemas señalados por la Excelentísima Corte Suprema. De ser así, ¿cuándo ocurrirá tal milagro? Sin embargo, admitiendo tal posibilidad, la de que el Gobierno envíe al Congreso un proyecto de ley que satisfaga las aspiraciones del personal de los Tribunales de Justicia, es necesario insistir en algunos conceptos que, estimo, deben ser incorporados en nuestra legislación.

Desde luego, estimamos de la más alta conveniencia una inmediata reforma de nuestra Carta Fundamental, que otorgue al Poder Judicial autonomía para fijarse sus remuneraciones. En verdad, a este respecto, sólo resta la escueta norma constitucional que la establezca, porque el Poder Judicial dispone ya del organismo técnico correspondiente, su Oficina del Presupuesto, que considera las necesidades del Servicio a través de toda la República. Tal reforma aseguraría el ingreso a la carrera judicial de un personal idóneo y suficiente para que se administre justicia en todos los puntos del país y en todos los aspectos de la administración judicial, con la natural y deseable consecuencia de producir la tranquilidad social y moral en la población del país.

Por otra parte, no se expondría, como sucede en la actualidad, a las viudas de los funcionarios judiciales a afrontar situaciones económicas aflictivas con los modestos montepíos que causan sus cónyuges, hecho que las mueve, muchas veces, a solicitar pensiones adicionales, por gracia. Por ello, creo que podría legislarse también en el sentido de que se otorgara a las viudas de los funcionarios del Poder Judicial una pensión del orden del 50 por ciento de la renta que percibía el causante. Del mismo modo, habrá que considerar la situación del personal jubilado que recibe rentas exiguas.

Pero hay más, en abono de esta mejoría de la situación económica del personal de Tribunales. La nota de la Excelentísima Corte Suprema al Presidente de la República contiene un párrafo que debe subrayarse especialmente, porque es muy revelador. Allí se reproduce una nota enviada por los Jueces, Relatores y Secretarios de los Tribunales de Justicia y del Trabajo de Santiago a la Ilustrísima Corte de Apelaciones, en la que también se pone de manifiesto el desinterés de los abogados por incorporarse a la carrera judicial, debido a que en otros servicios encuentran mejores expectativas económicas. Agregan: "Hacemos presente que nuestra situación actual nos tiene expuestos, incluso, a una mora próxima en el cumplimiento de las obligaciones contraídas para poder vivir." Esta declaración, es de tal elocuencia, por su patetismo y realidad, que llama a una seria consideración de parte nuestra y del Ejecutivo para darle solución pronta y efectiva al problema que expone.

También se han hecho presentes para buscar soluciones a este problema las organizaciones judiciales del país; y la Asociación de Abogados de Santiago expresó su importante opinión positiva al respecto, ya publicada por la prensa nacional.

Se debe señalar, además, que, a pesar de todos los factores y circunstancias desfavorables en que deben actuar nuestros funcionarios judiciales, ellos con elevado sentido profesional y administrativo disciernen justicia y cumplen sus variadas funciones con un celo y una dedicación merecedores de todos los elogios. Por ello, con pleno fundamento, se han dedicado las mejores alabanzas a la versación jurídica de nuestros Jueces, a su rectitud funcionaria y a la calidad de sus sentencias judiciales.

Sin embargo, señor Presidente, sin el ánimo de adentrarnos en una materia que consideramos odiosa —y que queremos olvidar, porque sólo nos interesa el futuro—, dejamos testimonio del alto respeto que nos merecen nuestros Tribunales de Justicia pero manifestamos que muchos parlamentarios y periodistas de oposición, especialmente del Partido Democrático Nacional (PADENA), mi partido, han sido arrastrados a los Tribunales de Justicia y encarcelados, advirtiéndose en esas decisiones la presión y la mano del Gobierno para perseguir implacablemente a quienes señalan, democráticamente, las arbitrariedades e incorrecciones gubernativas.

Nosotros hablamos desde aquí, desde esta alta Tribuna parlamentaria por los que no pueden deliberar y por aquéllos a quienes, en virtud de las altas funciones que desempeñan, les está vedado criticar o repudiar públicamente, con la energía de los que son víctimas de la injusticia, para indicarle al Gobierno que no es prudente ni comporta equidad obligar a conciudadanos nuestros a trabajar con sueldos y salarios de hambre, porque ello los expone a que su dignidad se relaje, ya que con sus escasas rentas no pueden mantener el mínimo decoro y equilibrio personal, social y familiar que les impone la función pública que desarrollan, ya sea en el Poder Judicial, Fuerzas Armadas o Cuerpo de Carabineros.

Ya hemos dicho que la comunicación de la Excelentísima Corte de Justicia al Presidente de la República sólo mereció un ofrecimiento impreciso, que nada concreto representa para arreglar la situación de los funcionarios judiciales; y ello, después de una larga espera y encubiertos reproches, para Magistrados que sólo piden comprensión a sus inquietudes económicas. En tal respuesta gubernativa, se ignoran las categorías de valores, de la nacionalidad e institucionales, que representa el Poder Judicial, y se olvida el deber que el Gobierno tiene de justipreciar, por encima de subalternas cuestiones de ajustes presupuestarios, considerar y exaltar, porque lo merece, la prestancia y la respetabilidad, la independencia y la dignidad de este Poder del Estado.

El Ejecutivo, si lo ha hecho de buena fe, ha errado haciendo comparaciones de trabajos y funciones de orden meramente administrativo, con la elevada misión de discernir justicia humana que corresponde a los tribunales, y su lógica proyección de garantía del orden público y social, la propiedad legítima y la vida misma de cada ciudadano.

Sin embargo, si se entra en el terreno de las comparaciones, es sabido que los jueces carecen de lo que se llama "asignación de título", porque esto, que es un privilegio para otros, a ellos se les agregó al sueldo. Y resulta más irritante este olvido de los jueces, al recordar que el Gobierno obtuvo, sólo la semana pasada, que la Cámara de Diputados le despachara un proyecto de ley que mejora la planta del personal del Ministerio de Tierras y Colonización, y al personal que allí tiene título, de cualquier categoría, se le asigna un 50 por ciento de estímulo sobre sus rentas. También podría recordarse que, en el "Diario Oficial" del jueves 24 de enero del presente año, se publica con la firma del Presidente de la República y del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, la nueva planta de la Corporación de Fomento. Tomando al azar, allí figura, por ejemplo, el fiscal, que gozará de una renta mensual de E° 855, más 33 por ciento del sueldo imponible mensual, aparte de que tiene otras entradas. Meros funcionarios administrativos, como porteros o telefonistas de este servicio, acusan en esta planta mejores sueldos que muchos otros servidores subalternos del Poder Judicial, y mejor remuneración, por ejemplo, que un subteniente o teniente de las Fuerzas Armadas o de Carabineros. No tiene objeto, pues, insistir en comparaciones. Todo el país sabe que es la característica de este Gobierno proclamar una política, un criterio o una decisión, y hacer, precisamente, lo contrario.

Con su demagogia habitual, el Gobierno, desde hace cuatro años, está afirmando que uniformará, nivelará y racionalizará las rentas de los servidores del Estado; pero la verdad es que predomina el caos en la Administración Pública en materia de remuneraciones, y que en ningún momento ha existido un criterio uniforme para llegar a una nivelación justa de los sueldos, atendidas la naturaleza de los servicios y de las funciones que se cumplen.

En virtud de las consideraciones expuestas, solicito que se transmitan mis observaciones al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Justicia, en mi nombre y en el de mi Partido, con el objeto de que se arbitren todos los medios necesarios para dar solución a estos problemas y se envíe, como resultado de esa acción, un proyecto de ley que otorgue un mejoramiento económico al Poder Judicial.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se transmitirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Justicia.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Ahora bien, señor Presidente, no menos aflictiva es la situación de los oficiales y la tropa de las tres armas de la Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros de Chile, cuyos sueldos están por debajo de los de otros servidores públicos, que como es de público conocimiento, han obtenido en estos últimos meses mejoramientos económicos por medio de leyes especiales y de modificaciones de sus plantas.

Para demostrar las magras rentas de los personales de nuestras Fuerzas Armadas, bastaría recordar que un General de División, que corresponde al grado de Vicealmirante, percibe actualmente, aplicándosele el aumento del 15 por ciento que le otorgó la ley N.o 15.077, poco más de 500 escudos mensuales globales que, después de la deducción por impuestos legales, quedan reducidos a poco más de 400 escudos mensuales líquidos. En cuanto a las rentas de la tropa de estas instituciones, allí parace más claramente la exigüidad de ellas, pues un soldado segundo o un marinero segundo, ganan un sueldo de 50 escudos mensuales, sin el aumento del 15 por ciento, suma que es casi la mitad del sueldo vital para el departamento de Santiago. ¡Y pensar, señor Presidente, que estos modestos ciudadanos, meritorios elementos de nuestros cuerpos armados, desempeñan funciones que exigen abnegación, coraje, energía y conocimientos técnicos y tienen en sus manos las armas de la Patria! ¡Y con 50 escudos, señor Presidente, no se puede domiciliar, alimentar y vestir a una familia!

Ciertamente, son innecesarias más palabras para llevar al conocimiento y al convencimiento públicos la razón de justicia y la urgencia que existe en no postergar por más tiempo el arreglo de la situación de estos servidores públicos, cuya misión consiste en custodiar nuestro suelo, nuestro mar y nuestros cielos. Y entre ellos están comprendidos los Carabineros de Chile, celosos guardadores del orden público, muchas veces incomprendidos, que cumplen jornadas agotadoras y de riesgo sin las justas compensaciones que merecen.

Es por todo esto, señor Presidente, y por otras razones que por patriotismo debo callarme, que pido que se dirijan oficios al señor Ministro de Defensa Nacional y al señor Ministro del Interior, para solicitarles que tengan a bien estudiar mejoramientos de las rentas de los personales de las tres armas de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile, respectivamente, en la seguridad de que el Congreso Nacional los apoyará, porque los considera de justicia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros que ha señalado.

El señor OYARZUN.— Igualmente, solicito que se envíe un oficio, transmitiéndole estas observaciones, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva dar una respuesta a la Honorable Cámara sobre el problema que he planteado, después que la oficina del Presupuesto de dicho Ministerio estudie estos tres problemas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— También se transcribirán al señor Ministro de Hacienda las observaciones de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Democrático Nacional?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Termina a las 19 horas y 48 minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Señoría hace uso de una interrupción.

El Honorable señor Foncea puede hacer uso de una interrupción dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional.

31.—DESTINO DE LOS VEHICULOS INTERNADOS CON FRANQUICIAS TRIBUTARIAS ESPECIALES PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL REALIZADO EN EL PAIS EL AÑO PASADO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, aunque no estaba informado de que nuestro turno de la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de mañana había sido trasladado a la de hoy martes, razón por la cual no traje algunos antecedentes que deseaba revelar a la Honorable Cámara, quiero referirme a dos órdenes de observaciones sobre problemas de interés y de actualidad.

Con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol, se promulgó una ley especial otorgando franquicias para la organización del torneo. Entre esas facilidades, recuerdo una, la liberación del pago de derechos aduaneros a la importación de unos buses "pullman" —no sé si dos o tres— destinados al traslado de las delegaciones extranjeras que iban a competir en las diferentes subsedes, y en especial para el uso del seleccionado nacional que nos proporcionó tantas e inolvidables satisfacciones.

Cuando se discutió en el seno de la Comisión de Hacienda, de la cual formo parte, el destino que se iba a dar a los buses una vez que terminara la competencia, los dirigentes del fútbol profesional y los organizadores del magno torneo expresaron su propósito de dedicar estos vehículos a las necesidades de los diversos clubes profesionales y de la División de Ascenso, con el objeto de que sus equipos pudieran trasladarse con comodidad y economía cuando tuvieran partidos programados en ciudades diversas a la sede de cada institución. Quienes somos regionalistas, pensamos ante esa explicación, que algún beneficio reportaría el campeonato para nuestras provincias. Pues bien, señor Presidente, la afición deportiva chilena fue recientemente conmovida con la desgracia que significó el trágico fallecimiento de uno de los jugadores más brillantes de nuestro fútbol profesional: Jorge Fuenzalida, del Club Santiago Morning. Y yo pienso que en ella, en algo incide —por cierto, indirectamente— el incumplimiento del compromiso celebrado por los dirigentes del fútbol profesional al cual me acabo de referir. Porque la Asociación Central de Fútbol, lejos de usar esos vehículos en la finalidad señalada, ha preferido guardarlos y tenerlos sin prestar ninguna utilidad con el propósito de venderlos —según se expresa— en su valor comercial, naturalmente, y distribuir el producto, que debe ascender a muchos millones de pesos, entre los diferentes clubes de la División Profesional, a título de utilidad del torneo y, por cierto, correspondiéndole el porcentaje más grande a los clubes calificados como los más poderosos.

Lo cierto del caso, señor Pre-

sidente, es que los buses no se destinan a los clubes de la competencia profesional ni a los de la de ascenso que deben intervenir fuera del lugar de su domicilio. Si se hubiera cumplido esa condición, imagino que la tragedia del fútbol profesional no se habría producido, pues fue precisamente la necesidad de emplear un taxi la que provocó la desgracia cuando lo lógico sería que las delegaciones hicieran sus jiras en conjunto y bajo el control de dirigentes responsables.

Yo deseo, señor Presidente, que se oficie a los señores Ministros de Hacienda y de Defensa Nacional, que alguna ingerencia tiene en el deporte a través de la Dirección de Deportes del Estado, a fin de que informen a la Honorable Cámara acerca de si se va a dar cumplimiento al compromiso celebrado en esa oportunidad y que el Congreso Nacional tuvo en vista para liberar de tributos la adquisición de los vehículos, o si, como lo he manifestado, se pretende enajenarlos.

Pido que se dirija este oficio en el nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

32.—CUMPLIMIENTO DEL PLAN HABITACIONAL DEL GOBIERNO POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, la otra materia a la cual deseo referirme es la forma cómo está desarrollando sus actividades la Corporación de la Vivienda.

No necesito refutar en la presente oportunidad la trillada cantinela empleada por el Gobierno y los partidos oficialistas para hacer el panegírico del "plan habitacional", exhibiéndolo ante el país como una de las grandes realizaciones del régimen "gerentista" que preside el señor Alessandri. Todo se explica y se justifica con la CORVI y con el "plan habitacional". Y algunos Honorables Diputados se entusiasman tanto en sus discursos sobre la materia que afirman sin ningún recato que el Gobierno ha construido 3, 4, 5 veces más —los optimistas hablan de 10 veces— casas que en el o en los regímenes anteriores. Para ellos la superficie y la calidad de esas viviendas carece de importancia. El número es lo único valedero.

Pero, ¡cosa curiosa! Cuando hace pocos días se patrocinó la exclusión del sistema de dividendos reajustables —que impide a los sectores asalariados estar al día en el pago de sus dividendos e importa aumentar periódicamente su deuda— de las poblaciones construidas antes de la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 2, vale decir, antes del "plan habitacional" del Gobierno, los sectores oficialistas se opusieron terminantemente a ello. Y esta actitud no tiene ninguna explicación. Porque, como vuelvo a repetir, cuando aquí hacen uso de la palabra personeros del actual Gobierno, expresan que antes no se construía nada o muy poco y que el "plan" propiamente tal es obra del señor Alessandri. ¡No sé por qué, entonces, se preocuparon tanto de incluir dentro del sistema de dividendos reajustables a las poblaciones construidas durante la Administración anterior!

Pero nos interesa señalar el hecho de que la Corporación de la Vivienda, en el año 1962, tuvo un presupuesto total de 142 millones de escudos y de esta suma —escúchenlo bien, los pocos parlamentarios oficialistas en estos momentos presentes— el Gobierno aportó sólo 26 millones de escudos. Vale decir, en todo el "cacareado" plan, el Gobierno no aportó ni el 20 por ciento de su valor total. En otras palabras, reducida la última suma de 26.000.000 de escudos a moneda dura, aportó menos de lo que destinaba el régimen anterior a la Corporación de la Vivienda. ¡De los 142 millones de escudos, proporcionó sólo 26 millones! ¡No es entonces para que se "levanten el tarro" en la forma que Sus Señorías lo hacen exhibiendo el plan como una tremenda realización del actual Gobierno!

El resto de los 142 millones de escudos...

El señor GUERRA.— ¿Y cuántas viviendas se han construido en la actual Administración, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Después le daré la información que solicita, Honorable colega. Pero yo le aseguro que Su Señoría no cabe en una de las viviendas que se están construyendo en Talca. Son apenas de cuatro metros por cuatro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Como muchas veces lo he sostenido, para sacarse la chaqueta, es necesario abrir primero las ventanas o las puertas. Además, están construidas con un material de pésima calidad y son casi totalmente de madera. ¡Así se pueden construir muchas casas, que no son nada más que "pocilgas", y constituyen una ofensa a la familia obrera!

Pero deseaba recalcar que de los 142 millones de escudos a que ascendió el presupuesto de la Corporación de la Vivienda en el año 1962, el Fisco aportó 26 millones de escudos, y el resto lo proporcionaron las Cajas de Previsión, entre ellas la de los Empleados Particulares, cuyos imponentes están reclamando, a través de sus directivas responsables, que la Corporación de la Vivienda, desde hace bastante tiempo, no les entrega una población para repartirla entre ellos. Además, el presupuesto de la CORVI se entera con las cuotas de ahorro y con préstamos contraídos con el Banco del Estado.

Especialmente, quiero señalar cómo la Corporación de la Vivienda está dando cumplimiento a sus planes en la ciudad de Talca. Hace cuestión de un año y medio o dos años, se pidieron propuestas para la compra de un terreno, con el objeto de construir allí una población de viviendas económicas. En definitiva, la propuesta se la adjudicó un propietario que por un terreno de 15 hectáreas recibió una suma cercana a los 75 millones de pesos. Ese fue el precio total. Sin embargo, en esa oportunidad, algunos técnicos opinaron que el terreno elegido no reunía los requisitos exigidos en la respectiva propuesta. La objeción consistía en que el alcantarillado no se podría construir, a un precio comercial, porque el terreno estaba a un nivel inferior a la red central de la ciudad. Pues bien, se hizo el negocio, el cual mereció muchas críticas, pues se comentó que el negocio había sido impuesto por autoridades del gobierno y que no había estado libre de la intervención de gestores.

Pero lo que interesa saber es que, en definitiva, la población llamada "Carlos Spano" está ya por terminarse. Las casas son de 20 metros cuadrados de superficie y, según algunos, que las han medido, únicamente de 16 metros cuadrados. ¡Esta es la vivienda económica que está construyendo el régimen con el aplauso de personas como el Honorable señor Guerra! Pero la población no ha podido entregarse, porque el alcantarillado no está terminado. El alcantarillado tiene un precio superior a 200 millones de pesos. Se han pagado ya 190 millones de pesos por las obras para dotar de alcantarillado la población, pero, según los cálculos hechos, costará algo así como 250 ó 300 millones de pesos, pues, como lo hemos manifestado, está aun inconcluso y la primera empresa que se sacó la propuesta por la obra, se desistió de ejecutarla.

Aquí tenemos, entonces, el caso de un terreno de 15 hectáreas, es decir de 150 mil metros cuadrados, que se ha adquirido en un precio de 75 millones de pesos y cuyo alcantarillado vale 3 ó 4 veces más, todo ello en una operación celebrada en contra de los informes técnicos y por influencias de elementos que hacen ostentación de corrección y honradez.

Pero lo más grave es que ha sido necesario pagar expropiaciones con el objeto de pasar el emisario para dotar de alcantarillado a la población Carlos Spano. La primera y principal expropiación corresponde a un predio de la "Comunidad Escobar, Gamboa", cuyo principal comunero es el Intendente de Talca, don José Escobar. Por pasar el emisario por un terreno eriazo, a la Comunidad se le ha cotizado a razón de 3 mil pesos el metro cuadrado, en circunstancias que por el terreno donde se ha construido la población se pagó a 450 pesos el metro cuadrado. Hago la denuncia, que también la ha formulado un regidor que pertenece a un partido de Gobierno. En concentraciones y en reuniones públicas, el señor Luis Díaz Iturriaga, regidor radical de la comuna de Talca, ha denunciado como un negociado y como un verdadero escándalo el hecho de haberse cancelado por la Corporación de la Vivienda un alto precio por la expropiación de un terreno de escaso valor comercial.

Al mismo tiempo debe relacionarse este caso con otra expropiación hecha recientemente en la provincia de Talca, en el fundo "Esperanza", de propiedad de la Comunidad Hurtado Echenique. El predio estaba avaluado para los efectos del pago de la contribución territorial en 35 millones de pesos. Hizo una presentación reclamando del avalúo el administrador de la Comunidad, señor Fernando Hurtado. Se le expropió una faja de terreno para pasar por ella el canal Maule Norte, y dicha faja la "comisión de hombres buenos" la tasó en casi 40 millones de pesos.

Por estos motivos...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).- ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— ...pido que se dirija oficio.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor NARANJO. — Le concedo una interrupción por medio minuto al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Naranjo, puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas pidiéndole se sirva enviar a esta Corporación todos los antecedentes relacionados con la adquisición de los terrenos donde se está construyendo la población "Carlos Spano", en Talca, y con la expropiación de que fue objeto la comunidad "Escobar, Gamboa", para pasar el emisario para dicha población como, asimismo, para que informe sobre el valor de las obras destinadas a dotarla de alcantarillado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas el oficio que ha solicitado Su Señoría.

33.—POLITICA INTERNACIONAL.— LABOR DESARROLLADA POR EL ACTUAL GOBIERNO DE CUBA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, invitado, por gentileza del Gobierno Popular de la República de Cuba, me correspondió conocer en el terreno mismo el contenido de la revolución más seria y profunda que se ha desarrollado y se está desarrollando en América.

Al llegar a la generosa tierra cubana y empezar a convivir con sus habitantes, se nota de inmediato el cariño y fervor que el hombre, la mujer y el joven de ese país tienen por su revolución y su decisión de defenderla hasta convertirla en un sistema ideal de justicia,, libertad y soberanía. La consigna "Patria o Muerte: Venceremos", no es una frase más, sino que traduce el convencimiento real de que debe interpretarse hasta sus últimas consecuencias, como una respuesta viril a las constantes provocaciones del gobierno imperialista del Presidente Kennedy.

¿Y por qué repiten "Patria o Muerte"? Porque cuando el Presidente Kennedy amenazó a Cuba de convertirla en un blanco nuclear, el pueblo acudió en mayor número a enrolarse a las Milicias; nunca antes más hombres y mujeres habían pedido su admisión al Ejército del Pueblo, todos dispuestos a enfrentar al enemigo. ¡Podían o podrán morir, pero rendirse ante el coloso del norte, jamás! No es que desprecien la obra creadora que están construyendo o porque no les interese, simplemente, vivir. Han aprendido a vivir con dignidad y la ausencia de justicia, de pan o de porvenir para sus hijos les impulsa a ofrecer sus vidas para defender su gran causa liberadora.

La defensa colectiva de la revolución cubana emana de todos los sectores del pueblo liberado de la explotación imperialista. Cuando se asiste a las reuniones de los diversos centros de trabajos: de obreros, campesinos, estudiantes y profesionales, uno puede apreciar cómo se acuerdan amargamente de la Cuba dirigida por el dictador Batista, y la comparación de sus actuales condiciones de vida arroja un saldo tan desfavorable a toda actitud contraria al actual régimen que basta con recordar algunos antecedentes, acreditados por la historia de Cuba.

La isla, que queda a sólo pocos minutos de viaje en avión de las costas norteamericanas, albergó a un pueblo muy pobre en una tierra inmensamente rica. Desde comienzos de este siglo se volcó en ella el tremendo poder expansivo del imperialismo yanqui, convirtiendo al cubano en un simple esclavo del monocultivo azucarero, en una persona miserable y atrasada. Las inversiones en Cuba por parte de Estados Unidos ascendían a más de 800 millones de dólares. Esta penetración del capital norteamericano estaba combinada con otros factores que imponían un régimen latifundista y que significaba un freno a la libre expansión nacional e impedían la diversificación de los recursos naturales de Cuba.

Por un total de 677.395 caballerías de tierras disponibles, sólo se cultivaba el 21.7% y de este porcentaje el 40% era dedicado al cultivo de la caña.

Con todas sus grandes riquezas naturales, Cuba era un país subdesarrollado y semicolonial. La población tenía que consumir artículos importados de toda especie: maquinarias, papel, tejidos, alimentos, etcétera. Los cubanos exportaban materias primas o productos semielaborados. La industrialización no se lograba en el país por la cerrada oposición de los grandes monopolios extranjeros que explotaban sus recursos, controlaban los bancos, los principales servicios públicos, gran parte del transporte y de las industrias existentes, así como las tierras, las minas, el tráfico marítimo y aéreo y cuanto medio productor de riqueza tiene un país.

Antes del triunfo de la revolución, el primero de enero de 1959, el ingreso nacional estaba estimado entre 2.100 y 2.300 millones de pesos cubanos anuales que en base a una población de aproximadamente 6.500.000 personas, representaba un ingreso promedio de 350 pesos por individuo. Sin embargo, esta cifra que indicaba aparentemente un mediano desarrollo de la economía cubana y un aceptable nivel de ingresos monetarios para el pueblo, estaba tan desigualmente distribuida —como ocurre en Chile— que determinaba una extrema acumulación de riquezas en un reducido número de habitantes y una abismante pobreza para la gran mayoría de la población. Esta desigual distribución del ingreso se demostraba palmariamente con la existencia de 550.000 desempleados como promedio anual, que representaba el 24% de la fuerza de trabajo nacional. De las personas que tenían ocupación, dos tercios correspondían a personas que trabajaban menos de treinta horas en la semana y ganaban menos de $ 75 mensuales. La población rural, ascendente al 44% de la totalidad de los habitantes, sólo percibía el 10% del ingreso nacional.

Esta increíble realidad determinaba condiciones de vida tan pésima que una encuesta efectuada en 1957 determinó que el 60% de las viviendas de la población rural eran de madera, con techos de ramas de palma y piso de tierra. El 64% de esas viviendas carecía absolutamente de servicios higiénicos. La misma encuesta estableció un déficit de 1.000 calorías diarias en la alimentación de los obreros agrícolas, y el 43% de los padres de familia no sabían leer ni escribir, cifra ésta que en la zona oriental llegaba hasta el 90%.

En las zonas urbanas una gran parte de la población vivía en habitaciones insalubres, una tercera parte de los habitantes de La Habana residía en solares o ciudadelas con servicios sanitarios comunes exteriores, y en una gran promiscuidad.

Al asumir el mando el Gobierno Revolucionario, puso en práctica medidas para redistribuir el ingreso nacional. La rebaja de importantes rubros, en beneficio del presupuesto fiscal, fue notoria: 50% en los alquileres; 15 al 20% en las medicinas; 30% en la luz eléctrica y reducciones en el costo del servicio telefónico, gas y de libros de enseñanza: redujeron entre un 20 y un 30% el costo de la vida en las zonas urbanas; elevando proporcionalmente, al mismo tiempo, los ingresos reales de los trabajadores.

Los obreros y campesinos recibieron como primer beneficio el establecimiento de "tiendas del pueblo", que redujeron considerablemente el costo de los alimentos y de otros artículos de consumo, como igualmente los instrumentos de trabajo.

A través de la Reforma Agraria se realizó una redistribución de las tierras, expropiadas en favor de decenas de miles de campesinos y obreros agrícolas, quedando eximidos del pago de la renta, que representaba el 25 ó 30% del valor de las cosechas. Es necesario destacar que el uno por ciento de los propietarios de las tierras, que eran en su gran mayoría poderosas empresas extranjeras, poseía casi la mitad de los terrenos laborables y de pastos. Las empresas norteamericanas United Fruit y la Atlántica del Golfo tenían 10 mil a 17 mil caballerías, respectivamente, y mantenían gran parte de los terrenos incultivados, permaneciendo los trabajadores de la tierra la mayor parte del tiempo sin ocupación.

Actualmente, bajo la Dirección del Instituto de Reforma Agraria, se encuentran en proceso de integración más de mil cooperativas de producción cañera en 80.000 caballerías recuperadas a los latifundistas azucareros, beneficiándose a más de cien mil familias. Por otra parte, existen 550 cooperativas dedicadas a la actividad agrícola, 220 agropecuarias, 10 pecuarias, 10 avícolas, y están en trámites de expropiación otras 73.000 caballerías para dedicarlas a una explotación más racional y diversificada.

Están siendo cultivados ahora el arroz, algodón, maní, maíz, frijoles y otros productos, que le significan un ingreso estable a numerosas familias y un considerable ahorro de divisas, al evitarse su importación.

Se está dando término a la construcción de 15.000 viviendas con sus correspondientes edificios funcionales, como centros escolares, tienda comunal, centro comunal y unidad sanitaria.

Los ingresos globales de más de 200.000 trabajadores agrícolas azucareros habían aumentado en más de 70 millones de pesos.

Luego, el Ministerio de Bienestar Social, ha complementado las gigantescas realizaciones de la revolución, teniendo a su cargo la responsabilidad de garantizar efectivamente la asistencia social en Cuba. Este organismo está trabajando en la construcción y administración de comedores escolares, populares y estudiantiles, bancos de leche materno-infantiles, la erradicación de barrios insalubres, el trabajo en las comunidades campesinas y pesqueras, la recreación de los niños y adultos.

El grave problema del analfabetismo y el de la superación cultural del pueblo cubano, han sido abordados en forma preferente por el Gobierno revolucionario. El ataque a fondo al analfabetismo ha tenido como motor sus transcendentales consecuencias en todos los terrenos de la vida nacional, y en él han participado, aparte de los organismos educacionales, profesionales, estudiantes, etcétera, que se han incorporado espontáneamente a la trascendental campaña de enseñanza masiva.

El impulso de este gran esfuerzo nacional se explica, a través de los siguientes antecedente: En 1899 había en Cuba 3.700 maestros primarios; en 1958, eran 18.000, y en 1960: 32.000. En diciembre de 1958 existían 16.000 colegios y en junio de 1960 hay 32.000; habiéndose duplicado la cantidad de maestros y escuelas que existía a fines del Gobierno batistiano. Actualmente en Cuba no existen ciudadanos que no sepan leer y escribir, como culminación de la vasta labor realizada en breve tiempo por el Gobierno de Fidel Castro.

La revolución, en 1959, encontró la siguiente realidad educacional: el 50 por ciento de los niños en edad escolar no tenían posibilidad de asistir a la escuela; el 23 por ciento, poco menos de un millón, eran analfabetos; a la enseñanza secundaria sólo podían llegar pequeñas minorías pertenecientes a las capas altas o medias de la población y una insignificante minoría proletaria; por excepción llegaban poquísimos hijos de obreros y campesinos a la Enseñanza Superior.

700 mil niños estudiaban en las escuelas primarias y entre 600 mil y 700 mil no tenían acceso a la escuela primaria, ya sea por falta de escuelas u otros motivos. 120 mil niños asistían a las escuelas privadas.

La revolución se propuso cegar las fuentes del analfabetismo creando escuelas primarias, extendiéndolas a toda la población en edad escolar. Hoy hay un millón doscientos estudiantes primarios, o sea casi se ha duplicado el número de educandos. Entre escuelas públicas y privadas se graduaban 30.000 escolares al año; ahora la cifra de licenciados es de 70.000.

Hoy hay posibilidades para que todos puedan seguir en la enseñanza secundaria, pues hay establecimientos suficientes para absorber a los egresados del grado primario.

Por otra parte, grandes edificios de renta o casas particulares que quedaron abandonadas por sus dueños, han sido ocupadas para darle cabida a 80.000 becarios estudiantes en los distintos grados de la enseñanza.

Me correspondió conocer una casa de becarios donde habían 3.000 estudiantes universitarios del sexo femenino, a quienes el Estado les costea todos sus estudios. En general, lo repito, la enseñanza es gratuita en todos sus grados.

La falta de maestros para la campaña de alfabetización efectuada últimamente, fue suplida con estudiantes secundarios, a quienes se les hicieron cursos rápidos de divulgación pedagógica y a quienes se les proveyó de manuales y cartillas de alfabetización. Cien mil estudiantes cooperaron a esta obra.

Como consecuencia de la reforma educacional implantada en Cuba, se ha llegado a una verdadera democratización de la enseñanza. Todas las medidas más importantes del Ministerio son consultadas y discutidas con los representantes de los gremios, muy especialmente con profesores y estudiantes, que están dando forma a la idea de que "La Revolución es una gran escuela de hombres y mujeres dispuestos al trabajo, pues se educan para una sociedad que no tendrá parásitos sociales".

El presupuesto de educación en 1959 era de 4.000.000 y el de 1963 consulta 200 millones de pesos. Como dato ilustrativo, mencionaré que el sueldo del profesor universitario es de 750 dólares o pesos cubanos, debiendo desempeñar 15 horas de clase máximo a la semana. El profesor secundario tiene una renta de 212 pesos mensuales con 15 horas semanales máximo. Y, el profesor primario, 112 dólares mensuales. Hablo de dólares, porque el peso cubano está a la par con el dólar.

Entre las grandes realizaciones de tipo educacional está la creación de 10 ciudades escolares en el país. Actualmente se está construyendo una de ellas, la ciudad escolar "Camilo Cienfuegos", que está ubicada en la Sierra Maestra, en una hacienda de mil caballerías, dejada abandonada por su dueño.

Fidel Castro, cumpliendo con el deseo de Camilo Cienfuegos, cuando estuvo en Sierra Maestra luchando por la independencia de su patria para liberarla de la explotación de los imperialistas y capitalistas internacionales, ordenó la construcción de esta ciudad escolar. De esta manera, veinte mil niños campesinos que nunca pudieron concurrir a una escuela, tendrán ahora educación; al mismo tiempo, también un hogar que los ha de cobijar mientras estudian y que les proporcionará la alimentación necesaria para que, mientras se educan, se desarrollen en forma normal y físicamente aptos, como también para que puedan estudiar y aprender en mejores condiciones, desde el momento en que la alimentación adecuada es un factor fundamental para que los niños puedan estudiar.

Los mejores alumnos de estas escuelas que están construyéndose, porque aún no se terminan los edificios respectivos —no obstante que hay ochocientos niños ubicados allí— serán enviados después como becarios a las escuelas secundarias y a las técnicas.

Tuvimos oportunidad también de visitar otra ciudad escolar en esta misma ciudad denominada 26 de Julio, ubicada en el local donde antes existía el famoso Cuartel Moncada. En este establecimiento, que cuenta con todos los grados actuales de la enseñanza, hay 5.000 alumnos cursando los distintos grados. Como digo, antes fue un cuartel y hoy se ha transformado en escuela.

Señor Presidente, hay que estar en Cuba y visitar este país para darse cuenta que toda esta República es una escuela, donde hombres, mujeres, jóvenes y adultos están estudiando, porque han comprendido que para construir el socialismo todos ellos tienen también que prepararse, a fin de que así pueda realizarse la obra de paz, de justicia y de libertad que construye el socialismo con su doctrina.

Al comparar, señor Presidente, nuestra trágica realidad económica y social —igual a la de muchos otros pueblos latinoamericanos— con la de Cuba, vemos que la revolución cubana representa el símbolo de las aspiraciones más serias de estos países. Las cifras de nuestras estadísticas son abrumadoramente agobiantes acerca del número de niños sin educación, subalimentados y con una alta mortalidad infantil. Son pocos los que alcanzan a llegar a los estudios secundarios y mucho menos los que llegan a los estudios universitarios.

Cuba exhibe, como un gran galardón, que ahora ningún niño quede inválido por efectos de la poliomielitis. Su Gobierno presta, asimismo, un extraordinario sentido de atención a las nuevas generaciones en todos los campos que un sistema socialista puede prestar a un país libre y soberano.

Enfrentando la construcción del socialismo, Cuba debe soportar situaciones difíciles y correr grandes riesgos, especialmente por la actitud agresiva de Norteamérica, que tiene el propósito de terminar con la revolución, que ha abierto un gran surco de esperanzas en nuestros pueblos latinos, que como dijo un periodista; al referirse a los numerosos y compactos movimientos revolucionarios que se están aglutinando en América: "El socialismo está hablando en español".

Después de terminada lo que se denominó Crisis del Caribe, han vuelto las provocaciones y quintacolumnistas enquistados en Cuba en lugares apartados de los centros poblados han proseguido asesinando a mansalva a personas muchas veces indefensas. Mataron a un campesino que estaba becado en Trinidad, haciendo uso de vacaciones; quemaron vivo a un obrero que trabajaba en repoblación forestal en Las Villas. Asesinaron a un niño de apenas 11 años en San Antonio de las Vegas y a dos trabajadores de la provincia de Matanzas.

El bloqueo surgido recientemente tiene, por finalidad esencial, estrangular por hambre al pueblo cubano. Pero la infernal medida ha encontrado una altiva respuesta, pues se han organizado programas de emulación, que consisten en reemplazar las maquinarias y herramientas por mano de obra que surge de las universidades, colegios, oficinas y trabajadores urbanos, quienes se trasladan a los campos a ayudar a recolectar la creciente producción agrícola y así poder hacer frente a las contingencias del bloqueo norteamericano. Al mismo tiempo, ha llegado oportuna y constante la ayuda de las naciones socialistas de diversas partes del mundo, que han contribuido así a que el pueblo no detenga el ritmo de su revolución y de los grandes objetivos que lo animan.

Se ha evitado una guerra, pero no se ha ganado la paz para Cuba. Como decía Fidel Castro en el acto inaugural del Congreso de Mujeres de toda América, pues habían delegadas de Estados Unidos y de Canadá; "Los imperialistas andan optimistas: se refleja en sus apreciaciones. No pienso que ese optimismo tenga ninguna razón de ser, sino la subestimación de las realidades del mundo y la subestimación de la fuerza de los pueblos.

"Claro está, ellos desean que no se mueva un dedo en la América Latina, ellos desean que los pueblos no luchen. El ejemplo del heroico pueblo venezolano es para ellos una horrible pesadilla. Ellos desean que les permitan tranquilamente establecer las bases de un largo imperio, a base de una explotación aún más inhumana; porque todos esos programas se basan siempre en una supuesta austeridad, que quiere decir más privaciones para los trabajadores, más sacrificios para las masas.

"La "Alianza para el Progreso" —no le quepa duda a nadie— no prosperará. Porque, es, sencillamente, una política de explotación, de dominio y de retroceso, puesto que los socios de esa "Alianza" son tipejos como Stroessner, como Guido, como Rómulo Betancourt, como los Somoza, como la Junta de gorilas del Perú. Esos son los progresistas.

"Y con estos "progresistas", es la alianza del imperio yanqui; con lo más retrógrado, lo más reaccionario y lo más anti-diluviano de América Latina. Eso no marchará; está llamado al fracaso. Es un intento desesperado del imperialismo para engañar, para confundir.

"En uno de sus discursos, prosigue diciendo Fidel Castro, el señor Kennedy dijo que comparemos Cuba con la Alianza para el Progreso". Si comparamos, está pérdido el señor Kennedy. Porque aquí, pese a la propaganda imperialista, hay la realidad de que cada niño tiene garantizado un litro de leche diario. Hemos tenido que racionar, sencillamente, porque el empleo aumentó extraordinariamente; cerca de medio millón de personas empezó a trabajar, a poseer ingresos; los campesinos dejaron de pagar renta; los alquileres se rebajaron en un 50 por ciento; toda la enseñanza se hizo gratuita; el servicio de hospitales se quintuplicó; el pueblo tuvo incomparablemente más esfuerzos.

"Y era lógico que en esas condiciones tuviéramos que adoptar medidas que garantizaran a todas las familias, por un precio justo, los artículos que necesitaban. Porque todavía quedaba un número suficiente de ricos como para establecer todo tipo de especulación.

"Si fuese una cuestión de precios, como pasa en los países capitalistas; que ellos lo arreglan con el precio. Suben el litro de leche a dos pesos y alcanza para los que tienen los dos pesos; suben la libra de arroz a tres pesos y, entonces, alcanza para los que los tienen; la carne, a cinco y alcanza para el que tiene cinco pesos. No hay racionamiento; es algo mucho peor. Le toca al que tiene, todo; y no le toca nada al que tiene menos. Pero ellos tratan de confundir con todas esas cosas".

He querido citar textualmente las palabras pronunciadas por el líder de Cuba, para que se conozca el criterio como enfrentan el problema de su abastecimiento interno como consecuencia del bloqueo impuesto para tratar de destruir toda la inmensa obra efectuada.

Cuando un extranjero recorre Cuba, se da cuenta de las falacias que las agencias noticiosas norteamericanas difunden a todo el mundo, pues operan libremente en La Habana. Para impresionar, por ejemplo, se ha hablado de persecución religiosa, a las ideas, a los masones y a los judíos. No existen tales persecuciones. Todas las asociaciones y sectas de esta índole tienen una vida regular y nadie los molesta.

Lo más difundido recientemente, es que el pueblo cubano está contra el Gobierno de Fidel Castro. Lo demencial de esta afirmación es que el pueblo está armado y nunca ha vuelto las metralletas o los fusiles contra sus gobernantes.

Confieso que mi viaje por Cuba durante veinte días, dejó en mi una impresión hondamente revolucionaria y vivificante para los propósitos revolucionarios que siempre he mantenido en alto como militante del Partido Socialista, y reafirmar mi convicción que, de acuerdo a nuestras propias realidades nacionales, es posible construir el único sistema que garantiza a los pueblos su derecho a vivir libres, rodeados de justicia y bienestar. Cuba, al pie del gigante imperialista del norte, ha dado una lección a todos los pueblos latinoamericanos para crear un país socialista en lo que vale más que todo es el hombre y su dignidad acrecentada por un esfuerzo colectivo en constante superación y progreso.

El primero de enero recién pasado, ha significado para la revolución cubana entrar al año de la Organización. Año de la Organización que significará el desarrollo de la organización de sus masas trabajadoras; la total organización de sus organismos administrativos y económicos y la organización del Partido Unico de la Revolución Socialista de Cuba.

En nombre de mi Partido rindo un sincero homenaje a Cuba y a su pueblo, que ha sabido, en cuatro años, demostrar que el camino del Socialismo se puede construir pasando por todas las grandes dificultades que rodea una obra que han destruido en ese país, los mezquinos intereses del capitalismo extranjero y nacional con toda su secuela de miseria e injusticias.

Nada más, señor Presidente.

¿Cuántos minutos quedan?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Le restan ocho minutos, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.— Se los he cedido al Honorable señor Godoy Urrutia, señor Presidente.

34.—ENCARECIMIENTO DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y ALZAS DECRETADAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.—

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Agradezco al Honorable colega el tiempo que me ha concedido.

Quiero manifestar, tratando de completar rápidamente las observaciones que hacía en relación con el alza experimentada por el costo de la vida, que otro de los hechos dignos de ser analizado, es el que se refiere a la movilización. Después del período en que se mantuvo la movilización a un valor de treinta pesos el pasaje en los servicios urbanos, el Gobierno, con motivo de la crisis y de la desvalorización monetaria, autorizó el alza a cuarenta pesos, si bien advirtió que no era la última. Efectivamente, desde el sábado pasado, el alza de la locomoción ha llegado a sesenta pesos el pasaje durante el día; ochenta pesos por la noche y los días festivos. Si se toma en cuenta que el alza de la gasolina ha sido de ciento diez a ciento treinta pesos el litro, es decir, de apenas un 15.4 por ciento, no guardaría relación alguna con el alza del valor del pasaje en un ciento por ciento, de treinta a sesenta pesos, amén de otros aditamentos que los empresarios son muy vivos para obtener. Se agrega todavía que esto se debe al alza experimentada por los repuestos, que son casi todos importados. Y luego, como para completar el cuadro, el Gobierno ha suspendido el pago de la bonificación a los empresarios, en cuyos sindicatos, los grandes "capos" le robaron a los pequeños propietarios de máquinas, viejas la mayoría de ellas, parte de esa bonificación que nunca la hicieron efectiva, además de que jamás cumplieron con las obligaciones de su personal obrero. Este es un viejo problema, al cual el Gobierno no le ha querido nunca poner el hombro, dándole la razón, a los obreros del volante de la locomoción colectiva, esto es, a los choferes que tienen que hacer, simultáneamente, una cantidad de oficios, a lo que se deben en gran parte, por fatiga mental y cansancio, los tremendos y frecuentes accidentes del tránsito que se producen en nuestro país, en lo cual tenemos otro de los grandes "record", que es justo reconocer al régimen vigente.

Pues bien, si a estas alzas se suman las del azúcar que ha subido a cuatrocientos pesos el kilo en su variedad de azúcar pan, de 280 pesos que costaba anteriormente, debemos establecer que estas alzas no tienen otra explicación que el hecho de que el Gobierno haya suspendido el comercio con Cuba, es decir, el trueque que se efectuaba de azúcar cubana por productos agrícolas de nuesro país que encontraban un mercado difícil en el exterior, como ser los excedentes de ajos, cebollas, frejoles, arroz y algunos otros artículos, por los cuales se interesaban los cubanos. Dicho comercio se suspendió, exclusivamente, a causa de la presión de Estados Unidos, que dispuso el bloqueo económico de la isla de Cuba, de cuya realidad nos acaba de proporcionar una imagen nuestro Honorable colega señor Naranjo, quien viene regresando de ese país. El no es comunista, ha visto los hechos y ha tenido el valor y la honestidad de expresar su opinión ante la Honorable Cámara, porque es bueno, que, en nuestro país, no sólo nos guiemos por las informaciones tendenciosas de las agencias noticiosas norteamericanas y de los grandes diarios que deforman permanentemente la verdad.

Pues bien, ¿a quien le compra Chile azúcar en este momento? Le compra a Formosa. Vale decir, al Gobierno sintético de Chiang Kain-Shek que los norteamericanos tienen en un extremo de Asia. La paga en dólares, con una de las tarifas más altas del mercado mundial del azúcar, recargada por el alto valor de los fletes, pues se trae del otro extremo del mundo.

Otra parte de nuestro déficit en la producción nacional del azúcar, que es muy reducida, se suple comprándola en Colombia. Chile consume 180.000 toneladas de azúcar al año. Este país, Colombia, ha estado defendiendo los precios del azúcar en la lucha mundial trabada con los importadores norteamericanos y con el mercado que controlan los grandes monopolios. Desde luego, Colombia nos vende el azúcar al precio mundial máximo. Por este capítulo, Chile tiene ahora una verdadera sangría de la moneda dura que le falta, como también por concepto de compras de trigo. En este último capítulo se gastan, como se sabe, más de 12 millones de dólares al año. ¡Linda manera de defender los intereses de Chile! y linda manera de practicar el principio de la autodeterminación de los pueblos.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

35.—SOLUCION DE DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para referirme a una serie de necesidades que es preciso atender en algunas comunas de la provincia de Cautín.

En Carahue, por ejemplo, se finiquitó el año pasado la compra de un terreno para la construcción de una población, propiedad que está inscrita a nombre de la Corporación de la Vivienda. Como este pueblo sufre constantemente las inundaciones del río Imperial, que producen graves destrozos en el sector bajo de esa localidad, es necesario y urgente proceder a la edificación de la población en el lugar donde se compraron los terrenos ya mencionados.

En Nueva Imperial existe una situación análoga. Los terrenos ya están para la edificación
po habitacional
la Corporación
da, y es urgente
trabajos.

Pero debo hacer
en ambos casos
prado propiedades
mente amplias
poblaciones co
adecuadas. Ojalá
edifique en la fo
Temuco. Como he
tunidad de pre
cientemente, en
han levantado en
cionales que no
modidades nece
modestos adqui
—por lo general
sados en estas
personas con nu
lia. Si a esto se
para optar a
completar el pu
do es preciso pa
acreditar cargas de
inferiores a 5 ó
las construcciones
no satisfacen las
necesidades de
tes. Las habitac
das en la pobl
ray", de Temuco,
son muy estrech
cientes para aten
sidades de los in
adquirirlas.

Por este motivo
se dirija oficio al
tro de Obras Públic
que dé preferencia
trucción de estas
de Carahue y Nu
donde ya se cuen
rrenos para tal
esperar, dado el
ambas localidad
usualmente, las
de las inundacione
tores bajos, que
puedan trasladars
lugar donde debe
finitivamente esta

Asimismo, se ha
sente al Diputado
necesidad que, de
todas, se inicie la
de la Escuela N
partamento de Im
da en un popul
la ciudad de Nue

Dicha escuela
rada insalubre,
que existe el prop
truir esta obra,
inicia.

También pido
oficio al señor
Obras Públicas
construya la Es
de Carahue, en e
se debe constr
de la Corporaci
da.

Los vecinos de
ce algún tiempo
el terreno que
Ministerio de E
ca, a fin de qu
la construcción

Formulé la indi
pondiente —que
da— para consu
supuesto del
Educación, los re
rios para la cons
la obra.

En todo caso,
nistro de Obras
visitó esa ciudad
trucciones pertine
se construya,
preferente, la
mero 10, de
departamento de

Señor Presiden
visitar el estable
celario de la ciu
Imperial, cuya
es magnífica.

Pero, en mi c
comenzarse por
oficinas del Juzg
anexas de Inves
Identificación y
Civil. Es decir, se
do solamente la
programa. Por lo
urgente necesida
obras mencionad

Por este motivo
dirija oficio en
en el del Comité
do, a fin de que
en forma prefe
minación de
mientos.

En caso cont
van a estar en
diciones que lo
gistrados que eje
funciones en es

El establecimi
a que me he refe
bien construido
ciso ampliarlo e
he indicado. Por
obra está pro
hace largo tiemp
tiría absorber p
santía que exist
partamento, por
construcción de
cas. O sea, es d
conveniencia que
se inicien a la
ble. Es indispe
facilidades nece
obreros y, en re
cha la gente que
urgencia, tener
poder subsistir.

En materia de
puedo negar el
alcanzado en es
como, en una
recientemente,
cia de Cautín,
al señor Minist
Públicas y a
la Dirección re
cía algún tiempo
el agrado de vi
vincia, en su
de observar que
una labor basta
Pero como sé qu
del Secretario de
cionado es ampl
nos transversales
importancia econ
pueblos, deseo
oficio al señor
Obras Públicas
construya el ca
desde Nueva Imp
doro Schmidt. T
licitamos la cons
camino de Nuev
Puerto Domíngu
una extensa zon
propiedad está
da, hay una act
la enorme y en
parte del tiemp
los productos n
transportados c
nidad debida. P
Honorable Cáma
zona sur, el per
no no dura más
de marzo y que
sas regiones que
sacar sus produ
pas, por ejemp
centros de con
motivo, se hace
construcción def
minos transitabl
ca. Este es el
nos inspira al so
do interés, al s
de Obras Públic

metros del estanque de agua potable de la localidad de San Vicente de Tagua Tagua.

Ruego al señor Presidente se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que la Dirección de Obras Sanitarias se aboque al estudio de este problema y le dé una pronta solución, respondiendo así al sentimiento unánime de este populoso barrio.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Nada más, señor Presidente.

Agradezco la gentileza de mi Honorable colega.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— He terminado, señor Presidente.

38.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES A LOS JUECES DE DISTRITO Y SUBDELEGACION DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en la provincia de Tarapacá se desempeñan veintiséis Jueces de Subdelegación y de Distrito. A estos magistrados no se les han reajustado sus rentas desde el año 1961. Ellos se han dirigido directamente a las autoridades de Gobierno, exponiéndoles la crítica situación económica que les afecta, ya que perciben una remuneración mensual inferior a un sueldo vital, incluyendo en esta suma la gratificación de zona.

Estimo inaceptable que estos funcionarios, que se desempeñan en una zona inhóspita, a más de 4.600 metros de altura, sin ningún medio de locomoción, reciban para su sustento una renta inferior al sueldo vital. He recibido diversas peticiones de organismos locales de Arica, en los que me solicitan mi intervención para que a estos funcionarios que se desempeñan en las comunas de Putre, Belén, General Lagos y Codpa, se les aumenten sus remuneraciones.

Tengo coocimiento, por las informaciones de la prensa y la radio, que se estudia un proyecto de ley para mejorar las rentas del personal del Poder Judicial. Creo de justicia que en ese proyecto se incluya también a los Jueces de Subdelegación y de Distrito de la provincia de Tarapacá, que se desempeñan en estas localidades cordilleranas y precordilleranas.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio, en mi nombre a los señores Ministros del Interior y de Justicia, transcribiéndoles mis observaciones.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

39.—DICTACION DEL DECRETO QUE DECLARA INDUSTRIA NACIONAL A LA AUTOMOTRIZ DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la industria automotriz de Arica se encuentra actualmente semiparalizada debido a que el Gobierno no dicta aún el decreto que la declara industria nacional. Esta situación ha provocado cierta cesantía, porque algunos empresarios, queriendo ponerse a cubierto de una disposición contenida en una ley ya despachada por el Congreso, que les ordenaba pagar a sus personales doce meses de sueldo como indemnización, en caso de cierre, despidieron a sus personales antes de su promulgación, aduciendo que no podían seguir fabricando automóviles, porque no sabían si la industria automotriz iba a ser considerada industria nacional.

Esta incertidumbre se ha prolongado ya bastante tiempo. Para todos es demasiado conocido el hecho de que la actividad comercial en Arica ha desaparecido y sólo subsiste la industrial. Por eso, sería conveniente que el Ejecutivo arbitrara todos los medios administrativos y técnicos para que el decreto que declara industria nacional a las armadurías del puerto nortino sea promulgado cuanto antes.

En este sentido, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en mi nombre.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

40.—CONSTRUCCION DE UN CAMINO DE ZAPAHUIRA A SOCOROMA Y PUTRE, EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, asimismo, solicito que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que instruya a la Dirección de Vialidad para que este organismo, con la Junta de Adelanto de Arica, estudien la posibilidad de construir aunque sea una huella caminera entre los puntos denominados Zapahuira, Socoroma y Putre. Actualmente, sólo es posible llegar en vehículo hasta la primera de esas localidades.

El pueblo de Socoroma y, en consecuencia, el de Putre, quedan completamente aislados. Para fomentar el desarrollo de la agricultura y la ganadería en estos valles precordilleranos se deben construir caminos por los cuales puedan transitar vehículos, ya sean camionetas o jeeps. Esto permitirá transportar la producción de estos valles de Zapahuira, Putre y Socoroma, hasta el pueblo de Arica, y arraigar más al pequeño agricultor que trabaja en estas regiones.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del ramo, pidiéndole que por intermedio de la Dirección de Vialidad, suscriba convenios con la Junta de Adelanto de Arica para la construcción de este camino o huella desde Zapahuira a Socoroma, extendiéndolo hasta Putre.

El señor URRUTIA DE LA SOTSA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor ROBLES.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Robles.

41.—REPARACION DE LOS MOTORES QUE PROPORCIONAN ALUMBRADO AL PUEBLO DE PUTRE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en el pueblo de Putre el alumbrado es deficiente. La Corporación de Fomento de la Producción proporcionó algunos motores para el alumbrado, los cuales se han deteriorado por el uso constante y, como es natural, deben ser reparados rápidamente. Pero en esta localidad no hay personal técnico para arreglar motores de esta especie.

Es consecuencia, solicito el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la necesidad que existe de que algunos técnicos de la Corporación de Fomento que trabajan en el lugar denominado Portezuelo de Chapiquiña se trasladen a Putre a revisar estos motores eléctricos y ponerlos en marcha para que proporcionen alumbrado a este pueblo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ROBLES.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Y en nombre de Su Señoría.

42.—LIBERACION DE DERECHOS E IMPUESTOS A MATERIAL DESTINADO A CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN IQUIQUE Y PISAGUA.— INCLUSION EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara despachó, hace algunos meses, un proyecto por el cual se liberaba, por el plazo de diez años, del pago de impuestos de aduanas y derechos de internación a los materiales y elementos destinados exclusivamente a la construcción de viviendas en los departamentos de Iquique y Pisagua.

Esa iniciativa se aprobó por gran mayoría de votos en la Honorable Cámara, en razón de que es conveniente estimular la edificación en Iquique y Pisagua. Pero la tramitación del proyecto ha quedado detenida en el Honorable Senado. Por consiguiente, ruego que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro del Interior o a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitando que se incluya esta iniciativa en la convocatoria a legislatura extraordinaria, a fin de que se despache cuanto antes.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— He terminado, señor Presidente.

43.—NECESIDADES Y PROBLEMAS DE DIVERSAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido quejas de los vecinos de poblaciones ribereñas de la comuna de Talagante, porque se han suspendido los trabajos de drenaje y refuerzo de las defensas del río en esa localidad. Los vecinos están alarmados, porque en esas condiciones se verán de nuevo amenazadas sus viviendas por las tremendas crecidas invernales del río Mapocho.

Por lo tanto, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole que tenga a bien impartir las órdenes pertinentes para que se efectúen los trabajos indicados en esa localidad.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, la comuna de Quinta Normal tiene un presupuesto para pavimentación de 150.000.000 de pesos, pero en él no se ha incluido a dos calles muy importantes: Pedro León Ugalde y Arteaga. La pavimentación de esta última permitiría establecer un recorrido de microbuses de norte a sur de ella y, al mismo tiempo, haría posible que los niños que asistan al nuevo Liceo N.o 9, recientemente inaugurado, lo hicieran en un solo medio de locomoción.

En la Comisión Mixta de Presupuestos solicité que se destinara dinero especialmente para ejecutar esas obras, pero, desgraciadamente, sólo se consultó la suma de 15 millones de pesos para la pavimentación de la calle Arteaga, en circunstancias que se necesitan 30.000.000 de pesos.

Visité a los señores Director y Subdirector de Pavimentación, quienes acogieron mi petición y se comprometieron a ordenar la iniciación, a la brevedad posible, de los trabajos de pavimentación en las calles Pedro León Ugalde, que está frente a la entrada del Liceo N.o 9, y Arteaga, a la cual ya me he referido.

Como digo, señor Presidente, estos funcionarios se han comprometido a realizar esa pavimentación conforme a los contratos de ampliación de esta obra que se inició ya en febrero.

Ruego al señor Presidente se sirva ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que, al mismo tiempo que autoriza a la Dirección de Pavimentación para efectuar estos trabajos, de mucha importancia para esa comuna, destine los fondos necesarios para su ejecución.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor LEHUEDE.— Enseguida, señor Presidente me referiré a un problema que interesa a Talagante. La Municipalidad de esta comuna cuenta con la suma de 18.000 escudos para colocar luminarias en la Plaza de Talagante, la cual, como saben Sus Señorías, es una de las más hermosas que se está construyendo en esta localidad.

Hace pocos días, se efectuó la inauguración de esta plaza con sus jardines y paseos, pero no se han podido instalar esas luces a gas de mercurio por no haber las lámparas necesarias en el país. He tenido conocimiento de que últimamente ha llegado una partida de ellas destinada en parte a la ciudad de Santiago y a otras comunas.

En consecuencia, ruego al señor Presidente tenga a bien enviar oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que este Secretario de Estado instruya a las reparticiones que corresponda para que envíen algunas luminarias, con cargo a las llegadas recientemente al país a la Municipalidad de Talagante, lo que constituirá un importante factor de progreso para ella.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he sabido que el Ministerio del Interior va a contar con cierta cantidad de dinero para realizar obras de adelanto en el país. Uno de los trabajos más necesarios en la actualidad para las comunas más modestas, como son las del Segundo Distrito, es el relacionado con la ejecución de obras de alcantarillado.

Es el caso que en la comuna de Quinta Normal faltan ochocientos mil escudos para terminar los colectores centrales de ella, siendo uno de los principales el de Mapocho, que cuesta 238 mil escudos De más está decir que los vecinos han estado efectuando muchos aportes con tal objeto.

En consecuencia, vería con agrado que el señor Presidente enviara oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que tome en cuenta a las comunas de Quinta Normal, Conchalí, Renca y Las Barrancas en la distribución de los fondos que recibirá para obras de adelanto en el país; y destine los dineros necesarios para colaborar con los esfuerzos que los vecinos de estas comunas están realizando para la construcción de los colectores de alcantarillado ya mencionados.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, el Comité de Vecinos del sector Valdivieso-México de la comuna de Conchalí, ha enviado al señor Ministro de Educación Pública una nota que dice, en su parte pertinente:

"1.o— La Escuela Coeducacional N.o 289, de Santiago, ubicada en las calles 2 y 3 Norte de la Población "Francisco Silva Prado", entre las Avenidas Valdivieso y México, fue iniciada la construcción en el año 1957 por el Ministerio de Obras Públicas; posteriormente, dicho Ministerio solicitó a Educación, se le otorgaran los medios necesarios para terminar su edificación. El Ministerio de Educación tomó los trabajos a su cargo, quedando en condiciones de ser ocupada en 1960.

2.o— Esta Escuela funciona con algunos detalles de importancia, que no han sido subsanados, a la fecha, como ser:

a) Relleno de los patios y su emparejamiento;

b) Instalación de alcantarillado y reparación de los servicios higiénicos;

c) Cierre del gimnasio y cambio de piso, dado que el que fue colocado cuando se construyó, por no ser de muy buena calidad, se encuentra deteriorado.

3.o— Además, esta Junta de Adelanto, estudia la conveniencia de que se efectúen otros trabajos, y que, en realidad, son de bastante necesidad, para el mejor desarrollo de un plan de edificación, y que son:

a) Construcción de dos nuevas salas de clases;

b) Construcción de un local para instalar una cocina, en la que se prepare el desayuno escolar;

c) Ampliación del gimnasio, dado que no da cabida para la realización de actos culturales, en los que tiene que asistir, por lo general, todo el alumnado;

d) Correr el cierre que da a la calle 2 Norte, dos metros hacia afuera, donde la Ilustre Municipalidad ha fijado los deslindes, por Decreto Municipal N.o 1.314/2, del 26 de diciembre de 1962 (según el plano que se adjunta), y una parte de este cierre debe ser de pandereta para la protección de las ventanas y el resto de reja, similar al frente de 3 Norte.

En consecuencia, esta Junta, ruega a Vuestra Señoría disponer lo conveniente, a fin de que se tomen las medidas que el caso requiere, para mejorar las condiciones de construcción de la Escuela en referencia."

Firman esta nota don Angel Gacitúa Cortés, Presidente, y don Marcos Muñoz Morales, Secretario General.

El mismo Comité de Juntas de Vecinos Sector Valdivieso-México, de la Comuna de Conchalí, envió al señor Ministro de Educación Pública una nota en que dice:

"1.o— Que viene en insistir sobre el oficio N.o 324, del 6-4-962, del Decreto de Locales Mobiliarios y Materiales que solicitó al Departamento de Inspección del Trabajo, del Ministerio del Trabajo, el que fue contestado en oficio N.o 3.471, del 23-7-962, donde expresa que no es posible impedir los derechos del Sindicato Carlos Lurachi y Cía. Ltda. De acuerdo a lo solicitado a US., por disolución del Sindicato Textil "El Salto", los terrenos que eran Cooperativa, que le pertenecían a la Población Francisco Silva Prado, solicita se le otorguen al Ministerio de Educación, para una mejor ampliación de la Escuela N.o 289, ubicada en la Población Francisco Silva Prado, de la Comuna de Conchalí, entre las calles 2 y 3 Norte, y que son aproximadamente 2.500 m2.

Este Comité viene en rogar a US., atender de nuevo este petitorio y se vea otra posibilidad legal, a fin que los terrenos mencionados, sean adquiridos por este Ministerio y se construyan nuevos locales para la enseñanza, que puede ser una Escuela Industrial, ya que el sector mismo la reclama por ser una población netamente obrera, que necesita de la preparación técnica. En la actualidad la Escuela Técnica de Conchalí es insuficiente y queda separada de este vasto sector de la Comuna. De este modo, la Escuela N.o 289, ampliaría sus terrenos y se haría una retribución al sector, que se ha esforzado por donar a este Ministerio dos lotes que están funcionando en dos locales existentes y que dan un espléndido resultado en la Educación Primaria, y más lo sería en la preparación técnica, que es la que necesita nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, rogamos a US., disponer de nuevos métodos para que el Fisco adquiera por medios legales los terrenos al Sindicato Carlos Lurachi y Cía. Ltda.; de este modo se le retribuyen al sector sus derechos que fueron esfuerzos y sacrificios de los socios del ex Sindicato "El Salto", radicados en este mismo lugar."

Firman los señores Angel Gacitúa Cortés, Presidente, y Marcos Muñoz Morales, Secretario General.

Señor Presidente, conozco el clamor que existe por construir una escuela industrial en este sector. Rogaría, entonces, que se enviara oficio al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole ver la satisfacción que sentiríamos los parlamentarios de este Distrito si se acogiera esta petición de los vecinos del sector que solicitan se adquieran estos terrenos, que son baldíos, y que seguramente se podrán comprar a bajo costo.

Pido que se oficie en este sentido al señor Ministro de Educación Pública.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una nota del señor Director de la Escuela N.o 124, ubicada en la Población Roosevelt, de Las Barrancas, que dice lo siguiente:

"Que en esta población y las adyacentes existe un número cercano a los cinco mil niños en edad escolar;

Que este establecimiento funciona en un local de estrechas cinco salas de clase y, actualmente, atiende a 500 alumnos;

Que en virtud de los pormenores expuestos, el director que suscribe y el Centro de Padres de la referida escuela, han solicitado al Ministerio de Educación la construcción de un local escolar más amplio, lográndose a la fecha que la Sección Locales y Construcciones la considere para sus realizaciones del año 1963, con un costo aproximado de 60.000,00 escudos.

Que, en consideración a lo expuesto ruega a usted, si lo tiene a bien, tenga la bondad de pedir al señor Ministro de Educación Pública autorice la inversión de 60.000,00 escudos, en la construcción del referido local.

En consecuencia, ruego al señor Presidente, se sirva enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole escuche esta petición del Director de esta escuela, que no hace otra cosa que transmitir la solicitud de los vecinos de esa comuna.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace breves instantes, en el turno anterior, que correspondía al Comité de mi partido, pedí se enviara oficio al señor Ministro de Educación Pública para que se sirviera acelerar la construcción de la escuela que había empezado a construirse en la Población "Memch", comuna Las Barrancas, hace más o menos tres meses. Esta obra ha quedado virtualmente paralizada, pues en la actualidad trabajan en ella muy pocos obreros.

Esta escuela se encuentra ubicada en una población aislada; no existe la posibilidad de que los niños de ésta, vayan a otro colegio; porque es la más cercana en un radio de no menos diez cuadras.

Vuelvo a insistir en la necesidad que hay de que el señor Ministro de Educación Pública disponga la rápida terminación de ese establecimiento.

A este respecto, me ha llegado una nota de la Sociedad Cooperativa de Edificación Memch Limitada, firmada por los señores Luis Ramírez, Presidente, y Luis M. Trejos, secretario, en la cual me hacen la misma petición que ya he formulado. No deseo leerla, para no alargar más mi intervención; pero quiero rogar se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, en el sentido que he indicado anteriormente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

44.—ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— HECHOS QUE HAN IMPEDIDO LA DEFENSA DEL PERSONAL AFECTADO. — PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra la Honorable Diputada señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, en sesión especial del día 4 de diciembre pasado, el Honorable señor Phillips, en una intervención que nos pareció extraña, dado su natural proceder, siempre correcto y responsable, expresó que los reclamos producidos por el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud eran producto de la injustificada alarma que había sembrado el Partido Demócrata Cristiano y que el trabajo efectuado por la Comisión Encasilladora era perfecto, de acuerdo con la documentada intervención que el señor Ministro de Salud hizo en esos momentos.

En efecto, el señor Ministro de Salud, durante más de una hora y media leyó nombres y repitió procedimientos que pudieron impresionar solamente a quienes no conocían el problema; los demás, en la medida necesaria, pudieron darse cuenta de que esta intervención era una parte del programa prefabricado que impedía que se conociera la verdad.

Prueba de ello fue lo que sucedió a continuación: retirado el "proyecto de acuerdo" presentado por la oposición, fue hecho suyo por los partidos de Gobierno. ¿Se interesaban por la aprobación? No; lo hicieron con el objeto de que llegada la votación, como los autores del proyecto no tendrían votos para aprobarlo, la sesión se suspendiese.

Con ello, se impedía que contestáramos las erradas aseveraciones del señor Phillips y el informe insubstancial del señor Ministro de Salud. Momentos antes, los Partidos Conservador, Liberal y Radical habían renunciado a sus turnos para dar paso a la intervención del señor Ministro. ¿Puede alguien creer que esto .... se efectuó para defender al personal? Sería considerarlo muy ingenuo. La verdad es que todo esto se hizo necesariamente para impedir la defensa del personal.

A nosotros, que hemos visto salir precipitadamente de la Sala a un Diputado del Partido Radical cuando se dio cuenta de que con su ausencia haría fracasar la sesión que nuestro partido solicitó para el día 27 de noviembre, a fin de tratar esta materia; que hemos oído a parlamentarios de partidos de Gobierno, en diferentes sesiones de sala y comisiones, expresar conceptos diametralmente opuestos a los que ellos expresan en conversación privada, nada nos sorprende.

Estas actitudes de "inconsecuencia política", por llamarlas de algún modo reglamentario, me han traído a la memoria lo que un probo e intachable magistrado amigo, me dijo cuando conoció mi postulación a este cargo que estoy tratando de cumplir en la medida de mi capacidad y de mi conciencia cristiana: "La mayoría de los políticos tienen una moral que rige sus actos en la vida social y otra moral diferente, que aplican a su actuación política". ¡Gran verdad que he podido comprobar en una corta experiencia parlamentaria!

Prueba también de que los tres partidos de Gobierno han obstaculizado sistemáticamente la defensa del personal, fue la censura contra el Presidente de la Comisión Investigadora del Servicio Nacional de Salud, Honorable Diputado don Fernando Cancino. ¿Qué crimen había cometido para merecer una acción tan drástica en su contra? ¿Había infringido en su desempeño como tal alguna disposición reglamentaria? No, Honorable Cámara. El Honorable señor Leigh, que la formuló, no dio razón alguna; fue sólo un golpe de mayoría.

Dicha Comisión se había constituido hacía más de seis meses y los Honorables colegas pertenecientes a partidos de Gobierno habían brillado por su ausencia. Sólo en esos momentos, en que había concentrado su actuación en el encasillamiento y reclamos del personal, le dio un súbito deseo de estudiar los importantes problemas relacionados con el Servicio Nacional de Salud, que tiene en tabla. La censura fue aceptada y no se designó reemplazante. ¿Cuál era, entonces, el apuro para apoderarse de la presidencia? Dejarla inoperante. ¿Puede creer el personal del Servicio Nacional de Salud que con esta maniobra lo estaban defendiendo los partidos de Gobierno?

El señor Ministro de Salud y los parlamentarios de Gobierno, en toda oportunidad, se refieren al reducido número de reclamos que se han presentado, los que, según ellos, alcanzan sólo al 1 ó 2 por ciento de los 30.000 funcionarios afectos al encasillamiento. A este respecto, hay que dejar constancia de algunos hechos fundamentales.

Todo el personal afectado no ha podido reclamar por falta de informaciones. Las noticias que trascendieron fueron incompletas y por conducto de los privilegiados. Sólo después de la sesión especial de esta Cámara, del 4 de diciembre, fueron enviadas a todo el país las listas que indicaban el grado que había obtenido cada funcionario del respectivo establecimiento.

Pero estas listas no son suficientes para apreciar si el encasillamiento fue justo.

Como todos los escalafones se achicaron, todos los funcionarios debieron subir de grado; este ascenso tiene que estar en relación con el movimiento general dentro del escalafón, por lo cual, debió mandarse copia de los escalafones completos y ponerse en conocimiento del personal las pautas que se aplicaron. Solamente así podría saberse si el personal está o no conforme con su encasillamiento.

Las pautas aplicadas han constituido la gran incógnita. A pesar de haber sido pedidas al señor Ministro de Salud, no la envió a la Comisión Investigadora; ni tampoco fueron enviadas a la Contraloría General de la República, que también las requirió. Estas pautas no figuran en las actas de las sesiones de la Comisión Encasilladora. Interrogado sobre este particular en la Comisión de esta Honorable Cámara el señor Ministro de Salud expresó que iba a reconstituir las Comisiones de Encasillamiento para completar las actas, reconociendo que adolecían de omisiones de importancia.

Sin embargo, la directiva de la Federación de Trabajadores de la Salud, en cuenta escrita a sus dirigentes, ha consignado las pautas aplicadas y ha detallado el proceso de encasillamiento.

El número de reclamos hasta este momento puede considerarse superior al 20 por ciento. Pero, por reducido que fuera, estimamos que debe revisarse el procedimiento hasta llegar al cumplimiento de la ley.

Tenemos que denunciar hoy un hecho grave que exige la intervención inmediata de la Comisión Investigadora de esta Honorable Cámara: la Comisión de Encasillamiento estima que para aceptar los reclamos que tengan fundamento, deben crearse los correspondientes grados y cargos, porque oígalo bien esta Honorable Cámara, los ascensos concedidos son inamovibles.

Sabe todo el país que los dirigentes gremiales que formaron parte de la Comisión o actuaron en las provincias en el proceso de encasillamiento, en gran número, especialmente de es... cercanas... sos que no ... con la ley.

...1/2 c ... Fertilizantes 26 ... Emb. Andina 54 t ... Farmo Química 4 1/2 c ... San Vicente ... Pensa 3 1/8 t ... Indac 7 1/4 t ... INDESA 1 1/8 c ... Indura 5 1/2 n ... MADEO 17 3/4 c ... Mademsa 9 1/4 c ... Técnica 8 1/2 t ... 7 1/4 n

Estos dirigentes gremiales, que han burlado la confianza que en ellos depositó el Ejecutivo y el Parlamento, se encuentran moralmente imposibilitados para seguir actuando, además de la razón legal de que taxativamente, la Comisión de Encasillamiento terminó su función, y que la Ley 14.904 le fijó un plazo determinado, que ya se cumplió.

Hoy día sólo puede resolver esta situación el organismo legal y permanente que lo dirige, vale decir, debe afrontar esta responsabilidad el Consejo del Servicio Nacional de Salud, cuya autoridad fue atropellada por la absurda conformación que dio la referida ley a la Comisión de Encasillamiento.

Aplicar el criterio señalado, o sea, que los ascensos son inamovibles, constituiría un atentado en contra de las finanzas del país y la consagración del latrocinio que significa el regalo de grados y categorías que pertenecen a otros funcionarios a quienes corresponden en mérito de su actuación funcionaria.

Este mismo criterio se aplicó al encasillamiento del año 1960, en que los reclamos no fueron considerados; para acallar el descontento se prometió esta nueva ley. Entonces, las granjerías fueron remachadas y hoy se quiere repetir esta hazaña digna de los cuentos de Ripley.

En relación con mi provincia, debo hacer hoy también una denuncia concreta: las encuestas del Hospital de Viña del Mar que han servido de base para el encasillamiento de su personal contienen irregularidades que exigen una investigación especial por la Contraloría General de la República. Solicito, pues, que se oficie a dicho organismo, para que designe un funcionario, a la brevedad posible, con este objeto.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Se ha dicho en esta Sala que la inquietud del personal del Servicio Nacional de Salud la formó artificialmente nuestro partido. La verdad es que nuestra actitud ha sido de permanente, serena, fundamentada y leal defensa del personal, sin distinción de partidos, filosofías o credos.

La resolución trascrita por la Contraloría General de la República a la Comisión Investigadora de esta Honorable Cámara, por oficio número 792, del 4 de enero en curso, contiene las mismas razones que hemos expuesto en esta Sala y en la Comisión en reiteradas oportunidades. ¿Acaso este organismo contralor, que cumple su deber en estricto derecho, está realizando una labor demagógica, porque su criterio es análogo al nuestro? No, Honorable Cámara. Es que nuestro partido ha estado siempre junto a la buena doctrina.

La resolución de la Contraloría General de la República a que me he referido y que está contenida, como he dicho, en el oficio N.o 792, del 4 de enero de este año, dice lo siguiente:

MATERIA

"Los decretos de la referencia encasillan personal del Servicio Nacional de Salud no afecto a la Ley 10.223.

CAUSALES

Este Organismo Contralor se ve en la necesidad legal de devolver los decretos de la referencia, sin tramitar, en virtud de las observaciones de índole general y particular que pasan a indicarse:

1.— El artículo 2.o de la Ley N.o 14.904, que dispuso el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud no afecto a la Ley N.o 10.223, estableció que ese encasillamiento sería realizado por una Comisión presidida por el Ministro de Salud Pública e integrada por los funcionarios y representantes del Consejo de Salud y de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud que allí se indican.

El inciso segundo de esa norma legal agregó que la Comisión Encasilladora se integraría, también al estudiar cada escalafón, con el Jefe de la Sección Técnica correspondiente y con un representante del respectivo Colegio y, cuando éste no existiere, con un delegado de la Asociación respectiva. Estos dos representantes solamente tendrían derecho a voz.

Entre los antecedentes que, a petición de la Contraloría General, proporcionó el señor Ministro de Salud Pública, el día 19 de diciembre pasado (Actas de las sesiones celebradas por la Comisión) no consta que se haya dado cabal cumplimiento a la norma contenida en el inciso segundo del artículo 22.o de la ley. En efecto, los jefes de las Secciones Técnicas y los delegados de los Colegios o de las Asociaciones, en su caso, no figuran asistiendo a las sesiones en que se analizaron y aprobaron los escalafones respectivos. Aparece solamente que esas personas participaron en las Subcomisiones que estudiaron los respectivos escalafones., y que ellas fueron oídas cuando entregaron a la Comisión dichos estudios.

Debe hacerse presente que las Subcomisiones aludidas no están previstas en la Ley N.o 14.904, de modo que los estudios y acuerdos de esas Subcomisiones sólo pueden aceptarse en la medida en que han sido ratificados o hechos suyos por la propia Comisión Encasilladora.

En relación con la observación que antecede, esto es, con la no integración de la Comisión por los delegados de los Colegios Profesionales y Asociaciones, se han recibido las reclamaciones que se acompañan del Colegio de Asistentes Sociales, del Director de la ... Ley N.o 14.904 ... da por el legislador a ... normas básicas o fundamentales, de naturaleza imperativa y cumplimiento inexcusable, que han de determinar en definitiva la estructura de los diversos escalafones que componen las plantas del Servicio y han de fijar la ubicación que en ellos corresponde a los funcionarios.

En este orden de ideas, cabe insistir en que la Comisión ha carecido de facultades discrecionales para realizar su cometido, con prescindencia de las normas primarias que indica el artículo 3.o de la Ley N.o 14.904. Estas reglas, cuya finalidad es lograr la justa y apropiada ubicación del personal del Servicio, se refieren textualmente a "la jerarquía de funciones, fijación de escalafones funcionales, movilidad de los escalafones funcionales nacionales; derecho a la función y propiedad del cargo, respecto a la profesión legal y confección de las plantas por establecimientos, de acuerdo a sus necesidades."

Pues bien, el examen de los decretos de encasillamiento y la lectura de las Actas de Sesiones de la Comisión denota que no se ha dado cumplimiento estricto y uniforme a las normas fundamentales mencionadas. En efecto, le ha sido imposible a este Organismo Contralor verificar la forma cómo ese Servicio ha hecho valer el factor "jerarquía de funciones", atendida la circunstancia de que en las actas no aparecen claramente expresadas las pautas de general aplicación que debió fijar la Comisión para avaluar este rubro. Por otra parte, el factor "antigüedad funcionaria", si bien se encuentra en la mayoría de los casos, precisado en las actas por la fijación de determinados coeficientes, no aparece fielmente reflejado por los respectivos decretos.

Tampoco hay constancia en los antecedentes del trabajo de las Subcomisiones, cuyo acuerdos y conclusiones aparecen revestidos de relevante importancia y a los cuales se ha remitido a menudo la propia Comisión Encasilladora.

3.— El estudio de los decretos de encasillamiento ha permitido también esclarecer que el número de personas encasilladas en ciertos escalafones excede al número de empleos consultados al efecto en la planta esquemática aprobada por Decreto N.o 342, de 1963, del Ministerio de Salud; asimismo, se ha verificado, en otros escalafones que, simplemente, no existe el cargo en que se hace el encasillamiento".

Se mencionan en el oficio diversas observaciones, relativas a cargos que no figuran en la planta esquemática y encasillados por encima del número de cargos existentes.

"4.— Existen, además, otras

observaciones de carácter particular que este Organismo Contralor hace presente, en relación con cada uno de los decretos que pasan a indicarse".

Contiene el oficio, enseguida, una extensa nómina de observaciones relativas a funcionarios que no deben encasillarse (por haber jubilado, presentado la renuncia o, simplemente, fallecido), a funcionarios cuya antigüedad acusa discrepancia entre lo registrado por la Contraloría o por el Servicio Nacional de Salud, a funcionarios cuyo grado o categoría es materia de la misma discrepancia, a funcionarios cuya identificación es objeto de dudas o a funcionarios respecto de los cuales la información de que dispone el organismo contralor es insuficiente (falta encasillamiento de 1960, falta de relación de servicios, etcétera).

Por último, se adjuntan al oficio, en transcripción resumida y para el informe previo del señor Director del Servicio Nacional de Salud, las reclamaciones que respecto de su encasillamiento han formulado diversas personas o instituciones.

Termina así el oficio: "En consideración al gran número de reclamaciones recibidas hasta la fecha y las cuales continúan llegando a este Organismo Contralor, me permito hacer presente a usted que próximamente se remitirán a ese Servicio para su informe. Por las razones expuestas se devuelven los decretos de la referencia.

Dios guarde a usted.
ENRIQUE SILVA CIMMA,
Contralor General de la República".

Así ha respondido el señor Contralor General de la República a las observaciones que hemos formulado en diversas sesiones de esta Honorable Cámara y de la Comisión Investigadora, a las cuáles él concurrió.

Debo agregar, para terminar, un informe emitido por el Abogado Asesor del Colegio de Asistentes Sociales sobre encasillamiento de Asistentes Sociales en el Servicio Nacional de Salud. Este informe fue hecho suyo por el Colegio y enviado al señor Ministro de Salud Pública.

Dice así:

"Santiago, 21 de diciembre de 1962.

"El Colegio de su presidencia se ha servido solicitarme un informe legal acerca de diversas anomalías que ha creído advertir en el encasillamiento del personal de Asistentes Sociales del Servicio Nacional de Salud, realizado recientemente por disposición de la Ley N.o 14.904, lo que hago a continuación, basado en los antecedentes que se me han proporcionado por usted y por otros miembros del Honorable Consejo General.

1.o La citada Ley N.o 14.904, que se publicó en el "Diario Oficial", del 14 de septiembre de 1962, dispuso en los incisos 1.o y 2.o de su artículo 2.o:

"Una Comisión compuesta "por el Ministro de Salud "Pública o de su delegado, "que la presidirá; por el "Subsecretario de Salud Pública o su delegado; por el "Director General de Salud, "por dos Consejeros designados por el Consejo Nacional de Salud y por cinco "representantes del personal, "designados a propuesta de "la Federación Nacional de "Trabajadores de la Salud, "efectuará, dentro del plazo "de sesenta días, contados "desde la publicación de la "presente ley, el encasillamiento del personal del "Servicio Nacional de "Salud, no afecto a la "Ley número 10.223, de "acuerdo a esta ley y demás "disposiciones legales vigentes. Este encasillamiento "regirá desde el 1.o de enero de 1962.

"Al estudiar cada escalafón, "la Comisión se integrará "con el Jefe de la Sección "Técnica correspondiente y "con un representante del "respectivo Colegio y, cuando éste no exista, con un "representante de la Asociación que corresponda, elegidos por la institución interesada. Estos dos representantes sólo tendrán derecho a voz."

Por lo que hace al escalafón de Asistentes Sociales, el Colegio designó como su representante en la Comisión de Encasillamiento a doña Issis Fischer. Como Jefe Técnico le correspondió integrarla a la Jefa de la Sección Servicio Social de la Dirección General de Salud, doña Marta Fontecilla Riquelme.

Así aparece en los antecedentes que se me han acompañado, de los cuales resulta también que la actuación de estas dos Asistentes Sociales, llamadas por la ley a integrar la Comisión de Encasillamiento, se limitó —por decisión de la misma Comisión— a concurrir a ella en una oportunidad, el día 5 de noviembre de 1962, donde dieron cuenta de un estudio que sobre la materia estaban realizando y donde se les impartieron normas acerca de cómo continuarlo y realizar el encasillamiento en una planta esquemática que se les entregaría con posterioridad, como efectivamente ocurrió.

En la misma reunión se les señaló como término fatal para la entrega del trabajo terminado el día 10 de noviembre de 1962 a las 12 horas. Faltando 20 minutos para las 11 horas de ese día, se les comunicado, el día 10 de noviem- Comisión había acordado, —por cierto sin su concurrencia— otras normas para la realización del encasillamiento. Conforme a estas nuevas normas, la Jefa de la Sección Servicio Social de la Dirección General de Salud, sin intervención de la representante del Colegio, hizo las modificaciones necesarias y remitió el estudio a la Comisión, la que lo despachó después de introducirle nuevas modificaciones.

Ahora bien, "integrar", tratándose de un cuerpo colegiado, como la Comisión de Encasillamiento creada por la ley N.o 14.904, es formar parte de ese organismo, intervenir en sus reuniones y deliberaciones, actuar dentro de él, en los términos en que esta intervención esté señalada en la ley. Por eso, la idea de integración no se concilia con la de que los integrantes reciban instrucciones o dictados o efectúen labores separadas del organismo de que forman parte. Por el contrario, supone la participación activa y conjunta de ellos en dichos estudios y deliberaciones, con mucha mayor razón en este caso, en el que la ley, al disponer que la Comisión de Encasillamiento sería integrada por el Jefe de la Sección Técnica correspondiente y por la delegada del respectivo Colegio, señaló determinadamente que esa integración se efectuaría "al estudiar cada escalafón".

En tales condiciones, parece de toda evidencia que, al practicarse el encasillamiento del personal de Asistentes Sociales del Servicio Nacional de Salud, no se dio cumplimiento a la ley en lo relativo a la integración de la Comisión de Encasillamiento.

Honorable Cámara, en todos los escalafones ocurre la misma situación.

2.o— El artículo 4.o de la ley N.o 14.904 señala en sus incisos 2.o y 3.o:

"El personal de planta "será encasillado en el escalafón que corresponda a las "funciones que efectivamente "desempeñaba al 31 de diciembre de 1961, sin sujeción "a las disposiciones vigentes "sobre provisión de cargos.
"No podrán considerarse para este encasillamiento las "designaciones en suplencia, "comisiones de servicios o encomendación de funciones "no superiores a noventa "días".

La Comisión de Encasillamiento parece haber interpretado esta disposición solamente como delimitativa de su derecho para traspasar funcionarios de un escalafón a otro, y que, tratándose de Asistentes Sociales, que no pueden corresponder sino a un escalafón, podía realizar su encasillamiento sin atender para nada al cargo que hubieren desempeñado al 31 de diciembre de 1961.

Tal interpretación parece errónea si se considera que trasunta de todas las disposiciones de la ley, y el espíritu de ésta fue "congelar" la condición de todos los funcionarios del Servicio Nacional de Salud al 31 de diciembre de 1961 y partir desde allí para la consideración de sus méritos y antigüedad y su ubicación permanente y definitiva en el Servicio.

Como sea, dicha interpretación ha conducido a encasillamientos en cargos que no existían al 31 de diciembre de 1962, de categorías 6a. y 7a., *de funcionarias* de grado 2.o ó 3.o en aquella fecha que no han desempeñado la función en que han sido encasilladas y que, no obstante, percibirán la mayor renta durante casi un año.

El artículo 3.o de la ley N.o 14.904 establece:
"El encasillamiento del per- "sonal del Serivicio Nacional "de Salud se hará con arreglo a las siguientes normas "fundamentales: jerarquía de "las funciones; fijación de escalafones funcionales nacionales: movilidad de los escalafones funcionales nacionales; derecho a la función y propiedad del cargo; "respeto a la profesión legal; "respeto a la antigüedad "funcionaria y confección de "las plantas por establecimientos de acuerdo a sus "necesidades.

"Considérase como antigüedad funcionaria, para los "efectos del encasillamiento, "todos aquellos servicios prestados en otras reparticiones "fiscales, semifiscales y autónomas y que hayan sido reconocidos por la Ley de Continuidad de la Previsión".

Prescindiendo de las indicaciones relativas a la fijación de escalafones funcionales nacionales, movilidad de los mismos y confección de plantas por establecimientos, que se refieren, más que el encasillamiento mismo, a la estructuración del Servicio, la disposición transcrita señaló a la Comisión Encasilladora cuatro normas fundamentales para operar:

1) Jerarquía de las funciones;
2) Derecho a la función y propiedad del cargo;
3) Respeto a la profesión legal; y
4) Respeto a la antigüedad funcionaria.

Las cuatro normas indicadas no son independientes, sino que constituyen elementos de un conjunto, de cuya justa valorización debía surgir, como lógica resultante, el correcto encasillamiento. Y así pareció entenderlo la Dirección General de Salud, que ya en junio de 1962, antes de la promulgación de la ley N.o 14.094, había impartido instrucciones y distribuido formularios para la remisión de los antecedentes relativos a aquellas cuatro ideas, recalcando la importancia de contar con ellos, por constituir "la base sobre la cual deberá operarse para el encasillamiento del personal".

No obstante, de los antecedentes que se me han proporcionado para este informe o estudio, aparece que ellas no fueron observadas, ni individualmente, ni en conjunto.

Las cuatro, conjuntamente, aparecen omitidas o desconocidas y reemplazadas por otras sin base en la ley, en las instrucciones dadas por la Comisión de Encasillamiento a la Jefa de la Sección Servicio Social de la Dirección General de Salud y a la delegada o representante del Colegio de Asistentes Sociales, el día 10 de noviembre de 1962 minutos antes de las 11 de la mañana. Dichas instrucciones disponían modificar el encasillamiento en proyecto con los resultados de la asignación de los siguientes puntajes:

10 puntos para el personal de la Dirección General.
8 puntos para el personal de las Zonas.
6 puntos para el personal de las Areas.
4 puntos para el personal de los Establecimientos.
1 punto por grado 7.o
2 puntos por grado 6.o.
3 puntos por grado 5.o.
4 puntos por grado 4.o.
5 puntos por grado 3.o.
6 puntos por grado 2.o.
7 puntos por grado 1.o.

Ninguna de aquellas cuatro normas fundamentales encuadra en esta fórmula, donde para asignar mayor o menor número de puntos, convertibles en mejor o inferior ubicación dentro del encasillamiento, no se atiende a otra cosa que al lugar en que se desempeñan las funciones, sin considerar que en un mismo lugar existen funciones distintas de jerarquía diversa, que se prestan por funcionarios de antigüedad profesional y de servicio también diversas.

En mi opinión, de esa manera, la Comisión Encasilladora ha excedido sus facultades y ha practicado el encasillamiento conforme a normas distintas que las señaladas por la ley.

4.o— Particularmente, cada una de aquellas cuatro normas fundamentales parece haber sido trasgredidas también, según los antecedentes que he tenido a la vista.

A.— La relativa al respeto a la jerarquía de las funciones no se observó para el encasillamiento en los casos de las categorías 6a. y 7a.; vale decir, en los de mayor importancia por constituir el tope de la carrera funcionaria de las Asistentes Sociales dentro del Servicio Nacional de Salud, según la misma ley N.o 14.904.

De acuerdo a lo informado por la representante del Colegio en la Comisión, señorita Isis Fisher, la nominación para el encasillamiento de personal en todas esas categorías se reservó al señor Director General, que de esa manera habría hecho uso de sus prerrogativas legales como Jefe del Servicio, y el encasillamiento se realizó en dichos casos conforme a la decisión por él adoptada.

Como consecuencia, en el encasillamiento de personal en estas categorías se habrían producido casos en que una funcionaria de grado 7.o fue ubicada en 7a. categoría, contando solamente con 3 años de servicios.

La circunstancia de que el señor Director General de Salud, integrante de la Comisión del Encasillamiento, por mandato de la ley N.o 14.904, tenga o no la facultad de efectuar por sí mismo las designaciones de funcionarios en categorías indicadas, no parece ser objeto de cuestión en este caso, donde se trata del encasillamiento de todo el personal del Servicio Nacional de Salud, encomendado de manera especial a una Comisión, creada también especialmente para ese objeto y a la que, para sus actuaciones, se liberó de sujetarse a las normas ordinarias sobre provisión de cargos; de manera que, a mi juicio, al reservar el encasillamiento de aquellos cargos a uno de sus miembros, sin adoptar ella misma una resolución o sin someterlo a la consideración y estudio de las normas fundamentales que para su tarea se le dieron, juntamente con efectuar una delegación de funciones no contempladas en la ley, incurrió en un manifiesto incumplimiento de sus obligaciones y deberes.

B.— El derecho a la función y propiedad del cargo aparece también desconocido en los antecedentes que se me han proporcionado, entre otros, en el caso ya analizado de la asignación de puntos y méritos consecuenciales sin otra consideración que el lugar en que actuaba la funcionaria.

C.— En lo que se relaciona con el respeto a la profesión legal, que es la tercera de las normas fundamentales dada para el encasillamiento, parece evidente que, tratándose de funcionarias técnicas, todas las cuales han debido estar en posesión de un título profesional de la misma naturaleza, como es el caso de las Asistentes Sociales, no ha podido considerarse sino en un alcance: el de la antigüedad de título, en la experiencia técnica misma.

La Comisión Encasilladora, no obstante, decidió prescindir por entero de esta circunstancia, considerando únicamente la antigüedad funcionaria, determinada a base de lo establecido en el inciso 2.o del artículo 3.o de la ley N.o 14.904.

Si ello no tiene los caracteres de una trasgresión legal, parece ser, en todo caso, una interpretación lamentablemente errónea. El respeto a la profesión legal constituye una norma de encasillamiento distinta de la del respeto a la antigüedad funcionaria y tan fundamental como ésta, y su no consideración ha importado que funcionarias técnicas de experiencia considerable en el ejercicio de su profesión, sean consideradas en situación inferior a otras que, poseyendo un título profesional reciente y habiéndose incorporado al escalafón técnico también en oportunidad reciente, tenían, en cambio, antigüedad funcionaria superior.

D.— La antigüedad funcionaria, última de las normas fundamentales del encasillamiento, parece haber sido también objeto de errores u omisión en su consideración.

Los antecedentes de la misma se proporcionaron a la Comisión por el Departamento del Personal de la Dirección General de Salud, que a pesar de haber realizado al respecto un intenso trabajo, no los tenía completos y ciertos. Advertidos estos errores, fue posible corregirlos en parte, pero sólo con respecto al personal de Santiago. El personal de provincias, que por otros conceptos ha sido también el más postergado en el encasillamiento, no se enteró de ello y los errores u omisiones que le afectaban quedaron subsistentes, influyendo de ese modo en un encasillamiento también erróneo respecto a el

5.o.— Con respecto al personal contratado y a jornal, la ley N.o 14.904 señaló a la Comisión encasilladora, en el artículo 4.o transitorio, una norma categórica para su encasillamiento en la planta permanente. Dispuso allí:

"El personal a contrata y a "jornal que ingrese a la planta permanente será encasillado en los tres últimos "grados del escalafón que "corresponde a sus funciones, "en conformidad a las normas siguientes:

"El personal que tenga menos de cinco años, más de "cinco años y menos de diez "y más de diez y menos de "quince años, deberá ser encasillado en el último, penúltimo y antepenúltimo "grado, respectivamente, del "escalafón que le corresponda. El personal contratado "que haya servido más de "quince años en el Servicio Nacional de Salud y en las instituciones que lo formaron "conservará su actual categoría o grado".

La norma anterior, en el caso de las Asistentes Sociales, no tiene otra excepción que la consignada en el inciso 5.o del mismo artículo 4.o transitorio, según el cual "en ningún caso el personal a contrata con título universitario o título profesional reconocido por el Estado será encasillado en un grado o categoría inferior al que tiene en la actualidad".

El correcto juego de estas normas significaba la obligación por parte de la Comisión encasilladora, cuando de personal contratado de Asistentes Sociales se tratara, de incluirlas en los grados 5.o, 6.o y 7.o de la planta permanente, según años de servicios, a menos que en el momento de practicarse el encasillamiento estuvieren disfrutando de un grado igual o superior.

No obstante, de acuerdo con los antecedentes que se me han acompañado, en varios casos y sin que se suscitara en la especie la situación excepcional recién señalada, la Comisión de Encasillamiento ubicó a funcionarios contratados en el grado 4.o de la planta permanente, actuando de esta manera, más allá de los términos permitidos por la ley y, por lo mismo, con una ilegal atribución de facultades.

6.o.— Si bien todas las diferentes anomalías que se han señalado han influído en el encasillamiento del personal de Asistentes Sociales del Servicio Nacional de Salud, jurídicamente no todas ellas influyen de la misma manera en los efectos de ese acto.

En efecto, la integración irregular de la Comisión de Encasillamiento, el establecimiento de normas o pautas arbitrarias no contempladas en la ley para el encasillamiento, la delegación de funciones en el señor Director General de Salud para efectuar el encasillamiento de funcionarios en las categorías 6a. y 7a. y el otorgamiento de grados superiores a los permitidos por la ley, producen, a mi juicio, la nulidad absoluta de esos actos y del encasillamiento mismo, porque en todos esos casos, la Comisión Encasilladora ha procedido atribuyéndose facultades o autoridad no establecidos en la ley, lo que de acuerdo a lo prevenido en el artículo 4.o de la Constitución Política del Estado tiene como sanción específica la nulidad del acto contraventor.

El encasillamiento, por otra parte, es o debe ser un todo armónico e independientemente; cada escalafón de él también lo es, de tal manera que la nulidad de una parte del mismo influye decisivamente en todo el resto.

Las restantes anomalías señaladas en el curso de este informe, consistentes en errores de interpretación legal o de hecho, no producen la nulidad del encasillamiento y serían reparables por la vía de la representación o solicitud graciosa.

Pero la nulidad, en mi opinión, no podría sino ser declarada por la Contraloría General de la República, mediante la interposición ante ella, de un recurso de ilegalidad.

Los artículo 1.o y 8.o de la ley N.o 12.332 —Orgánica de de la Contraloría General— entregan al Contralor General de la República como especial atribución, la de vigilar el Estatuto Administrativo y de todos los asuntos que se relacionen con su aplicación, para los efectos de la correcta aplicación de la leyes y reglamentos que lo rigen.

Ya la jurisprudencia administrativa y la opinión de los autores de Derecho Administrativo es uniforme en el orden de que para los efectos de aplicar en su verdadero sentido esas disposiciones, no puede de considerarse como Estatuto Administrativo solamente el cuerpo legal constituido por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, o los que le precedieron, sino que debe entenderse por tal, todo el conjunto de las disposiciones legales y reglamentarias, generales y especiales que regulan las relaciones de los funcionarios y del Estado, los derechos de aquéllos, su actividad y sus responsabilidades, aunque no estén contenidos en aquel cuerpo legal.

Dentro de todas las normas de Derecho Administrativo vigente, ese recurso de ilegalidad debe ser interpuesto o deducido por el afectado, o sea, quien ha sido afectado por el acto o resolución ilegal. El Colegio de Asistentes Sociales podría deducirlo, a mi juicio, en ejercicio de los deberes que le impone su Ley Orgánica de protección a sus asociadas.

Es cuanto puedo informarle acerca de la materia que me ha sido propuesta, y le saludo atentamente.

Firmado.— **Agustín Insulza Fuentes**
Abogado

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Perdón, Honorable Diputada. Ha terminado el tiempo de su Comité.

La Señorita LACOSTE.— Solicito que se me prorrogue el tiempo hasta terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputada.

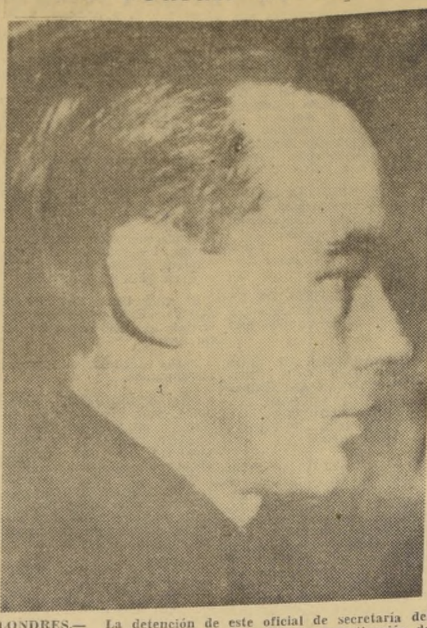
Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 24 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

Lo acusan de espía



LONDRES.— La detención de este oficial de secretaría del Almirantazgo, John Vassal, ha provocado una investigación de las actividades del alto mando naval británico. Vassal, de 38 años, está detenido y acusado como espía de la Unión Soviética, país al cual habría vendido secretos navales británicos. (Radiofoto UPI).

ODRIA NUEVAMENTE [...] CANDIDATO A LA PRE[...]

LIMA, 1.o (UPI).— El ex Presidente, general retirado Manuel A. Odría, fue proclamado anoche candidato a la Presidencia de la República por la Segunda Convención Nacional de su Partido, la Unión Nacional Odriísta.

En el discurso que pronunció Odría para aceptar su postulación, se lamentó de la falta de respuesta de parte de los partidos polít[...] dos llamamien[...] nacional.

Expuso un [...] no, en el que [...] tado con repr[...] tica en el Par[...] Ejecutivo y, ade[...] un organismo [...] consulta que [...] régimen social [...] no un simple [...]

DAÑOS DE CONSIDERACION [...] LA INUNDACION DE R[...]

A pesar de que el agua cubre sus pi[...] se sigue jugando en los casinos de [...] de Nevada

RENO, Nevada, 1.o (UPI).— Una violenta tempestad con vientos de gran fuerza causó hoy enorme destrucción, obstruyó carreteras y produjo inundaciones en una amplia extensión en los Estados de Nevada y California.

En el distrito comercial de Reno hay 30 manzanas inundadas, lo cual provocó el cierre de los edificios del Gobierno, así como la interrupción del tránsito en todas las carreteras que salen de la ciudad. Muchas líneas telefónicas y de energía eléctrica están derribadas.

Grandes inundaciones se registraron también en la rica región vinícola de Napa, así como en las cercanías de San José, en la región de la Bahía de San Francisco, California.

En dicho Estado, 23 de las principales carreteras están cubiertas por [...] altura es cons[...] mo por despr[...] tierra. Allí tam[...] rribadas mucha[...] municaciones [...] eléctrica.

En Reno se [...] Truckee, cuya [...] rriente no pud[...] por las barrer[...] arena levanta[...] mente por los [...] cales, obreros [...] Civil y volunta[...]

Las aguas [...] macenes de u[...] sa constructora [...] viéndose flotar [...] gran cantidad [...] mo de cristale[...] tos.

No obstante, [...] casinos de Re[...] gando, aún cua[...] bría algunos [...] pisos.

CANADA NO FORMA PARTE DE LA N[...] FRONTERA DE EE. UU., DICE DIEFENB[...]

El Primer Ministro canadiense reiteró su convicción de que EE. UU. está inmiscuyéndose indebidamente en asuntos internos de su país. El Secretario de Estado norteamericano anuncia que se enviará un mensaje de pesar al Gobierno de Ottawa

OTTAWA, 1.o —(UPI)— El Primer Ministro, John Diefenbaker, expresó hoy su criterio de que Estados Unidos comprenda que Canadá "no forma parte de la nueva frontera".

"Al renovar su disputa con Estados Unidos, respecto de la política nuclear canadiense que ha puesto en peligro a su Gobierno y hecho descender las relaciones entre ambas naciones al más bajo nivel registrado en muchos años, Diefenbaker reiteró su convicción de que Estados Unidos está inmiscuyéndose indebidamente en los asuntos canadienses.

El Primer Ministro, que encara un período de interpelaciones en la Cámara de los Comunes, dijo que las declaraciones que formuló en un discurso relacionado con armamentos nucleares, discurso que Estados Unidos censuró públicamente, fueron correctas y agregó:

"Espero que haya quedado aclarado que no necesitamos ayuda del Departamento de Estado (norteamericano). Por lo demás, no tengo nada que añadir acerca de las "impropias" declaraciones que hice" —declaró Diefenbaker.

El Primer Ministro respondió así a los periodistas que solicitaron sus comentarios respecto de las declaraciones formuladas por el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk de que no tuvo la intención de ofender al Gobierno canadiense.

En la Cámara de los Comunes, por otra parte, Diefenbaker dijo que no había pensado solicitar conversaciones a nivel ministerial con Estados Unidos acerca de esta seria discrepancia relacionada con la cuestión de los armamentos nucleares.

EXPLICACION DE EESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 1.o. (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, dijo hoy que Estados Unidos lamenta haber ofendido a autoridades canadienses en relación con la crisis sobre armamentos nucleares.

Afirmó que Estados Unidos no tenía el propósito de intervenir en asuntos internos de Canadá, pero que estimó necesario dejar establecida la posición norteamericana.

En una conferencia de prensa celebrada hoy, Rusk dijo que el debate en el Parlamento canadiense sobre la cuestión de las armas nucleares sión equivocada sobre la política norteamericana en relación con la defensa continental.

La declaración del Gobierno norteamericano, el miércoles último, que decía que Canadá no tenía planes para contribuir eficazmente a la defensa de América del norte, causó intensa reacción en Ottawa. El Primer Ministro, John Diefenbacker, la calificó de "intrusión injustificada en los asuntos internos de Canadá".

Rusk dijo que si la declaración norteamericana fue ofensiva para el Gobierno canadiense, lo lamentaba sinceramente. Agregó que se enviará un mensaje de pesar al Gobierno de Ottawa.

El Secretario de Estado afirmó que el Departamento de Estado había [...] car su declara[...] enviar un me[...] Gobierno cana[...] que este últim[...] podría muy b[...] tado como un [...] los asuntos in[...] ses.

Rusk dijo [...] que las nego[...] sobre defensa [...] das entre los [...] no debería per[...] vieja amistad [...] por un malen[...] te.

Subrayó que [...] comprende p[...] dificultades q[...] ción de decis[...] tica nuclear [...] respetará la [...] Canadá y adop[...] política en co[...]

Planeadores chilenos en el Campeonato Mundial de Junín

La delegación chilena del Club de Planeadores de Santiago cruzará mañana, por primera vez la cordillera en planeadores remolcados, para participar en el Campeonato Mundial de Junín, Argentina.

Integran el grupo nacional, José Chanes, Jurgen Kunze, Alejo Williamson, Ociel Aravena, Joel Araya, Gunter Saüberlich, Otto Schulz, Martín Schoeffer, Fernando Villarroel y Luis Vargas. Lo preside Enrique Hernández.

El vuelo a vela, deporte en el que Chile se pondrá a prueba esta vez, se practica en el país desde el 23 de enero de 1948, fecha de fundación del Club de Planeadores de Santiago. Hoy tiene 500 socios.

El Club dispone de dos monoplazas "Grunau Baby", de construcción nacional; tres biplazas de instrucción Specht, tres biplazas alto velero "Blanik", y tres aviones remolcadores.

El vuelo a vela es considerado el vuelo deportivo por excelencia. Al igual que las aves mayores, se basa principalmente en el aprovechamiento de las corrientes de aire. El conocimiento de éstas permite a los pilotos efectuar vuelos prolongados, ganar altura y recorrer distancias apreciables. Todo ello en un desplazamiento tranquilo y silencioso, libre de todo ruido mecánico.

En el país, se han marcado los siguientes records nacionales: José Kunzo, con una permanencia en vuelo de 7 horas, 45 minutos; José Chanes, con vuelo libre a 69 kilómetros; y Joel Araya, con 2.190 metros de altura. Estas marcas hacen esperar más de un triunfo en la presente competencia.

BASES EN ISLAS CANA[...] PEDIRA FRANCIA A ESP[...]

Independencia de Argelia y Marruecos priva a París de bases e[...] torio metropolitano y Dákar

PARIS, 1.o (UPI).— Es posible que Francia trate de obtener bases aéreas y navales en las Islas Canarias, que es territorio de España, según se dijo hoy en fuentes francesas autorizadas.

Tal posibilidad será objeto de discusión en Madrid, la próxima semana, entre el Jefe de Estado Mayor de la Defensa francesa, general Charles Ailleret, y oficiales a cargo de la defensa española.

Como consecuencia de la independencia de Argelia y Marruecos, Francia, en breve, quedará privada de bases entre su territorio metropolitano y Dákar.

El Gobierno del Presidente Charles de Gaulle se muestra preocupado, según se afirma, ante las dificultades que pudiera experimentar para cumplir compromisos estratégicos con sus ex colonias africanas, muchas de las cuales están ligadas a Francia por pactos de defensa mutua.

En las fuentes aludidas se señaló que el territorio de las islas Canarias pudiera suministrar una importante base a mitad de camino, aproximadamente, entre Francia [...] en el extremo [...] continente afri[...]

El general [...] España entre el [...] mes, para entr[...] Jefe de la Def[...] España, gener[...] ñoz Grandes.

Lo acompañ[...] ciales en repre[...] tres servicios [...] ceses.

Se discutirá [...] posibilidad de [...] bras navales co[...] españolas.

...cción del Trabajo envía instrucciones ...ncionarios sobre aplicación de reajustes

...lar preparó el Departamento Jurídico para distribuir en sus servicios

...para ser despachadas ayer las directivas ...Dirección del Trabajo ...arado para instruir a ...ionarios de todo el ...cuanto a la aplicación ...ey N.o 15.141, sobre ...s de Sueldos y Sa... Sector Privado.
...la base de dichas ...nes, que llevan la ...el Director Subrogan... ...fe titular del Depar... Jurídico, Fernando ...a continuación damos ...er los aspectos princi... ...estas directivas, en ...ionado con la situa... los obreros del sector

...AJUSTE DE ...MUNERACIONES

...REROS.—

...y N.o 15.141 ha esta... dos tipos de reajuste, ...a las modalidades que ...an más adelante para ...ros en general: 1) Uno ...por ciento sobre los ...que está contemplado ...artículos 1.o y 2.o, ... igual al monto del ...que corresponda al ...mínimo, que contempla ...ulo 31.

...AJUSTE DE LOS ...TICULOS 1.o Y 2.o

...las siguientes carac...s:
...porcentaje de reajuste ...5 por ciento (artículos ...2.o);
...cho porcentaje se apli... ...e los salarios imponi... ...tículos 1.o y 2.o).
...tículo 2.o de la Ley ...383, de 8 de agosto de ...n su inciso 5.o, defi... ...alario imponible. Dice ...ente: "Para los efectos ...a ley se entiende por ...la remuneración efec... ...ue gane el obrero en ...en especies determi... ...o regalías contractua... ...r trabajo a destajo, ho... ...traordinarias, gratifica... ...participaciones en los ...ios, bonificaciones o ...uiera retribuciones ac... ...s que tengan un carác... ...rmal en la industria o ...). Se exceptúan las ...iones familiares y las ...das en beneficio de la ...del obrero". De con... ...te, no se consideran ...os efectos del reajuste ...tribuciones accesorias ...o tienen un carácter ...las asignaciones fa... ...s y las concedidas en ...io de la familia del...

...el caso de los obreros ...rados a trato o por ta... ...reajuste se aplica sobre ...remuneraciones por ...ión o servicios reali... ...en horas ordinarias de ... (Art. 8.o). Por lo ...el porcentaje del 15 por ...no se aplica sobre las ...raciones correspondien... ...horas extraordinarias. ...ase que esta norma es... ...no excluye a los trate... ...la aplicación de las de... ...rmas del reajuste de la ...141;
...reajuste se aplica has... ...o salarios mínimos, o ...salario imponible que ...por hora de cinco sa... ...mínimos no se conside... ...los efectos del cálculo ...del reajuste (art. 3.o). ...plo: Si un obrero ga... ...l 16 de octubre de 1962 ...a hora (equivale a seis ...s mínimos de $ 159 por ...el reajuste se aplicará ...bre $ 795 (cinco salarios ...os).
...ratándose de los obre... ...etos a convenios colec... ...actas de avenimiento y ...arbitrales el reajuste es ...orio y se paga desde el ...octubre de 1962 hasta la ...ción de éstos (art. 1.o). ...a fecha en que corres... ...modificar las remune... ...s establecidas en los ...los, avenimientos o fa... ...bitrales deben conside... ...as que regían antes de ...cación de la Ley 15.141 ...arán vigentes las que se ...zcan en los nuevos con... ...colectivos, actas de ave... ...tos o fallos arbitrales ...15).
...n el caso de los obreros ...etos a convenios colec... ...actas de avenimientos o ...arbitrales, el reajuste ...definitivamente incor... ...a los salarios y se pa... ...bién a contar del 16 de ...e de 1962 (art. 2.o);
...En cuanto a abonos e ...ciones al reajuste rigen ...uientes normas:
...Los patrones que a par... ...16 de octubre de 1962 ...n otorgado voluntaria... ...a sus obreros un reajus...te, gratificación o bonificación, tienen derecho a imputarlo al reajuste (art. 11);

2.— En el caso de obreros sujetos a convenios, avenimientos o fallos arbitrales que hayan entrado a regir a partir del 1.o de julio de 1962, sirve de abono al reajuste el aumento que dicho convenio, avenimiento o fallo arbitral haya contemplado por sobre el porcentaje de aumento experimentado por el índice de precios al consumidor entre este último convenio y el anterior. (Art. 10).

Ejemplo: si un convenio otorga a partir del 1.o de julio de 1962 un aumento del 20 por ciento, sobre los otorgados al 1.o de julio de 1961, como el índice de precios al consumidor entre las dos fechas indicadas subió en un 10,6 por ciento, la empresa puede imputar al reajuste del 15 por ciento que debe otorgar a partir del 16 de octubre de 1962, el porcentaje de 9,4 por ciento y pagará a título de reajuste sólo la diferencia;

3.— En los casos en que los convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales vigentes contemplan escalas móviles de salarios que signifiquen aumentos generales de remuneraciones para el personal, puede servir de abono al reajuste del 15 por ciento el porcentaje que con posterioridad al 1.o de julio de 1962 se haya incorporado o se incorpore efectivamente a los salarios en virtud de dichos aumentos (art. 26).

Adviértase que la imputación del número uno se aplica a todos los obreros, estén o no sujetos a convenios, avenimientos o fallos arbitrales; en cambio la de los números 2 y 3 operan sólo tratándose de obreros sujetos a convenios, o fallos arbitrales.

h) El reajuste del 15 por ciento se paga a los obreros en general, comprendidos los obreros a domicilio, menores de 18 años, obreros que no sean de la industria y del comercio, garzones, camareros y ayudantes, etc. Las citas al salario mínimo que hace el art. 3 de la Ley 15.141 no significa que el reajuste del 15 por ciento sólo se aplica a los obreros para quienes rige dicho salario mínimo contemplado en la Ley 12.006 y modificaciones posteriores. Sólo significa que la Ley 15.141 ha fijado una cantidad para los afectos de las respectivas exclusiones.

Los obreros agrícolas y los empleados domésticos, respectivamente, están sujetos a un régimen especial de reajuste del 15 por ciento; (letra j).

i) En el caso de los garzones, camareros y ayudantes se considera el porcentaje legal de recargo para los efectos del cálculo y pago del reajuste del 15 por ciento, ya que tal porcentaje es una remuneración imponible:

j) A los obreros agrícolas y a los empleados domésticos no se les aplican las normas anteriores. Están sujetos a un régimen especial de reajuste del 15 por ciento. Estos trabajadores se rigen por las normas del artículo 7.o, de acuerdo con el cual tienen derecho a un 15 por ciento de sus salarios pagados en dinero, que se debe pagar a contar del 16 de octubre de 1962.

De consiguiente, los obreros agrícolas, estén o no sujetos a convenios, avenimientos o fallos arbitrales, tienen derecho al reajuste de que se trata en esta letra.

2.— Reajuste del art. 31.

Los obreros no sujetos a convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales y cuyas remuneraciones no excedan de cinco salarios mínimos, tienen derecho a percibir un aumento de sus salarios igual al monto del aumento que ha correspondido al salario mínimo (art. 30).

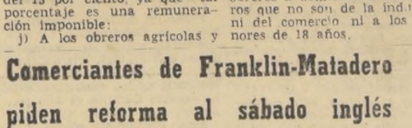
El salario mínimo, de acuerdo con la legislación vigente se reajusta en 27,7 por ciento subiendo de 0.159 escudo por hora a 0,203 escudo por hora, o sea, aumentó en 0.044 escudo. De consiguiente, los obreros remunerados hasta con 0,795 escudo por hora (cinco salarios mínimos de 1962) tienen derecho a un reajuste de 0.044 escudo por hora.

Adviértase que este reajuste del artículo 31 guarda cierta analogía con el de la Ley 7.295 que se aplica a los empleados particulares y, como aquél, es de carácter permanente.

Este reajuste debe pagarse a contar del 1.o de enero de cada año para los obreros de la industria y del comercio ya que a contar de esta fecha rigen las remuneraciones de salario mínimo de la Ley 12.006, y a contar del 1.o de mayo de cada año tratándose de los obreros agrícolas.

A diferencia de lo que sucede con el reajuste del 15 por ciento, el reajuste del art. 31 sólo se aplica a los obreros para quienes rigen los salarios mínimos, vale decir, a los obreros de la industria y del comercio y a los obreros agrícolas y ello debido a que el mencionado artículo 31 hace referencias a los "respectivos salarios mínimos" y a "las normas generales que les sean aplicables", con lo que está indicando una relación directa entre salario y personas a quienes se aplican los mismos, y a que si se llegara a otra conclusión sería inaplicable el sistema. En efecto, no se ve cómo, por ejemplo se podría aplicar el reajuste de un salario pagado por hora a personas que no están sujetas a horarios.

El reajuste del art. 31 no se aplica por lo tanto, a los empleados domésticos, a los obreros a domicilio, a los obreros que no son de la industria ni del comercio ni a los menores de 18 años.





VISITA A COOPERATIVA FERROVIARIA. — En la tarde de ayer, el Jefe del Punto IV, Misión Económica Norteamericana, Paul Fera, acompañado del secretario, Humberto del Pino, hizo una visita a la Cooperativa Ferroviaria, ubicada en Exposición 399, con el objeto de imponerse de su funcionamiento y los servicios que presta a sus asociados. En el grabado, Paul Fera, de lentes, recibe las explicaciones que sobre el establecimiento le da el gerente, Humberto Pizarro Amaro, acompañado por dirigentes y consejeros de la Cooperativa y una de las empleadas para la atención de los socios.

Frente Nacional de la Vivienda entregó conclusiones de su asamblea a Min. Pinto

A las 11 horas de ayer fue recibida en audiencia la Directiva del Frente Nacional de la Vivienda, por el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

Los dirigentes, encabezados por el presidente nacional, Pedro Cáceres Corvalán, saludaron y felicitaron al Ministro por los beneficios del Plan Habitacional, dándole cuenta de las resoluciones de la última Convención, clausurada el domingo 27 de enero, haciendo entrega de las conclusiones, como también del proyecto que está en el Parlamento, que ordena depositar las garantías de arriendo a la orden de la CORVI.

Enseguida, los dirigentes solicitaron al Ministro Pinto se buscara la forma de subsanar el problema del agua potable en la Población La Castrina, donde fueran entregadas a 205 familias socias del Frente Nacional de la Vivienda, por la CORVI, viviendas que tienen urgencia de ocuparlas.

El Ministro dio las instrucciones pertinentes con tal objeto, y se espera que todo esté subsanado el próximo jueves 7 de febrero.

Asimismo, se solicitó la cooperación del señor Ministro, para que se conceda préstamo, sin ahorro previo, por la CORVI, de tres millones seiscientos mil pesos para que la Cooperativa de Edificación La Casa Propia Ltda., construya 233 viviendas para sus socios en los terrenos que está urbanizando en el paradero 35 1/2 de la Gran Avenida.

CITACION

Se cita a todos los postulantes con viviendas signadas por la CORVI, en La Castrina, que sean socios del Frente Nacional de la Vivienda, para el jueves 7 de febrero, a las 19 horas, en Monjitas 580, 3er. piso, a objeto de darle cuenta de la entrega de las viviendas por la CORVI.

JUBILADOS HIPICOS RECLAMAN LOS REAJUSTES QUE ADEUDA SU CAJA

Se basan en dictamen entregado por la Superintendencia de Seguridad Social

Los Jubilados de la Hípica Nacional, en reciente asamblea acordaron hacer pública su protesta contra la Caja de Previsión del gremio, en atención a que no ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que establecieron el reajuste de sus rentas desde el año 1959.

Al efecto, citan un dictamen de la Superintendencia de Seguridad Social, que en su parte resolutiva dice: "Que por consiguiente, las pensiones de jubilación y montepío concedidas por tales institutos de previsión, debieron ser reajustadas, primero: en los porcentajes fijados por la Ley 13.305, publicada en el Diario Oficial, y, luego, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 14.501 en sus artículo 9 y 10, y enseguida con lo dispuesto por la Ley 14.688, de 23 de octubre de 1961. Este dictamen lleva la firma del Superintendente de Seguridad Social, Rolando González.

Sin embargo, señalan los jubilados, la Caja de Previsión de la Hípica, hasta la fecha no da cumplimiento a estas disposiciones, perjudicando los intereses de los jubilados y montepiados.

Finalmente, señalan que las Asignaciones Familiares estaban bonificadas con la suma de 2 escudos, recibiendo un total de E° 6,20 por cada carga, bonificación que a partir del mes de enero ha sido eliminada, agravando más la situación económica de este gremio.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

ACLARACIONES SOBRE LA LEY DE REAJUSTE AL SECTOR PRIVADO

CONSULTAS.— Numerosas consultas sobre lo relativo a imposiciones, con motivo de la última ley de reajuste de salarios a obreros del sector privado, hemos recibido en el último tiempo.

Asimismo, sobre el ámbito de aplicación del reajuste: Varias lectoras, que firmaron como "Un grupo de obreras", por ejemplo, nos plantearon su caso. Son lo que se denomina "obreras a domicilio", y consultan si tienen derecho a los reajustes acordados por la ley. Igual consulta nos han hecho trabajadores del ramo hotelero.

RESPUESTAS.— En términos generales y en respuesta a las consultas específicas aludidas, damos a conocer las siguientes aclaraciones:

1) IMPOSICIONES AL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— La diferencia de jornales proveniente del reajuste del 15 por ciento que fijó la ley 15.141, de 19 de enero de 1963, por el período comprendido entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 1962, no es íntegramente imponible. En otras palabras, no está totalmente afecta a descuentos para el Seguro Social o institución previsional que corresponda.

En el caso de los obreros, es imponible solamente la parte correspondiente al reajuste sobre dos salarios mínimos.

Ya hemos explicado antes que el salario mínimo de 1962 fue de E° 0,159 ($ 159) por hora de trabajo. O sea, de E° 1,272 ($ 1.272) por las horas normales de trabajo diario.

Como la ley declara que el reajuste será imponible "hasta el correspondiente a dos salarios mínimos", tenemos que, entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 1962, sólo hacer descuentos y pagar imposiciones por la parte del reajuste que no excede de E° 0,381 ($ 381,60). Este es el reajuste máximo imponible.

Así, si un obrero ganaba a fines de 1962 tres salarios mínimos, debe haber imposiciones por concepto de reajustes sólo hasta dos salarios mínimos, entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre del año ppdo.

En el caso de los empleados particulares, es imponible, en cuanto al reajuste por el mismo período, sólo hasta dos sueldos vitales del departamento en que prestó servicios.

2) A QUE OBREROS SE APLICA EL REAJUSTE.— Con arreglo a la ley y a las interpretaciones que se han hecho para su mejor aplicación, el reajuste del 15 por ciento que fijó la ley 15.141 beneficia a los obreros en general, comprendidos los a domicilio, y los menores de 18 años, sean de la industria y del comercio o de otras actividades, con la sola excepción de los obreros agrícolas y domésticos. Estos tienen un régimen especial, como se aclara más adelante.

Lo anterior significa que el reajuste del 15 por ciento se aplica a garzones, camareros y demás trabajadores de hoteles y similares. Para éstos, el porcentaje legal, que es imponible, debe serles considerado en el jornal para los efectos de calcular el reajuste.

Los obreros agrícolas y los domésticos tienen derecho al 15 por ciento; pero sólo respecto de la parte que reciben en dinero de sus salarios, conforme al artículo 7.o de la ley.

Distinto es el caso del reajuste fijado por el artículo 31 de la ley; o sea, del que proviene del aumento de salario mínimo, que rige desde el 1.o de enero de 1963.

Este no beneficia a los obreros sujetos a convenios, avenimientos o fallos arbitrales, ni a los que no pertenecen a la industria o comercio, ni a los menores de 18 años, ni a los a domicilio, ni a los domésticos.

Está también limitado a un máximo de cinco vitales mínimos. El jornal excedente de cinco mínimos no tiene el reajuste de la diferencia del "salario mínimo" que rige desde el 1.o de enero último.

Comerciantes de Franklin-Matadero piden reforma al sábado inglés

En compensación se daría descanso al personal el lunes en la mañana

Los comerciantes de la calle San Diego, Franklin y Matadero, se reunieron para considerar la reforma de la Ley del Sábado Inglés, con el fin de que se les permita abrir los negocios durante este día en la tarde, para así poder atender a la clientela de ese sector, integrada en su mayor parte por elementos obreros y clase modesta, que no tienen otras oportunidades para hacer sus adquisiciones.

Los comerciantes no son partidarios de la eliminación de este descanso de su personal, sino que desean que dicha ley sea reformada y en cambio se les acuerde a los empleados un descanso en la mañana del día lunes en compensación, ya que en este día, especialmente la mañana, es cuando tiene un descenso en sus ventas, lo que en la práctica siempre significaría al personal contar con un descanso de un día y medio.

Sobre el particular ya existe una petición similar ante el Congreso, para el comercio de la comuna de Quinta Normal, por lo cual, los comerciantes de Franklin y sector del Matadero, acordaron impulsar esta petición extendiéndola a ese sector y tomar contacto con parlamentarios y autoridades de Gobierno para que esta iniciativa se haga realidad.

En Uruguay se constituirá Organización de las Cooperativas de América este mes

Chile estará representado por dirigentes de la FENACOOP

En representación de Chile y la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo parten a Montevideo el presidente de la institución, Guillermo Matte, el primer Vicepresidente, Guillermo Ronfeld, el consejero Arturo Miranda y el Gerente General, Patricio Rojas, para participar en la Asamblea Constituyente de la Organización de Cooperativas de América que se realizará en esa ciudad.

El motivo de esta reunión es formar un organismo destinado a unir el movimiento cooperativo americano para promover su desarrollo. Actualmente existen en norte, centro y Sudamérica, 41 millones de socios y más de 60 mil cooperativas de consumos, agrícolas, de ahorro y crédito de viviendas, producción, de servicios y otras.

La Organización de Cooperativas de América (OCA), se generó en la asamblea realizada en Bogotá en el año 1960, que acordó iniciar las gestiones para unir al cooperativismo del continente, acordándose, después de efectuadas las consultas a los distintos países, realizar esta reunión el 4 del presente en Uruguay.

En la declaración emitida en Bogotá, pone énfasis en los postulados básicos del cooperativismo y reafirma que la cooperativa es una asociación de hombres libres y no de capitales, que se unen para lograr un mejoramiento de sus miembros, mediante la acción conjunta. Por otra parte, la democracia económica, que es su meta, está asentada en la soberanía de las asambleas, donde todos tienen igualdad de derechos y obligaciones, respetando la neutralidad técnica, política y religiosa, sobre la base de "un hombre, un voto".



AGRADECEN A SENADOR DURAN.— Los pensionados de la Asociación Nacional de Pensionados del Servicio de Seguro Social, que preside Justo Parra, visitaron ayer LA NACION con el objeto de hacer públicos sus agradecimientos al senador Julio Durán Neumann, por sus gestiones para reajustar sus rentas, agradecimientos que hicieron extensivos a LA NACION por su apoyo en favor de esta iniciativa. En el grabado, el grupo de pensionados y montepiadas, encabezados por su presidente, Justo Parra, durante la visita a nuestro diario.

Empleados de Tesorerías confían que su encasillamiento se haga correctamente

Directiva nacional entregó declaración sobre el particular

Frente a los estudios que se realizan en el Ministerio de Hacienda, sobre el encasillamiento del personal del Servicio de Tesorerías de la República, en la nueva planta que estableció la Ley 15.073, la directiva de la Asociación de Empleados de Tesorerías, entregó la siguiente declaración:

1.o Que confía que dicho encasillamiento se hará conforme a los deseos expresados por S. E. el Presidente de la República a los dirigentes nacionales en reciente entrevista, en orden a respetar estrictamente el escalafón del Servicio.

2.o Que espera que el señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, de acuerdo a la promesa contraída con el gremio, defienda también los legítimos derechos funcionarios, y

3.o Que hace presente a los jefes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, acerca de la necesidad de instruir a sus correligionarios, que forman la Comisión de Encasillamiento de Tesorerías, en el sentido de que actúen enérgicamente rechazando los apetitos personales de algunos funcionarios.

Esta Central Nacional de Tesorerías, hace un llamado a sus compañeros de todo el país, con el objeto de que se mantengan alerta a las instrucciones que se impartan, y declara que condena la actitud de esos funcionarios que únicamente luchan por obtener una mayor remuneración que no les corresponde, olvidando la corrección y la decencia y tampoco importándoles los rectos principios que sobre esta materia sustenta el Jefe del Estado.

La Directiva Nacional.

(Fdos.): Jorge Valdivia Gripe, Presidente Nacional; Manuel Mocho Avila, Vicepresidente; Mario Insinilla Barrios, Secretario General; Sergio González Lagos, Tesorero Nacional.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.780,—	2.820,—
EE. UU. de A., billete	2.790,—	2.840,—
Argentina, nacional	20,40	21,20
Brasil, cruzeiro	3,30	3,60
Alemania, D. M.	690,—	710,—
Perú, sol	103,—	105,50
Uruguay, peso	248,—	256,50
España, peseta	46,—	47,20
Francia, franco	568,—	581,—
Inglaterra, libra esterlina	7.780,—	7.920,—
Italia, lira		4,55
Suiza, franco suizo	639,—	656,—
Oro chileno $ 100, moneda	60,—	61,—

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un movimiento bastante más intenso y precios firmes se desarrollaron ayer las operaciones bursátiles. A primera hora se notó cierta tendencia sostenida en los precios; no obstante, el movimiento fue lento y tranquilo. La segunda jornada se vio más activa, con repunte importante en algunos precios y firmeza general del mercado. El Oro Físico, con un volumen de importancia de operaciones, tuvo variaciones en su cotización dentro de los E° 60,50 y 61,10, cerrando a última hora a E° 60,50 vendedor. Los bonos hipotecarios continúan sin marcar rumbo en la plaza. Sus precios muy débiles y con operaciones de poco monto.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 887.262 acciones en Santiago, 25.400 acciones con Valparaíso, 19.110 escudos nominales en bonos y 83.000 pesos Oro Físico.

El cierre acusó 30 alzas contra 6 bajas, tendencia de alza.

La semana que termina, aunque menos activa que la semana pasada, mantuvo un ritmo de operaciones interesantes, produciéndose 51 alzas contra 22 bajas.

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco	
Capitales Unidos	1.593

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

Oro Físico 60.50 v

BONOS

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 3/4 67 v
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 55 n
Hip. Chile 10-6 70 t
Hip. Valp. 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.179 n
Concepción 17 n
Continental 8 n
Crédito 97 v
Chile 500 v
Edwards 42 OCV
Español 131 t
Hipotecario 94 t
Israelita 140 t
Italiano 12 1/2 n
Nac. Trabajo 10 1/2 n
Osorno 137 c
Panamericano 8 1/2 n
Sudamericano 32 t
Talca 157 n

MINERAS

Andacollo 1/8 n
Aucanquilcha 36 c
Chañaral 8 n
Cerro Grande 310 n
Del. Punitaqui 17 1/2 n
Disputada 32 t
Lota 5 c
M. y Fertilizantes 26 n
Monserrat 13 t
Ocuri 140 n
Oruro 140 n
P. de Lobos 7 n
Schwager 16 n
Tamaya 4 3/4 n
Totoral 85 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura 13 n
Copihue 6 n
Gte. Grande 50 n
Laguna Blanca 225 t
La Rosa Sofruco 160 t
Rupanco 65 n
T. del Fuego 93 c

Viña C. y Toro 17 1/2 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro C 104 t
Iquique Port. 24 1/2 t

TEXTILES

Caupolicán 10 t
Chiteco 5 1/2 c
Fiap 60 n
P. Bellavista 58 t
P. Concepción 2 n
Paños Tomé 32 n
Rayonhil 6 n
Sedamar 2 1/2 t
Sumar 60 n
Tej. el Salto 2 t
Textil Progreso 24 n
Textil Viña 4 7/8
Vestex 12 1/2 n
Yarur 129 c

INDUSTRIAL Y VARIAS

Arrocera Ega 11 n
Bima 9 1/2 c
Carozzi 13 n
Cervecerías 89 c
Cinzano 11 1/2 t
Club de Golf 27.000 c
C. Hípico 185.000 n
C. de Polo 5.000 n
Codina 150 n
Colá 250 n
Colorantes 8 3/4 t
Cía. Industrial 34 t
Copec 54 1/2 t
Cristalerías 21 1/2 t
Chilectra 48 c
Chiprodal 82 t
Ed. Carrera 17 n
Electr. Industr. 15 1/2 c
Emb. Andina 54 t
Farmo Química 4 1/2 c
Ferias U. San Vicente 2 1/4 n
Fósforos 50 t
Gas Santiago 28 t
Gas Valpso. 12 n
Hucke 36 n
Ind. Andes 47 c
Ind. Bellavista 8 t
Ind. Varias 5 1/4 OCV

Inm. Huelén 260 n
INSA 130 t
Interamericana 4 t
Interoceánica 43 n
La Rural 17 1/2 v
Loza de Penco 18 c
Lucchetti 5 1/4 c
Mac Kay 57 n
Marinetti 17 c
Melón 141 v
Mol. El Globo 18 v
Muelles 3 c
Naviera Arauco 13 1/2 c
Naviera Coronel 15 1/2 c
Papeles y Cartones 88 v
Pesquera Iquique 4 v
Pizarreño 60 v
Polpaico 99 n
Quimifarm 100 c
Refractarios 2 3/4 n
Refinería Viña 68 1/2 c
Renta Urbana 32 v
Saavedra Benard 12 1/2 t
Sanitas 7 1/4 t
Soprole A 110 n
Soprole B 2.500 t
Tabacos 65 n
Tattersall 82 v
Teléfonos 17 7/8 n
Universo 10 1/4 n
Vapores 87 t
Vidrios Planos 22 c
Volcán 15 n

METALURGICAS

CAP 105 v
CIC 17 1/2 t
Cobre Cerrillos 16 n
Electrometalúrgica 60 v
Envases 1 n
Fensa 3 1/8 t
Indac 7 1/4 t
INDESA 1 1/8 c
Indura 5 1/2 n
MADECO 17 3/4 c
Mademsa 9 1/4 c
Mecánica 8 1/2 t
Sorometal 7 1/4 n

SEGUROS

Chilena Cons. Gen. 30 n
Estrella 60 n
Faro 12 n
Marítima 20 1/2 n

TRANSACCIONES

Oro Físico	83.000
Bonos (E° nominales)	19.110
Transacciones Stgo.	887.262
Operac. c. Valpso.	25.400

£ Por Tonelada — Precio del cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA / **SEGUNDA RUEDA:**

£ 234. 0.0 Comprador	DISPONIBLE	£
" 234. 5.0 Vendedor		£
NO VARIO	FLUCTUACION	£
" 233.10.0 Comprad.	A 90 DIAS	£
" 233.15.0 Vendedor.		£
NO VARIO	FLUCTUACION	£
SOSTENIDA	TENDENCIA	£
100 T. L.	VENTAS	£

COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL 1.o DE FEBRERO DE 1963, DE 10.30 a 11.45 HORAS.

4.100	Oro Físico, E° 60,50
500	Oro Físico, E° 60,60
400	Oro Físico, E° 61,—
16.010	Bco. del Estado 10-6, 75
100	Bco. Chile, 477
894	Bco. Chile, 480
200	Bco. Chile, 482
230	Bco. Chile, 485
100	Bco. Chile, 490 Od.
100	Bco. Chile, 490
749	Bco. Chile, 491
10	Bco. Chile, 491 Od.
360	Bco. Español, 135
500	Bco. Hipotecario, 94
600	Bco. Israelita, 140
1.400	Bco. Sud Am., 34
1.000	Disputada, 62
300	Laguna Blanca, 225
8.000	La Rosa Sofruco, 160
25	La Rosa Sofruco, 200
428	La Rosa Sofruco, 160
200	T. del Fuego, 88 1/2
1.420	T. del Fuego, 89
5.300	T. del Fuego, 90
49.322	Viña C. y Toro, 17 1/2
1.000	Lautaro, 103
3.000	Lautaro, 104
3.900	Iquique, 21
1.000	Iquique Port., 22
114.920	Caupolicán, 10
900	Sedamar, 2 1/2
6.505	Tej. El Salto, 2
200	Yarur, 125
1.200	Cervecerías, 89
800	Cervecerías, 90
2.050	Cinzano, 11 1/2
1.500	Colorantes, 8 3/4
2.000	Cía. Ind., 29 1/2
2.000	Cía. Ind., 32
8.000	Cía. Ind., 32 Od.
5.200	Cía. Ind., 33
186	Cía. Ind., Lotes, 30
2.000	Cía. Ind., 33 1/2
1.600	Copec, 52 1/2
1.320	Copec, 53
1.000	Copec, 54 1/4
1.000	Copec, 54 1/2
1.000	Copec, 54 3/4
3.800	Copec, 55
2.900	Copec, 55 Od.
4.500	Copec, 55
7.698	Cristalerías, 21
2.000	Cristalerías, 21 1/2
128	Chiprodal, 82
2.600	Elect. Ind., 15 1/2
4.000	Embot. Andina, 54
5.000	Fósforos, 50 Od.
1.000	Ind. Bellavista, 8
500	Insa, 130
313	Interamericana, 4
1.000	Loza de Penco, 17 3/4
1.500	Melón, 140
6.800	Melón, 141
1.690	Pap. y Cartones, 88 1/2
300	Pap. y Cartones, 89
4.500	Pap. y Cartones, 89 1/2
1.200	Ref. Viña, 68 1/2
400	Ref. Viña, Od. 68 1/2
2.000	Ref. Viña, 68
700	Ref. Viña, 68 1/2
100	Vapores, 85
1.071	Vapores, 86
1.800	Vapores, 87
5.900	CAP, 105
500	CIC, 17 1/2
2.000	Fensa, 3 1/4
2.000	Fensa, 3 1/8
900	Mecánica Ind., 8 1/2

Comisión Central Mixta de Sueldos debe resolver sobre mínimo para periodistas

De acuerdo a la ley tienen plazo de 30 días para resolver

La representación patronal de las Empresas Periodísticas ante la Comisión Central Mixta Provincial de Sueldos de Santiago, acordaron apelar ante la Comisión Central sobre la fijación de los sueldos mínimos de los periodistas para el presente año, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 14.837 y el decreto 203, que fijó el reglamento para la aplicación de dichas disposiciones legales.

Esta apelación debe quedar confirmada ante la Secretaría de la Comisión Central Mixta de Sueldos, antes del 3 de febrero próximo, teniendo un plazo dicho organismo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 7.295, de 30 días para pronunciarse, contados desde la fecha que los antecedentes sean entregados en secretaría.

La Comisión Mixta Provincial de Sueldos, de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.837, fijó para el presente año los sueldos mínimos en 194,10 escudos para la primera clase escala D.; en 15,324 escudos para la segunda clase escala D y en 114,83 escudos, para la cuarta clase escala D, debiéndose aplicar el recargo del 25, 50 y 75 por ciento para las categorías superiores.

VALPARAISO.— MATRIMONIO NARANJO QUAGLIA-BASTIAS GUZMAN.— Srta. Margarita Naranjo Quaglia, cuyo matrimonio con el señor Carlos Bastías Guzmán se llevó a efecto en la Iglesia de los Sagrados Corazones. Fueron padrinos por parte de la novia el señor Justiniano Naranjo Flores y la señora Margarita Quaglia de Naranjo, y por el novio, el señor Carlos Bastías Acevedo y la señora Amanda Guzmán de Bastías. Fueron testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia los señores César Naranjo, Eduardo Fourdraine, C... zimbo Fuentes, las señoras Marta H. de Fourdraine, Nancy F. de Naranjo, Irene Guzmán y Jemie Naranjo, y por parte del novio el diputado don Carlos Muñoz Horz, doctor don Jorge Marshall, Federico Cortés A., Carlos Morales H., Angel Botto B., doctor don Luis Olivares M., y Luis A. Reyes. Testigos en la ceremonia religiosa por parte de la novia, los señores Juan H. Galdámez, José Sabal Rabí, Arturo Guzmán C., Edwin Paulentz, las señoras Elsa Naranjo de Galdámez, Irma Naranjo de Sabal, y las señoritas María Campodónico, e Ivonne Fourdraine; por parte del novio, el Almirante Alfredo López Costa, Miguel Aragonés, Enrique Krainz, Luis Olivares Q., Edmundo Durán P., Manuel Reyes y Patricio Marshall. Bendijo la ceremonia religiosa el R. P. SS. CC. Roberto Codina.— (Foto Rolando.)

PUNTA ARENAS:

Monumento que simboliza abrazo del Estrecho se inaugura el 15

PUNTA ARENAS.— El próximo 15 de febrero se descubrirá el monumento obsequiado a la ciudad por la familia Braun Menéndez y que simboliza el histórico abrazo del Estrecho, efectuado en aguas del Estrecho de Magallanes por los presidentes Roca y Errázuriz.

Con tal motivo, el Alcalde de Punta Arenas don Ernesto Guajardo, le dará la mayor solemnidad al acto al cual la Municipalidad ha invitado a diversas personalidades y altos funcionarios, tanto de nuestro país, como de Argentina.

Por otra parte, nos hemos informado que también concurrirán a este acto cívico las autoridades del Automóvil Club Argentino, cuya directiva recorrerá en jira oficial la Patagonia para inaugurar estaciones de servicio que, junto con desempeñar una alta función de progreso, atenderán en forma preferente a los viajeros magallánicos que van al resto del territorio nacional desde Magallanes y hacia ese punto, por los caminos de la Patagonia.— (Kramarenko, corresponsal.)

Dos heridos en un incendio de Pasaje Edwards

VALPARAISO.— A las 8.30 horas de ayer se declaró un incendio en el inmueble ubicado en Avenida Ecuador, Pasaje Edwards, quemándose el Restaurante "La Negrita", de propiedad de Emilio Atala, domiciliado en Villa Alemana, Avenida 2a., donde tiene una fábrica de sombreros, y la peluquería "Ecuador", propiedad de Luis Bahamondes Espinoza, domiciliado en Chopin 275, casa 2, del Cerro Bellavista. El fuego fue provocado por un brasero encendido que se quedó en el interior de la peluquería.

Hubo dos lesionados, ambos ocupantes de la peluquería, Luis Bahamondes Espinoza y Amando Araya. Fueron trasladados a la Asistencia Pública, donde se les mantiene en observación. La alarma fue dada a las 8.50 horas, por el cabo José Sepúlveda, de la 4a. Comisaría. Acudieron al siniestro todas las Compañías de Bomberos y el servicio de Radiopatrullas, cuyo capitán, Julio Alarcón, nos facilitó personalmente esta información. Los daños no fueron avaluados.

AQUI...EL PUERTO

NUEVA ESCUELA PORTEÑA.— El Ministro de Educación, Patricio Barros, aprobó la petición para la adquisición de un predio, en Independencia 2939, de nuestra ciudad, en el que funcionarán escuelas primarias. Este predio fue recientemente visitado por el Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones.

GUITARRAS ESPAÑOLAS.— Tres toneladas de guitarras españolas, cerca de quinientos instrumentos, llegarán el domingo próximo a bordo del "Antoniotto Usodimare", consignadas a un comerciante chileno, quién trató la compra a través del Banco Español.

CONSULTIVO ADUANERO.— Hoy finalizan las sesiones de trabajo en la sede de la Asociación Nacional de Empleados de Aduanas, en que se inició anteayer el Consultivo Nacional Extraordinario del gremio naviero. El consultivo se clausurará este domingo con un almuerzo.

APARATOS ORTOPEDICOS PORTEÑOS.— Por primera vez, se han fabricado en nuestro país dos aparatos de ortopedia, trabajo que estuvo a cargo del jefe de talleres del pabellón "Lionel Cooper", del Hospital Deformes de Valparaíso, señor Renato Rodríguez, que hace poco volvió de Brasil, dónde siguió cursos en esta especialidad.

CORO PORTEÑO AL SUR.— A las cinco horas de la madrugada de ayer, partió el Coro de la Universidad Santa María en una jira por el sur del país, que se extenderá hasta Puerto Montt. Esta jira de 17 días lleva el auspicio del Rotary Club, en la mayoría de las ciudades en que actuará.

DESMENTIDO SENATORIAL.— El senador porteño don Luis Bossay, nos ha pedido desmentir en forma categórica las informaciones aparecidas en un diario porteño respecto a declaraciones suyas en favor de la candidatura del ex Presidente González Videla, en detrimento de la postulación de don Julio Durán. El senador expresó que no ha formulado en momento alguno este tipo de opinión y que nadie se las ha solicitado.

SE REUNEN LOS PLANETAS.— Hoy se realizará en el Club Valparaíso de esta ciudad la tradicional sesión-almuerzo del Círculo "Los Planetas". Por tratarse de la primera reunión del año y efectuarse la transmisión del mando, se encarece la asistencia y se invita con mucha cordialidad a los socios de la filial de Antofagasta que veranean actualmente en Valparaíso.

EXPOSICION MARINERA.— Hasta hoy prosigue abierta la exposición del marinista Agustín Echavarría, en la Sala Artek de Viña del Mar.

PRESIDENTE DEL ROTARY CLUB.— Fue elegido presidente del Rotary Club de Valparaíso el doctor Alejandro Uribe y vicepresidentes los socios Juan Basso y Ambrosio Montalcetti. La elección de directores, tesorero y macero, se efectuará el próximo jueves.

Gran incendio en población Las Canchas del Apostadero Naval

Los daños fueron avaluados en 90 mil escudos

TALCAHUANO.— Treinta personas resultaron damnificadas, un bombero herido de gravedad y noventa millones de pesos se perdieron en años, durante un incendio que estalló anoche, a las 23.30 horas, en la población Las Canchas, de propiedad de la Armada.

El fuego comenzó por unos castillo de madera, también de propiedad de la Armada, al parecer a causa de restos de fuego que fueron dejados en las cercanías del lugar por alguno de los cuidadores. Las llamas arrasaron con cinco mil pulgadas de pino insignis, avaluadas en 60 mil escudos.

Se quemaron totalmente, además, las siguientes casas, situadas en calle Guacolda N.o 27, de propiedad de María Sanhueza viuda de Alarcón; 252, de José Montecinos Sánchez; 334, de Luis Fuentes Betanzo, sargento 2.o torpedista, y la 352, de Juan Soto San Martín. Los daños se calculan en 30 mil escudos. Los afectados alcanzan a treinta.

Con lesiones graves a la pierna derecha resultó el voluntario de la 6a. Compañía Enrique Mardones Placencia, quien cayó desde lo alto de un castillo de madera, al derrumbarse éste.

Enfermo grave se encuentra el Dr. Juan Marín

VALPARAISO.— (Ultima hora).— Gravemente enfermo se encuentra en la Clínica Viña del Mar el doctor Juan Marín, víctima de un derrame cerebral que sufriera al término de la Escuela Internacional de Verano de la Universidad Santa María, de la cual fue su director. Ayer fue llamado con urgencia a Santiago el doctor Asenjo, quien se reunió en junta de médicos de ésta para examinarlo. Según se supo, el doctor Asenjo encontró acertado el tratamiento a que está sometido el doctor Marín.



LLEGAN:

HOY:

"Diógenes", de Amsterdam.

"Carmen", de Punta Arenas.

MAÑANA:

"Antoniotto Usodimare", de Génova.

"Travestein", de Hamburgo.

SALEN:

HOY:

"Fina", para Punta Arenas.

MAÑANA:

"Almagro", para Callao.

"Drente", para Calcuta.

"Diógenes", para Amsterdam.

CON 400 TURISTAS LLEGO AYER EL "GRIPSHOLM"

VALPARAISO.— Ayer arribó en las primeras horas de la mañana, y en medio de la niebla de un día bastante frío, el moderno transatlántico sueco "Gripsholm", procedente de El Callao y que permanecerá en nuestra rada hasta mañana domingo.

La lujosa nave, de 23.000 toneladas, trae a su bordo más de 400 turistas, en su mayoría de nacionalidad norteamericana.

Durante los tres días de permanencia del barco en Valparaíso, tendrán oportunidad de conocer nuestra zona, Santiago, Concepción, pueblos vecinos a Valparaíso, e incluso serán llevados hasta el Cristo Redentor, en la zona cordillerana en que limitan Chile y Argentina. Serán atendidos en la misma forma en que se atendió a los turistas del barco noruego "Bergensfjord", por Wagons Lit Cook, firma representada turísticamente en nuestro país por Tanner y Cía. Habrá setenta taxibuses disponibles para este servicio. En el Hotel Villa Sol, de Olmué, se les brindará un día campestre en que participarán huasos de la región en pruebas ecuestres.

El "Gripsholm" pertenece a la Swedish America Line y en nuestro puerto será atendido por la Compañía Inglesa de Vapores, que este mes recibirá otro barco de su línea, el "Reina del Mar", que llegará con 184 turistas, ingleses en su mayor parte.

Mañana la nave sueca proseguirá su viaje hacia Punta Arenas, Estrecho de Magallanes, Buenos Aires y otros puertos atlánticos, arribando el 14 de febrero a Nueva York.

EMBAJADOR DE SUECIA VISITA VALPARAISO

VALPARAISO.— El Embajador de Suecia ante nuestro país, Conde Gustavo Bonde realizó ayer una serie de visitas de carácter oficial en nuestro puerto. Visitó el Seamen's Institute, de calle Blanco; fue recibido por el Intendente Luis Guevara, autoridades navales y militares; visitó a los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar; fue recibido por el Presidente de la Corte de Apelaciones y directores de los diarios porteños. Rindió un homenaje a nuestras glorias navales en el Monumento a Prat, depositando una ofrenda floral, con asistencia del Intendente de la provincia, y altos jefes navales, civiles y militares. La Escuela del Cuerpo de Defensa de Costa, rindió los honores que corresponden, con banda instrumental y de guerra. La ceremonia finalizó con un desfile del Batallón de Honor.

Impresionante incendio en la costane...

VALPARAISO.— El incendio que estalló en las últimas horas de anteayer en la Costanera —en que se quemaron 320 sacos de estearina (parafina en pasta) y 28 cajones de Humo P (negro de humo)—, produjo gran expectación en todos los puntos de la ciudad, ya que las materias en combustión provocaron una negrísima humareda que veló la visibilidad en la bahía. Las llamas avanzaron en menos de tres minutos, a lo largo de 20 metros, y un tren detenido en la vía férrea retrasó en los primeros momentos la faena de los bomberos, los que, enseguida, contaron con agua de mar para su labor, sin mayores inconvenientes. La acción de los bomberos evitó un considerable peligro, si las llamas se hubiesen extendido, ya que cerca había un depósito de elementos ...mables y explosivos, acetato, bence... te. En el grabado, aparece un ... incendio, en la Sexta Sección de ... Portuaria, en plena Avenida ... durante el cual, con el negro de ... tearina, los voluntarios quedaron ... ras y manos absolutamente negras ... las 18 horas, volvió a estallar ... los restos de estearina y Humo P ... daban en la Costanera, producie... vez gran expectación por la nue... humareda que invadió el puerto ... te, los bomberos en pocos minutos ... término al incendio, sin que se p... mayores consecuencias.

POR EL GRAN SANTIAGO:

Graves irregularidades en va... patentes de alcoholes de Conch...

Afectada denunció a la Contraloría y al Séptimo Juzgado del Crim... había sido sorprendida con el cobro de 500 escudos por una patente ... ta de recreo

CONCHALI.— Con motivo de la investigación que está realizando en la Municipalidad de Conchalí, el inspector de la Contraloría General de la República, Rodolfo Miranda Aros, han quedado en evidencia varias irregularidades en la otorgación de patentes de Alcoholes, en esta comuna. Varias ... entre las que se cuenta la señora ... Saphories, se han encontrado con l... de que eran propietarias de patentes ... holes, que nunca habían solicitado ... cipio de Conchalí.

GRAVE DENUNCIA.— La señora Isabel Jaña Figueroa, concurrió a la Municipalidad el miércoles pasado, para denunciar al inspector de la Contraloría, Miranda Aros, que había sido sorprendida con el ofrecimiento de una patente de Quinta de Recreo, entregando dos cheques de 200 y 300 escudos a un caudillo local, a su nombre, cruzados y borrados al portador.

Posteriormente, la señora Jaña comprobó que los dos cheques habían sido cobrados por la persona a que estaban girados y que no se había ingresado el valor de ellos a la Tesorería Comunal. Al preguntar el motivo, este conocido personaje le contestó que esa era la "prima" que debía pagar, por haberle concedido la patente. Ante este hecho, la señora Jaña Figueroa hizo la denuncia al Séptimo Juzgado del Crimen y se entrevistó con el Inspector de la Contraloría, Miranda Aros, dándole a conocer detalles del hecho de que había sido víctima.

VARIOS AFECTADOS.— En los círculos locales se informó que la denuncia de la señora Jaña había dejado en descubierto las actividades de una "maffia" que se dedicaba a la venta de patentes y que también había tomado su nombre para operar, pues aparecía en el Rol de Patentes con una edicional que ocupaba un dueño de negocio de la calle Tupungato.

Se agregó que a varios propietarios de negocios que habían sido sorprendidos con cantidades de dinero que fluctúan entre los 400 ... cudos, se les estab... do ese dinero c... cheques a fecha, ... a los señores Ber... Espinoza, E° 400, ... E° 2.000.

Manifestación a los candidatos a ediles del P. R.; Barrancas

LAS BARRANCAS.— Hoy, a las 21.30 horas, en Avenida Salvador Gutiérrez 6640, de la Población Las Casas, se efectuará una manifestación a los candidatos a regidores del Partido Radical, el actual edil Francisco Coloma y Heriberto Hernández Torres.

A este acto concurrirán dirigentes vecinales, radicales y elementos representativos del comercio y la industria local. También concurrirá especialmente invitado el parlamentario del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos.

Renca:

Hoy se reúne la Asamblea Radical

RENCA.— Hoy, la nueva Asamblea Radical de Renca, que preside Fernando Saavedra, celebrará una reunión especial a las 19 horas, con asistencia del senador Angel Faivovich, el diputado Florencio Galleguillos y el candidato a regidor por esta comuna, Teobaldo Mendoza.

En esta reunión extraordinaria se tratarán materias relacionadas con el progreso local y la elección de regidores.

Mejora servicio de aseo: Las Barrancas

LAS BARRANCAS.— En las poblaciones de la comuna ha mejorado notablemente el servicio de extracción domiciliaria de basuras con la adquisición de dos modernos camiones de aseo que hizo el Municipio por iniciativa de su Alcalde Fernando Quezada.

Estos camiones están prestando servicio desde la semana pasada, fecha en que fueron recibidos por la Municipalidad de Las Barrancas.

La Gobernación de Puente ... desarrolla una efectiva ...

PUENTE ALTO.— Recientemente la Gobernación Departamental envió su memoria anual a la Intendencia de Santiago dando cuenta de la labor realizada y los problemas solucionados durante el año pasado.

Este documento señala que se están efectuando importantes obras públicas en el departamento, entre las cuales destaca la construcción del edificio para el Liceo Fiscal que será entregado en marzo; tres poblaciones EMPART, CORVI y Seguro Social con un total de 703 viviendas ya terminadas y que se entregarán próximamente.

Al mismo tiempo se hace presente que se han construido los puentes San Ramón, Los Pinches y Embalse del Yeso; se han pavimentado 2 kilómetros del tramo de Las Vertientes al Canelo del camino al Volcán.

En las obras pendientes, pero en ejecución se destaca la edificación de 300 viviendas que se entregarán a fines del presente año; construcción de un edificio para internado de la Escuela Industrial; repavimento y ensanche del camino de Santiago a Puente Alto con un presupuesto de 600.000 escudos; ampliación de la planta de Agua Potable de Las Vizcachas.

En la memoria se hace presente la preocupación por el aspecto social de los problemas del Depto. en ... bernador Marcial ... estado atento a dar ... indicando que se ha ... asistencia médica a ... dores y se han efec... naciones de ropa y ... se ha colaborado en ... bración de las festi... Pascua. (Isla Ríos, c...

Efectuarán re... ex socios de ... Julio San Ma...

CONCHALI.— Los ... y socias de la coope... lio San Martín, que ... en julio del año pas... sando 97 de sus 38... una sociedad de aut... ción, se reunirán el ... ximo en Avenida ... N.o 421.

En esta oportunidad ... rán junto con un ab... ha ofrecido sus servi... tamente, la forma de ... dinero que cancelaro... tres años para adqui... rreno para esa coope...

El Comité de ex s... carece la puntualid... hora, de todas las pe... se encuentran en e... ción y a las que ... cambiado los recibos ... por otros de una ... formación.

Con actos públicos celebr... el aniversario de San Bern...

SAN BERNARDO.— Con diversos actos se conmemorará otro aniversario de la fundación de San Bernardo. Se han programado diferentes festividades que durarán una semana y que culminarán el 9 de febrero, día de la fundación. Próximamente se darán a conocer los diferentes actos.

MATRIMONIO.— Recientemente contrajo matrimonio el señor José Muñoz Escobar, con la señorita Silvia Toledo.

CIRCULO DE PERIODISTAS.— El próximo miércoles, la directiva del Círculo de Periodistas de San Bernardo, que preside Sergio Gorm... roa, ha programado ... guración de su sede ... acto serán invitadas ... des locales y perio... Santiago. (ALBARRAN B., corr...

Se formó el Consejo comunal del Frente Nac. Democrático

PUENTE ALTO.— Con asistencia de dirigentes radicales, liberales y conservadores y de los diputados Hernán Leigh, Gustavo Alessandri e Ismael Pereira, se organizó el jueves pasado el Consejo Comunal del Frente Democrático Nacional, quedando integrado por las siguientes personas:

Raúl Quezada, Silvestre Campos y J. Medina, radicales; Humberto Pizarro, Raúl Bórquez y Héctor Sanchez, liberales; Raúl Labarca, Luis Silva y Rufino Guzmán, conservadores. En la próxima sesión de este Consejo se constituirá la directiva, cuya presidencia será rotativa.

El Consejo Comunal del Frente Democrático Nacional se abocará al estudio de los problemas más urgentes del Departamento, para activar la solución de ellos.— (Isla Ríos, corresponsal).

Vecinos agrad... instalación d... de mercurio; ...

MAIPU.— Vecinos ... tor calle Chacabuc... público agradecimien... autoridades edilicias ... muna, por la ins... alumbrado a gas de ... en las calles Emilio ... Chacabuco, de esta ...

LICEO COMUN... encuentra abierta ... la en el Liceo Co... Maipú, que func... cialmente este año ... tuición de la Mu... de Maipú, así lo est... Decreto 4.997.

El establecimiento ... nal que se encuentra ... en Camino Melipilla ... na Blanca. Tendrá ... rias completas y pr... de Humanidades. La ... para los alumnos ser... 12 horas, y de 16 a ... La locomoción para ... dientes será gratuita.

BANCO FRANCES ... primera semana de ... abrirá sus puertas e... muna la nueva suc... Banco Francés e Ital... cha sucursal banca... situada en Av. Paj... quina de 5 de Abril ... (Bustos Cubillis, corr...

...Khrushchev temió ser ...undido con un elefante

...había aceptado la invitación que le formuló el Alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt, para que visitara ese sector de la ciudad "porque nadie quería asumir la responsabilidad de proteger mi seguridad".

Dijo que cuando realizó un viaje por Berlín occidental "nadie me reconoció".

El despacho del "Berliner Zeitung" dice que Khrushchev afirmó que "no hay posibilidades de que sea derribada la pared divisoria. Será imposible eliminarla. La cuestión de la pared es una cuestión fronteriza y será resuelta en un tratado de paz".

Khrushchev también rechazó el plan de reunificación de Alemania mediante la celebración de un plebiscito en todo el país, dijo:

"En este caso, la aritmética está contra nosotros".

DICE WASHINGTON:

Crisis provocada por Francia no disuadirá a occidente de contener amenaza comunista

El Secretario de Estado, Dean Rusk, en conferencia de prensa señaló que la crisis europea causada por la política del Presidente De Gaulle no disuadirá a su país de su gran tarea. Analizó, igualmente, algunos aspectos de la situación internacional fijando la posición norteamericana frente a los sucesos de Cuba, Ginebra, Canadá, la OTAN y a la retirada de proyectiles de Italia y Turquía

WASHINGTON, 1.o (UPI).— (Por Norman Runnion).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy en una conferencia de prensa que la crisis europea provocada por la política del Presidente de la República francesa, Charles de Gaulle, no disuadirá al Occidente de proseguir "la gran tarea" de contener la amenaza comunista.

Reconoció, no obstante, que en las semanas próximas las potencias atlánticas observarán un período de "pausa y busca de nuevas alternativas" como secuela de la explosión franco-británica con motivo del Mercado Común.

Pero el Secretario insistió en que la presente crisis causada por De Gaulle, por sí misma "no afecta fundamentalmente a las ásperas realidades en que se ha basado la política occidental en este período de la postguerra", ni afecta tampoco a la promesa que encierra el futuro.

Las conversaciones de Bruselas relativas a la malograda solicitud británica de ingreso en el Mercado Común fueron importantes, a juicio de Rusk, pero "no son el único marco en el cual se persigue la unidad occidental".

Citando la cuestión de si la Organizasión del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) debe tener una fuerza nuclear múltiple, la campaña por la coordinación de las normas fiscales y comerciales de la multilateral Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y las corrientes conversaciones europeo-norteamericanas que sostiene Christian Herter, el negociador comercial del Presidente Kennedy, Rusk dijo:

"Así pues, hay un momento de pausa en ciertos aspectos del esfuerzo occidental. Pero el esfuerzo total del Oeste en el Atlántico del Norte guarda relación con las necesidades de la situación, derivadas de las presiones que contra el mundo libre está ejerciendo la Unión Soviética."

Sin embargo, observó que por primera vez los Gobiernos atlánticos, y particularmente los interesados directamente en la crisis del Mercado Común, "volverán a evaluar la situación para ver la forma en que podemos proseguir todas las grandes tareas a que está enfrentado el Occidente".

En sus comentarios sobre la presente crisis europea, el Secretario se cuidó mucho de no juzgar personalmente a De Gaulle. Aunque no restó importancia a lo que está sucediendo en el seno de la alianza occidental, dijo que no cree que haya discrepancia en "las cuestiones de seguridad latentes" que podría aprovechar Rusia.

En su entrevista con la prensa, el Secretario se ocupó también de otras cuestiones.

Dijo que el Presidente Kennedy ha ordenado que se hagan preparativos para reanudar las pruebas nucleares subterráneas en Nevada, a raíz de la ruptura de las conversaciones con la Unión Soviética sobre la proscripción de pruebas.

Según el Secretario, los Estados Unidos han expresado formalmente al Gobierno canadiense su sentimiento por el tono de una declaración del Departamento de Estado afirmando que las fuerzas canadienses debían aceptar armas nucleares, pero hizo la observación de que había que exponer el criterio de los Estados Unidos.

En cuanto a Cuba, manifestó que la continuación allí de unos 17 mil militares soviéticos es causa de "gran preocupación para nosotros", pues los rusos prometieron retirar algunas de las tropas "a su debido tiempo", pero el hecho de que estén ahora construyendo cuarteles en Cuba indica que ese "debido tiempo" pudiera no llegar en un plazo inmediato.

Añadió que si las fuerzas soviéticas se "asientan" allí permanentemente, y si se usa a Cuba como base de subversión en el hemisferio occidental, los Estados Unidos tendrán que prestar "consideración muy seria" a sus acciones. Sin embargo, no está de acuerdo con el senador Kenneth Keating en que ha continuado la acumulación de fuerza soviética después de la crisis de octubre.

Refiriéndose a la retirada de proyectiles Júpiter de Italia y Turquía y su reemplazo con submarinos Polaris, anunció que eso se realizará "tan pronto como se pueda hacer los arreglos correspondientes".

El Secretario de Estado dijo que el progreso logrado hasta ahora en las consultas sobre proscripción de los experimentos nucleares —iniciados el 14 de enero— fue "minúsculo".

"Pero esto en sí no significa que las conversaciones no eran convenientes", agregó, porque había "un cambio de impresiones".

Rusk insinuó que el obstáculo principal de las conversaciones era aún el tema de la inspección internacional en territorio soviético para verificar posibles pruebas subterráneas.

El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, en una carta del 18 de diciembre al Presidente Kennedy, accedió a permitir "dos o tres" inspecciones anuales en territorio soviético. Sin embargo, Estados Unidos cree que se necesitan más inspecciones.

Rusk dijo que había esperado que el número de inspecciones podría ser aprobado en negociaciones. Pero agregó que las recientes conversaciones indicaron que la oferta soviética de dos o tres inspecciones se hizo en forma terminante.

Manifestó que Estados Unidos no considera que exista "perspectiva inmediata" de perfeccionar instrumentos sísmicos que puedan verificar pruebas subterráneas con absoluta seguridad dentro de la propuesta soviética de inspecciones limitadas.

DOS CANDIDATOS ASPIRAN SUCESION DE H. GAITSKELL

Laboristas ingleses iniciaron una semana de votaciones para designar nuevo líder

LONDRES, 1.o (UPI).— Los laboristas iniciaron hoy una semana de votaciones para elegir el sucesor del desaparecido Hugh Gaitskell, el líder que, según creían, los llevaría al poder tras más de once años en la oposición.

Al mismo tiempo, el partido adoptó medidas urgentes frente a la posibilidad de una elección general que, creen los observadores políticos, se produciría antes de que termine el año.

Los laboristas calculaban que la política sobre el Mercado Común Europeo, la creciente desocupación, los problemas de defensa y otras cuestiones provocarían la caída del gobierno conservador del Primer Ministro Harold Macmillan.

Pero la muerte de Gaitskell, el 18 de enero, oscureció sus esperanzas y sus planes. Ahora están tratando de elegir un nuevo jefe sin hacer resaltar la desunión que aflige al partido desde que dejó el poder en octubre de 1951.

La batalla parece librarse en torno de dos figuras: Harold Wilson, de 46 años, que es el principal experto laborista en Relaciones Exteriores, y George Brown, de 48 años, jefe interino del partido. Un tercer candidato, James Callaghan, de 50 años, parece tener apenas remotas posibilidades.

La votación terminará el próximo jueves a las tres y media de la tarde, y los resultados se anunciarán esa misma noche en una reunión partidaria. Para la victoria se necesita una simple mayoría de votos de los 249 legisladores laboristas.

Wilson, brillante intelectual y ex profesor de Economía, es apoyado por el ala izquierda del laborismo, mientras que Brown, un hombre resuelto y de impecables antecedentes gremiales, es apoyado por el ala derecha.

DE GAULLE RECIBIO A J. BOSCH

PARIS, 1.o (UPI).— El Presidente electo de la República Dominicana, Juan Bosch, conversó hoy durante media hora con el Presidente francés, Charles de Gaulle.

Bosch llegó ayer a París como parte de una gira que realiza por capitales europeas. También conferenció con expertos franceses sobre aspectos del desarrollo económico de la República Dominicana.

...ición adoptada por Francia ...lizan Macmillan y Fanfani

...ron los medios de establecer un alineamiento europeo con el respaldo de los Estados Unidos

Al término de las primeras tres horas de conversación entre los dos Jefes de Gobierno, se informó en fuentes italianas competentes que ambos dirigentes "examinaron el modo y manera adecuados para la creación de un instrumento de consultas sobre política entre todos los países de Europa occidental".

En dichas fuentes se dejó bien aclarado que tal "instrumento de consulta política" no tendrá el carácter de alianza sino más bien de tribuna permanente para efectuar cambios constantes de puntos de vista.

Agregaron que las deliberaciones iniciales de esta tarde entre Fanfani y Macmillan se basaron en la política de "gran alcance" del Presidente de EE. UU., John F. Kennedy, expuesta por éste a Macmillan durante la reciente entrevista que sostuvieron en Nassau.

Italia ha sido la más fuerte patrocinadora de la participación de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo, y tanta presión ejerció a su favor que se ha llegado a conjeturar sobre la posible formación de un eje Londres-Roma, para contrarrestar el eje París-Bonn.

Sin embargo, tanto Macmillan como Fanfani han subrayado que desean "igualdad de Asociación" para todas las naciones de Europa occidental y las conversaciones de hoy lo señalan así.

Las aludidas fuentes italianas dijeron que entre los puntos principales debatidos hoy figuraron:

—Las distintas posibilidades que ofrece el plan norteamericano de gran alcance expuesto en Nassau y al que Italia y Gran Bretaña se suman.

Las discusiones abarcaron sólo "las distintas posibilidades" puesto que ese plan no es del todo definitivo.

—La conferencia de Ginebra y los debates sobre desarme, así como el anuncio del Presidente Kennedy de que Estados Unidos reanudaría sus ensayos nucleares subterráneos.

FUGA ESPECTACULAR:

Colgado de un cable de alta tensión huyó acróbata berlinés

De esta manera recorrió los 100 metros que lo separaban del sector libre de Berlín

BERLIN, 1.o.— (UPI).— Un acróbata aéreo de Alemania Oriental apeló a su habilidad e hizo, sin público, la hazaña más dramática de su carrera al recorrer más de 100 metros colgado de un cable de alta tension para escapar de la zona comunista.

Horst Klein, de 36 años de edad, descubrió su insólita ruta de escape en la oscuridad de la noche del 27 de diciembre, día en que trató de cruzar las alambradas comunistas, pero renunció a hacerlo ante la fuerte vigilancia fronteriza que había ese día.

De pronto vió el cable que cruza del sector Oriental al Occidental y pensó que podría escaparse haciendo lo mismo que había hecho en los circos durante tantos años: colgarse del cable y avanzar a mano.

Cuando por fin lo intentó, la base de la torre de sustentación estaba sin guardia y pudo subir sin inconvenientes, pero arriba se le presentó el primer problema. No podía tomarse del cable mientras estuviera tocando la torre pues entonces iba a ser fulminado por 110.000 voltios.

La solución era tomarse primero de un aislador de porcelana y después del cable. Cuando lo hizo, Horst sintió el zumbido de la tremenda carga eléctrica que corre por el cable, pero sin impresionarse empezó a avanzar.

Así llegó a la torre siguiente, todavía dentro de territorio soviético, desde donde tras un breve descanso empezó a avanzar para cubrir los últimos 50 metros.

En esos momentos hacía 12 grados bajo cero y las manos poco a poco se le iban insensibilizando, hasta que por último cayó a tierra, fracturándose ambos brazos. Pero había conseguido huir.

ARGENTINA SOLICITO AYUDA MILITAR A ESTADOS UNIDOS

El Secretario de Estado, Dean Rusk, admitió la veracidad de la información. Argentina desea equipar una brigada especial para contrarrestar posibles subversiones internas, que podría usarse en caso de emergencia en el Caribe

WASHINGTON, 1.o —(UPI)— El Secretario de Estado Dean Rusk confirmó hoy que este país está considerando solicitudes de Argentina de ayuda militar.

En su conferencia de prensa Rusk, fue interrogado sobre informaciones recientes según las cuales, la Argentina había pedido ayuda para equipar una brigada que podría usarse en caso de una nueva crisis en el Caribe y como manera de contrarrestar subversiones internas.

Rusk admitió, que la cuestión de asistencia militar a la Argentina fue discutida la semana pasada durante su entrevista con el Canciller de ese país, pero declinó dar detalles al respecto.

La United Press International informó a principios de semana que la posibilidad de un pacto de asistencia mutua entre la Argentina y los Estados Unidos, había sido conversada en gestiones separadas del General Juan Iavicoli y altos funcionarios del Departamento de Defensa.

Se cree que estas conversaciones de Iavicoli tenían por objeto preparar el terreno para la visita del Comandante en Jefe del Ejército argentino, general Juan Onganía que vendrá a Washington el 25 de febrero.

Proyecto sobre vivienda patrocinado por Chile aprobaron Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS, 1.o (UPI).— Por Alberto More.— El Comité de Vivienda, Construcción y Planificación de las Naciones Unidas aprobó siete proyectos de resolución, entre ellos uno copatrocinado por Argentina, Colombia, Costa Rica y Chile.

Esas resoluciones son, entre otras, sobre los temas siguientes: Desarrollo de la Vivienda y el Urbanismo, en el decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Fomento de las investigaciones y del intercambio y la difusión de datos y experiencias sobre la materia; Financiación de la vivienda y desarrollo de la comunidad dentro de un plan global de desarrollo; Planificación y ejecución de ensayos sobre la vivienda; Coordinación y organización de la asistencia que ya se presta, y de la que se ofrecerá en forma ampliada para la vivienda.

En su última reunión del actual período de sesiones, que tendrá lugar mañana, a las 10 y media de la mañana, el Comité aprobará su informe que, por intermedio de la Comisión de Asuntos Sociales, enviará al próximo período de sesiones del Consejo Económico y Social.

El proyecto de los cuatro países latinoamericanos mencionados se refiere al financiamiento externo para vivienda y servicios comunales. En una de sus recomendaciones reafirma "la preocupación demostrada por los diversos organismos de las Naciones Unidas para incrementar la ayuda financiera del exterior, destinada a vivienda, servicios comunales, construcción y urbanización en los países en proceso de desarrollo para suplementar y ayudar la movilización completa de los recursos nacionales existentes en esta zona vital".

Salvoconductos para asilados pidió la Argentina a Managua

BUENOS AIRES, 1.o (UPI). El Gobierno de la Argentina cursó instrucciones a su Embajada en Managua para que solicite del gobierno nicaragüense los salvoconductos necesarios para que los ciudadanos Juan Calderón Rueda y Pedro Narváez puedan abandonar el país, según se informó hoy en fuentes extraoficiales.

Calderón Rueda cumplía sentencia como co-autor del asesinato del difunto general Anastasio Somoza, Presidente que fue de Nicaragua y huyó recientemente de un hospital militar donde estaba recluido, con ayuda de Narváez.

Ambos se asilaron en la Embajada argentina en Managua.

Ex ayudante de Himmler debió rechazar elección

MUNICH, 1.o (UPI).— Un ex colaborador del Heinrich Himmler, el jefe de la policía secreta nazi, abandonó hoy su plan de entrar en el Parlamento como representante suplente.

Se trata de Max Frauendorfer, de 53 años de edad, ex teniente coronel de la SS y ayudante personal de Himmler. Frauendorfer, que actualmente es agente de seguros, anunció hoy en una reunión de prensa su renuncia voluntaria a la designación, que había provocado una ola de protestas.

Frauendorfer había sido designado representante suplente por la Unión Social Cristiana, filial bávara de la Unión Demócrata Cristiana del Canciller Konrad Adenauer.

Hoy dijo que las recientes "difamaciones" de que ha sido objeto le hicieron más difícil renunciar a su misión, porque ello no podía interpretarse como un reconocimiento de culpas.

"Pero continuaré mis actividades partidarias", agregó Frauendorfer, que es subtesorero de la Unión Social Cristiana.

Francia y Rusia acordaron ayer aumentar intercambio comercial

MOSCU, 1.o (UPI).— Francia y la Unión Soviética suscribieron hoy un acuerdo comercial de tres años, que prevé un aumento del 10 al 15 por ciento en el intercambio entre los dos países.

El acuerdo fue concretado, precisamente, dos días después de que Francia desbarató los planes británicos para ingresar en el Mercado Común Europeo, y en momentos en que llegan informaciones periodísticas de Oslo, Noruega, según las cuales el Presidente francés, Charles de Gaulle, trata de llegar a un acuerdo con el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, que responda a la "gran función" que él mismo se ha atribuido. Fuentes en la capital francesa negaron esta información.

Una fuente francesa anunció previamente que las negociaciones franco-soviéticas habían sido interrumpidas el 13 de junio último, ya que la Unión Soviética insistía en recibir los mismos beneficios que Francia acuerda a otros miembros del Mercado Común. Los franceses se negaron a ello, alegando que sólo el Mercado Común podría decidir la concesión de beneficios especiales a una tercera parte.

Las negociaciones se reanudaron hace aproximadamente una semana. Según fuentes diplomáticas, las delegaciones francesa y soviética convinieron una solución de avenencia para resolver la controversia del mes de junio último.

Se tiene entendido que el acuerdo fue firmado hoy, en el entendimiento de que los franceses continuarán considerando cualquier posible perjuicio a los intereses soviéticos, derivado de los lazos de Francia con el Mercado Común.

El monto del intercambio de productos entre los dos países es calculado entre 5.000 y 6.000 millones de francos nuevos (equivalentes a 1.000 y 1.200 millones de dólares), según indicaron fuentes diplomáticas.

Asimismo, se estima que la Unión Soviética exportará carbón y petróleo a Francia, y que este país exportará a la Unión Soviética equipo industrial.

Según las últimas cifras disponibles, el intercambio comercial franco-soviético no fue considerable en los últimos años.

En 1961, Francia importó de la URSS productos avaluados en 80.000.000 de dólares, y exportó a ese país productos avaluados en 84.000.000 de dólares. Estas cifras fueron algo más elevadas que las de 1960.

Las exportaciones francesas a la Unión Soviética representan menos del dos por ciento de las exportaciones totales del país.

Más refugiados cubanos llegaron ayer a los EE.UU.

MIAMI, 1.o (UPI).— Otro grupo de 107 refugiados cubanos de origen norteamericano llegó hoy procedente de La Habana, en un avión de la Pan American Airways.

En su viaje de ida, el aparato transportó más de siete toneladas de suministros médicos, parte del rescate convenido con el régimen cubano de Fidel Castro para la liberación de los prisioneros de la Bahía de Cochinos.

Los viajeros abandonaron el avión vistiendo lo que parecía ser sus mejores ropas. Traían pequeñas bolsas y paquetes.

El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, exige que todo el que abandone el país como refugiado entregue cuanto posea: residencia, automóvil, negocio y otras posesiones importantes.

Varias de las mujeres llevaban en brazos a sus pequeños hijos. Una de ellas lloraba.

Pero, en contraste, uno de los jovencitos viajeros salió del avión vestido de vaquero (cowboy), con un par de revólveres de seis tiros.

Amparo Calzadilla, de Nueva York, ciudadana norteamericana, declaró que había ido a Cuba hacía nueve meses para visitar a su anciana madre enferma en la provincia de Oriente, y que luego estuvo seis meses tratando infructuosamente de regresar a Estados Unidos.

Obreros cubanos graduados como instructores para defensa popular

LA HABANA, 1.o (UPI).— Mil diecisiete trabajadores, incluyendo 500 mujeres, se graduaron ayer de "instructores para la defensa popular", en un acto que fue presidido por Flavio Bravo, jefe de la Dirección de Operaciones del Ejército, y 13 dirigentes de ORI (Organizaciones Revolucionarias Integradas.)

Los trabajadores siguieron un cursillo de cuatro meses en la Escuela Nacional de Defensa Popular y ahora están facultados para actuar de instructores en sus respectivos centros de trabajo.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados, y los respectivos cadáveres serán sepultados en la Fosa Común sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932.)

(NICHOS ADULTOS)

PABELLON N.o 28.— 565, Julio Iturra I.; 659, José Borja A.; 578, Segundo Ampuero R.; 581, Luis E. Ríos; 585, Carmen Pacheco T.; 587, René Ramade G.; 595, Carlos Videla L.; 612, Jorge Salama F.; 622, Mercedes Tamayo M.; 631, Oscar Bossio F.; 632, Esther Soto V.; 635, Ida Péndola C.; 651, Juana Ovalle O.; 656, Ramón Contreras C.; 659, Ramón Gajardo V.; 666, Guillermina Astorga G.; 673, María Huerta A.; 676, Luisa Menadier R.; 680, Amalia del C. Romero P.; 686, Juan Navarro A.; 690, Isolina Berguño R.; 702, Solano Bustamante Z.; 704, Nicanor Corante C.; 706, José Valenzuela A.; 708, Mercedes Morales G.; 711, Sara Massardo S.; 719, Saida Olivera H.; 723, Clara I. de Schulz; 731, Juana Scasso T.; 738, Albino Malla H.; 743, Domingo Rojas P.

GALERIA N.o 10.— 1688, Ester Caroca R.; 1736, Luis Concha S.; 2035, Rosa Córdova O.; 2061, Rosa Marchant P.; 2106, Ana Rodríguez C.; 2125, Alberto González O.; 2250, Juan Nassal P.; 2283, Héctor González E.; 2356, Ramón Flores A.; 2463, Rosa Bravo B.; 2506, Pabla González; 2532, Julia Albornoz R.; 2549, María Rojas S.; 2596, América del Villar M.; 2604, Rosa Zuleta C.; 2650, Raúl Cancino O.; 2653, Eleodoro Guerrero S.; 2689, Jesús Levy S.; 2716, Raquel Iribarra V.; 2752, María Peñaloza P.; 2768, Pedro Iribarra D.; 2834, Raquel Cepeda M.; 2949, Mercedes Fernández V.; 3004, Claudina Arce G.; 3044, Guillermo Guerrero G.; 3121, Laura Cornejo F.; 3280, Isabel Stevenson A.

GALERIA N.o 13.— 389, Juan Rojas M.; 484, Aquiles Mancilla G.

NORTE PIEDRA AD.— 196, Clementina Díaz D.; 451, Juan Cabezas C.; 2738, Clorinda Muñoz B.

GALERIA N.o 9.— 12456, Zoila Silva C.; 13421, Margarita Andaur F.; 13491, Ernestina Pereda; 13665, Alejandro Aroca S.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14-IV-1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10 inclusive) y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de febrero de 1963.—

EL DIRECTOR

NATACION NOCTURNA:

HUBO RECORD CHILENO PARA POSTA 4 x 100

El cuarteto formado por Dafne Tassara, espalda; Helga Auerbach, pecho; Ruby Bonder, mariposa y Rosa Guzmán, libre, puso 5'45"4, superando a las cordobesas. Dafne Tassara igualó registro nacional de 200, espalda

Anoche se inició en la piscina de la Universidad de Chile, la competencia acuática en la cual toma parte un conjunto de nadadoras de la Federación de Córdoba, Argentina.

Damos a continuación los resultados:

50 metros pecho, infantiles, damas.—

1.o Gabriela Riutot, Asoc. Santiago, 31 6|10; 2.o Isabel Mattich, Asoc. Santiago, 32 4|10.

400 metros estilo libre, varones, todo competidor.—

1.o Pedro Adonis, U. de Chile, 5'28" 6|10; 2.o Raúl Duarte, U. de Chile, 5'55" 2|10.

400 metros libres, damas, prueba internacional.—

1.o Graciela del Río, Fed. Cordobesa, 5'37" 4|10; 2.o Beatriz Miret, Fed. Cordobesa, 6'19" 2|10; 3.o Carmen Aviñó, Chile; 4.o María Silva, Chile.

100 metros, pecho, Clásico.—

1.o Cristina Sorini, Fed. Cordobesa, 1'33" 5|10; 2.o Graciela Urria, Chile, 1'37"; 3.o Mónica Galdames, Chile.

La performance de Graciela del Río, es la mejor de su actuación que ha sido registrada. En Argentina ha tenido mejores, pero no ha alcanzado reconocimiento oficial.

RECORD CHILENO

En la prueba más importante de la reunión inaugural, el cuarteto chileno de posta 4 x 100 (Midley) cuatro estilos, integrado por Dafne Tassara (espalda), Helga Auerbach (pecho), Ruby Bonder (mariposa) y Rosita Guzmán (libre), batió el record chileno, con 5.45 4|10, superando por 10 metros al equipo argentino, formado por Graciela Ramaciotti, Cristina Sorini, Beatriz Mirett y Graciela del Río.

DAFNE TASSARA IGUALO RECORD

Por su parte, Dafne Tassara, igualó el record chileno de 200 metros espalda (que posee Ruby Bonder) con 2.57 9|10. La estrella chilena superó fácil a la Argentina Graciela Ramaciotti, que registró 3.10 6|10. De haber sido exigida, seguramente, habría batido el record.

Otros resultados fueron los siguientes: 50 metros varones, infantiles: 1.o Abel Leiva, 0.39; 100 metros pecho, varones, juveniles: 1.o Enrique Maraboli, 1.52 2|10.

SIGUE HOY

El torneo internacional que con tan buenos registros se inició anoche continuará hoy, a las 18.30, en el mismo escenario de la pileta de Los Leones, con un programa de pruebas de gran atracción.

ULTIMA HORA:

SE DERRUMBO COLEGIO EN GUAYAQUIL: 104 MUERTOS

GUAYAQUIL, 2.o (UPI).— Más de 100 alumnas y cuatro monjas perecieron al derrumbarse las paredes de un colegio dirigido por las Madres Oblatas, en la ciudad de Biblian, capital del departamento de Azogues, según informaciones recibidas en esta ciudad.



BIEN STORCH.— El guardarredes de San Luis fue exigido a constante trabajo, del que salió airoso. En intervenciones difíciles se lució. Y fue, junto a Cubillos, una de las piezas básicas en que se afincó el empate obtenido por el equipo canario ante Audax. En la escena, Storch embolsa por sobre la presencia de Vásquez y su compañero Mena.

Empate valioso logró San Luis ante Audax

Trabajando sin desmayos, el equipo quillotano exigió a su rival a la división de los puntos. Zamora (2), para los itálicos, y Ortiz y Milla, para San Luis

Cancha: Estadio Santa Laura.

Pagaron: 2.654 personas.

Socios: Audax Italiano, 300; San Luis, 44 y U. Española, 42.

Recaudación: 1.762,65 escudos.

Arbitro: José L. Silva, regular.

Audax Italiano (2): Valencia; Vial, Lespinasse y Parra; Bozalla y Aguila; Vargas, Pérez, Zamora, Gentillini y Vásquez. Entrenador: Martín García.

San Luis (2): Storch; Mena, Castillo y Velasco; Silva y Fanelli; Milla, Cubillos, Ríos, Mercuri y Ortiz. Entrenador: Andrés Prieto.

Goles: (primer tiempo) 13' ZAMORA, al empalmar sobre la boca del arco un centro de Vargas, quién se filtró muy bien por su banda; 31' ORTIZ, de "zurda", con tiro bajo y arrastrado consiguió el empate.

(Segundo tiempo) 2' ZAMORA, aprovechando una entrega errada de Mercuri, se fue sólo en diagonal hasta la valla de Storch, venciéndolo con disparo cruzado. (La pelota pegó en el vértice bajo de un vertical, y se fue a las mallas). 16' MILLA, conquistó la igualdad definitiva al filtrarse entre Lespinasse y Valencia —que se quedaron—, ante un buen pase en profundidad de Cubillos.

Merced a un trabajo sin desmayos, San Luis conquistó un punto valioso, al empatar a 2 con Audax Italiano. Con este resultado, "el colista" se acercó a un punto del penúltimo, que es Green Cross.

Se jugó mucho más cerca del área de Storch. Este tuvo trabajo constante y serio, respondiendo bien y atajando cosas difíciles. Su colega Valencia no tuvo muchas intervenciones, ni actuó con la eficiencia del guardarredes quillotano. Por presión debió ganar Audax. Pero no pasó más allá del empate, aunque siempre estuvo en ventaja. No pudo —o no supo— casi nunca el cuadro verde romper "el cerrojo" defensivo que le opuso San Luis. Demorando mucho con la pelota en los pies, excediéndose en pases y centralizando el juego, Audax facilitó la labor de la poblada defensa canaria. Sólo cuando los forwards itálicos accionaron con velocidad pasaron la bola de primera y abrieron juego a las puntas, sus posibilidades de gol fueron algo tangible. Desgraciadamente, para las pretensiones —y mejor opción al triunfo— de Audax, en contadas ocasiones sus delanteros encontraron la brecha que más les convenía. Vásquez muy individual. Gentillini en una mala noche. Pérez muy atrás y Vargas falto de dirección en sus disparos, no engranaron la ofensiva homogénea que el equipo audacino nos había mostrado en anteriores partidos. Sólo Zamora, con su oportunismo y decisión, estuvo a la altura de su rendimiento habitual. Para colmo, Aguila tuvo fuelle sólo en el primer tiempo para tenderle la mano a sus forwards.

Ante una línea desconexa, la zaga quillotana con un arquero en una noche eficiente, salvó con buena nota su labor. Pero no hablemos sólo de zaga canaria. Porque la de San Luis fue mucho más que el común de las líneas defensivas. Los quillotanos defendieron casi siempre con siete hombres (se replegaron Mercuri y Cubillos), pero en ocasiones, hasta 9 y 10 "canarios" se atrincheraron sobre su campo. Sin embargo, justo es dejar constancia que San Luis no fue sólo defensa. Se dio maña el equipo de Prieto para avanzar en bloque. A Ríos, Milla y Ortiz, quienes fueron los que más tiempo estuvieron en real función de fowards, muchas veces se unieron Mercuri y Cubillos, anotándose incluso incursiones de Velasco y Fanelli sobre terreno audacino. Esta labor de San Luis fué la menor a través del match, pero muy estimable. De imaginar es lo mucho que tuvieron que subir y bajar la mayoría de sus hombres. Empaparon sus camisas en el primer tiempo, y también las que usaron en el segundo, pero se llevaron un puntito a Quillota. Punto que dada la difícil situación en que se encuentra el equipo sanluisino es muy valioso.

Audax estuvo indudablemente más cerca del triunfo. Pero a la baja faena de su delantera se juntaron errores de su defensa, que incluso le costó un gol. (Claro que también el segundo gol de los verdes se debió a un error del quillotano Mercuri). Con todo, el team de García se vio en accionar superior a su rival. Mas, no supo conseguir una victoria para la que hizo mayores méritos. Es posible que la inclusión a última hora de Parra, por tener que retirarse Escobar del estadio ante un problema familiar, le haya restado cierta armonía al conjunto itálico, aunque individualmente el N.o 4 de emergencia no haya estado del todo mal. Sea por lo que sea, Audax no estuvo a la altura de sus buenas presentaciones anteriores. San Luis, por su parte, no jugó un gran match. Pero luchando sus hombres sin desmayos, y con un Cubillos de siete pulmones, se hizo acreedor al empate.

Match "muy corrido", pero de escasa calidad técnica. No valió para más de las 2.600 personas que lo presenciaron.

Manuel Emilio Cossa.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

IMPONENTES PRESELECCIONADOS PARA ADQUIRIR VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR PRESTATARIOS DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

El Honorable Consejo, en sesión celebrada el 24 de enero último, aprobó la preselección de los imponentes que optaron a la adquisición de 60 unidades habitacionales, que hayan sido construidas por prestatarios de la Corporación de la Vivienda, y cuyas inscripciones cumplen las condiciones establecidas en el acuerdo del H. Consejo de fecha 8 de noviembre de 1962.

La nómina de los imponentes preseleccionados es la siguiente:

N.o	NOMBRE	Puntaje
1	González Ojeda, Ernesto	146
2	Zamora Muñoz, Guillermo	140
3	Ferreira Bettancourt, David A.	140
4	Illanes Lacalle, Armando	136
5	Friz Sepúlveda, Alejandro	136
6	Valverde Gallagher, Eleuterio	134
7	Poblete Hidalgo, Armando	1[illegible]4
8	Andrade Soriano, Humberto	1[illegible]0
9	Varas Iriarte, Oscar Gustavo	122
10	Godoy Fernández, Emilio	120
11	González Herrera, Hernán	120
12	Núñez Espinoza, Alberto	120
13	Molina Elgueta, Rómulo	118
14	Briceño Vásquez, Marta	118
15	Vásquez Gálvez, Alberto	116
16	Neuenschwander Muñoz, Luis E.	114
17	Sims Riveros, Pablo Horacio Alfonso	114
18	Larraín Piña, Carlos	114
19	Binemelis Passig, Carlos	114
20	Rodríguez León, Hernán	112
21	Alvarez Alvarado, Heriberto	112
22	Balmaceda Williams, Miguel	112
23	Cuadra Valero, Enrique de la	110
24	López Rojas, Raúl	110
25	González Bescaín, Arturo	110
26	Matus Ugarte, Raúl	110
27	Cortez Miranda, Jaime	110
28	Cortez Páez, Juan 2.o	108
29	Larenas Bolton, Hugo	108
30	Barriga Araya, Fco. Javier	106
31	Medina Azagra, Carlos	104
32	Borlono Ortíz, Juan	104
33	Ortega Sepúlveda, Héctor	104
34	Ulloa Peña, Celia Rosa	104
35	Urzúa Erazo, Luis	104
36	Espina Reyes, Emma	104
37	Basili Buranelli, Hugo	102
38	Jara Ríos, Galvarino	102
39	Arancibia Salas, Carlos H.	102
40	Franzani Hornby, Eduardo	100
41	De Filippi Martorella, Dante	100
42	Campos Ruiz, Hernán	100
43	Hernández Orellana, Edmundo	100
44	Nilsson Westerberg, Alejandro	100
45	Torres Andraca, Héctor	100
46	Zuñiga Yánquez, Alfredo	100
47	Cortés-Monroy Carrasco, Ricardo	100
48	Lara Vásquez, Juan	100
49	Maturana Maturana, Remigio	100
50	Necochea de la Cerda, Lily	100
51	Gutiérrez Córdova, Agustín	98
52	García de Ceca Alvarez, Francisco	98
53	Merino Bernal, Fco. Javier	98
54	Garrido Rodríguez, Amanda	98
55	Lagunas González, Elena	98
56	Aedo Aedo, Joaquín	96
57	Venegas Velarde, Arturo	96
58	Espinoza Morales, Marcelo	96
59	Oyanedel Villarroel, Luis	96
60	Santelices Subercaseaux, Jorge	94
61	Martínez Barriga, Miguel	94
62	Roa Bull, René	94
63	Rocco Lanas, Humberto	94
64	Ojeda González, Félix	94
65	Aguilera Gutiérrez, Raúl	94
66	Gutierrez Peña, Renato	94
67	Daza Brantes, Matilde	94
68	Valenzuela Rojas, Oscar A.	92
69	Ordóñez Rospicliosi, René	92
70	Marín Alemany, Luis	92
71	Rossi Contreras, Enrique	90
72	Hidalgo Salinas, Pedro	90
73	Soto Troncoso, Oscar	90
74	Olivares López, Pedro Ramón	90
75	Martínez Gallardo, Máximo	88
76	Lapostol González, Víctor	88
77	Kalajzich Martinich, José	88
78	Cofré Palma, Luis	86
79	Lecannelier Rivas, Jorge	82
80	Uribe Lobos, Julia	82
81	Pincheira Oyarzún, Luisa	80
82	Chamorro Cid, Hernán	80
83	Presaac Escobar, María	80
84	Astorga Madrid, Mario	78
85	Plaza Mesa, Arabella	78
86	Villarroel Cristi, Armando	78
87	Salinas Ortiz, Raquel	76
88	Zagal Anabalón, Olga	76
89	Norero Badilla, Héctor	74
90	Veloso Ascencio, Víctor	74
91	Navarrete Senn, Pedro	74
92	Serrano López de Heredia, Carlos	70
93	Alvarez Alvarado, Flora	68
94	Ledermann Crisinel, Ernesto	68
95	Gálvez Elorza, Carlos	66
96	Cáceres Rubilar, Alberto	60

SELECCIONADOS HASTA EL N.o 60 INCLUSIVE

Las solicitudes presentadas por los imponentes que a continuación se indican, no fueron consideradas por no ajustarse a los requisitos exigidos por el Hon. Consejo:

N.o	NOMBRE	Puntaje
1	Alfaro Alfaro, Luis: Renta inferior al mínimo.	
2	Carrasco Carrasco, Jorge: Renta inferior al mínimo.	
3	Castro Parraguez, María: Renta inferior al mínimo.	
4	Durán Baeza, Sabina: Renta inferior al mínimo.	
5	Munita Silva, Carlos: Renta inferior al mínimo.	
6	Sarasua Orpis, Alfonso: Renta inferior al mínimo.	
7	Vergara Vidal, Carlos H.: Renta inferior al mínimo.	
8	Toro Manríquez, Hernán: No está al día en pago imposiciones.	
9	Dahlgren Lossen, Gustavo; Menos de 25 años de imposiciones.	
10	Donoso Guzmán, Hermógenes; Menos de 25 años de imposiciones.	
11	Soto López, Mario: Menos de 25 años de imposiciones.	
12	Vergara Quinteros, Guillermo. Menos de 25 años de imposiciones.	
13	Zamorano Osorio, Agripina; Menos de 25 años de imposiciones.	
14	Zúñiga Gamboa, Rafael: Menos de 25 años de imposiciones.	
15	Cruz Fernández, Eduardo: Trabaja en Arica.	
16	García Vergara, Oscar: Ex deudor hipotecario.	
17	Wegener Fernández, Gmo.; Deudor hipotecario su cónyuge.	
18	Martínez Palma, Jorge; Impuestos Internos Rengo.	

OBSERVACIONES Y RECLAMOS.— Los imponentes que postularon a esta preselección, tienen cinco días de plazo, a contar desde la fecha de publicación de estas nóminas, para formular por escrito sus observaciones y reclamos o para desistirse de su inscripción.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Con amplitud derr[o]... Domingo Rubio a Pá[ez]

En el semifondo, Elías Vargas ganó por nocaut a Armando Pavez ... en el quinto episodio superó por nocaut técnico, L. Valenzuela a H. ...

Por puntos venció Domingo Rubio a su oponente, el welter argentino Narciso Páez, en el principal combate de la reunión profesional de boxeo efectuada anoche en el Caupolicán. En el primer semifondo, Elías Vargas, actuando en el peso pluma, ganó por nocaut en el quinto asalto a Armando Pavez, también peleador argentino. Luis Valenzuela, el ex campeón de aficionados, superó por nocaut técnico en la quinta vuelta a Humberto González, pugilista chileno radicado hace tiempo en Argentina. Finalmente, en el principal preliminar de la velada, Jorge Díaz derrotó por puntos a Ricardo Pulgar.

A pesar de que las victorias de Valenzuela y Vargas fueron sin duda más espectaculares y de trámite más rápido que el triunfo logrado por Domingo Rubio, la faena cumplida por éste no desmerece en nada a las ofrecidas por los otros dos vencedores. Incluso más. Rubio tuvo rounds bastante buenos, que, además, se deben valorizar por el rival que tuvo al frente. Páez, muy duro, luchador y de experiencia, fue al igual que cuando enfrentó a Manuel Hernández, un hombre que no se entregó en ningún instante. Esto le dio al combate una tónica de interés que se mantuvo durante los diez asaltos.

Sin embargo, las posibilidades de Páez no fueron más allá de ofrecer resistencia, lo que hizo con un pundonor notable. Pero en rigor de verdad, se vio siempre inferior a Rubio. Este muy sólido en el peso, rápido de piernas y con una izquierda veloz y dañina mandó en el cuadrilátero y acumuló muy temprano una clara ventaja, la que en ningún instante pudo Páez anular no obstante la voluntad que puso, a la que como virtudes sólo agregó mucha dureza, una buena izquierda y un notable afán combativo.

La victoria de V... ofreció tampoco m... cultades. Muy anim... gentino Pavez, ... chance peleando fr... En esa cuerda, la ... la pegada de Varga... pidos estragos en el ... argentino, que ya e... asalto dio muestras ... sentido el golpe de... chileno. Así fue q... quinta vuelta, tomó ... Vargas y con un d... justo liquidó el com...

Mejoró también L... zuela con respecto ... sentación anterior, ... quilo, con menor ... energía, más justo ... pes, dominó tambi... bate desde los com... extrañó entonces q... ofensiva franca, lo... ner el triunfo ante ... dor de ciertos con... pero irresoluto y ... tanto en defensa com... cue.



EL PRIMER GOL de Audax Italiano. Su autor, Zamora, a quien se ve en mom... que se apresta a vencer a Storch —ya caído—, luego de recibir un centro de Vargas. Pocas veces pudo el equipo itálico perforar "el cerrojo" sanluisino.

P. Alto proclama a sus Mejores Deportistas

PUENTE ALTO.— Hoy sábado, en el Estadio Municipal, tendrá lugar un festival deportivo-artístico nocturno, con ocasión de "proclamar a los mejores deportistas" locales. Recibirán premios otorgados por los cronistas deportivos de Puente Alto, Irene Velásquez, considerada como la mejor exponente del deporte cesteril; además, Clementina Salinas, del Club Victoria; Pedro Medina de Fatevi; Raúl Angulo y José Vidangossy, de Fatucén, y Carlos Contreras, de Olimpia.

PROGRAMA FUTBOLISTICO.— 19 horas, Deportivo Radio Panamericana con Hospital Alejandro del Río; Caritas-Chile con Manuel Muñoz; Luis Silva, campeón de La Florida, con Concha y Toro, campeón de la comuna de Pirque; y en el match de fondo, Fatucén, tercer campeón regional, enfrentará a Universidad Técnica del Estado, tercer campeón de Ascenso del fútbol profesional.

La reunión nocturna será animada por los mejores conjuntos artísticos de la región. (Mario Silva Berríos, corresponsal.)

POR LA COPA AIR FRANCE:

MANUEL MORALES 1.o ... EL GOLF DE STO. DOMI[NGO]

Hizo 70 golpes en los primeros 18 hoyos. En... amateurs, Eric van der Valk, el más efectivo... se cumple la 2a. jornada

SANTO DOMINGO (Por teléfono).— Ya se dio ayer la primera pauta del Campeonato Abierto de Golf de Santo Domingo, con la ubicación inicial de los 69 jugadores varones que iniciaron la disputa de los 72 hoyos por el preciado título y que tiene como estímulo la "Copa Air France" para el vencedor de la clasificación abierta. En efecto, el conocido profesional Manuel Morales se ubicó primero en el puntaje abierto con un score de 70 golpes que es un dos bajo, el par. El player del Talca Country Club quedó de esta manera a 3 golpes de su más cercano perseguidor, en este caso el campeón de Chile, Enrique Orellana, que sumó un 73, uno más que el par. Segundo Aros y Luciano Calderón ocuparon el lugar siguiente, con 75.

Entre los aficionados scratch fue Eric Van Der Valk el más efectivo, ya que con 79 gross quedó en el primer lu... un golpe más que el ... rino Rodolfo Bulrric... compañero del G... Country Club, Jaime ... También, entre los ... dos y en la clasifica... handicap, dos element... nes, Guillermo Gálme... muel Molina, compa... primer lugar, con un ... 73 golpes.

Los ocupantes de ... primeros lugares en ... inicial fueron los sig...

1.o Manuel Morales, ... Enrique Orellana, 73; ... gundo Aros, 75; 3.o ... Calderón, 75; 5.o Ani... ya, 76; 5.o Natalio ... 76; 7.o Fernando C... 7.o Pedro Meza, 77; 9... to Salas, 78; 10.o Am... pez, 79, y 10.o Eric V... Valk, 79.

Las salidas para la ... de hoy se harán en el ... te orden:

11.38: W. Roeschm... Uriarte; 11.45: Rob. E... C. Elizalde, Fco. ... 11.52: M. Díaz; R. M... Planella; 11.59: S. G... Geyger, J. M. Vicuña ... F. Burgos, B. Braun, ... gers; 12.09: Fco. Re... Bayer, S. López; 12.1... Rivadeneira, R. Gonz... A. Figueroa; 12.23: R... llo C., W. Wilson, G. ... bach; 12.30: J. M. L... E. Prieto, A. Pulido; 1... Córdova, G. Galmes, ... vine; 12.44: P. Carr... Walker, Y. Besancon; ... E. Palacios, J. P. Vel... Searle; 12.58: A. Lóp... Polanco, A. Besancón; ... F. Meza, R. Murillo ... Machado; 13.12: F. C... Doll'Orto, M. Galeno; ... R. Morales A. Chelle... Corchard; 13.26: A. S... Fernández, S. Molina; ... S. Aros, H. R. Hill, ... Murillo; 13.40: A. Ar... Taverne, C. Prieto; 13... Orellana, R. Bulrric... Edwards.

De atrás empató Rangers a San Felipe: 2 por 2

Notable reacción se operó en los dueños de casa, que perdían 2-0, con autogol de Martínez y tanto conseguido por Bracamonte. Luego, Carvajal descontó, y Cantattore, de penal, obtuvo la división de puntos

CANCHA: Estadio Fiscal de Talca.

PUBLICO: 2.500 personas.

ARBITRO: Rafael Hormazábal, bien.

RANGERS (2): Rubio; Parada, Díaz y Romero; Cantattore y Martínez; Carrasco, De Peralta, Sepúlveda, Salgado y Matus. Entrenador: Donato Hernández.

SAN FELIPE (2): Carvajal; Figueroa, Miranda e Ibaceta; Lobos y Ramos; Vásquez, Espinoza, Bracamonte, Castillo y P. Alvarez. Entrenador: Julio Baldovinos.

GOLES: primer tiempo, a los 17', autogol de Martínez; en el segundo, Bracamonte con un puntazo, a los 10'; a los 27' Carrasco de tiro libre; a los 35', Cantattore, de penal.

La magnífica reacción observada por las huestes talquinas, le permitieron volcar en un empate a 2 tantos, la ventaja de 2-0 que había alcanzado su rival, cuando se cumplían 10 minutos de la fracción final.

En esos instantes, Rangers despertó y se fue encima de sus adversarios, con un impulso que resultó decisivo para sus pretensiones, que no fueron otras que acortar la diferencia. Armando juego desde atrás, Cantattore y Juan Martínez, se fueron arriba, atosigando a pelotas al ataque, que obtuvo pronto la paridad de las cifras. La defensa andina no pudo parar las cargas de los dueños de casa. Miranda y el arquero Carvajal libraron a su equipo de muchas situaciones de peligro, pero no consiguieron evitar el 2-2, que llegó como justo premio para los talquinos. (ELIECER VILLARROEL, de Radio Portales de Talca.)



LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 2 DE FEBRERO DE 1963
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...L ARGENTINO:

...ÑOS DE RITMO ASCENDENTE

Un grupo de los principales directores técnicos coincide en la opinión de que el fútbol trasandino acusa una vigorosa recuperación. Comentario de Juan Mora y Araujo, corresponsal de LA NACION en Buenos Aires

...AIRES, 28 de enero de ...ial para LA NACION). ...imismo que reina en... ...mbres del fútbol ar... ...ecialmente entre sus ...écnicos, tiene confir... ...os hechos siquiera sea ...enta por ciento, será ...nenzado a convertirse ...la recuperación de ese

...onversado con varios ...écnicos y preparadores ...las últimas semanas. ...a nómina de los mis... ...D'Amico, de Boca Ju... ...de cumple ambas ... Néstor Rossi, DT de ...e; Adolfo Mogilevski y ...andola, entrenadores, ...componen actualmente ...Pontoni el Departamen... ...tbol de San Lorenzo; ...en el último campeo... ...a AFA, DT de Rosario ...que lo fue también del ...lo que enfrentó al chi... ...atemente en Santiago y ...ires.

...los coinciden en que se ...ido una evidente me... ...el plazo de los últimos ...y que todo permite es... ...ha de mantenerse ese ...endente. Hay coinci... ...mbién en que se van ...lo antiguos prejuicios ...comienza a comprender, ...de público y jugado... ...hay resabios que no ...ubsistir en estos tiem...

...o todo es coincidencia. ...nos dijo: "Ya no es ...e nuestros jugadores no ...prender. Todos tienen ...prendizaje. Durante la ...uropa de 1961 pudimos ...y los futbolistas tam... ...la tantas veces men... ...lidad superior del ju... ...ntino no existía. Los ...eran más hábiles que ...s. Vean: no hace mu... ...na sesión de entrena... ...cada jugador le dimos ...para que hiciera con ...e unos minutos lo que ...espués les indicamos ...an lo siguiente: la le... ...con un pie, le dieran ...mpeine del otro, elevan... ...arriba de la cabeza, le ...un cabezazo y luego la ...n con el pecho, "matán... ...aben? Ninguno pudo ha... ...ue les pedíamos. Recién ...de algunos minutos de ...fueron lográndolo unos

...mbio, en la charla con ...es, éste se manifestó con... ...de la superioridad indi... ...e los jugadores argenti... ...tengo la menor duda, ...jo— de que éste es el país más rico en material humano. Es decir, tenemos lo fundamental. Sobre esa base se puede construir cualquier cosa a poco que se sepa cómo hay que aprovecharlo, cómo hay que sacarle partido. Todas las tácticas, todos los planes son practicables con esa materia prima. Así no es necesario aferrarse a un método único, sino que el 4-2-4, o el 4-3-3 o 4-4-2, son perfectamente utilizables, de acuerdo a las exigencias o las características del oponente. Y conste que yo, que creo en los planes, creo también que una vez empezado el partido el jugador debe tener libertad de acción, autonomía para su propia iniciativa".

José D'Amico también se mostró optimista: "Poco a poco todos vamos comprendiendo que hoy hay que jugar de acuerdo a nuevas exigencias. Aquello del fútbol basado en el ataque o basado en la defensa, es historia antigua. Hay un equipo que ataca o un equipo que se defiende. Cuando el equipo ataca, todos son atacantes; cuando el equipo se defiende, todos son defensores. La movilidad para hacer un juego de movimiento y no de posición, el espíritu de colaboración, de equipo, eso es lo fundamental".

Estamos de acuerdo, pero ahí recordamos lo de Jim Lopes y consideramos que admitido todo eso, volvemos a foja 1: el hombre, y el que los tenga más hábiles, más diestros, más imaginativos, será el que sacará mejor partido de toda esa modernísima concepción.

Y hay también diferencias entre unos y otros en la práctica misma. No hay duda que Mogilevski, en Atlanta, y José D'Amico, en Boca, pusieron en práctica planes más conservadores o al menos más especulativos que Néstor Rossi, en River Plate, durante el último campeonato. Ganó Boca el torneo, pero no se le puede asignar de manera alguna superioridad manifiesta sobre River Plate. Al fin de cuentas, fue un penal atajado y uno convertido el factor fundamental del desenlace.

Y ahí anda Rossi con su hueste riverplatense campeando victoriosamente más allá de nuestras fronteras. Pues no hay duda que es sumamente significativa y cargada de promesas la campaña que está realizando River Plate. En Lima, con Alianza, 0 a 0; con Universitario, 8 a 2. En Colombia, con Deportivo Medellín, 3 a 0; con Independiente, de esa ciudad, 3 a 2, y ayer, domingo, con América, de Cali, 6 a 0. ¿Que no son gran cosa los rivales? De cualquier manera, está siendo rotundo el balance. No olvidemos que Botafogo, ayer mismo, no pudo superar a Millonarios.

A ese optimismo de los directores y entrenadores, se suma un visible espíritu de trabajo en todos con vistas a poder apuntar alto en el próximo campeonato. ¿Será que el de 1963 será no más, como muchos esperan, —y nos incluimos en ese número— un campeonato de gran interés, intenso y vibrante? Por lo pronto, de entrada, va a contar con dos protagonistas que por si solos ya le pueden dar alta temperatura emocional: River y Boca. Pero no habrá que extrañarse si a ellos dos se suman otros varios conjuntos con elevadas aspiraciones. Y además, contará el certamen con una lucha por evitar el descenso, que también promete ser dramática.

JUAN MORA Y ARAUJO.



NESTOR ROSSI: River Plate, su equipo, es uno de los que ratifica la recuperación del fútbol argentino.



...OR MOLINARI, considerado como uno de los pri... relatores radiales del deporte chileno, tendrá a ...go, esta noche, la transmisión del encuentro de ...sidad de Chile con Everton, desde el Estadio Na... en la Revista Deportiva de Emisoras Nuevo Mun... presencia de Molinari en el programa que dirige Brotfeld ha significado un renovado aporte de ...n y jerarquía para una de las audiciones espe...as, que ha logrado captar el interés de la masa ...ntes. El relato de Nicanor Molinari llevará los ...rios de Raúl Hernán Leppé y del propio Sergio ... CB-93 entregará, en este mismo programa, el ...el encuentro entre Universidad Católica y Pales... la voz de Gastón Villegas y comentarios de Barahona y Hugo Gasc. La transmisión comen... ...as 19.45 horas. Mañana domingo, la Revista De... entregará una información amplia de los restan... ...entros del torneo de fútbol profesional de divi... honor, así como un panorama total del deporte en el país y en el extranjero.

JAIME RAMIREZ REFORZARA A LA "U" FRENTE A SANTOS

Colo Colo, por su parte, contará para enfrentar a Botafogo con Lepe, Godoy, Eladio Rojas, Betta y Dagnino. Los equipos brasileños llegarán a Santiago el próximo lunes, vía Panagra. En la reunión del miércoles se rendirá un homenaje a Pelé, Garrincha y Escuti

El próximo lunes, a las 12.10 horas, vía Panagra, vuelo 81, deben llegar a nuestra capital los equipos brasileños, Santos y Botafogo, quienes en la reunión extraordinaria del miércoles 6, enfrentarán en el Estadio Nacional a Universidad de Chile y Colo Colo, respectivamente.

Durante el desarrollo de esta reunión realmente excepcional que tiene convulsionada a la afición y por ende agotadas las localidades, se rendirá un homenaje a tres figuras del último Campeonato Mundial, como lo fueron Pelé, Garrincha y el arquero albo, Misael Escuti.

El homenaje a los dos astros brasileños —uno de Santos, Pelé, y el otro, Garrincha, de Botafogo— lo rendirá la dirigente alba, al paso que los directivos de Santos entregarán a Escuti, una medalla especial.

REFUERZOS.— Oficialmente Colo Colo logró el concurso de cinco refuerzos: Jorge Dagnino, de Green Cross; Eladio Rojas y Rómulo Betta, de Everton, y Hugo Lepe y Adán Godoy, de Santiago Morning. Todos ellos figuras muy destacadas del fútbol chileno, están a disposición de Colo Colo, que con esto formará un cuadro realmente poderoso y muy capaz de jugarle de igual a igual al famoso Botafogo.

En cuanto a Universidad de Chile, sabe cómo es de difícil el compromiso y lo necesario que resulta estar en condiciones para enfrentar a Santos, calificado como el mejor equipo del mundo. Los colegiales, han conversado con Honorino Landa, quien es muy posible que integre el ataque en su plaza de centrodelantero. Además, como una posibilidad está Jaime Ramírez, quien según lo manifestó Luis Alamos, sería incluido en el quinteto, siempre y cuando esté en condiciones físicas. Esto no es extraño que ocurra, ya que Ramírez está entrenando y se ve muy cerca de su mejor estado físico.



JAIME RAMIREZ: Es muy posible que forme en el ataque de Universidad de Chile, en el cotejo que tiene el cuadro colegial el próximo miércoles ante Santos, el mejor equipo del mundo.

Es posible que Luco vuelva a la Selección

Alamos está observando al zaguero de Unión, para el caso que Raúl Sánchez no se recupere pronto. Falta de ética surge como inquietud entre los entrenadores. Ramírez no firma aún para la "U". 28 mil escudos pidió Tapia para ir a Wanderers. Colo Colo concentra su plantel en Rengo. Reemplazarán al personal de guardalíneas

■ Para el martes próximo está anunciado el regreso de Juan Goñi, presidente de la Federación de Fútbol de Chile, que participó en el Congreso de la FIFA, que tuvo lugar recientemente en El Cairo.

■ Goñi trae en su carpeta los arreglos a que llegó con las dirigentes del fútbol latino mundial, algunas que anticiparon su intervención en el campeonato que proyecta la Asociación Central, para los primeros meses de 1964.

FUTBOLERIAS

■ Varios entrenadores nos han manifestado su inquietud respecto a las frecuentes actividades de algunos de sus colegas que, faltando a la ética profesional, no tienen reparos en ofrecer sus servicios a sabiendas que su contratación va en perjuicio del que las ejerce en esos momentos. Les extraña también que la entidad que los agrupa no haya tomado cartas en el asunto, imponiendo, si es posible, una especie de código donde se consignen los más elementales principios de reciprocidad y ética de sus asociados.

■ El lunes o martes venidero se dirigirá a Montevideo el director de la Asociación Central, Oscar Zahri, quien lleva la misión de concretar, de una vez por todas, con la AUF, las fechas de los partidos por la Copa Juan Pinto Durán. Cualquiera nueva postergación que se produzca, echa por tierra los proyectos de la Asociación, que son los de hacer actuar a la selección con una intermitencia moderada.

■ Sergio Tapia, volante de Unión La Calera, ha estado en conversaciones con Wanderers, pero la "pedida" fue muy alta: 20 mil escudos para el club y 8 mil para el jugador.

■ Wanderers espera para hoy la llegada de Héctor Fumaroni, que irá a probarse en las filas caturras. El crack argentino formó en el cuadro de Universidad de Chile, en el amistoso con San Antonio Unidos, y conformó a Alamos, pero nada puede resolver mientras esté vigente la reglamentación que impide la contratación de más de dos jugadores extranjeros.

■ La Sección Cadetes, de Santiago Morning, designó el siguiente directorio para la temporada de 1963: presidente, Hipólito Contreras; vicepresidente, Eduardo González; secretario, Nemesio Saravia; prosecretario, Luis Orellana; tesorero, Orlando Clemente; protesorero, Erasmo Fuentes; directores, Luis Carmona, Luis Cruz, Manuel Figueroa, Rogelio Aguilar y Sigifredo Natham.

■ Hoy, a las 9 horas, se dirigirá a Rengo el plantel titular de Colo Colo, que inicia así su período de concentración, tanto para el encuentro de mañana con O'Higgins, por el torneo oficial, como para el compromiso del miércoles venidero, con Botafogo, campeón de Río de Janeiro.

■ Hasta ayer no se anunciaban cambios en el cuadro albo, con respecto a su triunfo sobre Palestino. O sea, que mañana, en Rancagua, opondrá el siguiente team a O'Higgins: Escuti; Montalva, Antezana y González; Guevara y Ortiz; Moreno, Hormazábal, Alvarez, Valdés y Bello.

■ El director de la Asociación Central, Agustín Prat, hizo entrega ayer a Otto Lurhs, de un premio enviado por el Comité del Mundial de Fútbol, como reconocimiento a la labor que le cupo como attaché de la selección checoslovaca que participó en el importante evento.

■ El presidente del Club de Deportes Temuco, Germán Becker B., conversará con los periodistas metropolitanos el martes próximo a las 21.30 horas, en una reunión-comida que se hará en el Restaurante Mervilles.

■ A partir de esta fecha, en los partidos de primera división se producirán cambios en los guardalíneas, pues se pudo observar, en reuniones recientes, que muchos de ellos no estaban preparados para secundar con buen éxito a los árbitros.

■ Aunque se desmintió muchas veces, ya es definitivo que Rangers de Talca ha resuelto cambiar de entrenador. Se ha dicho que en la determinación no influyó tanto la posición del cuadro como un entredicho que se produjo entre el coach Donato Hernández y un dirigente del club.



HUGO CHEIX: acaba de dejar la dirección técnica de Magallanes, y anda en tratos con Rangers.

■ De todos modos, sea por una razón u otra, el hecho es que el instituto talquino entró en conversaciones con Hugo Cheix, el ex entrenador de Magallanes, quien viajó ayer a Talca, a conversar con la directiva ranguerina.

■ Si existe acuerdo, lo que es muy posible, Cheix se haría cargo de inmediato del cuadro, debiendo previamente liquidarse el contrato con Donato Hernández, cuyos derechos quedarían totalmente a cubierto, según lo que al respecto manifestó un dirigente de Rangers.



SI NO SE RECUPERA pronto Raúl Sánchez, es posible que llamen a la selección al buen zaguero central de Unión, Jorge Luco.

■ Hace tres o cuatro días que de nuevo está entrenando con la "U" el internacional Jaime Ramírez. El contrato aún no se ha firmado, pero parece que es cosa de poco tiempo más, ya que incluso Alamos ha declarado que si está en condiciones físicas, sería incluido en el partido con Santos.

■ Para el sábado 16, en el match con Everton, es casi seguro que podrá O'Higgins de Rancagua contar con la instalación de las torres y focos que permitan inaugurar la luz artificial.

■ Luis Alamos se ha mostrado muy interesado en la campaña que viene cumpliendo Jorge Luco, el buen defensa central de Unión Española. Atendida la lesión que sufre Raúl Sánchez, es muy posible que en breve plazo sea llamado de nuevo Luco a la Selección Nacional.

■ Mañana, en la cancha Ferroviaria N.o 2 —Subercaseaux 3230—, se efectuará un festival a beneficio de los hijos de Mario Lorca Castro, el recordado crack internacional, que brillara también defendiendo a Colo Colo, Unión Española y Ferrobádminton.

■ La directiva de los cadetes de Universidad Católica probará esta tarde, a las 15 horas, en el Estadio Independencia, a los niños que nacidos los años 1945 y 1946, se interesen por jugar en los equipos infantiles.

■ La selección continuará mañana domingo en el mismo estadio; pero, a las 10 horas, y para los nacidos en los años 1949 y 1950, para finalizar el miércoles, a las 15 horas, también en Independencia, para los niños nacidos en los años 1947 y 1948.

SE ENFRENTAN ESTA NOCHE:

Palestino y Everton, rivales difíciles por tradición, para U. Católica y U. de Chile

La programación doble del Estadio Nacional aparece como una de las mejores de las últimas fechas. Palestino, que venció al líder en la primera rueda por cuatro a cero anuncia varios cambios. El cuadro de Mocciola con el mismo equipo que logró el cetro del torneo de 1961. La "U" perdió su condición de invicto en ese torneo justamente contra Everton en Viña del Mar. Wanderers y Santiago Morning juegan esta noche en Sausalito

Desde temprano habrá emoción esta noche en el Estadio Nacional, en la continuación de la 29a. fecha del Torneo Profesional de fútbol. La jornada, que se inicia a las 20 horas, tiene como protagonista en el match preliminar, al puntero del certamen, Universidad Católica, frente a un siempre difícil rival, Palestino, y en el cotejo estelar, a las 22 horas, Universidad de Chile, subpuntero, a sólo un punto del líder, con Everton de Viña del Mar.

Los cuadros universitarios, que han logrado acaparar la atención de la afición, con su duelo por el liderato del certamen, esta vez, primera a través del año, actúan en una misma reunión. Es decir, ofrecen la perspectiva de aclarar el panorama o mantener el suspenso en una misma noche, en un mismo escenario, y lógicamente, quién gana, es el público, que puede ver en acción a dos de los animadores que tiene el torneo.

EL PUNTERO.— El cuadro que dirige Miguel Mocciola, esta vez ofrece innovaciones fundamentales en su alineación. El último contraste sufrido en La Calera, sirvió de llamada de alerta para los jugadores, y lógicamente, para el coach, de ahí que en esta oportunidad haga reaparecer a varios jugadores, ofreciendo la alineación que ganó el cetro de 1961, es decir, con Behrens en el arco; Barrientos, Villarroel y Sergio Valdés; Olivares y Rivera; Fouillioux en la punta derecha; Nawaski, Mario Soto, Orlando Ramírez, como interior izquierdo —Trigilli actuó en esta plaza—, y Fernando Ibáñez como alero izquierdo.

Estas providencias tomadas por la dirección técnica se deben en primer término al poderío del rival. Palestino, que fue justamente el único cuadro que logró vencer a los universitarios en la primera rueda y por un score decidor, tres por uno, y luego, porque los que reaparecen, han tenido un descanso conveniente, que les permite darle al conjunto la rápidez y solvencia que mostró en fechas pasadas.

Universidad Católica no se concentró. Los jugadores han sido citados para mañana, a las 15 horas, al Estadio de Santa Rosa de Las Condes, para tomar once juntos y conversar sobre el encuentro de esta noche. De ahí saldrán con dirección al Estadio Nacional.

Por su parte, Palestino también anuncia reapariciones importantes en su formación. Desde luego, vuelve Roberto Coll al ataque, y Juan Toro a la plaza de zaguero izquierdo, lo que equivale darle al team la alineación más adecuada. Anuncia la siguiente formación: Donoso, García, Quiroga y Toro; Torres y Spencer; Toledo, Coll, Troncoso, Castañeda y Castro. Palestino pese a que viene de perder frente a Colo Colo en forma rotunda es cuadro que da "campanazos". Vamos a ver.

LA "U" Y EVERTON.— ¿Cuántas veces ha ganado Everton a Universidad de Chile? Muchas, y lo que es más importante, justamente cuando el cuadro colegial más necesitaba los puntos. Everton constituye una especie de "jetta" para los universitarios azules, pero esta vez Luis Alamos piensa quebrarla. El rendimiento del conjunto en los últimos partidos ha sido sobresaliente, al paso que en los entrenamientos de la semana, los jugadores se han visto bien. Pero queda la duda, Eladio Rojas. ¿Volverá a ser factor decisivo en el marcador, como lo fue jugando por la selección? Lo vamos a ver. Lo cierto que las universidades vuelven a actuar esta noche en el Estadio Nacional, ofreciendo una reunión que en papel aparece como la mejor de las últimas fechas.

La "U" anuncia la siguiente alineación, Astorga, Eyzaguirre, Donoso y Navarro, Contreras y Sepúlveda, Musso, Alvarez, Campos, Marcos y Leonel Sánchez.

Por su parte Everton entrenó toda la semana con mucho entusiasmo bajo las órdenes de Salvador Biondi. Del cuadro que ganó a La Calera dos a uno solo existe una duda y es en la plaza de zaguero izquierdo. De tener el pase médico Alberto Garcés entraría en esa plaza, de no lograrlo se mantendría a Lautaro González. El cuadro formará con Aguilar, Florencio González, Martínez y Lautaro González o Alberto Garcés; Pérez y Eladio Rojas; Betta, Leal, Alejandro Rojas, Escudero y Alcaíno. El horario para estos encuentros es 20 horas para el preliminar y 22 horas para el cotejo de fondo.

EN SAUSALITO.— Otro de los encuentros a jugarse esta noche es el que animarán en Viña del Mar, Wanderers con Santiago Morning. Los "caturros" anuncian el siguiente equipo: Sanguinetto, Valentini, que reaparece; Canelo y Acevedo; Salinas y Dubost, Méndez, Reynoso, Alvarez, Vargas y Hoffman. Santiago Morning no anuncia cambios. Godoy en el arco, Villanueva, Lepe y Collío; Eduardo González y Enrique González, Menadier, Leiva, Czollack, Luque y Contreras. Este match se jugará también a las 22 horas.

Enfrentarán a duros rivales



CON DISTINTOS RIVALES.— Sergio Navarro y Alberto Fouillioux, capitanes de la "U" y UC, se saludan en el centro del campo. Fue con ocasión del clásico universitario.

Esta noche ambos cuadros colegiales tienen rivales que siempre les han sido difícil de doblegar y en la mayoría de las veces imposible.



¿PODRAN REPETIR EL 3 x 1?— Castro y Troncoso delanteros de Palestino que esta noche enfrentan al líder del certamen Universidad Católica. Troncoso fue el autor de los tres goles en aquella ocasión, cuando se enfrentaron en la primera rueda.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 11 AL 28 DE ENERO, INCLUSIVE.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto: "PLEGARIAS".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería: "QUAKE", "RANCHERO", "MADEMSA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso: "BOSTIK", "RYM".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales: "PISCIS".
Clase 19.—Aceites, grasas lubricantes y para pintura: "PERMATEX", "BAKER" "BOSTIK", "PISCIS".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas: "SHERWIN-WILLIAMS MARINE PAINTS" (Etiq.).
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar: "PERMATEX", "LAVILISO", "COPITO", "AVANTI", "ANTISNAG-FLUOX", "AUTO-SHAMPOO".
Clase 22.—Vidrios para construcciones: "PLOXIT".
Clase 24.—Papeles decorativos: "DECOMURAL".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas: "BIZERBA", "MADEMSA".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas: "MADEMSA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación: "EMEGE", "ETIQUETA (Alas)", "MADEMSA".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio: "MADEMSA".
Clase 36.—Maquinarias y vehículos: "ETIQUETA (Escudo)", "ACADIAN", "BEAUMONT", "CANSO", "INVADER", "ENNE", "JLO", "C. 2.o RUDLOFF", "ETIQUETA (Compás)", "MADEMSA".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales: "GOLD-FUNK", "MOMOPLAS".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornamento: "MADEMSA".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado: "MADEMSA".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.: "PLASTIGRAF", "KODAPAK".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera: "MADEMSA", "KING".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles: "ANALPAC", "ANTISNAG-FLUOX", "TILA", "RHONELLO", "RHONELLY", "RHONELLA".
Clase 45.—Telas y tejidos: "TILA", "RHONELLO", "RHONELLY", "RHONELLA".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas: "RHONELLO", "RHONELLY", "RHONELLA".
Clase 47.—Ropa de vestir: "ANALPAC", "ETIQUETA (Niña sentada)", "ASTRALON", "PICSSO", "BESTFORM", "ETERNIT", "ANTISNAG", "ANTISNAG-FLUOX", "AVON-P. CELLI", (Etiq.), "GIBB'S", "BURCILINI", "EL PROTECTOR", "TOP" (Etiq.), "TOP", "RHONELLO", "RHONELLY", "RHONELLA".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.: "EL PROTECTOR", "RHONELLO", "RHONELLY", "RHONELLA".
Clase 50.—Calzado: "DI VINCI", "SAPITO", "COSENTINO", "ESTESO", "HANGA-ROA", "PAGLIACCI", "RHONELLO", "RHONELLY", "RHONELLA".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras: "ESTESO", "EVELYN".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos: "ESTESO", "SOBERANOS".
Clase 55.—Grabados en materia y piedras no preciosas: "MADEMSA".
Clase 56.—Instrumentos de tocador: "UNIVERSAL".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador: "CHARDIN", "SILBENA", "VERINITA", "SILBINITA", "REGINA", "GUY LAROCHE", "SEVEN WONDERS", "RAPHAEL", "ADONFLEX", "ADONXIN", "ADONFIX", "VISONYL", "VISONAL", "TEXODOR", "CONDITION", "TONIC - SHAVE", "PERLA DE FRANCIA" (Etiq.), "EMPERADOR" (Etiq.).
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos: "PISCIS".
Clase 59.—Grasas comestibles: "NOVO", "WINTER".
Clase 60.—Leche y productos de lechería: "VACCARDI".
Clase 61.—Aliños y condimentos: "WESSON", "BAKER", "NOVO", "LA ROSA", "DIAGUITAS", "PISCIS", "ANATTO".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos: "LA ROSA".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan: "LA ROSA", "PISCIS", "TRIGOLECTA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces: "PARTY", "WINTER", "CAMPING", "PISCIS".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares: "LA ROSA", "GEISHA".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes: "DUCAL", "ETIQUETA (Mozo corriendo)", "LA ROSA", "SUCHARD" (2 Etiq.), "MONREY".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos: "LA ROSA", "TILDIN".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados: "CHUSMIZA", "JET".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas: "CHUSMIZA", "VIÑA PERALILLO", "OUDE MEESTER" (Etiq.), "BOOTH'S" (Etiq.).
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves: "PISCIS".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos: "LYRIC", "SOBERANOS", "CLINTON" (Etiq.), "NOVA" (Etiq.), "ST. MORITZ" (Etiq.).
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes: "EVELYN".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes: "ESTESO".
Clase 74.—Telas y ropas impermeables, zapatillas de goma: "RHONELLO", "RHONELLY", "RHONELLA".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos: "AZORAN", "CALCETOSAN", "ATOVERAN", "BEDUCEN", "BANALGEN", "LARIL", "KUTROL", "ANAXEN", "OXICAL", "LANDEX", "APIRAL-CE", "EUFORON", "TENSILON", "ALGOPLEX", "BIODEPAX", "CHOFITOL", "AERANTAS", "SILANTAS", "MILLANTAS", "FANTIL", "NORFLEX", "MOS-QUITTO-NO", "DUCAL", "ETIQUETA" (Mozo corriendo), "SILBENA", "SILVERINA", "SILNITRIL", "SILBE - NITROL", "OLIGOMYCINA", "FRECHACOL", "PRESTOCIC", "VERINITA", "SILBINITA", "LENSIDET", "GARDONA", "PANSINA", "DIAMANT", "DIACORTICINA", "ZEPEL", "AFRAN", "LACTOLAXINE FYDAU", "SILOW", "BERNENSAN", "CASSAFEN", "DISTA", "ANTISNAG", "ANTISNAG - FLUOX", "DEPASAN", "RUKAWAN", "ANTINSECT", "LUTEVERIN", "CONTRONAT", "LUTUNIK", "NATALITROL", "CONTROLUTEN", "FECUNTROL", "FECUNURIN", "SULFINTESTIN", "MONREY", "QUEMI - SPRAY", "DEDEVAP", "RENNET", "UROBIOTICO", "BARNICETS", "FIMARTIL", "FLUXINA", "GASTROSE", "GOTENSINA", "AXITRIAL", "SALIPIREN", "TEMPITAL", "ALGINEVRITON", "ASPO - NEVRITON", "ALGI-NEVRITOL", "ALGI - NEVRITAL", "COLUBREUMIL", "RECADOLIN", "RECADOLON", "EGUISLAN", "DERANSIT", "PREGOBIN", "TEREXIN", "NAQUELIN", "REQUENZYM", "AFRODINA", "FERMATE", "DELSAN", "BASFORMID".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.: "TAPONOR", "NODEN", "SILOW", "PIPO".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos: "BIZERBA", "ETIQUETA" (Alas), "VERALENT".
Clast 80.—Instrumentos acústicos y musicales: "GOLD-FUNK".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos: "SPIDRAYINK", "HUDSON", "UP-VICMAR", "ESTESO", "SELLO ELEGANTE", "ILENCO", "TOP" (Etiq.), "JET", "S.O.S.", "ANGLO-CHILENA", "MOMOPLAS".
Clase 82.—Publicaciones periódicas: "REDES", "MUNDO ARABE", "GONG".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases: "HABITACRET", "DOBAL", "VIEC".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"LA GLORIA", botillería, en la provincia de Santiago; "COLN", fuente de soda, café y similares, en la provincia de Santiago; "LA MODERNA", mueblería y venta de artículos y artefactos para el hogar, en la provincia de Santiago; "ASCOT", establecimiento comercial de novedades y artículos para caballeros y señoras, en Santiago; "LA CASA DEL PEINADOR", establecimiento comercial de venta de artículos, productos y artefactos para salones de belleza y peluquería, en Santiago; "INGACIN", oficina de proyectos de ingeniería civil, industrial, construcciones e instalaciones industriales. Oficina de representaciones, en la provincia de Santiago; "UNIDOS", empresa de transporte de carga y pasajeros, en Santiago; "TIA", establecimiento comercial de bazar, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "MARTINI", establecimiento comercial de venta, distribución, propaganda de alimentos y bebidas de todas clases, en especial, restaurante, bar, fuente de soda y rotisería, en todo Chile; "OFIPRES", "OFIPREV", oficina asesora de trámites administrativos en general, en la provincia de Santiago; "MUGUET", bazar, en Santiago; "CINE EN EL AIRE", empresa de propaganda de programas, hablada, radiada y televisada, en Santiago; "PUBLI NORTE", agencia de publicidad, en Santiago y Antofagasta; "PRO-RAD", empresa productora de programas radiales y televisados, en Santiago y Antofagasta; "PARIS", peluquería y salón de belleza, en Santiago; "FENIX", ferretería, en Santiago; "PIO-PIO", establecimiento comercial de venta de aves y huevos, en Santiago; "DANEMANQUE", parcela, granja y predio rústico, en Santiago; criadero de toda clase de animales y aves, en Santiago; "VIÑA PERALILLO", predio agrícola, en la provincia de Curicó; "BABYLANDIA", feria infantil educativa, en la provincia de Santiago; "RYM", establecimiento industrial de revestimientos, cerámica eléctrica, artística y artículos de loza en general; "ESTESO", tienda, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Aconcagua, Osorno y Valdivia; "LA BENEFICENCIA PUBLICA, empresa de pompas fúnebres, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "PROQUIMPORT", establecimiento comercial de importación de productos químicos, en Santiago; "MADRID", ferretería, en la provincia de Santiago; "SELLO ELEGANTE", imprenta, en la provincia de Valparaíso; "CASA WEISS", establecimiento comercial de venta de calzado, en las provincias de Concepción y Cautín; "SU DIARIO MUSICAL"; "POR EL MUNDO DE LA MUSICA SELECTA", "HABLANDO DE POLITICA", "RITMO EN LAS PISCINAS"; "NADANDO ENTRE DISCOS"; "LA REINA DE LAS PISCINAS"; "VIDA DE PERROS"; "FRENTE AL DESTINO"; "LA PATRULLA JUVENIL"; "NUESTRO CORRESPONSAL EUROPEO"; "SU COMPAÑERO DE VIAJE NOCTURNO"; "LOS DISCOLERICOS", empresa de propaganda, en general, hablada, radiada y televisada, en la provincia de Santiago; "KAMET", establecimiento industrial de fabricación de artefactos de plomo, lingotes, aluminio, bronce, zinc, plomo, soldaduras de estaño y cobre en lingotes. Establecimiento comercial para los mismos artículos, en la provincia de Santiago; "HABITACRET", fábrica de artículos de construcción; "DOBAL", fábrica de artículos de construcción; "VIEC", fábrica de artículos de construcción; "LA CHILENITA", carnicería y amasandería, en la provincia de Antofagasta; "FRUT-AL", fábrica de conservas de fruta, legumbres y alimentos, en general; "VICENTE VERA", escuela profesional de ski, en la provincia de Santiago; "PLASTIGRAF", fábrica de artículos de la clase 40; "MI CASA", bazar y tienda de regalos; dulcería, fuente de soda, cafés y establecimientos similares; empresa de funerales y ramos similares, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Maule, Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno; "BIARRITZ", establecimiento de hotel, bar, restaurante, casino, residencial, pensión y similares, en la provincia de Valparaíso; "ANGLO-CHILENA", empresa comercial de venta de maquinarias y repuestos agrícolas, en la provincia de Cautín; "HUSA", empresa hotelera, en la provincia de Santiago; "NEGRESCO", hotel, en la provincia de Santiago; "VILLA BORGHESE", restaurante y boite, en la provincia de Santiago; "BRITANIA", empresa de ambulancias, en la provincia de Santiago; "CAP", cooperativa agrícola, en la provincia de Osorno; "CRISTALERIAS DEL SUR", establecimiento industrial de elaboración de artículos de vidrio; "SOREN", perfumería, en la provincia de Santiago; "KING", fábrica de persianas; "ESPLENDOR", oficina de publicidad, en la provincia de Santiago; "LA UNIVERSAL", establecimiento comercial de venta de calzado, en la provincia de Santiago; "HORIZONTE", fábrica de harina de pescado y similares; establecimiento comercial de harina de pescado, similares, en las provincias de Tarapacá y Santiago; "ULTRAMAR", fábrica de harina de pescado y similares; establecimiento comercial de venta de harina de pescado y similares, en las provincias de Tarapacá y Santiago; "PLASTIX", establecimiento comercial venta de artículos de materiales sintéticos y artificiales, en las provincias de Coquimbo, Atacama y Tarapacá; "A B C", imprenta, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias, de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias
SANTIAGO, 1.o-2-3-II-1963.

ILMAR: le hicieron 3 goles en Lima, pero su ataque con- rtió 8 a Municipal. Santos jugará hoy con el campeón peruano, Alianza.

En cancha neutral: Botafogo, 0-River, 0

Mucha marcación hubo en el partido que disputaron en Cali. Santos, que goleó 8-3 a Municipal, juega hoy con Alianza de Lima. Argentina ratificó su concurrencia al S. A. de La Paz. Otro fin de semana sin fútbol en Inglaterra y Bélgica. Las canchas siguen en pésimas condiciones



CALI, 1.o (UPI).— El partido disputado anoche entre Botafogo, de Brasil y River Plate, de la Argentina, terminó con un empate a cero.

El juego se desarrolló dentro de una estricta técnica, pero la acentuada marcación y la nerviosidad evidenciada por los jugadores de ambos equipos, deslucieron la contienda, motivando en algunas ocasiones la protesta del público que asistía al partido.

Al llegar a los últimos minutos del primer tiempo, el público exigió insistentemente un mejor juego a ambos cuadros.

Al comenzar el segundo tiempo, Garrincha reemplazó a Luis Carlos, y, a pesar de la lesión que sufría en la pierna derecha, se convirtió en la figura central de la segunda parte del encuentro.

Los equipos formaron así:

BOTAFOGO: Manga; Joel, y Jadir; Nilton, Cildo y Edsem; Airton, Luis Carlos, Quarentinma, Amarildo y Zagallo.

RIVER PLATE: Carrizo; Sainz y Delgado; Ramos, Ditro y Varacka; Onega, Zarich, Artime, Délem y Roberto.

El árbitro fue el húngaro Bela Cosenfeld.

■ LIMA, 1.o (UPI).— Mañana sábado, por la noche, el cuadro campeón brasileño Santos, jugará aquí su segundo partido frente al conjunto campeón peruano Alianza Lima.

Se espera que Santos presente la misma alineación de su primera presentación, el miércoles último, cuando le tocó enfrentar a Deportivo Municipal, al que derrotó por ocho goles a tres.

Entretanto, se anunció que Botafogo, campeón de Río de Janeiro, debutará en esta capital el lunes, frente a Sporting Cristal, subcampeón de 1963.

En la misma fecha, jugarán en el encuentro preliminar el conjunto brasileño Corinthians, subcampeón de Sao Paulo, y el equipo local Universitario de Deportes.

■ BUENOS AIRES, 1.o (UPI).— La Asociación del fútbol argentino ratificó en forma terminante la concurrencia al Campeonato Sudamericano a disputarse en Bolivia.

Luego de una breve y esperada reunión, se dispuso enviar a la Federación Boliviaan de Fútbol un telegrama en el que se reitera que Argentina participará en el torneo, "consecuente con el tradicional cumplimiento de compromisos contraídos".

No sólo echó por tierra la AFA las insistentes versiones que circularon en la semana última sobre su defección del campeonato, sino que dio uno de los dos pasos indispensables para concretar la concurrencia, o sea, designó director técnico del equipo a José della Torre, cubriendo de esa manera el claro dejado por la renuncia de Jim Lopes, quien fue elegido a principios de mes, y declinó luego el cargo.

Della Torre es un ex jugador que en la época de oro del fútbol argentino brilló en el equipo de Racing, recibiendo el apodo de "Pechito", por su exuberante torso y su habilidad para "parar pelotas de alto con el pecho". En los últimos años ha dirigido a Racing y Ferrocarril Oeste, y fue director técnico ayudante de Juan Carlos Lorenzo, en la delegación que concurrió al Mundial de Chile.

El segundo paso deberá ser, desde luego, constituir el equipo que viajará a Bolivia.

En conocimiento de que Brasil, campeón del mundo, enviaría team con jugadores de segundo orden, se desató una pequeña tormenta en la AFA. Muchos dirigentes se opusieron a concurrir al torneo, alegando que si Argentina ganaba, para la opinión del público sólo le habría ganado a segundones, y que si perdía, sufriría la vergüenza de haber sido derrotada por equipos débiles.

■ LONDRES, 1.o (UPI).— Los aficionados al fútbol británico se preparan para otro fin de semana, sin su deporte favorito, pues las congelantes temperaturas y las copiosas nevadas han dejado las canchas en pésimas condiciones.

Hasta esta noche, 29 de los 44 partidos programados para mañana por la Liga Inglesa, y siete de los 20 de la escocesa, habían sido aplazados.

La lista de postergaciones seguramente se ampliará mañana por la mañana, tras la inspección de los campos de juego, por los árbitros.

Una vez más, los aficionados participarán en el "juego de adivinanzas" de la quiniela del fútbol. Por segunda semana consecutiva la Asociación de Promotores de quinielas llamará a su panel de expertos para decidir los resultados de los encuentros inscritos en los cupones.

Los mismos cinco panelistas que decidieron los resultados de los partidos de la semana anterior —Tom Finney, Ted Drake, Tommy Lawton, George Young y Arthur Ellis, todas conocidas figuras del fútbol—, volverán a intervenir este fin de semana, pero ahora presididos por Sir Alan Herbert, poeta y deportista.

■ BRUSELAS, 1.o (UPI).— La ola fría que hace ...esa de la región nuevamente, ha afectado al programa de fútbol del domingo.

La Unión Belga de Fútbol anunció que todos los partidos de Campeonato de la Liga han sido aplazados por sexta semana consecutiva.

■ BARCELONA, 1.o (UPI).— En la secretaría del club de fútbol español se han recibido ya los documentos que faltaban para solucionar la nacionalización del jugador brasileño Aloisio Francisco da Luz, más conocido por "Indio".

Con ellos ya podrán seguirse los trámites para su nacionalización como español y cabe esperar una solución bastante inmediata. Momento en el que "Indio" podrá nuevamente intervenir en los encuentros españoles de competición.

VOLVERAN A ENCONTRAR.— Cuatro las jugadoras del último equipo de la ...iación Santiago que se clasificó campeón ...onal, volverán a juntarse en el plantel ...onal que empezará a entrenar para actuar en el Panamericano de Sao Paulo. EN EL GRABADO, Silvia Echagüe, Estela Quezada, Onésima Reyes, María Claverie, que no actuará, e Ismenia Pauchard.

...ásquet femenino tras la ...úsqueda de nuevos valores

...melia Reyes Pinto reelegida en el cargo de presidenta de la Asociación lo...l, tiene en perspectivas la formación de una selección joven. Casa del básquetbol contará con Clínica Médica y Dental. Trece jugadoras son las candidatas al seleccionado nacional que irá al Panamericano de Sao Paulo

...l como se esperaba, Ame...a Reyes Pinto resultó ...amente elegida presidenta ...a Asociación Santiago de ...uetbol femenino, obte...do la unanimidad de los .... La elección se llevó a ...o en la Casa del Básquet...en Lord Cochrane 735, y la ... directiva que acompa...en sus funciones a Ame... Reyes quedó formada por: ... de Alonso, vicepresiden... Chela Díaz, secretaria; ...a Ordenes, prosecretaria; ...a Pinto de Alzola, tesore... Silvia Azagra, protesorera, ...sa Lagos, directora.

...onversamos con Amelia ...eyes, después de haber re...ndo reelegida y nos mani... que estaba muy emocio...a con esta votación y que ...raba responder a la con...za que le había demostra...l Consejo de Delegados.

...ntre los planes futuros, ...anifestó que tiene la in...ión de formar una selec... joven de 12 a 14 jugado...la cual podría jugar algu... partidos fuera de Santia... aprovechando el receso que ... desde el 1.o de febrero ...a el 1.o de abril. Se apro...aría esta selección para ...sirviera de "sparring" al ...ro chileno que actuará en ... Juegos Panamericanos de ... Paulo.

...n cuanto a la parte admi...istrativa, tiene en perspec... arreglar en forma, la ...a del Básquetbol, creando ... Sala Médica, para lo cual ...entrará en conversaciones ... el Servicio Nacional de ...ud, para ver la posibilidad ...ue pueda regalar una clíni...montada con todos los ade...tos indispensables, para la ...ación de las jugadoras. Así...mo, se piensa instalar una ...ica dental.

■ Para que esta Casa del Básquetbol cumpla con su finalidad de ser un verdadero hogar para las jugadoras, se formará una Biblioteca, para lo cual se piensa hacer un baile en que la entrada costará un libro o una revista.

■ La Asociación entra en receso, pero se mantendrá una Comisión para atender todos los asuntos relacionados con los pases de las jugadoras. Dicha Comisión atenderá los días miércoles, de 20 a 21.30 horas.

■ Desde el 18 de este mes, se iniciarán los entrenamientos del plantel seleccionado chileno de básquetbol, que actuará en Sao Paulo, en los Juegos Panamericanos. La dirección técnica del cuadro ha sido entregada nuevamente a Luis Valenzuela. La nómina de las jugadoras aún no ha sido confeccionada, pero se anticipa que para ello no habrá mayores problemas. El último Torneo Nacional mostró lo mejor que tiene el básquetbol chileno en la actualidad, y resulta fácil consignar una lista de las que podrían estar en el plantel: Ismenia Pauchard, Onésima Reyes, Sonia Pizarro, las hermanas Echagüe, Silvia y Aurora, Irene Velásquez, María Villarreal, de Pedro de Valdivia; María Boiseet, Estela Quezada, Blanca Carreño, Luz Silva, y, entre las nuevas, Julia Romero, de Colo Colo, y Cristina Faúndez, de Universidad de Chile.

■ El plantel nacional será nominado en la próxima semana, ya que las jugadoras tendrán que ponerse a disposición de la Comisión Médica, que preside Antonio Losada, el 14 de este mes, es decir, cuatro días antes de iniciar los entrenamientos.

■ La Federación de Básquetbol solicitará al Consejo Nacional que en la nómina del básquetbol sea incluido un médico. En la actualidad, la delegación chilena al Panamericano tiene consultados cuatro médicos, pero el básquetbol, por ser femenino y tener un número considerable, precisa de un facultativo especial para esta rama.

■ Con mucho éxito ha continuado el Curso de Entrenadores de Básquetbol, que ha organizado el Cuerpo de Entrenadores de la Asociación Santiago, y que dirige Juan Arredondo. Los postulantes ya pasaron la primera fase, que trató todos los fundamentos de este deporte, para entrar luego a una etapa más decisiva. La asistencia numerosa de alumnos está demostrando la inquietud por aprender que existe en nuestro medio.

■ LIMA, 1.o (UPI).— Nueve países disputarán aquí el XX Campeonato Sudamericano de Básquetbol, que se iniciará el próximo 16 de febrero.

Se anunció que Brasil, que ostenta el título de Campeón Mundial Sudamericano, designará a fin de esta semana los doce jugadores que enviará a esta capital, para defender el título que conquistó en 1961, en Sao Paulo.

Intervendrán en el torneo, Colombia, Brasil, Chile, Uruguay, Ecuador, Argentina, Bolivia, Paraguay y Perú, que ya han comunicado oficialmente su concurrencia.

Federación Atlética celebrará reunión

El jueves 7 de este mes

El Consejo de la Federación Atlética de Chile se reunirá el próximo jueves, a las 19 horas, en primera citación y 19.30, en segunda, para conocer las siguientes materias:

1) Acta; 2) Poderes; 3) Cuenta; 4) Resultados del Campeonato de Primavera; 5) Presupuesto de entradas y gastos en 1963; 6) Reorganización y receso de Asociaciones inactivas; 7) Vacancia del cargo de 2.o vicepresidente y elección a que haya lugar.

VENTA DE ENTRADAS PARA LA REUNION DOBLE DEL MIERCOLES 6

Ante la imposibilidad en que nos encontramos de seguir atendiendo las peticiones de venta de entradas para la reunión internacional doble del miércoles 6 de febrero, debemos declarar lo siguiente:

La Asociación Central de Football hizo el siguiente reparto de entradas para las distintas localidades del Estadio Nacional, incluyendo en ellas los impuestos a los socios de Colo Colo y U. de Chile:

COLO COLO	18.260 entradas (incluidos impuestos)
U. DE CHILE	18.260 entradas (incluidos impuestos)
CLUBES DE 1a. DIVISION Y ASCENSO .	36.520 entradas
TOTAL	73.040 entradas

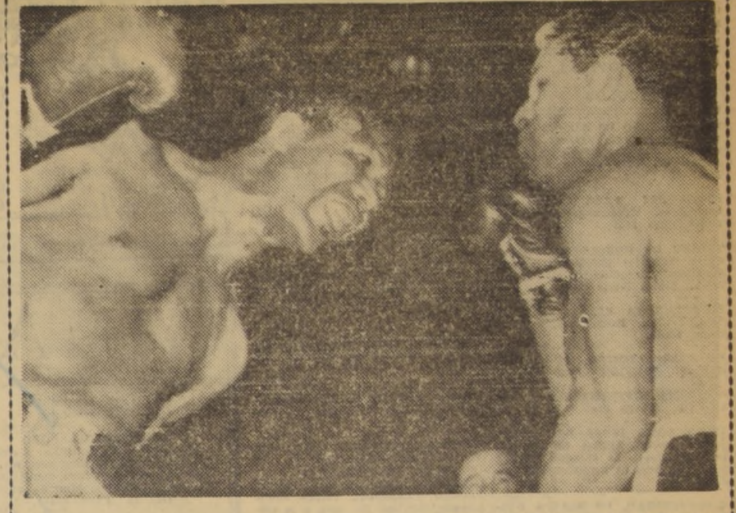
Los clubes Colo Colo y U. de Chile NO DISPONEN ACTUALMENTE DE ENTRADAS DE NINGUNA CLASE PARA LA VENTA, y sólo podrían disponer de las que fueran devueltas por los clubes de 1a. División y del Ascenso, los que deberán hacerlo el lunes 4 de febrero, a las 12 horas.

En tal caso, esas devoluciones se venderían a socios y público, desde las 16 horas del mismo lunes 4, en los siguientes locales:

CLUB COLO COLO, Cienfuegos 41, fono 80806 — INMOBILIARIA ESTADIO COLO COLO, Agustinas 828, local 179, fono 392835 — CLUB U. DE CHILE, Santa Lucía 240, fono 391275.

IMPORTANTE: La venta y canje de impuesto a los socios de los clubes Colo Colo y U. de Chile, se hará desde las 16 horas del lunes 4, en los mismos locales ya indicados.

LAS GERENCIAS DE COLO COLO Y U. DE CHILE



MIAMI BEACH.— Sugar Ray Róbinson (izquierda) a punto de llegar con su derecha al rostro descubierto de su rival, Ralph Dupas, a quien venció por puntos en un combate realizado en Miami. (RADIOFOTO UPI.)

Ante Rubén Loayza debutará el cordobés Cruz Domínguez

En la misma velada del viernes próximo, Godfrey Stevens enfrentará a Oscar Vargas. Iván Obreque y Julio Barrera completarán el programa. Luis Urra desafió por el título máximo a Eduardo Cartens. El argentino Jorge Fernández anunció su retiro del ring. Aplazado el combate entre Bunny Grant y Stanley Wilson



■ Dos pupilos de Alejandro Ammi, figuran como actores de gran atracción en la próxima velada del viernes 8. Desde luego que el programa que ya está más o menos arreglado, tendrá por esta razón un interés indiscutible, lo que debe agregarse, la categoría de los peleadores chilenos que actuan enfrentando a los argentinos.

■ En el match de semi fondo a diez vueltas, debutarán el mediomediano cordobés, Cruz Domínguez, quien tendrá como oponente a Rubén Loayza, cuya campaña reciente en Europa fue bastante significativa. En cuanto a Cruz Domínguez, tiene en su record 30 combates y ha peleado en Uruguay y Brasil. En este último país, enfrentó y venció a Manuel de Anastacio y Antonio de Pablo, perdiendo por puntos y luego empatando con Antonio Galazzo. Como se ve, tiene el pupilo de Ammi, buenos antecedentes y como los de Loayza son también claros y respetables, no es de extrañar que protagonicen un buen combate.

■ En la otra pelea estelar, actúan Godfrey Stevens y Oscar Vargas. Del muchacho chileno no vale casi la pena hacer un recuento muy extenso, ya que se sabe bien cual es su campaña, cuales sus méritos y cómo está de considerado en el medio nuestro. Su rival, es también un peleador conocido, ya que en años anteriores estuvo en Chile, donde hizo un peleón con Roberto Lobos. Además, Vargas enfrentó en dos oportunidades al campeón sudamericano de la categoría pluma, Sebastián Nascimento, con quien hizo combates estrechos y, como en el caso de Lobos, de mucha emoción.

■ Para Stevens, será la oportunidad de medir su capacidad ante un hombre ducho, de extensa campaña, que lo obligará a demostrar fehacientemente si tiene o no recursos suficientes para oponerlos a Nascimento, que es la meta que se ha puesto el pluma chileno.

■ La velada se completará en lo que respecta a los profesionales con una pelea a seis vueltas entre los pesos gallo Julio "Shiray" Barrera y el ex campeón nacional de la categoría, Iván Obreque.

■ Luis Urra, entregó ayer la nota oficial por medio de la cual, desafía a Eduardo Cartens por el título máximo que posee éste. El combate es posible que se efectúe en Chuquicamata o en Santiago, si es que la Federación al oficializar el desafío, así lo determina.

■ En la próxima semana, debe llegar a la capital, Guillermo Hairaza, medio mediano cordobés que figura en el equipo de Ammi y que será el quinto hombre que actuará en nuestro país. A fines del mes debe llegar Hugo Rambaldi, que será como lo fue la temporada pasada un excelente animador.

■ BUENOS AIRES, 1.o (UPI).— El púgil argentino Jorge Fernández, que el ocho de diciembre último fue declarado perdedor por nocaut técnico, tras un golpe bajo, en su pelea por el título mundial del peso welter con el campeón Emile Griffith, anunció hoy su retiro del ring.

Fernández dijo que se dedicará a los negocios. Se cree que su esposa y otros familiares influyeron en la decisión.

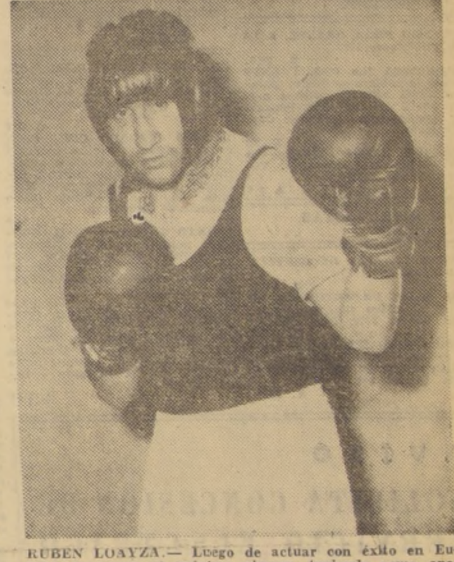
Al decidir su retiro, Fernández rechazó una importante oferta de enfrentar al cubano Luis Manuel Rodríguez en Miami.

■ PANAMA, 1.o (UPI). — El campeón de peso liviano del Imperio Británico, Bunny Grant, y su manager Jacques Deschamps regresarán al mediodía de hoy a Jamaica, en vista del aplazamiento del match señalado para el domingo entre Grant y el panameño Stanle Wilson, debido a la enfermedad de un pariente de Deschamps en Jamaica.

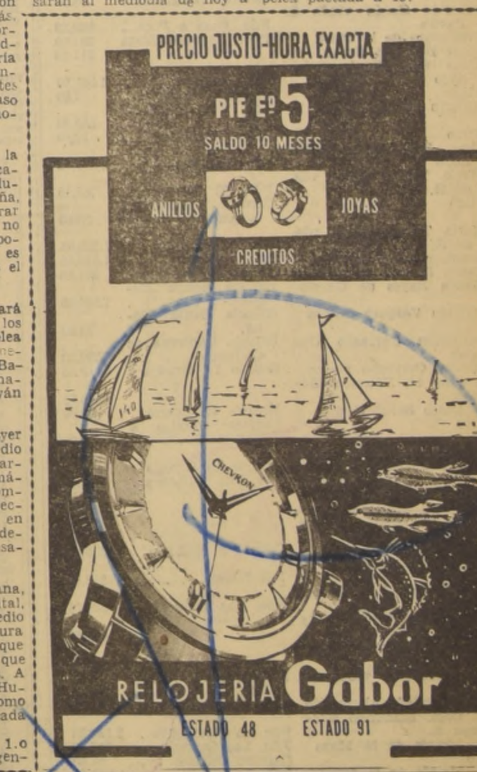
El aplazamiento se dio a conocer al rehusar Grant pelear a menos que Deschamps permanezca aquí.

El promotor, Luis Craig, aceptó recientemente que el match fuese aplazado hasta marzo, sin fecha exacta.

GLASGOW, Escocia, 31 (UPI).— El púgil galés Howard Winston retuvo su título de campeón británico de peso pluma al vencer por nocaut técnico al desafiante escocés Johnny Morrisey, en el undécimo round de una pelea pactada a 15.



RUBEN LOAYZA.— Luego de actuar con éxito en Europa, reaparece el próximo viernes, teniendo como oponente al welter cordobés Cruz Domínguez, que a su vez debuta en los cuadriláteros chilenos.



3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO POLLOS GORDOS, BROILer. Olivos 1114. Independencia, altura 700.
A. 4|3.

4.—AUTOMOVILES, GARAJES Y VEHICULOS

ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES, reparaciones garantizadas. Atendido por técnicos especializados. C. Paules del Toro Vicuña Mackenna 143.
Z. 28|4.

ESTANQUES PARA CAMIONES bencineros. Maestranza Ferroglobo. Santa Rosa 2265.
Z. 28|4.

TALLER DE BICICLETAS. SOLDAduras. Trabajos garantidos, rapidez y seriedad. Atendido por su dueño e hijos. Brown Norte 800.
Z. 28|4.

MOTOCICLETA BETA - BIANCHI 1960, 175 cc. Recibo motoneta en pago. 60657.
Z. 28|4.

CONTADO COMPRO AUTOMOVIL Campero, 1959-1962. Fono 60657.
Z. 28|4.

MOTORES DIFERENTES H.P. 3|4, 1|2, 1|4. Arturo Prat N.o 651.
Z. 28|4.

HAGO TODA CLASE DE TRABAjos mecánicos. Ajustes de cigueñales, encamisado de cilindros, trabajos en general de motor. Santa Rosa 909.
Z. 28|4.

OPORTUNIDAD, UN EQUIPO OXIgeno, 2 Boules Voguella, 45 kls. soldadura, 1 banco de fierro. Arturo Prat. 651.
Z. 28|4.

COMMER 1960, STATION WAGON, radio, calefacción, poco uso, recibo coche en pago. Romo. 60657.
Z. 28|4.

BICICLETAS, TRICICLOS, BICImotos. Grandes y niños. Créditos desde 11,50 mensuales. Alameda 2781 y Coquimbo 1055.
Z. 28|4.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO DOS LOCALES COMERciales. Sector 10 de Julio-San Diego, con casa para habitar. Tratar, 10 de Julio 436.
Z. 28|7.

EN CONCHALI NECESITO CASA de más o menos, E° 70. Teléfono 40299.
Z. 28|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZA GRANDE, A LA calle. Huérfanos 1693.
Z. 28|8.

BELLAVISTA N.o 0599, FRENTE Puente Arzobispo y frente paradero buses, arriendo pieza a matrimonio o dos señoritas. Pensión con baño agua caliente. Casa de respeto.
Z. 2|8

ARRIENDO LINDA PIEZA C|S muebles personas honorables. Teléfono. Bueras 182.
A 2|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO ENVASES DE CERVEZA. Arturo Prat 824.
Z. 28|9.

TODA CLASE DE ARTICULOS DE aseo y materiales eléctricos vendo. Simón Bolívar 3779. Fono 43874.
Z. 28|9.

VENDO FRIGIDAIRE MARCA SERvel, corriente universal, 5 1|2 pies, en buen estado. E° 150 al contado. García Moreno 825.
Z. 28|9.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO CORRAL DE PINO, BUEN estado, con plataforma. E° 10 al contado. García Moreno 825.
Z. 28|9.

VENDO HIELERA EN BUEN EStado, 5 pies. Arturo Prat 1032, Depto. 2-B.
Z. 28|9.

VENDO UN SOMMIER CON PAtas, plaza y media, buen estado. Arturo Prat 1032, Depto. 2-D.
Z. 28|9.

SE VENDE UN FLAMANTE LIving de ocasión o permuta por material de construcción. Abdón Cifuentes 50, frente al Teatro Carrera.
Z. 28|9.

13.—DEPORTES y PASATIEMPOS

DE TODO PARA EL DEPORTISTA. Equipos completos de fútbol a precios increíbles. Deportes Chile, San Pablo 2235.
Z. 28|13.

PELICULAS 8mm. ARRIENDO, cómicas y descriptivas. Bandera 206 Of. 616.
Z. 28|13.

VENDO Y CAMBIO REVISTAS Y novelas. Entretenciones. Arturo Prat 824.
Z. 28|13.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

FIERRO PLANCHAS, VIGAS, EJES. Angulos, perfiles. Se corta a la medida. Ferroglobo Ltda. Santa Rosa 2265.
Z. 28|10.

MATERIALES DE CONSTRUCCION cemento, yeso, cal, fitting. Simón Bolívar 3771. Fono 43814.
Z. 28|10.

PINTURAS, LATEX, GALON E° 5,20 Simón Bolívar 3779. Fono 43814.
Z. 28|10.

REPARACIONES DE PROPIEDADES ejecuta Veroiza. Seriedad y honradez. Gasfitería, alcantarillado, cierres, ampliaciones, piezas empleadas, económicas. Pida presupuestos sin compromiso. Responsabilidad. Fonos 978075-97875. Veroiza.
Z. 28|10.

PINTURA OLEO LATEX, ESMALte ejecutamos. Llamar fono 93711.
Z. 28|10.

TUBOS DE FIERRO.— 5|8, 3|4, 7|8, 1", 1 1|2 y 2".— 10.000 kilos eléctricos de 5|8. Especial para estructuras metálicas, parrillas de autos, para jardines, antenas de televisión, etc. Tratar José Joaquín Pérez 4809, Quinta Normal.
Z. 28|10.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada Beatriz Ríos del Campo a Lucía, Enrique e Ignacio Vicuña Ríos.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Antonio Pellegrini Galletti a María Alicia y Antonio Eduardo Pellegrini Cocco, sin perjuicio derechos cónyuge, Herminia Cocco Cagnoni.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luisa Feres Ada a Antonio Allel Ferez, por sí y como cesionario derechos Elías y María Allel Ferez.— Secretario.
A-4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lía Mercedes Rivas del Canto a Cecilia María Loreto Montalba Rivas.— Inventario solemne practicaré 5 febrero, 10 horas.— Secretario.
A. 2|14

AVISO

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 154 KV, en una extensión de 25.366,35 metros de longitud entre la línea Charrúa-Temuco y Nacimiento, en la provincia de Bío-Bío.

Esta línea está destinada a suministrar energía eléctrica a la fábrica de celulosa que Industrias Forestales S. A. posee en la ciudad de Nacimiento y atender otros suministros de la zona.

La línea de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. se conectará a otra línea similar de propiedad de Industrias Forestales que irá hasta la Fábrica de Celulosa en Nacimiento y cuya concesión de servicio privado está tramitando dicha industria.

En su recorrido la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican, y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres, en conformidad con la Ley:

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Nombre del Predio	Longitud en metros
Matilde Cerda viuda de Pavón	Fdo. Poco a Poco .	326,60
Fisco	Camino Long. Sur .	64,40
Matilde Cerda viuda de Pavón	Fdo. Poco a Poco .	829,30
Fortunato de la Maza	Fdo. Duqueco Maza	391.20
Raúl Ramírez Bravo		811,00
Com. Suc. Simón Rebolledo	Fdo. Pallihue . . .	1.581,50
Fisco	Camino Público . .	7,80
Alberto Matus Chiessa	Fdo. Sta. Magdalena	339,20
Fisco	Estero Pallihue . .	12,00
Com. Suc. Simón Rebolledo	Fdo. Pallihue . . .	2.015,10
María Teresa Calvo vda. de R.	Fdo. El Mirador .	765,15
Fisco	Camino Público al Resbalón	25,00
María Teresa Calvo vda. de R.	Fdo. El Mirador . .	1.223,85
Gunther Jahn Radman	Fdo. Arrayán . . .	1.673,55
Laura Rioseco de Castillo	Hijuela El Encino .	271,00
Eliana Reyes de García	Hijuela Santa Elena	1.244,45
Arnoldo Vásquez Muñoz	Hijuela Santa Elena	10,00
Benjamín Carrasco Godoy	Hijuela Cabecera de Collanco	737,00
Ramón Carrasco Godoy	Quinta La Granja .	113,30
Arnoldo M. Vásquez Muñoz		185,70
Francisco Settii Godoy	Hijuela El Acacio .	175,00
Fisco	Camino Público a Negrete	18,00
Custodio Carrasco Godoy		433,00
Ramón Carrasco Godoy	Quinta La Granja .	414,15
Custodio Carrasco Godoy	Fdo. Los Maitenes .	408,50
Juan Cifuentes Fuentes		89,50
Yolanda Cifuentes Fuentes		324,35
Fortunato Lobos Fuentes		133,70
Juan Capponi Pérez		131,50
Tomás Mc Gree Grant	Quinta El Refugio .	259,30
Roberto Tordecillas Hermosilla	Las Rosas	353,50
Manuel Barrueto Hermosilla	Fdo. Las Delicias .	933,15
Duncan Mc Vicar de la Maza		402,65
Carmen Lardinois Aguilera		453,25
Berta Stensailer viuda de Vidal	Hijuela N.o 58, San Juan	746,25
Carlos Bordeau Alemparte	Fdo. Virquenco . .	1.047,15
Suc. Com. Edmundo Bordeau A.	Fdo. La Candelaria .	2.138,55
Suc. Moisés de la Maza	Fdo. Las Quilas . .	737,80
Fisco	Camino Público . .	24,40
Suc. Moisés de la Maza	Fdo. Las Quilas .	966,10
Maximiliano Quintana Burgos	Parcela N.o 17 . . .	974,56
Victoriano Canales Alarcón	Parcela N.o 18 . .	42,00
Fisco	Camino Público . .	20,95
Alejandro Morales Molina	Parcela N.o 21 . .	68,80
José Santos Sanhueza Oliva	Parcela N.o 11 . .	[illegible]1,60
Guillermo Fernández Watt	Parcela N.o 20 . .	129,[illegible]0
Fisco	Camino Público . .	22,85
FF. CC. del Estado	F. C. Long. Sur . .	[illegible]
Caja de Colonización Agrícola	Parcela N.o 36 . .	[illegible]52,80

CICUTA..

ME ENTERE QUE EN EL CAFE "EL CORTADITO" ESTAN JUGANDO POR PLATA Y VA' A CAER LA POLICIA
GRACIAS POR LA NOTICIA
MIGUEL, TE ESTA ESPERANDO TOTO EN EL CAFE "EL CORTADITO"

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137 Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820, Teléfono 61070.
GP. 2|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G.P. 31|1.o

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6-9 P. M.
GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro). Teléfono 491337.
GP. 31

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas
GP. 28.2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 8 a 7. Huérfanos 2084.
14|2. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

OPTICAS

ANDRES HAMMERSLEY
Lentes de contacto. Optico titulado en Berlín. Bandera 183, local 19 (subterráneo)
9|3. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 28|2

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Enfermeras Universitarias
Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones, cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117. Informes: Teléfono 483926.
GP.-31-12

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
GP. 28|2

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
GP. 28|2

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Marta Domínguez Casanueva a Ramón Ignacio Andrés, Rosa María, Carlos Francisco, Pablo Ignacio y Andrés José Huidobro Domínguez.— Secretario.
A. 2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheque cuenta N.o 448, Banco del Estado Chuquicamata queda nulo por aviso correspondiente.
A 3|14

QUEDA NULA POR HABERSE EXtraviado libreta de ahorros del Banco del Estado N.o 830425 a nombre de Mario Pérez Rojas.
A 3|14

POR ORDEN DEL TERCER JUZgado del Trabajo en juicio Caja de Empleados Particulares con Bautista Morales Pérez. Especies: Liebre marca Borgward modelo 1960, patente N.o I M-623 Pirque color azul. El martillero público de Santiago señor Sergio Rodolfo Ravanal, procederá a subastar la especie indicada el día miércoles 6 de febrero, a las 12 de la mañana en calle Compañía N.o 1339.— El secretario.
C 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Arturo Lamarca Bello a Arturo, Luis, Carmen Lamarca Subercaseaux y Germán Ignacio, Felipe Andrés, María Teresa, Pablo y María Magdalena Sofía Lamarca Claro. Inventario solemne practicaré 5 febrero, 10 horas.— Secretario.
A 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Federico Guillermo Muller Kramp a Alberto Guillermo, Federico Guillermo y Kaethe Muller Osinaga, sin perjuicio derechos cónyuge Auristela Osinaga Sotomayor. Inventario solemne practicaré 5 febrero, 10 horas.— Secretario.
A. 2y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 5 FEbrero 10 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Julia Barrios Marchant. Autos 2.o Juzgado.— Secretario.
A 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMplió resolución Segundo Juzgado posesión efectiva herencia José Emigdio Chávez Utreras concediéndola también a José Fernando Chávez González.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Rosa Ramírez Sepúlveda y Carlos Alvarez Ortega a Amada Irma, Hernán Vladimir, León Hugo y Lina Luz Norma Alvarez Ramírez.— Secretario.
A. 2|14

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEque Serie WA, 1231157, del Banco Osorno y La Unión, por E° 400, girado por Victoriano Mora Echague a la orden de Miguel Kanterevitz, queda nulo y sin valor.
Z. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia René Enrique Krumet Jonet a Andrés Jorge Enrique Krumet Jonet.— Secretario.
A. 5|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, habilitando feriado, resolución 29 de enero 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan de Dios Ramírez a hijos legítimos Norma Sonia, Marta Elvira, Juan Félix Ramírez Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena Cousins Neira. Practicaré inventario solemne Secretaría, 7 febrero 1963, 10 horas.— Secretario.
A. 5|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL talonario completo de 50 cheques, del Bco. Sud Americano, Sucursal San Pablo, Serie T., N.o 344651 el 344700, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. El uso indebido de estos cheques, será sancionado por la justicia.
A. 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 68704, Banco del Estado, perteneciente a Andrés Cáceres Barahona, queda nula por haberse dado aviso.
A. 4|14.

HABIIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 8798, Banco del Estado, perteneciente Luis Díaz Arriagada, queda nula por aviso correspondiente.
A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clara Sierra Mendoza a Gonzalo Wenceslao, Pedro Javier Arturo, Lucas Alvaro Francisco, Ana María del Carmen y Luis Antonio Sierra Infante; Elena, Arturo Eduardo, Josefina y Jorge Sierra Délano; Francisco Jorge, Carmen Virginia y Sara Elena Adriana Gladys Domínguez Sierra; Eugenia del Carmen, Blanca Estela del Rosario y Fermín Lucas Montero Sierra; Osvaldo Segundo, Jorge Raimundo Alberto, Dora Adriana, Luis Aníbal y Marta Betzabé del Carmen Sierra Espinoza.— Inventario solemne practicaré 5 febrero, 10 horas.— Secretario.
A. 2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes certificados: N.o 628, Banco Hipotecario de Chile, 6-1%; N.o 334-B y 336-B, Caja Hipotecaria, 6-3|4, de Julia Railliet Silva, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada Juan Hermann Schilling Bertels a Anna Wanda Victoria, Adriana Emma Sara, Dora Augusta, Hellmut Armin y Sonia Inés Schilling Lagunas, y cónyuge Julia Rosalía Lagunas Arriagada, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 5|14.

AVISO.—

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

Industrias Forestales S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio privado para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 154 KV. en una longitud de 6.707,10 metros de longitud en la provincia de Bío-Bío.

Esta línea tendrá por objeto transportar energía eléctrica desde la línea de 154 KV. Los Angeles-Nacimiento, cuya concesión tramita la Empresa Nacional de Electricidad S. A., hasta la fábrica de celulosa de propiedad de Industrias Forestales S. A. para su funcionamiento.

En su recorrido la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican, y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la Ley.

Nombre del Propietario	Nombre del Predio	Longitud en mts
Jerónimo Alvarez Pino ..	Parcela N.o 37	346,80
Fisco	Camino Público	23,00
Caja Colonización Agrícola	Fundo Santa Fé	1.516,00
Fisco	Río Bío-Bío	394,70
Alfonso Henríquez Salazar	Fundo Tralpén	1.310,10
Reinaldo Levancini	Hijuela La Quinta	334,00
Rubén Gajardo Manns ...	Quinta del Vergara	582,10
Andrés Díaz Villagra	Fundo San Francisco	823,90
Municipalidad de Nacimiento	Camino Vecinal	33,50
Ramón Valenzuela Molina	Hijuela El Peral	152,70
Fisco	Camino Público	20,80
FF. CC. del Estado		21,50
Francisco Concha Jara ...	Pinto s|n Nacimiento	305,50
Roberto Oñate Novoa	Ovalle 432, Cas. 1788. Nacimiento	206,00
Industrias Forestales S. A.	Agustinas 1235, Piso 5.o. Santiago	506,50

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66

NO SE DESESPERE. UD. PUEDE tener su agua caliente a bajo costo, con un termo a parafina protecnia. Pida folleto explicativo en la fábrica de Padre Las Casas 2469 G. (Vivaceta altura 1499).
Z. 28|15.

MUEBLES EN FIERRO FORJADO. Cabot cuatro sillas y una mesa desde E° 49,90. Fabricantes: Arcadia 1456, altura 2800 de San Ignacio.
Z. 28|15.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ENSEÑANZA EN MANEJO DE AUtomóviles, carnet profesional y aficionado. Instituto San Cristóbal. Mac-Iver 728.
Z. 38|18.

EXAMENES DE MARZO PREPAran universitarios. Monjitas 312.
A 2|18

SEÑOR APODERADO ¿SU HIJO cursa 4.o año humanidades? ¿Le preocupa su porvenir? Inscríbalo en nuestro "Curso especial de Física", preparado por universitarios, para quienes ingresan este año a 4.o. Evite que su pupilo repita, quede con Física pendiente. Valor, E° 15. Iniciación, 6 febrero. Visítenos. Monjitas 312.
A 8|18

21—MAQUINAS MOTORES, ELECTRICIDAD

BOMBAS DE INMERSION, INYECtores, etc. Servicio técnico. Avda. Brasil 89. Fono 87809.
Z. 28|21.

¿TIENE PROBLEMAS CON SU standard? Consulte a Fernando Alarcón, mecánico electricista especializado. Escanilla 315.
Z. 28|21.

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES, atención técnica de Santiago Vrandecic. Baterías placas, correas, etc. Irarrázaval 2400.
Z. 28|21.

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS Y VARIAS

JUGUERAS, REFRIGERADORES, enceradoras, lavadoras, planchas eléctricas etc. Grandes facilidades. Ordina. Alameda 2981.
Z. 28|23.

VENDO MAQUINA ENCERADORA inglesa, E° 40. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 28|23.

OCASION UNICA: ENCERADORAS diferentes marcas, jugueras, vasos, precios de fábrica. Arturo Prat N.o 651.
Z. 28|23.

REPARACIONES DE ENCERADOras, batidoras, máquinas de afeitar, etc. Trabajos garantidos. Repuestos legítimos. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 28|23.

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINA DE COSER ALFA, TAxímetros japoneses, máquinas registradoras, radios Philips. Facilidades. Enrique Palma. Estado 30.
Z. 28|25.

30.—MUEBLES y UTILES

¿CONOCE UD. MUEBLES EASTON? Vicuña Mackenna 1405.
Z. 28|30.

VENDO AMOBLADO DORMITORIO, casi nuevo, E° 300. Diagonal Cervantes 790, Depto. 607.
A. 4|30.

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS

FARMACIA ANDRADE. TURNO permanente hasta la una de la madrugada.
Z. 28|27.

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

BATERIA DE JAZZ COMPLETA vendo, oportunidad, y una guitarra. Radios transistor y varias sobremesa. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|31.

COMEDORES, DORMITORIOS, LIving 20 o|o descuento Carnot 785. Por Santa Rosa, altura 2700. Facilidades.
Z 30|31

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDERLO SE vende negocio de muy buena oportunidad, en Recoleta 283.
Z. 4|33.

35 —OPTICA, FOTOGRAFIA Y SIMILARES

ANTEOJOS. RODOLFO HAMMERSley. Agustinas esq. Bandera.
Z 31|35

OPTICA PINCUC. Optica diplomada en Chile y Europa. Pincus. Moneda 1037, Fono 88244.
Z 31|35

36.—OCUPACIONES BUSCAN

TRADUCTOR DE INGLES, FRANcés e italiano, recibe trabajos particulares. N. V. G., casilla 81-D.
Z. 31|36

SE HACEN TODA CLASE DE hechuras finas, desde $ 3.500. Sombreros y transformaciones. 10 de Julio 434.
A. 31|36.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

CONFECCIONES, HECHURAS, VIrados y composturas. Precios fuera de toda competencia. Trabajos garantidos por ser atendido por su propio dueño. Domingues. 10 de Julio 488. Fono 35722.
Z. 31|50.

INDUSTRIAL EN ELECTRO QUImica y productor lámina de cobre electrolítica, habla y escribe cuatro idiomas, inglés, francés, castellano e italiano, desea trabajar sin mayores pretensiones. No importa fuera de Santiago. N. V. G. Casilla 81-D. Santiago.
Z 31|36

MOZO PARA HACER ASEO Y mandados en oficina se ofrece con documentos al día. Dirigirse José R. Soto Alarcón. Gran Avenida, paradero 21, Avenida Parrón 0492.
Z 1.o|36

ANTIGUO EMPLEADO DE HAcienda; arregla rápidamente formularios de retasación que vence el 14 de febrero. Precios módicos dirigirse a Andrés Correa Barros Borgoño 24, departamento B (Providencia) de 3.30 a 6 P.M.
Z 14|36

JOVEN DE 23 AÑOS, CUARTO año de Hdes., decente, honrado, documentos al día, se ofrece para chofer. Tratar en Martín Henríquez 4943. Población Mussa.
Z. 4|36.

38.—PEINADOS, BELLEZA OFRECEN

PEINADOS, CURSOS PRACTICOS, rápidos y efectivos. Iniciando cursos de verano. Facilidades. Ida, Carmen 748.
Z. 31|38.

$ 2.500 HERMOSAS PERMANENTES hechas por profesoras. $ 2.500 tinturas. Carmen 748.
Z. 31|38.

PERMANENTES, PEINADOS, MAnicure, depilaciones. Baratísimo. Experta profesional atiende en República 70, teléfono 95042, señorita Berta. Voy a domicilio
Z. 31|38

40.—PROPIEDADES VENDEN

EN SUR (TEMUCO), VENDO HIjuelita con maderas y aguas, 18 hectáreas. Dirección, Martín Henríquez 4943, Población Mussa.
Z. 31|40

SE VENDE CASITA EN SAN LUIS 1461, c|13. En E° 3.000. Entrega inmediata. Llave en c|14.
Z. 28|40.

47.—RADIOS y DISCOS

GELOSO, EL MEJOR TELEVISOR, gran pantalla rectangular. Garantía, servicio técnico. Entrega inmediata. Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora 937. Parad. 6 1|2 Gran Avenida
Z. 28|47.

SERVICIO TECNICO, RADIO, electricidad, bobinaje, transformaciones, instalaciones y reparaciones eléctricas. Trabajos garantidos Huérfanos 1676. Fono 80673.
Z. 28|47.

48.—REMATES y CITACIONES

CASA DE REMATES VICTOR Araya L., remate semanal menajes de casa. Compañía 1390. Hoy viernes 1.o de febrero de 1963. Ordenes de los señores: Alicia Cabero, Margarita Salazar, Raquel Escala, Hernán Sepúlveda, Demetrio Berríos, Ricardo Urzúa, Germán Brugman, Isabel Orellana, José Riquelme, Inés Tupper, Ana Martínez, María Pastenes, Sara Pérez de D., Cristina Haddad, Misubishi Chile, Esteban Bayer, Yolanda Donoso, Rodolfo Terzán, Gastón Giordano, Sara Guasch, Loreto Casanova, Arturo Riquelme, Elisa Orellana, Lorenzo Reyes, Olga Saavedra, Margarita Díaz, Alicia Heff, Rodolfo Abuffen, Yolanda Vera, Gilberto Silva, Luis Adrián, Daniel Mourgues, Teresa Sepúlveda, Berta Guerrero, Marta Muñoz, Alfredo Pérez, Isabel Orellana, Adela Ahumada, Julio Farfán, Rodolfo Labra, Fernando Yebria, León Varela, Enriqueta Cambeich, Amada Cortés, Compañía Estañífera Cerro Grande, Julio Finger, Donatila Castro, Violeta Reyes, Marcos Rodríguez, Carlos Vara, Casa Ricardi, Belisario Riquelme, Jorge Soto, Fresia Velasco, Marta Venegas, María Espíndola, María Cuevas, Mallaine Fuenzalida, Manuel Santa María, León Varela, Santiago Agliatti, Isabel Orellana, Roberto Araya, Sergio Soto, Domingo Tapia, Marcelo Martínez, Alberto Aldai, Rosa Malatesta, Marta Opazo, Delia Cortés.— Ricardo Araya, Alfredo Recart, Gustavo Echeverría, martilleros públicos.
C 1.o|48

REMATE DEL MENAJE DEL DEpartamento. Domingo 3 de febrero, a las 11 de la mañana, Eleodoro Yáñez 1075, por orden de la Sra. Salomé Gorichón, Héctor Francisco Rivera, Luis Adrián, Arturo Farfán, Jorge de la Puente, Alfredo Pérez, León Hermann, Sara Guasch, Julio Meza, Sra. Camas, Alejandro Pollak, Luis Latorre, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart, Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete.— Martilleros Públicos.
C. 3|48.

48.—REMATES y CITACIONES

LA NOMINA DE CONSIGNATArios del remate de calle Chacabuco 763, a efectuarse mañana viernes 1.o a las 15 horas.— Dicha nómina es la siguiente: Valeriano Ovalle Cabrera, José Guzmán, Pedro Zara Lucero, Violeta Bagena, Desiderio Heumann, Alberto Cornejo, Luis Alvarado, Alfonso Ortega, Katz y Cía. Ltda., Gerardo Rosembáun, José Silva, Gonzalo Carbó, Herman Niemever, Manuel Alburquerque, Alberto Yones, Alejandro Soto, Juan Velásquez, Hilda de Fuentealba, Mario Contreras, Juan Bravo, Rubén Ocaranza, Waldo Díamante, León Lehmann, José Devoto, Benito y Restucci, Ana Carboni viuda de Aránguiz, Pedro Toro.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C. 1.o|48

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. ENtrega rápida. Especialista trajes de temporada. Huérfanos 1693.
Z. 28|50.

SE RECIBEN HECHURAS, ENTREga rápida, especialidad trajes de temporada. Huérfanos 1693.
Z. 28|50.

SE RECIBEN HECHURAS. ENTREga rápida. Especialidad trajes de temporadas. Huérfanos 1693.
Z. 28|50.

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

TODOS LOS PRECIOS AL COSTO. Abarrotes, licores, conservas, zapatería, librería. Super Mercado Gigante y Cristalerías Yáñez. Franklin y Arturo Prat.
Z. 28|51.

PANTALLAS DE ESTILOS MODERnos. Arreglos, transformaciones. Avenida Matta 203.
Z. 28|51.

ARREGLO CALIFONT DE CUALquier marca en 24 horas. Trabajos garantidos. Se hacen trabajos fuera de Santiago. 10 de Julio 317.
Z. 28|51.

HERNAN LEON G., ELECTRICISta, Recoleta 233.
Z. 28|51.

TODOS LOS PRECIOS AL COSTO. Abarrotes, licores, conservas, zapatería, librería. Super Mercado Giklin y Arturo Prat.
Z. 28|51.

INSTALADOR SANITARIO, EJECUto toda clase de estos trabajos. Gasfitería, hojalatería, califont. Huérfanos 1676.
Z. 28|51.

LA INFORMACI[ON] QUE UD. NECES[ITA]

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770 53020
(Cuerpo de Ñuñoa): Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos 82211

ITINERARIO DE AVIONES

INTERNACIONALES

SABADO

9.50 horas. Vuelo 103. DC 6B. Sale a Buenos Aires.
17.50 horas. Vuelo 104. DC 6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 550. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8 horas. Vuelo 802. DC 6B. Sale a Punta Arenas.
8.10 horas. Vuelo 420. DC 3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.
8.30 horas. Vuelo 630. CV 440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas. Vuelo 521. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 521. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.
16.50 horas. Vuelo 631. CV 440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18.25 horas. Vuelo 421. DC 3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.
20.35 horas. Vuelo 803. DC 3. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.
Vuelo 80. Llega de Buenos Aires, a las 13.20 horas. Sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

53.—VARIOS NO CLASIFICA[DOS]

PARASOLES PARA playa, lonas exclu[...] inalterables al sol. Fono 93633.

REPARACIONES DE [...] medidas. Agustinas [...]

RENUEVE SU CAL[...] con las tintas y [...] nuevas fórmulas y [...]

NOVIOS, AUTOS [...] matrimonios. Precio[...] no 398573.

APRENDA A BAIL[AR] la cueca chilena [...] con los campeones [...] Arturo González [...] Holanda 2566. Fono [...]

TEÑIDOS DE CAR[...] tos. También se to[...] medias. Avda. Mat[...]

S. A. POMPAS F[...] Central". La mejor [...] bajo precio. Cercién[...] nio 449, San Diego [...] 935.

TAPICERIA, BARN[...] jes, fundas, pintur[...] tes, decoraciones [...] presupuesto sin [...] maestro Veroiza. [...] ponsabilidad. Serieda[d]

ARREGLO MUEBL[ES] tapicería Llamar fo[no] [...] tro Zapata.

CECILIA: DESTINO[...] cia, consejos. Toda[...] 849, esquina Londre[s]

PARASOLES PARA [...] playa. Fábrica. Cat[...] no 93633.

CUADROS AL OLEO[...] ced 753. Local 9. [...]

CALZADOS DE ME[...] paraciones. Beltrán, [...]

54.—VERANEO [...]

NELBEC LE OFREC[E] para su veraneo, [...] y niños. Precios de [...] beo. Alameda 3083.

Enseñe a los n[iños a cru]zar las calles: m[irar a am]bos lados; cru[zar perpen]dicularmente en [las esqui]nas; observar la[s señales y] sólo atravesar [con luz] verde de frente. [...] la Campaña de[...] del Consejo N[acional de] Seguridad.

SANTO[RAL]

HOY: Pur. de la N[...]
MAÑANA: San Bl[as]

ITINERARIO DE [...]

RED NORTE

Automotor La Cale[ra ...] Sale de la Calera [...] mingos; a las 10 h[...] mingos combina en L[a ...] automotor a Chañaral.
Automotor La Calera [...] Sale de La Calera, [...] las 22.30 horas. Lo[s ...] bina en La Serena co[n] a Chañaral.
Directo La Calera-I[...] de La Calera los do[...] 10.30 horas.
Ordinario La Calera [...] le de La Calera los [...] 10.30 horas.
Ordinario La Calera [...] le de La Calera los m[...] 10.30 horas.
Ordinario La Calera [...] Sale de La Calera lo[s ...] las 10.30 horas.
Mixto La Calera-Co[...] de La Calera los lunes [...]

RED SUR

"Flecha del Sur" [...] Montt. Sale de Alam[eda ...] ves y domingos, a la[s ...]
Automotor Santiago-[...] le de Mapocho, diari[amente ...] 7.40 horas.
Ordinario Santiago-[...] Sale diariamente de Al[ameda ...] 8 horas, con combina[ción ...] huano y Temuco.
Ordinario Santiago-P[...] le de Alameda, diari[amente ...] 8.30 horas.
"El Penquista". Sa[...] ción. Sale de Alam[eda ...] miércoles y viernes, [...] ras, con combinación [...]
Automotor Santiago-[...] de Mapocho, diariame[nte ...] 13.45 horas.
Ordinario Santiago-[...] de Alameda, diariame[nte ...] horas.
Ordinario Santiago-[...] de Alameda, diariame[nte ...] 16.30 horas.
Automotor Santiago-[...] de Mapocho, diari[amente ...] 19.30 horas.
"Flecha Nocturna". [...] Puerto Montt. Sale d[e ...] martes y viernes, a [...] ras.
"El Valdiviano". [...] divia. Sale de Alameda [...] a las 21 horas con [...] Puerto Montt.
"El Nocturno". [...] cepción. Sale de Alam[eda ...] mente, a las 22.15 [...]

TRENES A VALP[ARAISO]

Expresos diarios: [...] cho, a las 7.45, 11.4[...] ras.
Expreso: Sábados, [...] cho, a las 16 horas.
"El Rápido". Diario [...] bados. Sale de Mapo[cho ...] horas.
Ordinario. Sábados [...] pocho: 8.30, 14.05 y [...]
Ordinarios. Diarios. [...] pocho, a las 13.45 hora[s]

FARMACIAS DE [TURNO]

LA SEMANA COMPR[ENDIDA EN]TRE EL 26 DE ENE[RO Y EL ...] FEBRERO DE [...]

CAÑON, Bandera [...] Av. Bernardo O'Higgins [...] TURO PRAT, Artur[o ...] Santa Isabel, Santa [...] EL PARQUE, Natanie[l ...] CORET, Avenida Ma[...] VA, Arturo Prat 16[...] Franklin 486; INDE[...] Avenida 5250; TERES[...] lar (sector Santa R[osa ...] CISTERNA, Gran Av[enida ...] PROGRESO, Avenida [...] Avenida), 6792; RO[...] Avenida (Población [...] LO ESPINOZA, Lo E[...] PLAZA GARIN, Sa[...] do. 198; BLANQUEAD[O ...] blo 5125; ANDACOL[LO ...] 2309; BARQUIN, Hu[...] ORION, Av. Bernar[do ...] 3479; CONTADOR, [...] lencia 2896; POPUL[...] mín Vivaceta 1811; [...] ndependencia 749; [...] MENA, Santa Filome[na ...] VAS, Av. Valdivieso [...] MONTT, Manuel Mo[...] DEL SUR, Av. Apo[...] MACUL, J. Pedro A[...] TOBALABA, Av. T[...] CONCORDIA, Sebast[...] 1779; SAN JORGE, [...] Valdivia 2883; SUR, [...] jica 873; PADIG, [...] BASTOPOL, Seb[...] GENCIA, San F[...] no permanente).

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 3 de febrero de 1963

...ERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 7.45 horas.

1	Aplicación	54	3	S. Meneses	L. E. Toledo
2	Pretoria	54	5	Os. Hermosilla	A. Donati
3	Taladro	54	10	S. Véliz	A. Proschle
4	Temucana	54	9	A. Díaz	F. Castro
5	Moal	53	15	F. Guzmán	A. Gutiérrez
6	Airada	52	14	L. Muñoz	H. Parra
7	Totoral	52	11	Or. Hermosilla	C. Rivera
7a	Catalán	49	12	N. González	C. Rivera
8	Azucarada	51	8	S. Pradenas	A. Valenzuela
9	Obscurito	51	7	R. Pavez	E. Castillo
10	Dino	50	1	V. Barra	R. Rabello
11	Fiat Lux	49	4	L. A. García	J. Salfate M.
12	Omnia	49	6	V. Espinoza	S. Olivares
13	Platov	48	13	A. Salas	L. Alvarez B.
14	Vanagloria	47	2	E. González	E. Barticevic

...DA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 8.15 horas.

1	Ardentera	53	11	J. Adasme	O. López
2	Hispaniola	53	10	M. Díaz	R. Maggi
3	Inapar	53	5	S. Véliz	D. Miranda
4	Orita	53	12	H. Salas	L. A. García
5	Paquita	52	7	L. A. García	R. Rabello
6	Doris Day	52	15	F. Toro	L. Alvarez B.
7	O. Peel	52	3	F. Guzmán	H. Yáñez
8	Calpe	51	14	L. Cifuentes	M. Martínez M
9	Bulgaria	51	2	M. Araneda	A. Donati
10	Discretita	51	4	S. Pradenas	J. Santos
11	Estorbo	51	13	G. Arancibia	J. Herane
12	Farellones	51	1	C. Paredes	J. Posadas
13	Gotera	51	6	H. Pilar	V. Valenzuela
14	Lunada	51	9	E. González	R. Quiroz
15	Nena	51	8	L. Muñoz	A. Petit

...RA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

1	Barrica	53	10	A. Salas	C. Santos
2	B. Piba	53	11	I. Sandoval	H. Parra
3	Coccinelle	53	13	P. Muñoz	C. Tapia
4	Convicción	53	2	L. A. García	E. Scala
4	Daguaite	53	1	C. Paredes	R. Gómez
6	Elena María	53	14	L. Camus	J. Troya
7	Fantasista	53	6	R. Neira	M. Rendic
8	G. del Carmen	53	12	C. Pezoa	M. Araneda V.
9	La Cibeles	53	7	F. Toro	F. Gazmuri
10	Leopoldville	53	4	R. Madariaga	L. A. Orellana
11	Melinda	53	9	L. Muñoz	J. Suárez
12	Monina	53	15	S. Vera	A. Valenzuela
13	Real Jalea	53	5	S. Meneses	F. Castro I.
14	Si Belle	53	3	A. Díaz	J. B. Castro
15	Standard	53	8	F. Guzmán	J. R. Quinteros

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.

1	Kon Kon	53	6	L. Cifuentes	M. Martínez M
2	Noi	53	7	H. Olguín	H. Cisternas
3	Teatino	53	11	S. Véliz	S. Miceli
4	Alocado	52	12	L. Camus	A. Henríquez
4	Antique	52	8	J. Latorre	J. Bernal
6	Batudahue	52	1	N. Vásquez	R. López
7	Chan Chan	52	9	H. Salas	L. A. García
8	Imperio	52	5	L. Muñoz	L. Romero
9	Irá Lejos	52	15	A. Mora	G. Toro
10	Mofa	52	10	G. Saavedra	R. Méndez
11	Mulpún	52	2	R. Neira	J. Vial
12	Vanigre	52	3	V. Bravo	L. Santos
13	Lucano	51	14	C. Paredes	I. Duque
14	Sibi	51	4	B. García	E. Scala
15	Sun Ren	51	13	S. Pradenas	R. Rebello

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 9.45 horas.— (...imera válida para la Apuesta Doble.)

1	Newhaven	54	9	Os. Hermosilla	A. Luna Q.
2	Ranco	54	12	F. Toro	F. Castro C.
3	Cucharón	53	13	H. Salas	A. Lab
4	Chevalier	53	11	R. Neira	A. Vodanovic
5	Foulard	53	3	G. Ayub	E. Núñez
6	Gonzalito	53	10	F. Meneses	P. Bagú
7	Keka	53	4	C. Sepúlveda	J. Baeza
8	Nicasio	53	7	G. Meneses	E. Cáceres
9	Pamelito	53	5	J. Adasme	C. Castro
10	Dark Astro	52	8	A. Salas	J. Salfate M.
11	Tempestuosa	52	2	R. Madariaga	L. A. Orellana
12	Good Metal	52	14	C. Paredes	I. Duque
13	A. Mundos	51	15	C. Pezoa	J. Bernal
14	G. Patria	51	1	L. Camus	R. Rabello
15	Guay	51	6	L. A. García	N. Peralta

... CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 10.15 horas.

1	Gagarin	54	10	S. Véliz	J. Troya
2	H. Luego	54	4	C. Pezoa	M. Aravena V.
3	P. Pas	54	12	E. Saavedra	J. Melero
4	Gray Hill	53	3	F. Toro	R. Maggi
5	Corsi	52	11	L. Muñoz	D. Torres
6	Olimpia	52	9	G. Meneses	A. Amaro
7	Arabesque	52	8	H. Olguín	F. Castro
8	Montalbán	51	15	H. Salas	P. Briones
9	S. de Agua	51	1	H. Basay	S. Miceli
10	Balumba	51	14	A. Salas	T. Bustos
11	Quichén	51	6	Hugo Pilar	H. Gazmuri
12	Andén	50	13	G. Arancibia	J. Herane
13	Esquiador	50	7	L. Marchant	L. Santos
14	Ignorado	50	2	S. Vera	J. Salas
15	La Habana	50	5	C. Sepúlveda	H. González

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 10.45 horas.— (...gunda válida para la Apuesta Doble.)

1	Muy Bella	59	3	M. Díaz	J. Bta. Castro
2	Don Quijote	56	8	R. Madariaga	J. Castro R.
3	Yacotí	54	4	J. Chamorro	G. Sarmiento
4	Mi Rey	54	6	F. Toro	L. Alvarez B.
5	Baribal	51	5	H. Olguín	A. Sepúlveda
6	Guaraz	49	9	C. Sepúlveda	A. Bullezú
7	Llamativo	49	1	S. Vera	D. Sandoval
8	Triunfador	47	2	C. Paredes	Fdo. Castro
9	Chalons	45	7	G. Meneses	Fdo. Gazmuri

...A CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las ...0 horas.

1	Joselito	58	11	E. Saavedra	H. Cisternas
2	Azul y Verde	56	6	S. Vera	A. Petit
3	Río Rapel	56	10	J. Escobar	Alv. Breque V.
4	Titanium	54	3	L. Cifuentes	P. Briones
5	Le Bourget	53	7	R. Madariaga	J. Castro R.
6	G. Muchacho	51	8	F. Toro	R. Maggi
7	Taguapire	50	12	J. Toro	Fdo. Castro
8	Fantástico	49	4	R. Jaque	J. Melero
9	Capitán Polito	46	5	J. M. Aravena	G. Sarmiento
10	Yaquil	46	1	A. González	R. Maggi
11	Michelángelo	45	2	N. Vásquez	L. A. Orellana
12	S. Magallanes	45	9	F. Meneses	J. Castro R.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 12 horas.— (...imera válida para la Apuesta Triple.)

1	Mequetrefe	56	9	M. Díaz	A. Sepúlveda
2	Falsete	56	8	S. Véliz	H. Miranda
3	Centauro	54	6	L. A. García	N. Peralta
4	Calerano	53	1	F. Toro	J. Suárez
5	Samovar	53	2	A. Salas	A. Vodanovic
6	Positivo	53	7	L. Cifuentes	J. García A.
7	Canaletto	51	13	S. Meneses	J. Castro R.
8	Alassio	51	4	R. Neira	J. Vial
9	Marcianita	51	12	S. Alcaide	Alv. López
10	Sardiniere	50	14	L. Camus	A. Henríquez
11	R. Enclosure	49	5	C. Sepúlveda	A. Petit
12	Arc de Tr.	48	15	E. González	J. Bernal
13	As de Trébol	48	3	S. Pradenas	D. Miranda
14	Llahué	48	11	S. Vera	J. F. González
15	Gran Visir	47	10	H. Basay	P. Briones

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.40 horas.

1	Spartanera	58	8	F. Toro	J. Suárez
2	Alerón	57	13	L. Camus	A. Valenzuela
3	C. Girl	57	2	J. Adasme	O. López
4	Jabugo	56	3	J. Pérez	R. López
5	Bombardón	54	9	S. Véliz	S. Miceli
6	R. de Reyes	54	10	F. Suárez	P. Valderrama
7	Mylene	53	7	R. Valenzuela	J. Salas
8	Enderby	51	1	R. Neira	J. Vial
9	Huarello	51	6	L. Muñoz	A. Petit
10	Mollendo	51	4	R. Madariaga	O. Becerra
11	Contumelia	50	15	C. Paredes	A. Vodanovic
12	Gobelino	50	5	C. Sepúlveda	J. Castro R.
13	Hill Duke	49	14	H. Basay	P. Briones
14	Giróscopo	48	11	N. Vásquez	D. Torres
15	Candil	47	12	E. González	R. Bernal G.

...CIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1	Alteza Imp.	54	2	C. Ojeda	E. Barticevic
2	Carmerán	54	8	J. Pérez	T. Bustos
3	Cacique	53	12	I. Sandoval	Fdo. Gazmuri
4	Monteagudo	53	7	L. Camus	A. Valenzuela
5	Ojo de Aguila	53	14	R. Madariaga	J. Bernal
6	La Unica	53	1	M. Díaz	A. Gutiérrez
7	Night Hill	52	15	E. González	O. Lizama G.
8	Pretty	52	11	S. Véliz	Alv. López
8a	Mona Roja	52	13	S. Pradenas	L. Navarro
9	Manchego	52	5	H. Olguín	J. Posadas
10	Salinita	52	3	C. Paredes	C. Castro
11	Seda	52	6	R. Neira	R. Maggi
12	Didé	51	10	F. Meneses	M. Martínez
13	La Siesta	51	4	L. A. García	N. Peralta
14	Seapín	51	9	H. Basay	J. Suárez

...CIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.55 horas.

1	Alaraco	54	5	S. Véliz	E. Núñez
2	Alazán	54	8	L. A. García	N. Peralta
2a	Lomaso	52	11	B. García	N. Peralta
3	Aura	54	4	C. Ojeda	C. Santos
4	Conspicuo	54	2	L. Camus	A. Henríquez
5	Errata	53	7	R. Madariaga	Alv. López
6	Blonda	52	12	A. Salas	A. Vodanovic
7	Simpaticona	52	3	R. Pavez	J. Castro D.
8	Coteria	50	6	N. Vásquez	En. Valenzuela
9	Baredra	50	15	M. Campos	V. Cepeda
10	Camée	50	14	G. Meneses	A. H. García
11	Iodamé	50	10	S. Alcaide	L. A. Orellana
12	Isabel	49	9	C. Paredes	C. Castro
13	Jalapa	49	13	H. Olguín	H. Cisternas
14	Proeza	49	1	L. Muñoz	R. López

...OTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las ...30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

1	Kurimapú	56	9	S. Véliz	J. Castro R.
2	Palaciego	55	6	M. Valdivieso	L. Romero
3	Pluto	55	1	S. Meneses	Eto. Inda G.
4	Big Money	54	3	M. Díaz	A. Petit
5	Casalis	53	7	F. Suárez	P. Valderrama
6	Bújara	53	12	C. Paredes	M. Maira
7	Pto. Nuevo	53	8	H. Olguín	Fdo. Castro
8	Ballantain	52	13	A. Salas	Fco. Castro I.
9	Trivia	51	10	L. Camus	Alv. López
10	Leviathan	51	2	R. Valenzuela	H. Miranda
11	Mr. Magoo	51	11	L. Muñoz	A. Ramírez
12	Pato Negro	51	5	H. Salas	P. Briones
13	H. Segundo	49	4	S. Pradenas	G. de la Cerda
14	Llamazul	49	14	S. Alcaide	A. H. García
15	Llegará	49	15	G. Meneses	A. Henríquez

TRAGICA MUERTE DE UN CUIDADOR

Patricio Hernández cayó en el Hipódromo Chile mientras galopaba a Doris Day, pupila de Luis Alvarez B. Otras noticias

TRAGICAMENTE falleció, en la mañana de ayer, Patricio Segundo Hernández González, cuidador del corral de Luis Alvarez, mientras galopaba a la potranca Doris Day. El accidente se produjo al abrirse bruscamente la cabalgadura, faltando más o menos 200 metros para la meta. Allí, el joven Hernández —tenía 16 años— fue despedido contra las barandas, y cayó azotando el cráneo contra la acequia que corre bordeando la cancha. Cerca del accidente estaba el capataz de Luis Alvarez, que corrió a su lado, mientras llegaba la ambulancia, comprobando que tenía una hendidura en la parte superior de la cabeza, desde la frente, de la que manaba abundante sangre. Fue trasladado al Instituto Traumatológico, pero en el trayecto falleció, sin que recuperara el conocimiento.

Patricio Segundo Hernández González había sido, anteriormente, empleado de L. A. Orellana, y allí había cuidado al caballo El Obrero. Es de un fundo cercano a Cartagena, donde actualmente trabajan sus padres y hermanos.

Sus funerales se efectuarán en la tarde del domingo.

ULTIMA HORA, que se había sentido de una de sus patas, comenzó a trabajar nuevamente, ya totalmente recuperada.

DONNA, una pupila de Rafael Bernal, está hospitalizada en la clínica del Hipódromo, con una dolencia a la pierna derecha.

LEVE MEJORIA había experimentado ayer, Finado, que estaba con principios de cólico.

CUNCUMEN, por su parte, ya está fuera de peligro. Había sufrido un peligroso colico.

BOTNIA, una dos años que aún no debuta, sufrió la aplicación de puntas de fuego en ambas cañas.

BAMBUK, pupilo de Carlos Castro, falleció víctima de una complicación que se le produjo al ser castrado.

BIG MOON, pupila de Ernesto Navarro, se encuentra ya en perfectas condiciones y reaparecerá la próxima semana.

GACELA VELOZ, fue operada de un abceso en el cuello.

PORTLAND, comenzó nuevamente a galopar, totalmente recuperado de sus dolencias.

PLATOV, que no participara en la reunión de mañana, está enfermo de hepatitis.

EMETERIO GUZMAN, se llama un joven jockey de Punta Arenas, que ha venido a la capital a probar suerte. Sacará su patente y pronto debutará en La Palma.

FURICA, una dos años, recibió puntas de fuego y yodo en las cañas de ambas manos.

BERCY, fue sometido en la mañana de ayer a tratamiento antiparasitario.

CONDOTIERE, elemento al cuidado de Juan Melero, que informamos ayer se encontraba enfermo, falleció. Fueron vanos los esfuerzos que se hicieron por salvarle.

A NOE, hijo de Naucide, se le comprobó una fractura distamedial de la primera falange.

El 4.o LUGAR de la Estadística mexicana ocupa el jinete chileno EDUARDO MOLINA. En 137 montas ha logrado —según un cuadro estadístico— 28 triunfos.

Por su parte el entrenador también de origen chileno, JOSE BRAVO, que fue indultado y está nuevamente en actividad, ocupa el sexto lugar de las listas de ganadores, entre los adiestradores. Ha obtenido 13 triunfos con 76 ejemplares que ha presentado.

BLUE FOG, pupilo de Pedro Bagú, padece de una periartritis frontal en ambos nudos anteriores.

CARA LINDA se encuentra afectada de una cañera aguda en su mano izquierda.

CONTUMAR, pupilo de José Miguel Baeza, recibió aplicaciones de puntas de fuego en su mano derecha.

PROGRAMAS DE VIÑA Y DE SANTIAGO

En relación a una carta del señor Juan M. Concha sobre las diferencias de los programas del Valparaíso Sporting Club y el del Club Hípico, podemos decir que en Viña del Mar no se hacen llaves, es decir, los caballos van en corral, y, por lo tanto, llevan números correlativos. Por ejemplo N.o 1, Espera; N.o 2, Dolce Vita; N.o 3, Romanza, y N.o 4, Titian. En cambio en Santiago con el sistema de llaves fue N.os 1, Espera; N.o 1-A, Dolce Vita; N.o 2, Romanza, y N.o 3, Titian...

¡Cambia mucho la cosa! Por eso antes de jugar el apostador en estas carreras extraordinarias debe leer siempre los números, ya que son diferentes en Santiago y en Viña. Los diarios —por razones de espacio— no pueden publicar los dos programas.

Los demás conceptos de la carta los agradecemos.

Lo que no podemos aceptar es "que habíamos engañado a los lectores". LA NACION es verídica en sus informaciones e invitamos al señor Concha a que compruebe, si esta vez nos hemos apartado de ello.



SERGIO VERA, vuelve a Santiago y tiene en Zancudillo a una carta con mucha opción. Actuará en la prueba especial del Club Hípico.

Gustó el trabajo de Somalía

PISTA DE ARENA

400 metros

SIMONA, Julio Chamorro, en 26.
BIG BEN, Enrique Saavedra, en 24 2|5.
EL AMANECER Raúl Valenzuela, en 24 4|5.
VIRACOCHA, aprendiz, en 25 2|5.
ISOLDA, Raúl Valenzuela, en 24 3|5.
CAÑAMAL, Sergio Vera, en 23 3|5; repitió en 24.
RING, Ricardo Jaque, en 25.
ROMAÑA, Jorge Caro, en 24 3|5.
PANGUECILLO, Luis Marchant, en 24.
CASALIS, Fernando Suárez, en 25.

500 metros

FRENO, Luis Espinoza, en 29 2|5.
TETRARQUIA, Carlos Pezoa, en 30.
TITI, Juan Aliaga, en 29.
REPUNTE, Juan Aliaga, y TONADILLA, Luis Espinoza, en 31 1|5, iguales.
LIPIPAN, Carlos Pezoa, y DORAYA, Rogelio Parodi, en 30 2|5; ganó Lipipán por 2 cuerpos.
GOL Y GOL, J. Aliaga, en 31.
CLENTARU, Fernando Venegas, en 31 2|5.
MI RUCIA, Luis Paredes, en 29 3|5.

800 METROS EN 50 SEGUNDOS, EN EL CLUB HIPICO

TOTIHUE José Escobar, en 32.
AGRADECIDA, Rogelio Parodi, y DAMOCLES, Sergio Escudero, en 30; ganó Agradecida por 2 cuerpos.
IGNORADO, Raúl Valenzuela, y PITAGUA, Fernando Meneses, en 31; iguales.
HAMURABI, Héctor Salas, en 29 2|5.
MI TINCA, Carlos Pezoa, en 30 3|5.
LUSITANIA, Juan Aliaga, en 29 3|5.
VIAJADA, Carlos Pezoa, en 30 2|5.
LIPINGUE, Carlos Pezoa, en 31.
RAY, Carlos Pezoa, en 30 2|5.
MAQUIAVELICO, José Escobar, en 29 4|5.
PRESUNTUOSA, José M. Aravena, en 30.

600 metros

RIO LAJA, Juan Aliaga, en 48 4|5.
GIOVANNA, Héctor Salas, en 37.
ENTERPRISSE, Ricardo Jaque, en 38 2|5.
COMET, Renato Montoya, en 39.
POLICHINELA, José Escobar, en 37.
STAGGER, Víctor Bravo, y COLMAO, Pedro Muñoz, en 37 3|5; llegaron iguales.
RIO TAJO, Víctor Bravo, en 39.
SKITTISH, Renato Montoya, en 36 3|5.
MARJORIE, aprendiz, en 38 3|5.
CONSPIRADORA, Sergio Vera, en 37 3|5.
ABYDOS, René Latorre, en 39.
BUSCA, Héctor Salas, en 37 2|5.
CARACTER, José M. Aravena, en 38 2|5.
CHARIVARI, Luis Marchant, en 36 2|5.

700 metros

JARDER, Lorenzo Fuentes, en 43 2|5.
APOSTOL, Carlos Pezoa, en 44.
ACLAMADO, Fernando Toro, en 44 3|5.
NINO BRUJO, Cristián Rebolledo, en 45.
BLACK MAGIC, J. Aliaga, CAPITELLO, Luis Espinoza, en 45 2|5; ganó Black Magic por 1 cuerpo.
MONACO, Sergio Vera, en 44.
AGRESOR, Sergio Vera, en 44.
ROYAL MARINE, Cristián Rebolledo, en 44 2|5.
SMILE, Juan Aliaga, en 45.
APPLE CIDER, Carlos Pezoa, en 44 2|5.
TAKAMATSU, Ricardo Jaque, en 43 2|5.
LUCAS, Sergio Vera, en 45.
MUZIANO, Ricardo Jaque, en 44.
CIELO AZUL, Héctor Salas, en 44.
RECANTO, aprendiz, en 45.
BIG DANDY, Ricardo Jaque, en 45.
RIÑA, Angel Jaque, en 43.
ABOMBILLADA, Luis Espinoza, en 44 2|5.
BECUADRO, Héctor Salas, en 44 3|5.
PASO FIRME, Mario Yáñez, en 44.

800 metros

AMBO, Enrique Saavedra, en 50.
LOGRO, René Latorre, en 50 3|5.
XOCHIL, Carlos Sepúlveda, en 51.
SOMALIA, Luis Marchant, en 50.
AQUILA, Fernando Meneses, en 50.
TONDERO, José Escobar, en 49 3|5.
TABACAL, Carlos Sepúlveda, en 50.
LA BULY, Sergio Escudero, en 52.
CAÑON DE ORO, Jorge Castro, en 52.
MISS ROSALINDA, Víctor Bravo, en 52 2|5.
BIG CRISALYS, Lorenzo Fuentes, en 50.
SURCOUF, Enrique Contreras, en 51.

1.000 metros

BURLANOFF, Fernando Toro, en 1.03 3|5.
ZANCUDILLO, Sergio Vera, en 1.04.
MASORAH, Ricardo Jaque, en 1.08 3|5.

1.200 metros

ANGURRIENTO, Enrique Saavedra, en 1.18 4|6.

JUAN MELERO, el preparador de Angurriento, tiene mucha confianza en el desempeño de su pupilo en la mejor prueba del Club Hípico. En Viña del Mar espera anotarse un punto con Reynald.

APRONTES PALMEÑOS

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

200 metros:
CABIRIA, Osvaldo Hermosilla, en 12.
BARIBAL, Hernán Olguín, en 12.
LA HABANA, aprendiz, en 12 1|5.

400 metros:
YAQUIL, Clemente Ojeda, en 25.
BAREDRA, aprendiz, en 24, de bajada.
CLARION, José Adasme, en 25.
ALOE, Juan Barrios, en 23, de bajada.
TABACO RUBIO, Luis A. García, en 25.
BUJARA, Manuel Lazzus, en 24.

500 metros:
PALMETA, Manuel Lazzús, en 31 2|5.
YUPANGUI, aprendiz, en 30 4|5.
MAGDALENA, Luis Camus, en 31.
MISS AMORES, aprendiz, en 31 2|5.
HEREJE, aprendiz, en 30 2|5.
PAMELITO, José Adasme, en 30 2|5.
LARDADO, Iván Sandoval, en 31.

600 metros:
ATOCONGO, Ricardo Madariaga, en 38.
JABUGO, Manuel Lazzus, en 36 3|5.
COMO EL, Hernán Bassay, en 37 1|5.
GANCHERA, Manuel Lazzus, en 37 2|5.
SIXTY, Luis Camus, en 37.
ARC DE TRIOMPHE, Ricardo Madariaga, en 35 3|5, de bajada.
MUDEJAR, Juan Martínez, en 38.
ZALAMERIA, aprendiz, en 38.
AZUL Y VERDE, Ricardo Madariaga, en 35 4|5.
TABOLEO, Luis Muñoz, en 37 2|5.
BANGKOK, Manuel Lazzus, en 36 2|5.
PIPERACINA, Manuel Lazzus, en 37 4|5.

800 metros:
JARAMAGO, Osvaldo Hermosilla, en 49.
BALANDRO, Gabriel Meneses, en 47 3|5, de bajada.
ALERON, Luis Camus, en 50.
DON JAIME, Luis Camus, en 51.

1.200 metros:
ITALO ROMANO, Ricardo Madariaga, en 1.17.

Big Hope correrá el Clásico Casino

El dueño de Big Hope, señor Manuel Cortés Hidalgo, nos llamó ayer desde Valparaíso para comunicarnos que su potranca, 6a. en "El Derby", se preparará especialmente para el Premio "Casino Municipal de Viña del Mar" en donde cree que le corresponderá un peso aproximado de 49 kilos.

CLUB HIPICO

Domingo 3 de febrero de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

2	1	Amical	55	3	F. Venegas	P. Valderrama
6—3—2—11	2	Black Peter	55	8	R. Parodi	H. Inda
3—2—9—6	3	Buen Amigo	55	10	J. Chamorro	F. Chamorro
5—9—5—R	4	Carrasco	55	16	L. Fuentes	M. Amaya
14—11—6	5	Colmao	55	14	P. Muñoz	E. Castillo
Oribero	6	D. Fernando	55	2	E. Guajardo	F. León
11—12—15	7	Exaltado	55	9	L. Espinoza	L. Espinoza
11—14—10	8	Gol y Gol	55	7	J. Aliaga	R. Allen
Alcapone	9	Mi Compadre	55	17	V. Bravo	P. Medina
4—6—10	10	Mi Criterio	55	1	L. Godoy	F. Jacial
2—13—6	11	Mono Fox	55	13	R. Jaque	A. Vodanovic
5	12	Mustango	55	18	C. Galdames	J. Zúñiga
Reaparece	13	Penitente	55	6	J. Escobar	J. Cavieres
Souepi	14	Pichuco	55	12	R. Latorre	J. M. Baeza
3—3—7—4	15	Río Real	55	15	S. Vera	P. Bagú
—3—8—7	16	Sahumerio	55	5	M. Yáñez	V. A. Polanco
7—6—3—6	17	Tirzo	55	11	G. Saavedra	E. Inda
—7—4—9	18	Yes	55	4	F. Toro	A. Breque

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

2—3	1	Ben Yusuf	55	3	P. Muñoz	J. M. Baeza
Blakemere	1a	El Gitano	55	13	H. Salas	J. M. Baeza
Boabdil	1b	Falmilo	55	11	R. Latorre	J. M. Baeza
—7	2	Cafrenal	55	8	J. M. Aravena	F. Jacial
Calificado	3	Caribe	55	5	J. Escobar	J. Cavieres
Rencoroso	4	Donato	55	4	E. Guajardo	L. A. García
5	5	El Guapo	55	6	S. Vera	R. Celpa
4	5a	Susto	55	7	F. Toro	A. Breque
5	6	Gol de Chile	55	2	J. Castro	E. Inda
Espace Vital	7	Niño Diablo	55	12	R. Parodi	C. Covarrubias
Shearwater	8	Pipeline	55	4	G. Saavedra	E. Inda
2	9	U. Gaucho	55	1	L. Espinoza	L. Espinoza
Apolo	10	Vilachín	55	9	E. Saavedra	J. Melero

TERCERA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 13.57 horas.)

2—6—9—3	1	Coral	55	2	S. Véliz	R. Maggi
2—8—8	2	Lightkeeper	54	11	A. Jaque	M. Rendic
5—8—7—4	3	Stagger	54	7	V. Bravo	E. Castillo
13—17	4	Boer	53	1	C. Galdames	J. Salas
8—12—13	5	Borsalino	53	6	E. Guajardo	F. León
9—9	6	Ambicionero	52	10	G. Saavedra	V. A. Polanco
3—11—13	7	Wu	52	5	P. Muñoz	D. Miranda
11—7—5	8	Clentarú	50	12	R. Jaque	M. Ortiz
9—7—9	9	Rajah	50	3	L. A. Marchant	M. Amaya
6—16—18	10	Tigris	50	14	J. Aliaga	J. Melero B.
11—5—9	11	Don Pelé	49	9	E. González	H. Yáñez
15—12—7	12	Comoedia	47	4	Hugo Pilar	E. Castillo
10—2—8	13	Precisamente	46	13	F. Arredondo	F. Chamorro
12—8—16	14	Tenorio	46	8	R. Alburquer.	M. Reyes

CUARTA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 14.35 horas.— 3a. serie.— En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.

1—2—2—1	1	Palumbario	58	2	R. Madariaga	A. Sepúlveda
12—8—8	2	Prejuicio	54	3	J. Caro	V. Ramírez
2—4—5	3	Lucas	53	5	S. Vera	J. Zúñiga
10—1—3—6	4	Masorah	52	1	R. Jaque	A. Bullezú
1—7—3—3	5	Rafia	52	6	J. M. Aravena	J. Cavieres
12—17—5	6	Zibarzán	49	4	R. Latorre	A. Amaro

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15 horas.— 6a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.50 horas.)

1—5—3	1	Belarmina	56	6	J. Escobar	R. Gómez
9—14—12	2	Azul Celeste	55	1	E. Carreño	A. Carreño
10—11—14	3	Bureta	54	7	J. Castro	H. Godoy
4—3—4—2	4	Imposible	53	9	C. Pezoa	A. Vodanovic
2—2—3—7	5	Afanosa	52	2	C. Sepúlveda	J. Herane
7—11—11	6	Rectángulo	51	3	E. Guajardo	J. Zúñiga
10—10—15	7	Palmito	50	12	R. Neira	L. Contreras
6—4—3—9	8	Río Laja	50	8	J. Aliaga	C. Covarrubias
6—3—4—5	9	Sun Vido	50	10	F. Meneses	H. González
6—6—9—4	10	Isolda	49	4	R. Valenzuela	A. Abarca
8—2—7—6	11	Pepa de Oro	49	11	P. Muñoz	P. Valderrama
8—4—11—6	12	Lixie	46	5	J. M. Aravena	L. Santos

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15.25 horas.— 2a. serie.

6—3—9	1	Agradecida	56	4	R. Parodi	J. Cavieres
3—2—2—5	2	Pantín	55	7	E. Contreras	P. Bagú
1—5—5—6	3	Carácter	54	3	F. Toro	J. Inda
9—4—11—11	4	Cusilelfu	53	2	R. Madariaga	H. Inda
2—10—13	5	Bramante	50	6	R. Jaque	F. León
11—6—3	6	Báltica	49	1	J. M. Aravena	Alv. Breque
5—13	7	Ring	49	9	P. Muñoz	A. Castro
3—5—2—9	8	Dominado	48	5	C. Sepúlveda	J. Herane
9—2—1—4	9	Mi Loca	48	8	S. Vera	J. Melero

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.40 horas.)

8—7—2—7	1	Manubrio	58	3	S. Véliz	J. Vial
8—4—14	2	Don Jaime	56	12	R. Jaque	S. Jajardo
2—3—7—2	3	Teterbero	55	19	J. Castro	E. Rodríguez
10—6—6—9	4	Astor	54	11	R. Parodi	J. Salas
6—6—9	5	Pandión	54	2	R. Valenzuela	O. López
5—10—8	6	Sota de Oro	53	10	E. Saavedra	V. Romo
13—14—13	7	Iván	52	4	F. Toro	L. C. Alvarez
4—10—4	8	Siniscola	52	18	L. Hevia	L. Torres
2—6—4—1	9	B. Crisalys	51	14	S. Vera	P. Inda
2—5—5—3	10	B. Magic	50	9	J. Aliaga	O. Covarrubias
3—9—5—2	11	Chambord	50	13	J. Caro	J. M. Baeza
5—2—3—9	12	Argelia	48	1	F. Meneses	A. Valdés
6—5—7—16	12a	Narigón	45	22	R. Alburquerq.	F. Chamorro
8—3—18—4	13	Busca Oro	48	16	E. González	H. Yáñez
5—8—11—9	13a	Quepilcho	45	7	M. Gatica	H. Yáñez
2—10—6	14	Oly	48	5	R. Neira	O. Becerra
18—17—14	14a	Parloteo	45	17	S. Alcaide	J. Medina
5—2—6—5	15	Pebetero	48	8	P. Muñoz	P. Bagú
10—11—7—5	16	Pto. Libre	48	20	E. Guajardo	F. León
4—9—4—7	16a	Sacarino	47	15	F. Arredondo	F. León
9—9—5—4	17	Baquiano	46	6	S. Escudero	J. Posadas
2	18	Sakhalin	45	21	G. Meneses	E. Navarro

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.

2—2—3—2	1	Logro	56	6	J. Escobar	A. Castro
8—5—12—7	2	Niterol	55	4	L. Espinoza	O. Covarrubias
7—4—3	2a	Chacona	51	2	J. Aliaga	O. Covarrubias
2—6—5—1	3	Don Tavi	54	8	R. Parodi	D. Sandoval
12—12—8—9	4	Jasodito	52	3	O. Hermosilla	S. Olivares
10—7—2—7	5	Xochil	52	7	C. Sepúlveda	L. A. García
6—1—2—1	6	Agresor	50	2	S. Vera	J. Melero B.
8—2	7	Puconamahu.	50	5	F. Toro	E. Inda
6—8—8—8	8	Qué Valor	50	9	R. Montoya	C. Pfau
5—3—2	9	D. Eustaquio	48	1	R. Jaque	J. B. Castro
4—6—3—1	10	Miss Locura	48	10	S. Escudero	A. Valdés
13—11—16	11	Para Todos	48	13	C. Paredes	H. Galaz
8—7—8—12	12	Prometedor	48	11	J. M. Aravena	H. Medina

NOVENA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 2.400 metros.— Especial.— Premio: HANDICAP DE VERANO.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 16.40 horas.)

1—1—2—1	1	Burlanoff	58	1	F. Toro	L. G. Alvarez
7—3—5—6	2	I. Romano	56	4	R. Madariaga	R. Barnal
3—2—1—3	3	Angurriento	54	7	E. Saavedra	J. Melero
2—1—1	4	Codorniz	54	10	M. Yáñez	J. B. Argagnon
—3—1—3	5	Zancudillo	53	3	S. Vera	E. Inda S.
3—3—3—6	6	G. Gaucha	50	9	J. M. Aravena	S. Fuentes
4—5—4—7	7	Tabacal	49	6	C. Sepúlveda	V. Ramírez
1—2—1—5	8	Aquila	48	8	F. Meneses	J. Zúñiga
4—2	9	Placentero	46	2	A. González	F. León
6—7—2—3	10	Angelina	45	5	R. Gatica	V. Ramírez

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.25 horas.— 5a. serie.

9—1—9—6	1	Loco Verde	56	4	R. Latorre	H. Godoy
6—5—4—1	2	Río Apure	56	7	J. Escobar	H. Inda
5—9—3—15	3	Cocorocó	54	6	J. Castro	E. Inda S.
11—3—1—7	4	Doraya	54	11	R. Parodi	J. Salas
8—6—5—5	5	Capuchina	53	5	E. Salas	P. Bagú
6—6—5—6	6	Viento Negro	52	10	F. Toro	C. Muñoz G.
4—3—8—4	7	Lagartijo	51	1	N. N.	V. Ramírez
0—13—3—7	8	Ray	52	12	C. Pezoa	A. Abarca
6—7—11—2	9	Viracocha	51	8	S. Vera	J. Melero B.
5—1—1—14	10	Enterprisse	50	13	L. A. Paredes	A. Bullezú
8—16—6—1	11	Campanilla	49	2	J. Aliaga	O. Covarrubias
1—2—3—17	12	Charivari	49	9	C. Sepúlveda	L. A. García
2—2—1	13	J. Love	48	3	G. Meneses	E. Cáceres

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.55 horas.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 17.43 horas.)

6—7—10—4	1	Bienestar	57	4	E. Salas	P. Bagú
1—5—1—6	2	Polignac	55	10	F. Toro	A. Breque
4—8—6—7	3	Ampuloso	54	2	H. Salas	J. M. Baeza
10—8—7—8	4	Murmurio	54	9	L. Espinoza	A. Muscatt
13—12—10	4a	Dupont	50	18	S. Pradenas	J. García
6—2—3—9	5	Antímaco	53	5	E. Contreras	L. Gajardo
4—7—11—8	6	Nizam	53	14	J. Castro	J. Cavieres A.
6—4—5—1	7	R. Marine	53	8	L. A. Paredes	A. Bullezú
10—2—6—5	8	Manotón	52	13	R. Madariaga	O. Silva
8—3—4—11	9	Giovanna	51	1	C. Sepúlveda	L. A. García
14—9—15	10	Tapihue	51	12	E. Guajardo	F. León
8—4—4—2	11	Monday	50	7	J. Aliaga	A. Valdés
1—6—3—3	12	Q. of Clubs	50	17	F. Meneses	E. Rodríguez
4—12—4—1	13	Romaña	50	11	J. Caro	J. Argagnon
11—9—3—6	14	La Tucana	49	15	N. N.	L. Santos
6—11—13	15	Mosquete	49	3	R. Valenzuela	A. Proschle
2—2—6—5	16	Nixe	49	16	C. Galdames	V. Romo
11—10—3	17	Carmelina	48	6	P. Muñoz	H. Inda
10—3—1—3	18	Pitagua	47	19	J. M. Aravena	J. Salas

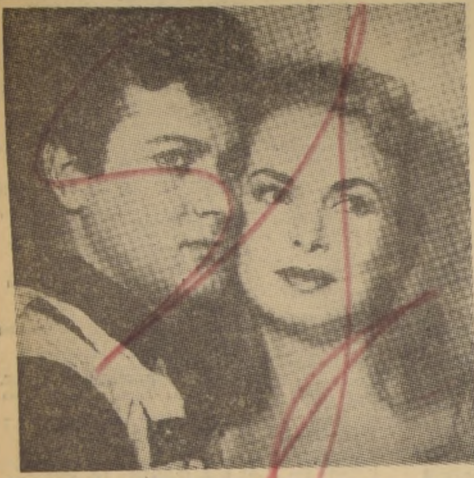
DUODECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.

8—2—5—12	1	Abombillada	56	12	L. Espinoza	J. F. González
8—12—4	2	Tondero	56	10	J. Escobar	E. Castillo
7—10	2a	Smile	50	1	J. Aliaga	E. Castillo
0—1—5—1	3	Lucrecio	53	15	E. Salas	P. Bagú
9—9—12—1	4	Lucanor	54	9	E. Saavedra	S. Gajardo
6—4—8—14	5	Surcouf	54	3	E. Contreras	P. Inda
7—9—4—10	6	Compresor	53	20	R. Madariaga	J. García
2—1—12—6	7	Ivonette	53	8	M. Yáñez	F. León
3—7—2—1	8	M. Brando	52	14	F. Toro	A. Breque
5—1—6—6	9	Río Tajo	52	2	G. Saavedra	P. Medina
12—6—3—2	10	Busca	51	18	H. Salas	A. Valdés
3—7—2—1	11	Metal Rojo	51	7	R. Jaque	A. López
4—5—5	12	Rinsol	51	21	E. González	J. Vial
2—2—13	12a	L. Estampa	47	6	P. Muñoz	C. Muñoz G.
3—6—2	13	Marietta	50	11	S. Vera	H. Inda
9—10—3	14	Somalía	50	13	E. Guajardo	L. A. García
7—3—10—8	15	Beaumarchais	48	17	S. Alcaide	C. Pfau
6—5—6—12	15a	Bel Ami	46	5	F. Meneses	J. Salas
9—13—9	16	Makarios	48	4	J. M. Aravena	F. Jacial
6—1—4—4	17	Retocada	47	16	R. Montoya	G. Urquidi
2—1—9	18	Tour Bleue	46	19	F. Arredondo	J. Argagnon

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 18.50 horas.)

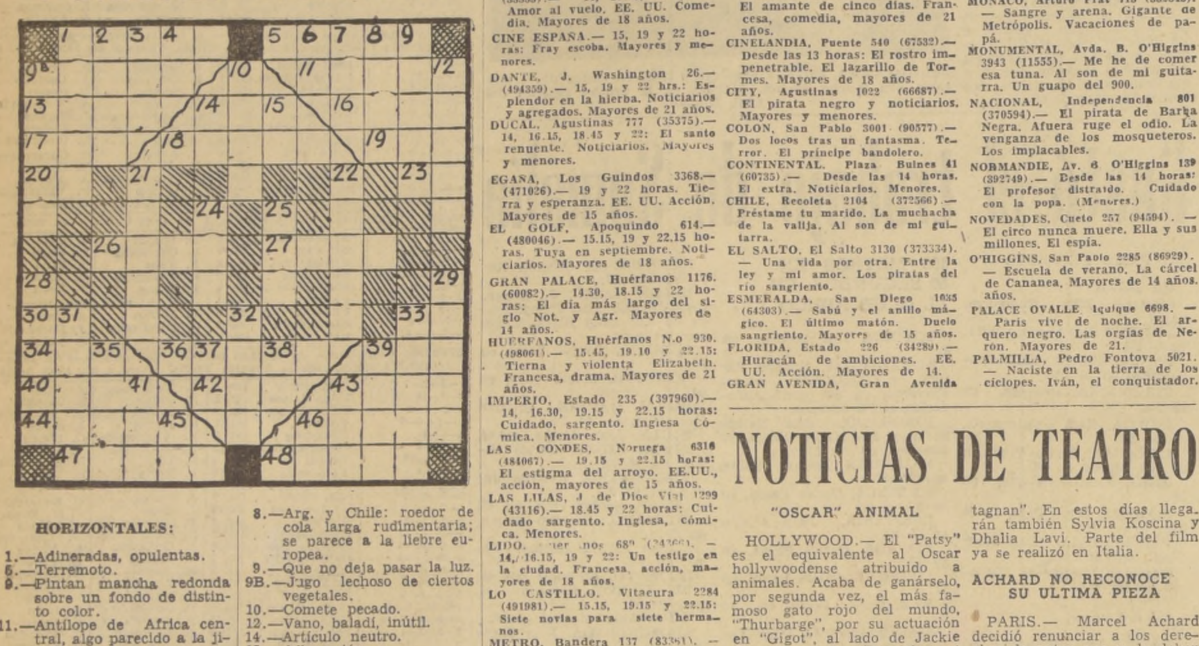
12—13—3	1	Aclamado	56	2	F. Toro	A. Bullezú
4—8—1—1	2	Congo	55	10	R. Parodi	L. Santos
7—1—8—7	3	Almahué	54	1	L. Espinoza	A. Muscat
4—1—3—1	4	Angola	54	12	J. Castro	J. Argagnon
1—6—10—3	5	Bayao	53	9	H. Salas	A. Valdés
3—6—4—4	6	Cañamal	53	3	S. Vera	L. A. García
7—1—4—9	7	Lipipán	53	8	C. Pezoa	J. Salas
1—5—2—9	8	Telaraña	53	11	R. Jaque	P. Valderrama
9—6—12—11	9	El Amanecer	52	4	R. Valenzuela	D. Sandoval
6—4—2—4	10	Sibila	52	13	E. Contreras	A. Breque V.
7—3—2—1	11	Cachuco	51	6	R. Madariaga	H. Inda
8—5—6—2	12	V. Esperanza	51	14	C. Sepúlveda	J. M. Baeza
4—8—9—8	13	Petardo	50	5	F. Meneses	G. Urquidi
13—1—9	14	Presuntuosa	47	7	J. M. Aravena	P. Inda

En breve viene al Ducal "EL ESCUDO NEGRO", con Tony Curtis, el gran amante de la pantalla. Fascinantes colores, en un cinedrama para mayores y menores



Tony Curtis y Janet Leigh, marido y mujer en la vida real, se prometen amor eterno en la esplendorosa película Universal-International, en tecnicolor, "EL ESCUDO NEGRO", en que Tony conquista con su esfuerzo el corazón de su prometida y salva de la traición a su soberano. En el reparto estelar de este drama, cuya acción se desarrolla en la Edad Media, al lado de Tony y Janet, figuran David Farrar, Bárbara Rush y Herbert Marshall.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1.—Adineradas, opulentas.
5.—Terremoto.
9.—Pintan mancha redonda sobre un fondo de distinto color.
11.—Antílope de Africa central, algo parecido a la jirafa y a la cebra.
13.—Hijo de Adán y Eva.
14.—Dat. del pron. pers. de 3a. persona, amb. géns. pl.
16.—Se trasladarán a un lugar.
17.—Infusiones.
18.—Caballo de mala figura, basto y de poca alzada.
19.—En este lugar.
20.—Preposición.
23.—Terminación de aumentativo.
26.—Conjunto vocal.
27.—Burla, escarnio.
30.—Nota musical.
33.—Nota musical.
34.—Implemento del hortelano.
36.—Muy pequeño en su especie.
39.—Prefijo latino que significa "detrás" o "después de".
40.—Natural de Africa, donde hallaba la ant. prov. de Mauritania.
42.—Arete, argolla.
43.—Sacerdote de los tártaros occidentales, próximo a la China.
44.—Metal más duro que el hierro.
46.—Dar vueltas, rotando.
47.—Arbol salicíneo; hay muchas variedades, crece en ambiente templado.
48.—Rabos, extremidades traseras de ciertos animales.

VERTICALES:

1.—Nombre de varón.
2.—Nombre de mujer; Virgen de Palermo.
3.—Oxido de calcio.
4.—Terminación de infinitivo.
6.—Sacerdotisa griega amada por Zeus quien la convirtió en becerra.
7.—Patines para la nieve (voz noruega).
8.—Arg. y Chile: roedor de cola larga rudimentaria; se parece a la liebre europea.
9.—Que no deja pasar la luz.
9B.—Jugo lechoso de ciertos vegetales.
10.—Comete pecado.
12.—Vano, baladí, inútil.
14.—Artículo neutro.
15.—Afirmación.
21.—Elemento gaseoso, halógeno, verde amarillento, de olor sofocante, tóxico, desinfectante, descolorante e irritante.
22.—Enfermedad contagiosa epidémica.
24.—Licor fuerte acaramelado.
25.—Dueña de un hogar.
28.—Reflejo de la llama.
29.—Nombre de varón.
31.—Aprieta bien los nudos, cabos, ligaduras, etcétera de la nave.
32.—Poco frecuente.
33.—Chata, ñatas, obtusas, torpes, porra.
35.—Criba grande para aventar el trigo.
37.—Símbolo del "sodio".
38.—Negación.
39.—Extremidad inferior de algunos animales.
41.—Reza.
43.—Liga Obrera Lusitana, abrev.
45.—Voz sánscrita, término místico entre los hindúes.
46.—Voz que, repetida, sirve para arrullar a los niños.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Comedias Sylvia Oxman-Humberto Barberis: "Vamos a contar mentiras".

MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, "Ocho mujeres".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19.10 y 22.10: Cía. de Susana Bouquet. "Culpables".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). — 19 y 22.15 horas: Conjunto Ictus presenta: "La visita de la vieja dama".

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— De la lactancia al infarto.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía. Revistas Picaresque. Campeonato Mundial de Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13,30, 16, 18.45 y 22: Phaedra. Noticiarios. Mayores de 21 años.

BANDERA, Bandera 76 (85111).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Allá en la estación final. Checoslovaca. Drama Mayores de 15 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. (498061).— 15.45, 19,10 y 22.15 hrs.: El amor es asunto privado. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos N.o 930.— (33555).— 14, 16.15, 19 y 22: Amor al vuelo. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

CINE ESPAÑA.— 15, 19 y 22 horas: Fray escoba. Mayores y menores.

DANTE, J. Washington 26.— (494359).— 15, 19 y 22 hrs.: Esplendor en la hierba. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22: El santo renuente. Noticiarios. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368.— (471026).— 19 y 22 horas. Tierra y esperanza. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

EL GOLF, Apoquindo 614.— (480046).— 15.15, 19 y 22.15 horas. Tuya en septiembre. Noticiarios. Mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: El día más largo del siglo Not. y Agr. Mayores de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Tierna y violenta Elizabeth. Francesa, drama. Mayores de 21 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Cuidado, sargento. Inglesa Cómica. Menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El estigma del arroyo. EE.UU., acción, mayores de 15 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Cuidado sargento. Inglesa, cómica. Menores.

LIDO, Huérfanos 680 (24366). — 14, 16.15, 19 y 22: Un testigo en la ciudad. Francesa, acción, mayores de 18 años.

LO CASTILLO. Vitacura 2284 (491981).— 15.15, 19.15 y 22.15: Siete novias para siete hermanos.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13.30, 16, 19 y 22: El amor es asunto privado. Mayores de 21 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— 15.30, 19 y 22 horas: Allá en la estación final. Mayores de 15 años.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Honor de raza. EE. UU., acción. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: Una vez a la semana. EE. UU., cómica. Mayores de 18 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — 14, 16, 19 y 22: Amor por orden del Estado.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Una vez a la semana. EE. UU. Cómica. 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.45 y 22: Las tres etcéteras del coronel. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — Matiné, 15; vermut, 19; noche, 22 horas. Aventuras en los mares del sur.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 13.45, 16, 18.45 y 22: El extra. Noticiarios. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2987 (91254).— El coloso de Rodas. Las maravillas de Aladino. Mayores de 14.

ALCAZAR, Brasil 3. 3(80122). — Tormenta sobre el Pacífico. El verdugo. Traición en el alto mando.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Esplendor en la hierba. Maniobras de amor. Los falsificadores. (Mayores de 21.)

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El tigre de Bengala. Una parisién. Si yo fuera diputado.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Semilla de perdición. Los hijos desobedientes. Los amores de un soldado. 11.o El maravilloso enmascarado.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Vidas enviciadas. Ansia juvenil. Padres solteros. Not.

AUDITORIUM, Bandera N. 236 (84688).— Melodía inmortal. Mayores y menores.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Madame Sans Gene. La luz de enfrente. Amores de un día.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Desde las 11 horas. Palabras al viento. Herencia sagrada, mayores de 15.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada N.o 2820 (91787). — Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra. El guapo del 900.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Las audaces. Préstame tu marido. La muchacha de la valija.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Nicki. Duelo en Sandoval.

CARRERA, Avda. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Los cuatro jinetes de Kansas. Arenas en llamas. Las cañadas del trueno. Mayores de 15 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Desde las 11 horas. El amante de cinco días. Francesa, comedia, mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Desde las 13 horas: El rostro impenetrable. El lazarillo de Tormes. Mayores de 18 años.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— El pirata negro y noticiarios. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Dos locos tras un fantasma. Terror. El príncipe bandolero.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas. El extra. Noticiarios. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Préstame tu marido. La muchacha de la valija. Al son de mi guitarra.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Una vida por otra. Entre la ley y mi amor. Los piratas del río sangriento.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Sabú y el anillo mágico. El último matón. Duelo sangriento. Mayores de 15 años.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Huracán de ambiciones. EE. UU. Acción. Mayores de 14.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma. Ella y sus millones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— South Pacific. Soldados de una mujer y el oro. Mayores de 14.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Mañana viviré. EE. UU., comedia. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El mercader del terror. Homicidio. Secuestrado.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Vacaciones de papá. Con la muerte en el corazón El valor de ser hombre.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Otra vez adiós. El hombre que desafió la muerte. El dilema de María.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Paris vive de noche. El arquero negro. Las orgías de Nerón. Mayores de 21.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— La francesa y el amor. Sin aliento. Mala hembra.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— La reina de los piratas. Crimen en las calles. El amante de las viudas.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Refugio de criminales. Ecos de gloria. El mercader del terror.

MADRID. Chacabuco 32-C (93657). — El profesor distraído. Sólo los valientes. Diamantes para el desayuno.

MAIPO. San Pablo 4251 (95050).— La cárcel de Cananea. Escuela de verano. Mayores de 14 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— South Pacific. Soldados, una mujer y el oro. Mayores de 14.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Tormenta en el Pacífico. Caminos de fuego. Mayores de 14 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rey de reyes. A la sombra de la traición. Mayores de 14.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rey de reyes. A la sombra de la traición. Mayores de 14.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Los tramposos. Codicia. Los primos. Mayores de 21.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Sangre y arena. Gigante de Metrópolis. Vacaciones de papá.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (11555).— Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra. Un guapo del 900.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El pirata de Barba Negra. Afuera ruge el odio. La venganza de los mosqueteros. Los implacables.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: El profesor distraído. Cuidado con la popa. (Menores.)

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — El circo nunca muere. Ella y sus millones. El espía.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Escuela de verano. La cárcel de Cananea, Mayores de 14 años.

PALACE OVALLE Iquique 6698. — Paris vive de noche. El arquero negro. Las orgías de Nerón. Mayores de 21.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Naciste en la tierra de los cíclopes. Iván, el conquistador.

PORTUGAL, Diez de Julio 253 (34816).— Desde las 14 horas: Asesinos de la lucha libre. Pilotos de la muerte. (Mayores de 18 años.)

PRAT, San Diego 2117 (50754). —

REAL, Compañía 1040 (65555).— — El extra. Menores. La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma. La mansión siniestra. Mayores de 18.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Infierno en la tierra. Furia en Alaska. Hechizo hawaiano Mayores de 15.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas.— Una vez a la semana. EE. UU., cómica. Mayores de 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Milagro por un día. Uno, dos, tres. Sólo los valientes.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Tormenta sobre Washington. (Mayores de 18 años.)

RITZ, San Antonio 56 (380613). — Doble vida sexual. Los malvados siniestros. (Mayores de 21.)

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Las vacaciones de papá. El valor de ser hombre.

ROMA, San Diego 756 (67258). — Los cuatro jinetes de Kansas. Arenas en llamas. La cañada del trueno. Mayores de 15 años.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). — Ursus en el valle de los leones.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Una parisien. Noticiarios Uffa y Universal. Mayores de 21.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). El rostro impenetrable. La esclava oriental. (Mayores de 18 años.)

SAN MARTIN, Avda B. O'Higgins 776 (35357).— Siga ese ensueño. Menores.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Si yo fuera diputado. Veracruz. Cimarrón. Mayores de 15.

SANTA ROSA. Santa Rosa 3890 (50965).— París vive de noche. Hechizo hawaiano. Pasiones ocultas. Mayores de 21.

SANTIAGO Merced 829 (32888).— Mi último tango. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Buen humor con Tom y Jerry. EE. UU., cómica. Mayores y menores.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) .— Dos socios en apuros. Tormento. Nave de mujeres malditas.

SEPTIEMBRE. San Dionisio 2565 (94321).— Pilotos de la muerte. Asesinos de la lucha libre. Mayores de 18 años.

SUR San Diego 935 (61524).— Desde las 14 horas: El coloso de Rodas. Las maravillas de Aladino. Mayores de 14 años.

TIVOLI Huérfanos 757 (30611). — Tres hombres en un bote. Mayores y menores.

TOESCA. Huérfanos 1313 (63289). — Audaz golpe de los desconocidos de siempre. Pobres millonarios. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Infierno en la tierra. Furia en Alaska. Hechizo hawaiano. Mayores de 15.

VENECIA, Castro 130 (80336).— El desconocido. Entre la ley y mi amor. El secreto de la Esmeralda.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704) — Sangre en la carretera. Pasiones ocultas. El diablo en la carne. Mayores de 21 años.

VICTORIA Huérfanos 827 (30021). — El espectáculo más grande del mundo. Menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Quinteto de la muerte. Mayores de 15 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El gato maullará tres veces. Gunga Din.

CERVANTES (San Antonio).— Los tres sargentos. Noche y día.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Mi dulce Geisha. Rosa de sangre.

MUNICIPAL (Peñaflor).— Nido de espías. Bala por bala. Las tres pelonas.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Tormenta sobre Washington. Uno, dos y tres. Mayores de 14.

NACIONAL (Puente Alto).— Impaciencia del corazón. El vengador. El caso del verdugo Eichmann. Mayores de 18.

PLAZA (Puente Alto).— El fantasma de la opereta. Retrato en negro. Mayores de 18.

PLAZA (Talagante).— El siete vidas. Los secuestradores.

SANTIAGO (San Bernardo).— Lolita. Los depravados. Noticiarios.

ALHUE, Población Dávila.— Los médicos jóvenes. Alma de mi alma. La ciudad submarina.

NOTICIAS DE TEATRO

"OSCAR" ANIMAL

HOLLYWOOD.— El "Patsy" es el equivalente al Oscar hollywoodense atribuido a animales. Acaba de ganárselo, por segunda vez, el más famoso gato rojo del mundo, "Thurbarge", por su actuación en "Gigot", al lado de Jackie Gleason y en "Breakfast at Tiffany's", como "Partner" de Audrey Hepburn. "Thubarge", hasta ahora, coleccionó 500 papeles, entre cine y televisión y ha sido pagado cien dólares por día, por ocho horas de trabajo consecutivas, pero sus cotizaciones van aumentando con su fama y con las pretensiones de su dueño, Frank Inn.

TITOV, ACTOR DE CINE

BELGRADO.— Terminó la filmación de "Les derniers jours d'Herculanum", con Jacques Berthier como protagonista. Junto a él, en un papel pequeño, actuó el cosmonauta ruso, Titov, que debutó así como actor de cine.

SE FILMA EN MADRID "CYRANO Y D'ARTAGNAN"

MADRID.— Llegaron a Madrid el camarógrafo Otello Martelli y el actor José Ferrer, que toman parte en el film de coproducción franco-ítalo-española, "Cyrano y D'Artagnan". En estos días llegarán también Sylvia Koscina y Dhalia Lavi. Parte del film ya se realizó en Italia.

ACHARD NO RECONOCE SU ULTIMA PIEZA

PARIS.— Marcel Achard decidió renunciar a los derechos de autor que se le deben por su pieza "Turlututú", que se representa con éxito en el teatro Antoine. Es un hecho sin precedentes en París. Ocurre que el comediógrafo no reconoce como suya la versión que de esta pieza da el teatro, y en especial Robert Lamoureux, su protagonista. Un cronista dijo, con ironía, que fue al teatro y escuchó una media docena de frases de Achard, absolutamente intactas. "Lamoureux es un actor magnífico —afirmó Achard—, pero, lamentablemente, es también comediógrafo. Mucho menos capaz que el autor, y más vulgar. Obtuvo un éxito personal en "Turlututú". Se dijo que la pieza no era buena, pero que él era genial. Y, entonces, para salvar la pieza, que entonces era todavía mía, creyó su obligación hacerle agregados. En ocasión de la trigésima representación le envié 17 carillas de notas, sobre lo que podía mantener, y lo que debía suprimir. No lo hizo. Ya no puedo considerar mía esa pieza".

Prohibido el twist en Líbano

BEIRUTH.— En el Líbano está prohibido por ley el "twist" —de allí derivó el "caso Hallyday", transformado en casi cuestión de crisis de gobierno— de modo que no se puede bailarlo sino clandestinamente. Nadie sabe qué es el "twist" oficialmente. Nadie, ni siquiera los agentes de policía que deben impedir que se baile. Por esta razón, no sin cierto humor, el Ministro del Interior Kamal Jumblat dijo: "Estamos examinando la posibilidad de dar a los agentes de policía un cursillo de "twist".



Vitrina de Casa Cohé, fundada en 1845 en la ro[...] saje Matte, en el mismo sitio que ocupa actualm[...] antigua de Santiago en el ramo de sombrerer[...] para caballeros, y que se ha especializado últim[...] locar vistosos anuncios de películas. Llamó la [...] arreglo de "AMOR AL VUELO", joya de U[...] triunfa en el Cine Central.

Brasileña de fu[...] conquistó a Ita[...]

ROMA.— "Vengan pronto, porque hoy preparé algo "fuerte" —dice a sus amigos Norma Bengell, cuando los invita a cenar. Y, generalmente, ese algo "fuerte", es algún manjar exótico, mezcla de dulce y salado, de amargo y empalagoso, de agrio y de picante. El "plato único" —y la posibilidad de repetirlo hasta la saciedad— constituye una atracción para todos los amigos de la actriz brasileña. Norma es una adquisición reciente del cine italiano. La llaman "la brasileña de fuego", aludiendo a su carácter exuberante, a su simpatía y comunicatividad tempestuosas. Hija de padre alemán y de madre brasileña, esta muchacha ganó un puesto importante en Cinecittà gracias a su inteligencia y su talento, pero sobre todo gracias a su capacidad de ganar amigos.

El público italiano la conoce en el papel de esposa de Alberto Sordi en el film "Mafioso" y se habla de ella como de una "Magnani sudamericana". En los films "Los cafayestes" y "Palabra dada", la actriz brasileña mostró su duc[...]tilidad y su [...] volcánico. "Los [...] algo que está [...] vincianos ambic[...] lincuentes. En [...] muestra en el [...] hazañas, Norma [...] una muchacha [...] una banda de [...] boys" brasileños [...] de toda su ropa [...] candalizó al públ[...] pero todos co[...] afirmar que ade[...] y seductora, Nor[...] gran actriz.

Tiene 26 años [...] cuando sus films [...] dos. No teme los [...] conducta de mu[...] siva sigue imp[...] rumbo, aunque [...] muchos disgustos [...] riamente podría [...] vida agitada ha [...] "press agent". [...] poco tiempo un [...] tres films con [...] productor, una p[...] un "partner", [...] miento malograd[...] de suicidio, la ad[...] niña y, finalmen[...] ra de un salón [...] mo por todo el [...] tico romano. No [...] es un "fenómen[...] ttá y su figura [...] gosamente en el [...] do de esa socie[...] cional y multico[...] formada por los [...] trabajan en Roma [...] es famosa, posee [...] en Copacabana, [...] de producción su [...] su residencia ro[...] partió de cero ha[...] Comenzó siendo [...] gráfica, cantante [...] actriz de teatro [...] mos papeles. En [...] dad logró lucirse [...] Se parece un po[...] Moreau —y le [...] lo digan—, pero [...] sividad de Anna [...] muy posible, dice[...] conocen, que al[...] cuentre al direc[...] exaltar su talento [...] lidad en algún p[...] su medida.

Nueva película de Torre Nilsson

BUENOS AIRES.— En los primeros días de este mes comenzará el rodaje de un film local cuya dirección estará a cargo de Leopoldo Torre Nilsson con fotografía de Ignacio Souto. Se trata de una producción de Marcelo Simonetti, cuyo título es "Unos cuantos días", según la novela homónima de Luis Picó Estrada, recientemente premiada en el concurso de la Editorial Losada. Han comprometido su actuación para este film, Graciela Borges, Arturo García Buhr y Enrique Guarnero, además, del joven actor Alejandro Baldi.

SEA BIEN EDUCADO, NO TOQUE LA BOCINA

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

...trimonio Errázuriz Valdivieso-Errázuriz ...e Solminihac.-



...nque muy avanzada la temporada de ve... una numerosa y elegante concurrencia ...o cita en la Iglesia del Sagrado Corazón, ...venida El Bosque, para presenciar la ...ición del matrimonio de Inés Errázuriz ...olminihac con Javier Errázuriz Valdi... Las madrinas elegantísimas de trajes ...s, estaban Anita Valdivieso de De...w, con toilette de crepé color café ha... con drapeados en la espalda, su som...era de tul en dos tonos, de beige; Ga... de Solminihac de Errázuriz, lucía tra...gro de seda gruesa con profundo escote ... espalda y sombrero de flores en color ...muy suave.

...spués de efectuado el matrimonio, los ...es de la novia ofrecieron una espléndida ...pción en su residencia de calle Hendaya, ...a cual recordamos haber visto, entre ..., a las siguientes señoras: Esposa del ...ejero de la Embajada de los Estados ...dos, Pamela Johnson de Jova; Margaret ...ves, esposa del Primer Secretario de In...aciones de la Embajada de Gran Breta... Teresa Larraín de Pereira, Ana María ...guren de Ureta, Ida Bunster de Eguigu... Virginia Cox de Huneeus, Carmen Navarro de Figueroa, Leonor Navarro de de Solminihac, Rosa Besa de Serrano, Marta Valdivieso Guzmán, Delia Reyes de Valdivieso, Eliana Moreno de Errázuriz, Eliana Errázuriz de Arteaga, Anita Matte de Errázuriz, Ana María Errázuriz de Morel, Paca Reyes de Zañartu, María Luisa Errázuriz de Bernales, Raquel Castillo de Bernales, María Teresa Undurraga de Ward, Luz García-Huidobro de Undurraga, Rosa Santelices de Díaz, María Vergara de Paul, Adriana Ureta de Balmaceda, Elena Guzmán de Valdivieso, Marta Ward Errázuriz, Rosa Ward Errázuriz, María Isabel Valdivieso de Aguirre, Mery Santelices de Errázuriz, Elena y Elvira Ward Rodríguez, Mery Davies de Errázuriz, Marilis Page de Díaz, Patricia Lyon Arriaga, Francisca Echeverría Larraín, Susana Errázuriz Cañas, Bebé Pereira de Sánchez, Marilian Larraín de Marchant, Virginia Guilisasti de Errázuriz, Virginia Errázuriz Guilisasti, Carmen Valdivieso de Larraín, Inés de Solminihac de Arrizaga, Cristina Flanagan Sieverson. En el grabado, la novia llega a la Iglesia del brazo de su padre don Máximo Errázuriz Ward.

...TRIMONIO BENAVENTE ...OWER - LONGHI DAUCET



...RTA. LILIANA ROSA LAURA LON... DAUCET, cuyo matrimonio con el mayor ...Carabineros, señor SERGIO BENAVENTE ...OWER, será bendecido hoy, a las 18.30 ...as, en la Parroquia "Los Perales", SS. CC. ...Marga-Marga, por el Rvdo. Padre Diego Silva Bernales.

Serán padrinos, por parte de la novia, el ...or Atilio Longhi Ruiz y señora Martha ...cet de Longhi, y por el novio, el señor ...entín J. Benavente Landaeta y señora ...lia S. de Benavente Brower.

Testigos en la ceremonia religiosa, por ...te de la novia: señores Santiago Cabrera ...nzález, Oscar Alfaro Batalla, Mario Fa...n Sanguinetti y Juan Katunaric Laza..., y por parte del novio: señores Hernán ...genio Benavente Brower, coronel Luis ...zmán Jiménez, Rafael Pacheco Sty y Ri...rdo Irarrázaval Pereira.

Testigos de la ceremonia civil: por parte ...la novia, señores Manuel Anriquez Díaz, ...tor Carlos Patillo Bergen, Luis Brunet ...rrasco y teniente coronel Manuel Pino...t Sepúlveda, y por parte del novio, se...res Pedro Benavente Brower, coronel se... Franklin Troncoso Bachler, Justo Artaza ...ngoechea y Renato Onetto Sobino.

...ACIMIENTOS

...Ha nacido, un hijo del señor Alvaro Alem...rte Costa y señora María de la Paz Rodrí...ez de Alemparte.

—Una hija del señor Vicente Torres Yra...ázaval y señora María Isabel García-...uidobro de Torres.

—En la Maternidad de Carabineros, ha ...cido María Angélica, hija del mayor de ...rabineros, señor Ramón Jiménez Fuentes ...señora María Doris Siatis de Jiménez.

...ATRIMONIO

Hoy será bendecido privadamente en la ...lesia de San Ignacio, a las 18 horas, el ma...imonio de la señorita Carmen Basañez Ru...o con el señor Alexis Chirighin Chamorro.

...E LOS ESTADOS UNIDOS

Han regresado de los Estados Unidos, des...ués de una larga ausencia, el señor Rodolfo ...pazo Bernales y señora María Pía Cousiño ...e Opazo.

...NFERMOS

A consecuencias de un accidente se encuen...a enfermo el señor Pablo Barros Ayala.

CORONAS DE CARIDAD

Señora Alicia Fleisdman de Silva, Jorge Phillips Rodríguez, Filma Petrice de Poklepovic, Isabel Espínola de Scott, Elisa Torres S., Maluina Portales de Pellegrini, Sara Vergara de Amengual, Raúl Yáñez, Helmar Hubo, René Valenzuela Trucco, Filomena Olivares de González, Elena Rowlands de Díaz Valdés, Benilda Galassi de Cavri, Josefina San Román de Zaldívar, Jorge Stevenson Rioseco, Inés Ortúzar de Escudero, Horacio Carmona Low, Luisa Carmona de Torrealba, Germán Errázuriz Rozas, Antonia Larrañaga, Ida Ravello de Abbott, Alfredo Stolkze, Joaquín Walker Larraín, Sergio Illanes Carmona, Ricardo Mac-Lean, Eduardo Cristoffanini, Carolina Lonñberg, Artura Lamarca Bello, Abdón Parra Urzúa, Carmen Reyes Morandé, José Fuenzalida, Leontina Castro de Hermosilla, Laura Barahona de Viera Gallo, Fernando Donoso, Federico Müller, Eugenio Lyon Arrieta, Julia Mad, Violeta Hosman de Espinoza, María Muñoz de Olguín, Francisco Javier Ovalle C., Manuel Corvalán Díaz, Amelia Acuña García, Margarita Torres Bravo, Ernesto de la Fuente, Luis González Devoto, Dr. Delfín Guevara Moreno, Pina Villarroel de Villanueva, Manuel Fernández.

Las coronas de caridad, pueden enviarse a: señora Julia Yrarrázaval de Yrarrázaval, Riquelme 75, fono 84289; señora Inés Edwards de Eyzaguirre, María Luisa Santander 0440, fono 41241; señora Luz Huidobro de Bostch, San Sebastián 2730, fono 40691, y en Alonso Ovalle 1479, secretaría, fono 88798.

MATRIMONIO PIZARRO MUÑOZ SALDIAS CAJIGAL

Señorita Luisa Andrea Saldías Cajigal, cuyo matrimonio con el señor Jaime Patricio Pizarro Muñoz, se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Capilla de la Pontificia Universidad Católica de Chile, (Alameda 340). Serán padrinos de la novia, don Luis Arturo Saldías Bossel, y señora Andrea Cajigal de Saldías, y del novio, don Luis Pizarro Barrau, y señora María Olga Muñoz de Pizarro.

MATRIMONIO POLGATTI SAN CRISTOBAL-GOYCOOLEA FIGUEROA

Hoy será bendecido en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, a las 11 horas, el matrimonio de la señorita Ester Goycolea Figueroa con el señor Leonel Polgatti San Cristóbal. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Javier Berrueta.

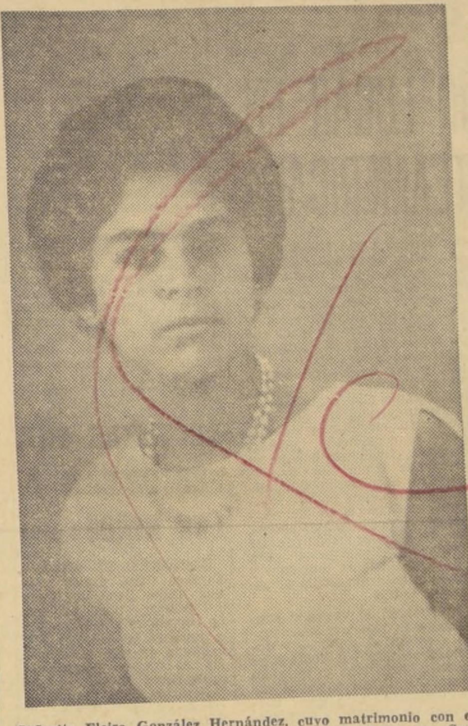
Serán padrinos de la novia el señor Manuel Goycolea Espoz y señora Eliana Figueroa de Goycolea. Serán padrinos del novio el señor Jorge Polgatti San Cristóbal y señora María San Cristóbal de Polgatti.

Matrimonio Iglesias Ballester Sepúlveda Brito



Señorita Ximena Sepúlveda Brito, cuyo matrimonio con el señor Roberto Iglesias Ballester será bendecido hoy en la Iglesia San Juan Bosco (Gran Avenida Paradero 23), a las 19 horas. Serán padrinos de la novia el señor Justo Pastor Sepúlveda Gutiérrez y señora Rosa Brito de Sepúlveda. Serán padrinos del novio el señor Ventura Iglesias Eiroa y señora María Ballester de Iglesias.

Matrimonio.-



Señorita Elcira González Hernández, cuyo matrimonio con el señor Carlos Rivadeneira Serra se efectuará hoy en San Francisco de Mostazal, en la Iglesia RR. PP. Franciscanos, a las 19 30 horas.



ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.— En la sesión de clausura de estas escuelas, efectuada en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el profesor señor Julio Ortúzar, hace entrega del Primer Premio otorgado por MADECO, en el curso de Publicidad, al señor Armando Larios, socio de las firmas ARTEZ WESTERLEY y SALES Y LARIOS LTDA.

TELEVISION:

UNIVERSIDAD DE CHILE CANAL 9

19.30 horas: Presentación. "Títeres y Marionetas". Los títeres de Lautaro Barraza nos presentan un cuento entre marionetas. 19.50: "Fiesta Visión Escolar". Manuel Olarquiaba anima una alegre reunión estudiantil. 20.10: "Campo internacional". Un telecine sobre los universitarios extranjeros en EE. UU. 20.40: "Visitas en la Cocina". Pilar Valenzuela con consejos y visitas en su cocina. 21.00: "Chile TV". Una edición extra de este informativo. 21.10: Show final". Numerosas sorpresas musicales en este show de fin de transmisión.

NOTA: El Canal 9 suspende sus transmisiones desde hoy hasta el 18 del presente mes.

CANAL 13 UNIVERSIDAD CATOLICA

PELICULAS DE LARGO METRAJE

19 horas: Malasia, con Claudette Colbert y Jack Hawkins.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado; de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo. de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO B. V. MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94 A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

HOY

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS.— De Georges Torok y Sergio Larraín. Galería de Arte del Centro Brasileiro. Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

LAMINAS DE DIBUJOS ALEMANES.— Exponen dibujos de artistas alemanes del siglo XIX y joyas antiguas. Reproducciones de originales que se encuentran en Galería Nacional de Berlín. Sala de Compañía Chilena de Ediciones: Santo Domingo 1175, de 11 a 13 y de 17 a 19 horas.

Noticias de Arte y Cultura

ASAMBLEA DE CONSEJO INTERNACIONAL.— El Consejo Internacional de Música (CIM), informó al Consejo Chileno de los resultados de la IX Asamblea General realizada en Roma, a fines de 1962. En esta reunión se examinó la acción de este organismo y fue seguida de un congreso sobre la música y su público.

Fue reelegido presidente del CIM, Mario Labroca, director del Teatro La Fenice de Venecia y asesor musical de la Radiotelevisión italiana. También fue reelegido secretario general, Egon Kraus, educador musical de prestigio en Europa.

Coopere con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas, a Alonso Ovalle 1479.

Matrimonio Lobos Oliva-Sepúlveda Brito



Señorita Gabriela Sepúlveda Brito, cuyo matrimonio con el señor Armando Lobos Oliva será bendecido hoy en la Iglesia San Juan Bosco (Gran Avenida, paradero 23), a las 19 horas. Serán padrinos de la novia el señor Justo Pastor Sepúlveda Gutiérrez y señora Rosa Brito de Sepúlveda. Serán padrinos del novio el señor Aquiles Villaflor y señora Raquel Oliva vda. de Lobos.

Matrimonio Polgatti San Cristóbal-Goycoolea Figueroa



Señorita Ester Goycoolea Figueroa, cuyo matrimonio con el señor Leonel Polgatti San Cristóbal se efectuará privadamente hoy en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), a las 11 horas.

Serán padrinos por parte de la novia, el señor Manuel Goycoolea Espoz y la señora Eliana Figueroa de Goycoolea, y por parte del novio, el señor Jorge Polgatti San Cristóbal y la señora María San Cristóbal de Polgatti.

Testigos en la ceremonia religiosa de la novia: Narciso Goycoolea Alcérreca, Rodolfo Goycoolea Alcérreca, Manuel Figueroa Alcalde, Raimundo Ortúzar Figueroa, Enrique Matta Figueroa, José Antonio Goycoolea Figueroa, Guillermo Goycoolea Zerbi, Patricio Fernández Irarrázaval, José Larraín Riesco, Joaquín Barros Aldunate, Raúl Campaña Reyes, Rogelio Villela Urzúa. En la civil: Gonzalo Figueroa Alcalde, Andrés Alcalde Délano, José Miguel Goycoolea Figueroa, Patricio Goycoolea Zerbi, Ana María Valdivieso Valdivieso, Verónica Ossa Vadilla, Verónica Vicuña Pérez, Patricia Ortúzar de Tagle, Rosita Guzmán Lyon, Jaime Fuenzalida Ortúzar. Sergio Hudson Arrieta y José Alcalde Délano.

Testigos en la ceremonia religiosa del novio: Alfredo Polgatti San Cristóbal, Rosaura Polgatti San Cristóbal, María Carolina Polgatti San Cristóbal, Patricia Polgatti San Cristóbal, Luis Ugarte Hübner, Jaime Vergara Vergara, Alicia Ricardi de Coll, Rafael Salas Rengifo, Luis Edo. Fernández Valdés, Jorge Fernández Valdés, Hernán Fuenzalida Valledor y Amelita Ortúzar de Fuenzalida. En la civil: Carlos Larraín Simkins, Marta Polgatti San Cristóbal, Luis Hernán Fuenzalida Ortúzar, Patricio Saavedra Larraín, Manuel Gana Correa, Fernando Sánchez Altamirano, Benjamín Kaprevinsky Huberman, Jaime Fuenzalida Ortúzar, Elia Vásquez de Hodges, Francisco Gana Correa, Gonzalo Fuenzalida Ortúzar y Marcial García Huidobro Herreros.

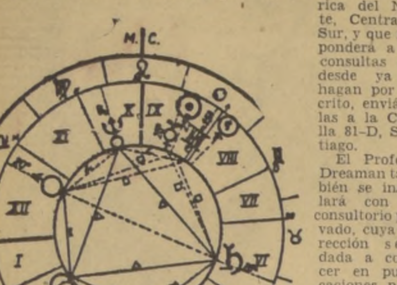
ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

SANTIAGO DE C[illegible]
SABADO 2 DE FEBRERO

PROFESOR "DREAMAN" ATENDERA EL "CONSULTORIO ASTROLOGICO"

LA NACION comenzará a publicar desde el 11 de febrero un Consultorio Astrológico, que será atendido por el Profesor Dreaman, quien ha actuado en América del Norte, Central y Sur, y que responderá a las consultas que desde ya se hagan por escrito, enviádolas a la Casilla 81-D, Santiago.



El Profesor Dreaman también se instalará con un consultorio privado, cuya dirección será dada a conocer en publicaciones posteriores.

Los lectores que deseen obtener respuesta para sus consultas, deben escribir indicando día, mes y año del nacimiento, si es posible, la hora y otros datos adicionales que se crea necesario agregar. Las respuestas comenzarán a publicarse desde el 11 de febrero, por estricto orden de llegada.

Por esta razón, se recomienda que los interesados en consultar al Profesor Dreaman escriban lo antes posible, para ocupar los primeros lugares en nuestra nueva sección "Consultorio Astrológico de LA NACION", Casilla 81-D, Santiago. El Profesor Dreaman ha cumplido misiones similares en diarios de Estados Unidos, Honduras, Guatemala, Panamá, Ecuador y otros, adquiriendo prestigio por la precisión con que se puede atender las consultas que orientarán a quienes supeditan su destino y decisiones a lo que dicen los astros.

VUELVE LA "EDAD DEL HIELO":

Pasan de 1.300 los muertos por el crudo invierno europeo

Ha sido calificado como el más duro de los últimos cien años. Desde Siberia avanzan sobre el viejo continente nuevas masas de aire frío

LONDRES, 1.o —(UPI)— Gran Bretaña volvió hoy a la "pequeña edad del hielo", mientras en el resto de Europa caían nuevas nevadas que aumentaban las penalidades de un continente que ya viene padeciendo de escasez de combustibles y agua.

El total de muertos del invierno, uno de los más crudos que Europa ha sufrido en este siglo, continúa aumentando pasados ya los 1.300, según una estadística oficial.

No hay a la vista alivio de la situación. El Observatorio Meteorológico de Suecia dijo que la mayor parte de Europa va a ser azotada por otra oleada de tiempo ártico, pues sobre Escandinavia y desde Siberia han avanzado hacia el continente nuevas masas de aire frío.

La Asociación del Automóvil Británica manifestó que "ha vuelto a nosotros la pequeña edad del hielo, y los 53 condados de Inglaterra y Gales han sido alcanzados en varios grados por la nieve y el hielo".

El mes último fue el enero más frío en Gran Bretaña desde 1838. Uno de los eneros más fríos que se han registrado fue el de 1814, en que se congeló el Támesis.

Los británicos volvieron a tiritar en un día más de temperaturas bajo cero y escasecez del fuell oil y carbón para calefacción, en Londres, dónde el Mercurio se mantvo entre los dos y los cuatro grados centígrados bajo cero, el sol se abrió paso entre las nubes después de haber caído cerca de ocho centímetros más de nieve.

Al mismo tiempo, los expendedores de combustibles de la capital agotaron sus existencias de querosene, uno de los principales elementos de calefacción en Gran Bretaña.

En Francia e Italia, las nuevas nevadas obligaron a los hambrientos lobos a huir de los montes y entrar en busca de alimentos en zonas pobladas, dónde atacaron al ganado lanar y vacuno.

Roma despertó hoy con su segundo manto de nieve en 2 días. Hasta la mañana de ayer no había nevado allí en siete años. En la región de Grosseto, al norte de Roma, los bancos de nieve alcanzaron 1,35 metro de altura, y la nieve aún continúa cayendo. Poco después de la medianoche un ligero temblor de tierra sacudió a la aldea de Arcidosso, próxima a Grosseto, pero no causó daños.

En Alemania oriental se ordenó a las amas de casa que derritan nieve para conservar las decrecientes reservas de agua, y en Chemnitz se prohibió a la población usar el agua potable para lavar ropa o bañarse, y se le dijo que para tales fines aproveche nieve derretida.

En algunas partes de Baviera el termómetro bajo anoche hasta 20 grados centígrados bajo cero.

PRECIOS FIJOS PARA CASARSE EN FRANCIA

PARIS (ANSA).— La "clase única" introducida en Francia por el Cardenal Feltin, Arzobispo de París, para los matrimonios y los funerales religiosos sigue provocando polémicas. La Curia trata de explicar a todos los párrocos el significado de la reforma que tiende a devolver a las ceremonias religiosas la sencillez que se adecúa al espíritu evangélico, pero los fieles están curiosos de saber cuánto costarán ahora los casamientos hechos "con todos los honores".

Los diarios afirman que ninguna parroquia se puede negar a organizar la llamada "ceremonia parroquial", que es la más sencilla e implica un órgano y tres cantantes como máximo pudiendo ser recompensada por una oferta hecha por los fieles, pero el Cardenal Feltin autorizó que algunas iglesias, durante un período transitorio, utilicen las tres clases para los que se casan, con precios distintos. La primera es una boda con 9 cantantes, uno a dos organistas y un maestro de capilla, con precio de 850 francos; la segunda tiene 6 cantantes, un organista y un maestro de capilla y cuesta 650 francos, mientras que la tercera clase tiene derecho a 8 cantantes, un organista y un maestro de capilla y cuesta 400 francos. En conclusión todos tendrán derecho a una ceremonia decorosa, pero los más ricos, todavía durante algún tiempo, podrán lucirse con un poco de lujo...

Así Atendemos al Público

Radiopatrullas de Carabineros acentúa vigilancia en barrios

Con razon se quejan los vecinos de un vasto sector de Ñuñoa de la falta de vigilancia policial, pero no se debe ésto a despreocupación de Carabineros.

La dotación del Cuerpo es escasa y el crecimiento demográfico de la capital no guarda relación con el número insuficiente de personal destinado al resguardo de los barrios.

Además, la afluencia de elementos de la delincuencia hacia la ciudad, desplazándose desde otras localidades, está agudizando este problema en términos alarmantes.

Sin embargo, pese a estas dificultades, la superioridad de Carabineros ha ordenado intensificar el servicio de Radiopatrullas, a fin de que ningún barrio quede privado de vigilancia policial.

Cada día se hace más indispensable el aumento de la dotación de Carabineros y proveer a la institución de más medios motorizados para acentuar su labor de permanente resguardo de la vida y los bienes de la comunidad.

432) Falta vigilancia policial en Ñuñoa

Señor Director:

Queremos hacer pública nuestra inquietud de quienes vivimos en la comuna de Ñuñoa por el grave recrudecimiento de hechos delictuosos y que están poniendo en peligro la vida de todos los vecinos. A la inadecuada falta de alumbrado se ha sumado ahora la escasez de vigilancia policial, no obstante que la comuna dispone de Comisarías de Carabineros y de Investigaciones, e incluso, de los policías particulares, a los cuales aportamos una determinada cuota mensual. Reiterados robos a las propiedades particulares que han quedado impunes, no obstante la cuantía de muchos de ellos, tenemos ahora el asalto a mano armada, lisa y llanamente, y lo

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta seccion deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

434) Choferes irresponsables

Señor Director:

Pese a las reiteradas denuncias públicas relativas a la irresponsabilidad de algunos conductores de la locomoción colectiva particular de la capital, es frecuente observar cómo gran número de choferes burlan las disposiciones del tránsito. Estos individuos, señor Director, se hacen acompañar de ninfas nocturnas, con quienes entablan amenas charlas, olvidándose por completo de la precaución que deben mantener al conducir un micro completo de pasajeros.

Se hace imprescindible que los inspectores del tránsito ejerzan un estricto control, a fin de evitar que el día de mañana haya de lamentar un fatal accidente. **Arturo Moya Cornejo**, Santiago.

435) Buen ... de "li...

Señor Directo[r]: No todo ha ... quejas por ... Nos referimos a ... torizada por la ... de Transportes ... extender hacia ... nes Vicente N... y RCA Victor ... sirven a la ... Ríos".

Se trata de ... pias, atendidas ... nal de choferes ... y la rápidez de ... mite una movili... te.

El público h... forma tan entu... "taxibuses", que ... vacío que le es... los viejos, sucios ... dos microbuses ... ción particular ... 60 pesos, resul... económico para ... que antes no ... ternativa que ... virse de la ETC ... tablemente no ... número de máq... do para cubrir ... des de ese secto...

Atentamente, Pintor Ciccarelli 98.332.

436) Menores en cines de barr...

Señor Director: Me ha llama... mente la atenció... que los cines de ... capital permit... de menores, pr... aquellas exhibic... para ellos.

Sería muy ... que las autorida... dientes ejerzan ... bre los cines de ... de evitar el acc... res a las salas ... ciar un espectá... es para mayores.

Estimo que lo... son los respons... personal de cont... la entrada de m... funciones de tar...

Ojalá que ésto ... cuanto antes y l... cines cooperen e... anti-delictiva en ... peñadas las aut... tando que los m... los caminos de l... que enseñan algu... liciales. **Rafael G...** Santiago.

VERANO CON FRAZADAS REFRIGERADAS

CHICAGO, (ANSA). — Una empresa eléctrica de Chicago patentó la "Air Sleeper", frazada eléctrica para el veraneo. Esta frazada refrigerá nuestras camas en lugar de abrigarnos. Está formada por dos géneros distintos cosidos uno sobre otro, formando pequeños bolsillos comunicantes. El género superior es algodón impermeable y el inferior es una muselina muy porosa. Un fuelle eléctrico, contenido en una caja que se colocará debajo de la cama, envía continuamente aire en los bolsillos mencionados. A través de la amplia trama de la muselina, el aire rozará suavemente al que duerme provocando una sensación de frescura.

LOS COLERICOS TENDRAN UN LUGAR EN LA HISTORIA SOCIAL NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, (ANSA).— Al aparecer los "beats" en la escena literaria, Norman Podhoretz, joven director de la revista "Commentary", los criticó severamente en una larga nota, titulada "The Know nothing Bohemiens" publicado en "Partisan Review". Se trataba de una condena pronunciada en nombre de la razón y contra las torpezas de la sensibilidad. Era una crítica grave porque venía de un comentarista no académico, joven, políticamente calificado. Hoy el juicio estético que diera entonces no varió substancialmente, pero el crítico reconoce a los "beats" un peso social, psicológico, polémico, que entonces le había parecido irrelevante.

"Los "beats" —sostiene ahora Podhoretz— nacieron en un mundo que parecía terminar sofocado y desesperado. Fueron una explosión que acompañó la terminación de una época y revelaron el subsuelo ignorado de la vida norteamericana, abriendo una polémica que nadie, antes que ellos, había querido iniciar. Algunos, Ginsberg, en especial, se afirmaron por su talento y no por el clamor publicitario hecho alrededor del movimiento. Hoy éste parecería haber acabado, que nada tiene ya que decir, pero gracias a los "beatnicks" la poesía y el pensamiento norteamericanos del futuro rechazarán cada vez más la herencia académica de un reciente pasado".

En la opinión de este crítico con los "beats" se abrió para Norteamérica una nueva época de análisis de problemas sociales inmediatos y de acción tendiente a resolverlos. "Tener un Presidente joven como Kennedy —dice Podhoretz— significa para el país un gran entusiasmo. Desde el principio renacieron ideas radicales y el interés por ciertos problemas, como el problema del racismo, por ejemplo. Las pequeñas revistas universitarias que surgieron en los últimos tiempos son de orientación política marcada, fenómeno que no se registraba desde fines de los años 30. Los diarios discuten, polemizan. Pero no es solamente el Gobierno de Kennedy que da lugar a esta renovación, sino la anterior acción de los "beats" que puso pases para ella. Las aguas se movieron y luego la piedra sacudió el estanque entero..."

"Revelaron el ignorado subsuelo de la vida norteamericana —agrega el crítico— y define su sensibilidad frente a los secretos problemas psicológicos y morales de una sociedad que el milagroso bienestar económico de postguerra ha modificado uniformándola y amenazando con estancarla, del mismo modo que Nueva York con su expansión edilicia tiende a borrar bajo su superficie a la "vieja" ciudad con todos sus recuerdos e historia".

Realmente los "beatnicks" ocupan un puesto relevante en la vida norteamericana. En la historia de postguerra. Hoy tal vez son menos agresivos y eufóricos que los que describió Kerouac, más semejantes a los pensativos y patéticos personajes de "Sombras" de Cassavetes. Son habitantes del submundo norteamericano por vocación y desafío, por pereza y curiosidad. Tal vez por el gusto de los jóvenes por la aventura. Es una "bohemia" rebelde en sus expresiones e incorruptible. Su rebelión tiende a la expresión de la verdad. A veces fracasan y se muestran superficiales, pero esto no impide que su aporte sirva a la acción general. La ética "beat" es singular y sus artífices son multiformes y heterogéneos, pero es indudable que la historia social norteamericana la ubicará en un puesto importante por la acción desarrollada y la creación de un clima especial de dinámica reformista en los Estados Unidos después de la segunda guerra mundial.

LECTURAS QUE PERJUDICAN A LOS NIÑOS

LONDRES, 27. ANSA.— Destaca "The Times" que una valija llena de libros y folletos pornográficos, en su mayoría confiscados a niños en las escuelas, fue exhibida en una conferencia de prensa durante la conferencia anual de la Federación de Maestros Católicos en Redcar, Yorkshire. "Charles Shiell, —dice, el diario inglés—, secretario general de la entidad dijo que aunque gran parte de esta literatura es de origen norteamericano y es producida con fines gananciales, se cree que en parte se produce en países ubicados detrás de la Cortina de Hierro y es enviado a Occidente con fines corruptivos.

El salto decisivo de Brummel

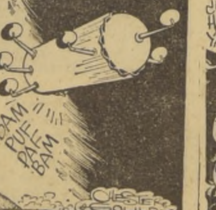
MOSCU.— El campeón soviético de salto alto, Valery Brummel y su novia, "instructora deportiva", Marina Larionova, saludan desde el auto que los llevó a su luna de miel. Brummel debió ir luego a los Estados Unidos para competir con otros deportistas soviéticos, contra los mejores atletas norteamericanos en los Juegos Millrose, que comienzan hoy en el Madison Square Garden. (FOTO UPI.)

DICK TRACY



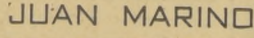




TARZAN





POR SAM L[...]







RAMONA

